HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LVI NÚMERO 1 JULIO-SEPTIEMBRE 2006

221

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Director: ÓSCAR MAZÍN

Publicación incluida en el índice CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html)

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, instituciones e individuos, 300 pesos. En otros países, instituciones e individuos, 100 dólares, más veinte dólares para gastos de envío.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
correo electrónico: histomex@colmex.mx
ISSN 0185-0172
Impreso en México
Se terminó de imprimir en julio de 2006 en Imprenta de Juan Pablos, S. A.
Mexicali 39, Col. Hipódromo Condesa, 06100 México, D. F.
Composición tipográfica: Literal, S. de R. L. MI.

Certificado de licitud de título, núm. 3405 y licitud de contenido, núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001.

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LVI NÚMERO 1 JULIO-SEPTIEMBRE 2006

221

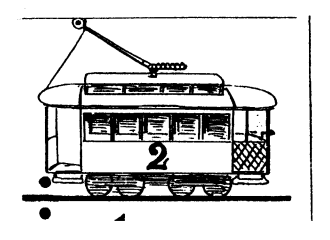

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LVI NÚMERO 1 JULIO-SEPTIEMBRE 2006

221

Artículos

Crítica de libros

VIÑETA DE LA PORTADA

"Y por fin, se inauguraron dos centésimos de ferrocarril eléctrico", en *El Hijo del Ahuizote*, año XV, núm. 717, Actualidades (domingo 21 de enero de 1900).

RELIGIÓN Y POLÍTICA. MANUEL SABINO CRESPO, UN CURA PÁRROCO DEL SUR DE MÉXICO

Ana Carolina Ibarra
Universidad Nacional Autónoma de México

Poco sabríamos de un individuo como Manuel Sabino Crespo, cura oaxaqueño que participó en la Junta Nacional Americana y en el Congreso de Chilpancingo, de no haber registrado los libros de sesiones del cabildo catedral de Oaxaca algunas páginas que revelan los alcances de su trayectoria intelectual. Sobre Crespo se han escrito apenas notas y menciones que relatan su captura a manos de los realistas, en 1814.[1] Salvo por la simpatía que ha suscita-

Fecha de recepción: 29 de abril de 2005
Fecha de aceptación: 22 de agosto de 2005

[1] Refiere Alamán algunos pasajes de las incursiones del coronel Luis del Águila y las tropas reales en la zona de Zacatlán en 1814. El 27 de septiembre, consiguieron sorprender a la "pequeña corte" que allí se había establecido. Según el parte realista, la acción dejó un saldo de 200 muertos. Consiguieron huir Ignacio López Rayón, Carlos María Bustamante y su esposa, y algunos otros. En tanto quedaron prisioneros el presbítero diputado Crespo, herido, y el director de la maestranza, Alconedo. Crespo y Alconedo se reservaron a disposición del virrey, quien mandó pasarlos por las armas, por lo que fueron ejecutados el 19

do entre sus paisanos, para la historia nacional es una figura de segundo orden y muy local. A diferencia de otros clérigos insurgentes, carecemos de una causa de infidencia que nos permita conocer sus antecedentes[2] y como no continuó al lado del Congreso, tampoco hay registros de su participación en ese foro. De allí que la aparición de los documentos de la catedral resulte un hecho afortunado.

El presente trabajo, parte de los testimonios que ha dejado la participación de Manuel Sabino Crespo en las discusiones que tuvieron lugar en la catedral de Antequera en 1813, y en particular, de aquellas en las que se confrontaron distintas opciones para encauzar la relación Iglesia-Estado en el contexto de la guerra insurgente; pero no se limita a ello, de hecho, aspira, a partir de la información que brindan diversas fuentes, a ir un poco más lejos. El discurso de Crespo nos permite plantear temas que son decisivos para comprender el universo intelectual y cultural que formaba parte del bagaje de los curas de aquellos tiempos. Siendo Crespo un "cura de pueblo" (era párroco de Río Hondo),

de octubre en el pueblo de Apan. Véase ALAMÁN, *Historia de México*, t. IV, pp. 185-186. Aunque la *Gaceta del Gobierno de México* registra los sucesivos ataques del coronel del Águila a las gavillas de Osorno, el volumen que comprende la segunda mitad de 1814, desafortunadamente, está perdido.

[2] Crespo fue víctima de la cancelación de la inmunidad eclesiástica de 1812 y, en consecuencia, fue fusilado sin mediar degradación y proceso de las Jurisdicciones Unidas. Hasta donde he podido corroborarlo, no hay más que un fragmento que alude al personaje en la Colección Bancroft. Véase "The war of independence, Mexico, 1811", 10 folders (136 pp.), 8-32, cm. M-M, 1830. Letters and documents both originals and copies concerning the rebellion. Zac., S. L. P., Cuautla, Oaxaca. Reports of Morelos, procesos de Villaseñor y Crespo. Fracciones de documentos de Hidalgo y Morelos.

que además había sido catedrático del colegio seminario de la Santa Cruz de Oaxaca, es posible indagar por su conducto lo que pudo ser la formación y trayectoria de un cura párroco en el sur de México. Su participación en los foros organizados por la insurgencia, la defensa sorprendentemente culta de sus posturas, y las coincidencias que su opinión arroja respecto a otros testimonios de los rebeldes, ofrecen elementos para conocer mejor las transformaciones ideológicas de la época y las ideas de los curas insurgentes.

Por necesidad, el texto versa acerca de contextos amplios que tienen que ver con la educación, la cultura y los debates en la ciudad episcopal. A pesar de lo que se piensa habitualmente, la formación que pudo tener un cura educado en un seminario local era bastante sólida, por lo menos en lo que a materia eclesiástica se refiere.[3] El debate que tuvo lugar en la catedral muestra, además, que los eclesiásticos estaban enterados de los acontecimientos más recientes de la Europa católica, y que hubo más apertura de la que sospechamos para conocer y valorar el pensamiento no ortodoxo. ¿Cuáles pudieron ser las lecturas que tuvieron a su alcance y que los dotaron de elementos para analizar, de manera crítica, las nuevas circunstancias?

---

[3] Los seminarios de Oaxaca eran el de la Santa Cruz y el de San Bartolomé. En el primero se realizaban estudios iniciales, mientras que en el segundo, estudios en artes y teología para graduarse de bachilleres. La bibliografía menciona que en algunas épocas, sus recursos fueron precarios. Sin embargo, la situación académica no ha sido suficientemente valorada. El hecho de que existiera la beca de paño pardo nos habla del reconocimiento de buen grado académico y de que sus egresados eran recibidos en la universidad. Nos hablan de sus penurias económicas, PÉREZ, *Recuerdos*, CANTERLA y TOVAR, *La Iglesia en Oaxaca*, entre otros.

Contrario a lo que tradicionalmente hemos supuesto, veremos también que poseer un curato en regiones bastante alejadas y consideradas inhóspitas, no era beneficio nada despreciable, por lo menos en una etapa de la carrera eclesiástica. Con el propósito de acercarnos a este contexto, ha sido necesario revisar cuál era la situación de los párrocos de Oaxaca. Manuel Sabino Crespo obtuvo la pa-rroquia de Río Hondo, ubicada en el centro sur de esta diócesis, dentro de la jurisdicción de Cimatlán y Chichicapa. Debió obtener el beneficio en algún momento entre 1804-1810, ya que la documentación reporta que el curato estaba vacante hacia 1803, en tanto que Crespo apenas se ordenó sacerdote en ese año.[4] Río Hondo era una parroquia de ingresos bajos, no obstante lo cual el párroco asignado era un individuo con trayectoria y cultura sobresalientes. Previo a este encargo, había sido catedrático del colegio seminario y vicario de un pueblo cercano a la ciudad de Antequera, sin duda alguna, esto le había dado la posibilidad de participar en la vida cultural de la capital de la diócesis. Allí seguramente contaba con buenas relaciones y aprovechó las bibliotecas de la ciudad. ¿Qué lecturas pudo haber tenido el cura? ¿Qué amigos y colegas? Si intentamos reconstruir este escenario resulta más fácil comprender cómo fue que un párroco, formado exclusivamente en los seminarios oaxaqueños fue capaz de argumentar con tanta lucidez y energía acerca de los temas de jurisdicción y materia eclesiástica.

Manuel Sabino Crespo se presentó en la ciudad de Oaxaca cuando ésta fue tomada por los insurgentes. Cuando Morelos convocó a las reuniones para discutir acerca de la

[4] MIQUEL I. VERGÉS, *Diccionario de insurgentes*, p. 157.

representación de la provincia en la Junta Nacional Americana, el cura participó en la elección de la que resultó electo suplente del quinto vocal. La integración del quinto vocal a este cuerpo estaba destinada, según las intenciones del caudillo, a destrabar el funcionamiento de la Junta y a otorgar mayor legitimidad a las instancias del gobierno insurgente. Sin embargo, Crespo iba a desempeñar un papel aún más importante en los foros organizados para discutir la relación del gobierno insurgente con la Iglesia. Esta discusión tomó varios meses de 1813, y a las reuniones concurrió gente que venía de toda la provincia. Lo que estaba en juego en este caso, era el reconocimiento de las instancias creadas por la insurgencia para atender las necesidades espirituales de los curas y la feligresía que se había pasado al bando insurgente y que, en consecuencia, había quedado fuera de la Iglesia por las excomuniones.

Crespo llevó "la voz cantante" en el debate convocado por Morelos para autorizar la designación de un vicario general castrense que, de hecho, ya fungía como depositario de la autoridad de la Iglesia entre los insurgentes. El vicariato había sido asumido por Juan Manuel de Herrera quien se había encargado de impartir los sacramentos entre las tropas, de encabezar las celebraciones y de determinar asuntos relacionados con la Iglesia. En el debate, Crespo defendió el derecho de la insurgencia a asumir facultades eclesiásticas sin necesidad del consentimiento de los obispos o del papa. Crespo conocía muy bien los diferentes casos en que algún monarca o gobernante había gozado de esa libertad y, en consecuencia, argumentó en favor de la razón del presbiterio, que considera al cuerpo de sacerdotes como vicario de Cristo, depositario de la fe y defensor

de la moral. Esta idea de prescindir de los cuerpos intermedios expresaba no sólo una discusión teológica bastante frecuente entre algunos autores (que desde luego no estaban autorizados para su lectura por el Índice de la Inquisición), sino además una inquietud social que se había manifestado en diversas circunstancias en la Europa de aquellos tiempos.[5]

Ignacio María Vasconcelos y Vallarta, canónigo de gracia de la catedral de Oaxaca y miembro de una de las familias de notables de la región, fue el detractor de Crespo en la polémica. También con buenos argumentos, acusó al cura de faltar a la lealtad hacia el monarca y la Iglesia y de sostener posiciones que iban a conducir a un cisma. Los argumentos de uno y otro han escrito una de las páginas más interesantes sobre el tema, e invitan a una nueva lectura que nos lleva a reflexionar sobre el pensamiento y las ideas del clero criollo.

EL CURA Y SU PARROQUIA

Manuel Sabino Crespo nació el 3 de enero de 1773 en la hacienda Teniche, en Ejutla.[6] Estudió en el seminario de la Santa Cruz y concluyó su carrera en el de San Bartolomé. Fue literato, licenciado, presbítero, catedrático y apa-

---

[5] Las ideas episcopalistas y parroquistas se expresaron en el Sínodo de Pistoya, así como en algunos Cuadernos de Quejas en la víspera de la revolución francesa. GARCÍA VILLOSLADA y otros, *Historia de la Iglesia católica*, p. 247.

[6] Ejutla está situada al sur de la ciudad de Oaxaca, en lo que fuera un corregimiento vecino ubicado un poco más al sur de Ocotlán y Ayocuesco.

rentemente también vicerrector del colegio seminario de Oaxaca.[7] En 1803 se ordenó sacerdote y fue designado vicario de Tlatixtac (Talixtaca), muy cerca de la ciudad de Antequera. Unos años después, obtuvo el beneficio curado de la parroquia de Río Hondo,[8] con el que se le identifica en la documentación relacionada con la guerra insurgente. Es difícil saber si se encontraba allí y se trasladó a la ciudad catedralicia cuando Morelos entró en noviembre de 1812, o si por alguna razón estaba en la capital cuando se produjo la ocupación.

El obispado de Oaxaca tenía fama de ser una diócesis complicada. Climas muy diversos, geografía accidentada, frecuentes temblores, variedad de lenguas indígenas, y poblaciones reacias a ser evangelizadas y más aún a cumplir con la observancia de los sacramentos, hacían más ardua la tarea pastoral y motivaban que obispos y canónigos reiteraran su insistencia para ser promovidos a otros sitios, argumentaban los problemas de salud y de ánimo que estas condiciones de vida les acarreaban. La catedral de Antequera tenía ingresos medianos, estando muy por encima de ella

---

[7] Los datos provienen de MIQUEL I. VERGÉS, *Diccionario de insurgentes*, p. 157.

[8] A Río Hondo se le conoce también por los nombres de Tetiquipa o Xaltengo, y se encuentra en el camino que iba de Antequera hacia el puerto de Huatulco. Está situado en una región en que las elevaciones van desde el nivel del mar hasta más de 3 000 m (cerca de Tetiquipa, Río Hondo). Desde 1547 hubo un sacerdote secular en Río Hondo, y unos años después, se fundaron varias doctrinas dominicanas en la zona. De éstas la mayor parte se secularizó en el siglo XVIII, salvo Tetipac que quedó en manos de los dominicos hasta después de la Independencia. Véase GERHARD, *Geografía histórica*, pp. 72-75. También NAVARRO Y NORIEGA, *Catálogo*, p. 31.

las de Puebla y Valladolid de Michoacán, y desde luego la arquidiócesis de México. De allí que contara con un cabildo incompleto, circunstancia que hacía más intensas las cargas de trabajo de sus integrantes. Las representaciones de los obispos y de los canónigos enviadas al Consejo de Indias, aludían constantemente a estos problemas, que se convertían casi siempre, en una retahíla de quejas.[9]

El tono de la correspondencia que salía de la catedral hace pensar que tales canonjías resultaban un verdadero sacrificio para sus beneficiarios. De acuerdo con ello, menos apetecible podía resultar una parroquia dentro de los límites de tan precario obispado. Sin embargo, la imagen que nos deja la correspondencia contrasta con lo que puede inferirse a partir de la información existente sobre los curas párrocos del sur de México. La forma de vida de algunos de estos funcionarios, sus ingresos, su participación en los negocios de la región, sus antecedentes académicos y culturales y sus relaciones personales, nos permiten establecer un contrapunto a la plañidera de eclesiásticos. Por eso es que también debemos andarnos con tiento cuando pensamos en la vida cotidiana de estos párrocos.

Entre las principales tareas que acometieron los obispos de Oaxaca estuvo la realización de visitas pastorales que buscaban evaluar la situación en que se encontraba la implantación de la Iglesia y el culto en la diócesis. Los obispos realizaron esfuerzos excepcionales para llevar a cabo estas visitas, que obligaban a un recorrido minucioso de parroquia en parroquia, y cuyos resultados consignaban

---

[9] Para información más amplia a este respecto, véase IBARRA, *El cabildo catedral.*

detalladamente su funcionamiento.[10] Gracias a los vastos expedientes de las visitas, podemos conocer acerca del alcance de la Iglesia en zonas indígenas que no se asimilaban con naturalidad a las costumbres cristianas. La persistencia de las idolatrías, el ausentismo de los curas, la falta de rigor en el cumplimiento de los sacramentos, además de los conflictos entre curas y feligresía, están entre los principales problemas que señala la extensa revisión de la diócesis que realizó Alonso de Ortigoza, obispo de Oaxaca entre 1775-1791.[11] Aunque Antonio Bergosa y Jordán, obispo entre 1800-1816, no alcanzó a realizar una tarea tan sólida como la de su predecesor, era de su interés mejorar la administración de las parroquias al designar individuos de la mayor calidad moral e intelectual. Gracias al cuestionario que envió a todos los curas de su obispado, logró consignar información importante sobre el origen, formación y trayectoria de una parte de los curas párrocos de Oaxaca, además de otras noticias sobre los ingresos y condiciones materiales de las parroquias.[12]

---

[10] La correspondencia de Bergosa insiste en ello. Al respecto, véase AGI, *México*, legs. 2582 y 2584.

[11] "Providencias de la visita a los curatos de Oaxaca", AGI, *México,* leg. 2584.

[12] "Cuestionario para la visita del obispado de Oaxaca", en AGEO, 1985, mimeografiado. Aunque es conocido como el cuestionario de la visita, en realidad no se trata de una visita completa y concluida, como la de Alonso de Ortigoza que citamos antes. En este caso, la encuesta con la que se cuenta y sus resultados constituyen sólo una muestra en la que se registra la situación de 55 parroquias del obispado. Según otras fuentes, Navarro y Noriega, por ejemplo, la diócesis comprendió un número mayor de parroquias. Existían en el obispado un total de 141 curatos en 1813, de los cuales diez estaban en manos de los frailes dominicos. NAVARRO Y NORIEGA, *Catálogo*, pp. 29-32.

Fechada en 1803, la encuesta de Bergosa y Jordán recogió información muy diversa sobre 55 parroquias que existían en 18 regiones de la diócesis. Por el expediente, sabemos que las 55 parroquias podían contar con entre tres y 17 pueblos, y que algunas tuvieron hasta 7000 habitantes.[13] Una parte de estas parroquias tenía un origen muy antiguo, pues casi la mitad informan que fueron erigidas en los primeros años de la colonización. Las rentas anuales que se registran para cada parroquia van desde 850 pesos en Tecomaltán, hasta más de 4 000 en lugares como Coixtlahuaca o Teposcolula, y 5 000 en Teotitlán del Camino. Es decir, la situación e ingresos de las parroquias varía mucho, y seguramente los curas asignados y otros eclesiásticos tenían otras actividades de las cuales sacaron provecho, como lo ha confirmado la obra de William Taylor en su clásico estudio sobre los curas párrocos.[14]

San Mateo de Río Hondo era una parroquia muy modesta. Sus ingresos alcanzaron en 1803 sólo 1 271 pesos; sin embargo, la encuesta reporta una cantidad semejante por cofradías y 4 000 pesos de obras pías. No sabemos cuántos habitantes poblaron los siete pueblos, de idioma zapoteco serrano, que quedaron a cargo de esta parroquia, y tampoco registró la encuesta la época a la que se remontaba su erección. Hacia 1803 contaba solamente con un capellán de nombre Juan Antonio Roldán, de 30 años, y cuya formación se nos escapa, lamentablemente, debido al mal estado del documento original.[15]

---

[13] AGEO, "Cuestionario para la visita del obispado de Oaxaca".
[14] TAYLOR, *Magistrates of the Sacred.*
[15] AGEO, "Cuestionario para la visita del obispado de Oaxaca".

Más allá de las condiciones precarias de la parroquia que obtuvo después Crespo, vale la pena hacer el recuento de quiénes eran otros de los beneficiados en esas lejanas tierras del sur. En esa fecha, algunas parroquias se hallaban vacantes, aunque ésas eran las menos. Un pequeño porcentaje de las 55 parroquias que tenían un cura propietario estaban atendidas al momento de la visita por el capellán o el vicario, nueve de las 55 estaban en esas circunstancias. El total de párrocos que gozaba de sus beneficios era de 40. Muchas parroquias contaban con varios eclesiásticos: el párroco, el vicario, el coadjutor, algunas veces un ministro de lengua y estudiantes que auxiliaban en las tareas de la parroquia porque hablaban la lengua local. Aunque no nos engañemos por las asignaciones: el ausentismo de los eclesiásticos parece haber sido un problema generalizado.[16]

La encuesta que llevó a cabo el obispo Bergosa para preparar su visita, proporciona la relación de los párrocos entrevistados. En esta lista es posible advertir que un alto porcentaje de ellos perteneció a familias conocidas de la ciudad de Oaxaca. Tal es el caso de Manuel de Cortabarría, párroco de Ixtlán, Domingo de Larrea, párroco de San Pedro Yolox, José Pablo Guenduláin, capellán de San Agustín Mixtepec; en la zona de Miahuatlán, Matías José Feria, ocupaba la parroquia pingüe de Nochixtlán; Manuel María Mexía era párroco de Teposcolula,[17] parroquia muy rica; Mariano de Iturribarría era capellán en Tejupan, Juan José Echarri era párroco en Tlacolula. De éstos, varios siguie-

[16] Véase AGI, "Providencias de la visita".

[17] Hoja de méritos y servicios de Manuel María Mexía, AGI, *México*, leg. 2582.

ron su carrera en la catedral y obtuvieron una prebenda años después. Ése es el caso de Cortabarría, Mejía, Iturribarría y Echarri, los cuatro eran miembros de familias de notables. Seguramente todos acostumbraban acudir a la capital para participar en actividades y reuniones de muy diverso tipo. Destaca el nombramiento de Manuel María Mexía por el ayuntamiento como diputado a las Cortes de 1812, la participación de Crespo, Feria, Larrea, Iturribarría y Echarri, entre otros, en las juntas convocadas por Morelos. La presencia y proyección de estos individuos permite apreciar el entramado de relaciones que existía entre las parroquias y la catedral, entre la catedral, la parroquia y los intereses locales, entre la provincia y la ciudad catedralicia. Por otra parte, no hay duda de que buena parte de los ingresos de estos curas provenía ya de capellanías y obras pías, ya de negocios propios o de sus familias.

Los curas párrocos de Oaxaca estuvieron muy vinculados con el entorno local: la familia, los amigos, los notables de la región, el clero y la catedral de Oaxaca. En este contexto, se convertían en agentes y administradores de determinados intereses. Sus actividades estaban lejos de quedar circunscritas al exclusivo encargo de su ministerio. En esa medida, también, el alcance de su proyecto profesional, contempló horizontes que rebasaban con creces el espacio de su modesta parroquia. En consecuencia, no era raro que, como lo registra con pena la visita pastoral del obispo Ortigoza y lo refrenda la correspondencia de Morelos en Oaxaca,[18] los párrocos fueran grandes ausentistas, más

[18] Morelos a Ibáñez de Corvera, 15 de diciembre de 1812, AGI, *Indiferente General*, L. G. 1492.

preocupados por sus relaciones personales, su formación intelectual y sus asuntos, que por vigilar el buen funcionamiento de sus iglesias.

Uno de los antecedentes que más importaba para la trayectoria de un cura párroco era contar con una formación académica y alcanzar logros educativos a lo largo de su carrera. Aunque el notable historiador oaxaqueño, el padre José Antonio Gay, ha dicho que el seminario de Oaxaca "quedaba en el olvido" en algunas épocas,[19] a comienzos del siglo XIX todos los párrocos de esa diócesis eran letrados: cuando menos habían cursado estudios formales que garantizaban su conocimiento de latín, gramática, retórica y teología moral.[20] No hubo entre los citados 55 eclesiásticos de las parroquias de Oaxaca ninguno que fuera doctor, sin embargo, los que gozaban de un beneficio (por lo menos la mitad de los que estaban a cargo de las parroquias) eran bachilleres y licenciados. Juan José Vera, por ejemplo, era cura de Tecomaxtihuaca y había sido catedrático de teología en la Real y Pontificia Universidad. Igual Matías José Feria, cura de Nochixtlán, que también impartió las cátedras de gramática, filosofía y teología moral en la Universidad. Otros como Serrera de Yanhuitlán, Alarcón y Armengor de Tilantongo, y el propio Crespo, eran o habían sido catedráticos del Colegio de la Santa Cruz. El resto, siendo muchos de ellos simplemente vicarios o capellanes, habían estudiado por lo menos seis o siete años.

Los estudios formales se realizaban generalmente en el colegio seminario de la Santa Cruz en la ciudad de Oaxaca,

---

[19] GAY, *Historia de Oaxaca*, p. 424.
[20] Véase AGEO, "Cuestionario para la visita del obispado de Oaxaca".

al que ingresaban entre siete y once años, ya sabían leer y escribir. Los seminaristas, además de cumplir con sus deberes religiosos, se iniciaban en los estudios de gramática, en que se aprendía a leer, escribir y pronunciar el latín y la retórica que se estudiaba en español y latín, realizaban ejercicios de sintaxis y traducción. Los textos obligados para estos estudios eran los de autores como Horacio, Cicerón, Virgilio, Ovidio y Julio César, principalmente. La filosofía incluía estudios de lógica, metafísica, física, filosofía moral, aritmética, geometría y álgebra. Los estudiantes permanecían en el colegio de la Santa Cruz hasta los 18 años.

Más adelante, acudían al Colegio de San Bartolomé, en donde vestían beca de paño pardo y los seminaristas estudiaban artes y teología moral hasta graduarse de bachilleres; allí mismo se ordenaban de sacerdotes y podían asistir el tiempo suficiente para conferencias morales y otros ejercicios de letras y eclesiásticos. Para obtener el título de bachiller, los estudiantes, además de realizar estos estudios, presentaban actos públicos y un examen con varios sinodales. En ellos daban muestra de su capacidad de discutir y argumentar sobre los asuntos tratados.

Desde su fundación, el colegio de San Bartolomé dispuso que se diera preferencia a los estudiantes que conocían las lenguas extraordinarias de los partidos del obispado (zapoteco del Valle, mixteco, mazateco, amusgo, chinanteco, mixe, cuicateco, chontal, guapi, nexitza, zapoteco, chocho y mexicano, entre otras).[21] Era prácticamente un requisito para ocupar una parroquia de la diócesis el hablar un idioma.

[21] AHAO, *Diocesano*, *Gobierno*, c. 3, exp. 45. Agradezco a Margarita Menegus la referencia.

En consecuencia, las parroquias estaban atendidas por individuos que conocieron sus lenguas: no sólo era el párroco, sino también el ministro de idioma, entre otros; como vimos, eventualmente, también acudían los llamados estudiantes de idioma que auxiliaban a párrocos, vicarios y capellanes.

Aparte del colegio seminario de Oaxaca, otros establecimientos educativos estuvieron vinculados con la existencia de las órdenes religiosas: el colegio de los jesuitas hasta 1767; el de los bethlemitas, que se ocupaba exclusivamente de educar niños, al igual que los de los padres agustinos y franciscanos. Los colegios de Santo Domingo impartieron las cátedras de teología y gramática, y fueron probablemente los más numerosos por el peso y dimensiones que la orden tuvo en la provincia de San Hipólito Mártir. Sus bibliotecas, en particular la del convento de Santo Domingo en Oaxaca, que poseyó un acervo antiguo de grandes proporciones, con la del Colegio de San Bartolomé, fueron las más ricas de la ciudad.[22]

La visita pastoral de Alonso de Ortigoza y Sotomayor, expresó, entre otras cuestiones, su deseo de impulsar la educación y la cultura en Oaxaca. Como buen obispo ilustrado, se preocupó por los escasos progresos de la educación en las zonas más alejadas. La enseñanza de la doctrina cristiana y del castellano eran muy limitadas, por lo que fundó

[22] La biblioteca del seminario pasó a ser la Biblioteca del Estado en el siglo XIX. Por su parte, las bibliotecas de los conventos de Oaxaca pasaron a constituir el actual fondo de la Biblioteca Francisco de Burgoa, GRAÑÉN PORRÚA, *Las joyas bibliográficas*, estima, con base en los datos de Manuel Martínez Gracida, que la biblioteca del convento de Santo Domingo debió haber tenido cerca de 2500 obras en 5416 volúmenes, aparte de manuscritos y sermones.

> [...] con doce mil pesos de su peculio cuatro becas de gracia que se debían proveer en dos indios e igual número de españoles, con la obligación precisa de unir a los conocimientos generales de la Filosofía y la Teología, el de algún idioma de los que se hablan en Oaxaca, señalándose especialmente mije, chinanteco, cuicateco, amusgo o chontal.[23]

Los beneficiados se comprometían solemnemente a recibir las sagradas órdenes para ejercer la cura de almas en alguna parroquia del idioma que ellos poseyesen. Dado el sacrificio que implicó atender a la población que habitaba en parajes lejanos, don Alonso insistía en la clara vocación religiosa que debían mostrar los candidatos. El prelado estaba consciente de que la carrera eclesiástica era para muchos un modo de vida, un proyecto de ascenso y una opción para acceder a una condición ilustrada.[24]

LOS ESPACIOS DE LA CULTURA

Los sacrificios demandados por la administración de las parroquias, tenían sus compensaciones. Las relaciones personales, la participación en los negocios locales, las expectativas de ascenso y movilidad, las temporadas de estancia en la ciudad catedralicia, la recurrente visita a sitios de interés dentro y fuera del obispado, hacían que la responsabilidad de estar a cargo de una parroquia en el sur de la Nueva España, resultara una opción bastante atractiva para muchos oaxaqueños que querían hacerse un camino.

---

[23] GAY, *Historia de Oaxaca,* p. 424.
[24] AGI, "Providencias de la visita..."

No tenemos información acerca de los periodos que los curas párrocos de Oaxaca pasaban en la ciudad catedralicia. Sin embargo, es claro que ellos formaban parte de un grupo de gente bastante endogámico que resolvía sus asuntos en la capital provincial y participaba en su vida cultural y política. La información sobre los curas párrocos que además eran catedráticos del seminario, basta para conocer que éstos mantuvieron una relación permanente con sus colegios y con los intereses de la ciudad. ¿Cómo podían repartir su tiempo para atender sus parroquias y además ser catedráticos?, es algo que no hemos podido averiguar del todo. Probablemente por temporadas. Por otra parte, pareciera ser que, a pesar de la complejidad de la diócesis, la gente acostumbraba moverse mucho más de lo que suponemos. De los 16 catedráticos que se ocupaban del seminario a finales del siglo XVIII, casi todos eran o se convirtieron en párrocos o párrocos interinos de algún lugar de Oaxaca. Juan José Ruiz, cura interino de Ixtepejí; curas propietarios: Estanislao Miguel Riveros, de Cuicatlán; Juan José Canseco, de Zimatlán; José Mariano Domínguez, de Zaachila; José María Muñusuri, de Peñoles; Santiago Pombo, de Peñasco; José Agustín Domínguez, de Tlacolula e interino de Nochixtlán; José Figueroa Cerqueda cura de Tlalixtac; Cristóbal Irigoyen, cura interino de Zimatlán; Ignacio Morales, capellán de la purísima Concepción; Carlos José Lavarría, cura interino de Yolos; Cristóbal Muñozcano, cura de Tecomastlahuaca, de Teozacoalco y de Ayocuesco, e Ignacio María Ramírez de Aguilar, cura de Tututepec. De éstos, José Agustín Domínguez, Francisco Ramírez de Aguilar, Ignacio Morales y Vicente Fermín Márquez, concursaron y obtuvieron prebendas en

la catedral, ocuparon lugares importantes como canónigos o dignidades.[25]

Hacia fines del siglo XVIII, el colegio seminario de Oaxaca continuaba siendo muy protegido por los obispos. Varios eclesiásticos habían donado sus bibliotecas al colegio y los prelados de la época no fueron la excepción. Ortigoza donó muchos libros clásicos de su propiedad. Siguiendo su ejemplo, su secretario el doctor Juan Domingo de Pelayo donó a la biblioteca muy buenos libros, consiguió que hiciesen otro tanto los canónigos y los curas. En ese entonces se recuperaron varios volúmenes que habían sido sustraídos, se empastaron las colecciones y se nombró a un distinguido intelectual como bibliotecario, Pedro Ignacio de Iturribarría, miembro de una de las familias más conocidas y personaje que contó con prestigio en el ambiente culto de la ciudad.[26]

Para algunos, hubo cierta penuria intelectual en Oaxaca ya que sus colegios tenían pocos recursos y que la imprenta inaugurada a comienzos del siglo XVIII había languidecido, consiguió sacar sólo un par de impresos. Sin embargo, Bergosa instaló nuevamente la imprenta en 1811, y con ella los insurgentes lograron sacar 18 números consecutivos del *Correo Americano del Sur.* El impresor José María Idiáquez, prepósito del Oratorio, había guardado la tradición original de los filipenses, y gracias a su actividad la imprenta se consolidó en Oaxaca. Entonces, la vida intelectual no puede subestimarse.

---

[25] La información proviene de AHAO, *Diocesano*, *Gobierno*, seminario, mecanoescrito, exp. 47. Agradezco a Margarita Menegus haberme facilitado copia del original.

[26] GAY, *Historia de Oaxaca*, p. 424.

Una parte de la historiografía ha considerado incompatibles el advenimiento de la razón ilustrada y del pensamiento católico. Los trabajos del profesor francés Pierre Chaunu afirman tajantemente que no hubo Ilustración en aquellos lugares en que la tradición católica estaba muy arraigada.[27] En cambio, otros autores han sostenido que hubo una Ilustración católica que se desarrolló en el contexto de las instituciones eclesiásticas. El espíritu inquieto y la erudición crítica típicos de la mentalidad ilustrada estuvieron presentes en el ambiente de colegios, seminarios, bibliotecas e imprentas que, aun ocupados de asuntos relacionados con la Iglesia, fueron capaces de recoger lo mejor del espíritu de la época. De lo que es posible apreciar en los casos que se han estudiado, el discurso de estos individuos muestra un margen de libertad para aprovechar las ideas de los grandes teóricos de la Iglesia, algunos de los cuales estuvieron prohibidos por la inquisición.[28]

El historiador argentino José Carlos Chiaramonte señala que a finales del siglo XVIII el regalismo fue el centro del conflicto de la vida eclesiástica, y que "a su amparo se esbo-

---

[27] CHAUNÚ, *Interpretación.*

[28] HERREJÓN PEREDO, *Hidalgo,* demuestra cómo los textos de los grandes teóricos de la Iglesia, tipo Francisco Suárez o Lorenzo Berti, sirvieron de base teórica para sustentar los reclamos de los primeros insurgentes. Por su parte, Ernesto de la Torre, en su artículo "Hidalgo y Fleuri", nos ofrece un ejemplo, mediante el caso de Hidalgo, de la familiaridad que tuvieron los curas insurgentes con los autores galicanos. CHIARAMONTE, *La Ilustración en el Río de la Plata,* sostiene, con base en las lecturas y discusiones del clero, que hubo una Ilustración católica que se manifestó dentro de las instituciones de la Iglesia. Para el caso mexicano, Francisco Miranda plantea algo semejante. Véase MIRANDA, *Humboldt y México.*

zan moderadas tendencias al desarrollo de la libertad de conciencia".[29] De allí que el interesado en la historia intelectual y cultural se vea obligado a reconsiderar la historia de la Iglesia del siglo XVIII, para apreciar que hubo inclinación por las doctrinas heterodoxas vinculadas con el regalismo, el jansenismo y el galicanismo, cuestiones generalmente relegadas por los estudiosos de las universidades y centros de estudios superiores de la época colonial. Así la expansión de la curiosidad intelectual y el consiguiente avance de la libertad de conciencia, explican que un cura como Manuel Sabino Crespo se haya convertido en abogado de una causa que pareció estar fuera de las posturas que entendemos como tradicionales de la Iglesia.

¿QUÉ PODÍAN LEER LOS CURAS?

La relación de los libros de las bibliotecas, de los colegios y seminarios, por un lado, y los inventarios de los testamentos de algunos párrocos y canónigos, por otro, nos permiten acceder a lo que fuera el mundo de las lecturas de aquellos eclesiásticos. Si bien no hay testimonio de la biblioteca que pudo tener Crespo, la reconstrucción de otras bibliotecas eclesiásticas de Oaxaca sirve para intuir qué es lo que este personaje pudo tener a su alcance.

Las principales bibliotecas del obispado eran, como se dijo, la del convento de Santo Domingo de esa ciudad y la del colegio seminario. Éstas albergaron colecciones muy antiguas que poseían tanto textos clásicos, como doctrinarios, así como impresos múltiples con oraciones, sermones

[29] CHIARAMONTE, *La Ilustración en el Río de la Plata*, p 16.

y otras piezas producidas por obispos, canónigos, escritores y otros intelectuales locales. Entre las obras impresas de intelectuales locales figuran un par de piezas escritas por los provinciales de la orden de Santo Domingo: una carta pastoral de Domingo de Burguete y un panegírico atribuido a Heredia, es posible que fuera miembro de la familia de "los Heredias" que tempranamente se asentaron en Oaxaca. Fray José Orduño, lector de teología de su colegio, escribió un libro intitulado "Ciencia y paciencia: calles por donde debe andar un prelado religioso", impreso en 1707; un vocabulario y varios sermones en idioma mije de fray Fernando Bejarano; otros de fray Martín Jiménez, también oaxaqueño y dominico evangelizador de los chochos; doce tomos de sermones y un tratado de moral, además de poesías latinas y castellanas de fray Juan de Vasalobre. El "Arte de enriquecer el cielo, Arco triunfal erigido en la capital de Oaxaca para recibir a su obispo", escrito por el jesuita José Jimeno en 1729. La biblioteca del seminario guardaba obras del clero diocesano oaxaqueño, como la de Jerónimo Morales, colegial de la Santa Cruz y después catedrático en Ciudad Real, los sermones del obispo fray José Calderón, los de fray Ángel Maldonado, un libro llamado "Escuela del Amor divino" y un "Discurso teojurídico" por el cabildo en sede vacante de Oaxaca, impreso en 1744.

José Antonio Gay subraya la importancia que tuvo la biblioteca de don Patricio López, indio cacique zapoteca, que fue "muy erudito y curioso apreciador de las antigüedades de su patria". Dicha biblioteca es mencionada por Juan José Eguiara y Eguren en su *Biblioteca Mexicana*. Se dice además que escribió varios libros, de los cuales Mariano

Beristáin deja testimonio de haber conocido uno: "Triunfos aclamados contra bandoleros o hechos famosos y elogios justos del capitán don Miguel Velázquez Lorea, provincial de la Santa Hermandad de la N. E", impreso en 1723.[30]

El obispo Antonio Bergosa y Jordán tenía una biblioteca de más de 500 libros, cuya relación es posible conocer gracias al inventario de su testamento.[31] Aparte de Bergosa, otros eclesiásticos de Oaxaca tuvieron bibliotecas de distinto tamaño. La relación de los libros contenidos en ellas permite confirmar que aun los curas párrocos de pueblos distantes tenían libros. Eran, como los ha llamado Rodolfo Pastor, "intelectuales de la sierra".[32]

Las dimensiones de las bibliotecas de los curas podían variar entre los 30 y los 300 libros, según el rango y jerarquía del personaje, según su cultura y estudios. Algunas bibliotecas de canónigos de Oaxaca llegaron a albergar más de 150 libros de muy diversas temáticas. Predominaban siempre los libros relacionados con la profesión del eclesiástico, pues como lo indica María del Carmen Castañeda, las bibliotecas estuvieron formadas principalmente por los libros que utilizaron durante sus estudios.[33] Así los canonistas contaban con la obra de Antonio Joaquín Rivadeneyra, los teólogos con la de Laurencio Berti o la de Francisco Lárraga. Eran libros obligados para todos, los textos clásicos de Horacio, Virgilio y Cicerón, que

---

[30] GAY, *Historia de Oaxaca*, p. 399.

[31] GÓMEZ ÁLVAREZ y TÉLLEZ GUERRERO, *Una biblioteca episcopal*, publican la relación de libros de la biblioteca de Bergosa.

[32] PASTOR, *Campesinos y reformas.*

[33] CASTAÑEDA, "Los usos del libro".

formaban parte de la bibliografía indispensable en los estudios básicos de los colegios.

Era necesario contar con libros religiosos: catecismos que les servían para ejercer su ministerio, providencias diocesanas, sermones, domenicas, miserere, devociones y otras piezas. Como se dijo, en Oaxaca los sacerdotes acostumbraban leer piezas de sus obispos. Era común que tuvieran sermones impresos de prelados como Ángel Maldonado, Ramón Casaus, Juan de Palafox y Mendoza, Francisco Fabián y Fuero. Circulaban también compendios como los de Vicente Ferrer y Francisco Larraga, el Arte de Antonio de Nebrija, y un vocabulario del mismo autor. En la biblioteca del cura de Teposcolula, por ejemplo, se hallaban todos estos libros, reuniendo un total de 40 que muestran sus intereses y las necesidades derivadas de su oficio.[34]

La cultura católica de aquel entonces se manifestó en la difusión de la obra y pensamiento de fray Benito Jerónimo Feijóo, religioso benedictino que se anticipó a la Ilustración española. Su primer tomo del *Teatro Crítico* apareció en 1726 y parece haberse agotado rápidamente, e igual sucedió con los siete volúmenes que lo siguieron y con los cinco de sus *Cartas Eruditas*. Hay autores que afirman que se vendieron unos 400 000 ejemplares en aquellos años.[35] La obra de este gran crítico del siglo XVIII español aparece en

[34] Testamento del Bachiller Antonio Peres Bonilla, presbítero de este obispado, vecino del pueblo y cabeza de Teposcolula y habita en Antequera, AHNEO, lib. XXXIII.

[35] Véase CHIARAMONTE, *La Ilustración en el Río de la Plata*, p. 21. Distintas obras de LEONARD, *Los libros del conquistador*, entre otros, intentan subvertir esta leyenda negra que pesa sobre los lectores de tiempos coloniales.

la mayor parte de las bibliotecas de personajes de las élites de la Nueva España.[36] Es muy probable que si hubiera manera de hacer una estimación estadística, la obra de este talentoso monje español, se ubicaría entre las más leídas en las últimas décadas del siglo.

En relación con el tema que nos ocupa, algunas colecciones de libros muestran que la diócesis no era ajena a los movimientos críticos que habían discutido la posición de la Iglesia y sus vicarios en los siglos XVII y XVIII. Probablemente, como lo sugiere Chiaramonte, las políticas regalistas habían dado cabida a autores que abrían las puertas a un debate renovador sin cortapizas. Aunque la inquisición mantuvo el control de las lecturas, todo parece indicar que circulaba en Oaxaca una serie de textos asociados con exponentes del galicanismo doctrinal, de las teorías regalistas y las ideas antirromanas de los países alemanes. Las reformas eclesiásticas y los argumentos del Sínodo de Pistoya tampoco eran desconocidos para nuestros eclesiásticos.

De Statu Ecclesiae et Legitima Potestate Romani pontificis. Liber singularis, ad reuniendos dissidentes in Religione Cristianos, de Justino Febronio, por ejemplo, había sido un texto publicado en 1763 que inmediatamente fue condenado por el papa y, sin embargo, se encontraba entre los libros de la biblioteca del obispo Bergosa y Jordán. Febronio había estudiado en Lovaina en donde fue discípulo de Bernardo Van Espen. Muy influido por este gran jurisconsulto y canonista de la segunda mitad del siglo XVII, ambos

---

[36] San Martín, Herencia, año 36, expediente sobre la solicitud promovida por la heredera del finado Sr. Lectoral, José de San Martín AHAO, *Diocesano*, *Justicia*, *Asuntos Legales*, 1837.

favorecieron las doctrinas jansenistas y eran conocidos por sus esfuerzos para intentar reducir la injerencia papal en asuntos domésticos. Van Espen era un firme crítico de la curia romana y para él, el papa era solamente "primus inter pares"; a su vez, los obispos bien podrían ser elegidos por el pueblo. Por eso, no es casual que cuando los insurgentes mexicanos evoquen a Van Espen,[37] se refieran a él como "el sabio Van Espen", a pesar de que todas sus obras fueron incluidas en el índice.

Otro de los autores que se leyeron entonces fue Jacobo Benigno Bossuet (*Defensa de la declaración de la Asamblea del Clero en Francia,* de 1762, que fue traducida al español en 1771 por Francisco Martínez Moles). Bossuet defendió las libertades de la Iglesia galicana y su derecho a que ésta fuera protegida por el rey. Es muy probable que la obra, a pesar de su filiación, fuese bien vista por los regalistas ilustrados.

Entre las obras tradicionalmente citadas, y cuya lectura se incluye en los programas de los seminarios, está la de Joanne-Laurentio Berti, *Eclesiasticae historia breviarium, e. Novissima. Bassanens, Sumptibus Remondinianis.* De este mismo autor, el *Compendio de la historia eclesiástica*, escrito en latín y traducido al castellano en 1786. Carlos Herrejón Peredo ha demostrado cómo estas obras fueron aprovechadas por el clero para justificar el levantamiento insurgente.[38]

---

[37] "Artículos doctrinarios", *El Correo Americano del Sur*, en GARCÍA, vol. IV, pp. 109-115. Véase también "Gobierno Eclesiástico Mexicano formado en consecuencia de la irreligiosa negativa de socorros espirituales que hizo a los americanos la mitra de Valladolid", en la Causa de San Martín, HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, pp. 240-468.

[38] HERREJÓN, *Hidalgo.*

Otras obras que suelen aparecer en diversas colecciones, son, por ejemplo: Antonio Solís y Rivadeneyra, *Historia de la Conquista de México, población, y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva España*; Luis Antonio Muratori, *Reflexiones sobre el buen gusto en las Ciencias y en las Artes; Fábulas Literarias* de Tomás de Yriarte; *Oraciones selectas* de Cicerón; de Antonio Joachin de Rivadeneyra y Barrientos, *Manual Compendio del Regio Patronato Indiano*; del monje benedictino Joanne Mabillon, el *Tractatus de Studiis Monasticis*, en tres partes; Daniel Concina, *Theologia christiana. Dogmatico-Moral* en dos tomos. Las obras más frecuentes de teología moral eran la de Francisco Lárraga, *Prontuario de la Theología Moral*, que aunque para algunos curas resultaba "muy útil para administrar el Santo Sacramento de la Penitencia", otros la miraban con cierto desprecio por considerarla una obra demasiado elemental.[39] Era frecuente que las bibliotecas particulares contaran con diccionarios de diversa naturaleza: histórica, eclesiástica, filosófica, de lenguas, etc., ya fuera en ediciones de bolsillo u obras de varios tomos. También hubo libros en otras lenguas modernas: en francés y en inglés, principalmente.[40]

EL POLÉMICO DEBATE DE LA CATEDRAL

Los acontecimientos políticos que se produjeron en la ciudad de Oaxaca al calor de la ocupación insurgente, abrie-

[39] *El Correo Americano*, p. 118.

[40] AHAO, *San Martín*, *Herencia*, expediente sobre la solicitud promovida por la heredera del finado Sr. Lectoral, José de San Martín AHAO, *Diocesano*, *Justicia*, *Asuntos Legales*, 1837.

ron para algunos personajes un espacio de interlocución que probablemente no esperaban. En el crucial año de 1813, Morelos convocó a los vecinos y principales de la provincia para elegir un representante oaxaqueño ante las instituciones del nuevo gobierno. Como se dijo antes, Crespo resultó electo suplente en la votación que colocó como vocal propietario de la Junta Nacional, y posterior diputado al Congreso de Chilpancingo, a José María Murguía y Galardi, político de gran ascendiente entre la élite local. Pero como Murguía iba a separarse de la Junta y del Congreso muy pronto (con el argumento de haber sufrido "achaques de enfermo, a principios de noviembre...", pero más bien previendo la borrasca),[41] el encargo recayó en el párroco de Río Hondo.

La estancia de Morelos en Oaxaca dio lugar a una gran politización. Entre los asuntos que se abordaron en 1813 estuvieron: la elección del quinto vocal de la Junta Nacional Americana, la presentación y discusión del proyecto de constitución de Carlos María Bustamante y el debate sobre la relación entre la Iglesia y el gobierno americano, que concitó buena participación de los eclesiásticos de Oaxaca. Me referiré únicamente a este último asunto.

La catedral de Antequera fue la sede de las reuniones en las que habrían de discutirse estos temas. Las relaciones de colaboración que existieron, al menos en los primeros meses de la ocupación, permitieron a la insurgencia servirse de las corporaciones e instancias locales para la conformación de su gobierno. Animado por esta perspectiva, Morelos

[41] Al parecer tampoco él duró demasiado tiempo al lado de los congresistas, pues partió pronto rumbo a Zongolica para encontrarse con Ignacio Rayón.

decidió convocar a los principales de Oaxaca a participar en la discusión y deliberaciones de los asuntos que mayormente le preocupaban. Gracias a la imprenta de Idiáquez, que les permitió publicar el *Correo Americano del Sur*, el clima de propaganda y opinión que favoreció en sus primeros meses la ocupación se vio beneficiado. El *Correo* salía todos los jueves y en sus páginas aparecían opiniones diversas sobre asuntos de interés para el movimiento insurgente.

En ese contexto, Morelos decidió tratar el asunto de la vicaría castrense. No sólo porque consideraba apremiante poder ratificar su decisión de nombrar a un comisionado de la Iglesia para que actuara en el campo insurgente, sino porque además allí aprovecharía el aval de un cabildo catedral en sede vacante como lo era el de Oaxaca. Morelos parecía optimista cuando convocó a la celebración de las reuniones. Expresó: "ya es tiempo de hablar con libertad, que antes no teníamos".[42] Un oficio cursado a Ibáñez de Corvera estableció la fecha y lista de personas, canónigos, eclesiásticos seculares y regulares, funcionarios, destacados criollos de la ciudad, que habrían de concurrir a las reuniones que comenzaron el 27 de marzo de 1813.

La discusión del asunto que ocupó a este selecto grupo se extendió hasta mediados de agosto. Fueron varias las reuniones y fueron muy concurridas, pero hubo determinadas voces que se hicieron notar. En el transcurso del periodo de las reuniones, la relación entre Morelos y la élite política de Oaxaca se fue haciendo cada vez más tensa.

---

[42] Morelos a D. Antonio Ibáñez de Corvera, 8 de mayo de 1813, en LEMOINE, *Morelos*, p. 291.

La relación entre los integrantes del cabildo catedral mostró crecientes fracturas, de manera que al final, algunos capitulares temieron por su seguridad.[43]

Pero volvamos a los debates: ante las circunstancias, los eclesiásticos respondieron de distinta forma. La mayoría, desde luego, optó por una actuación discreta y ambigua, guardando para sí mismos sus verdaderas adhesiones. Unos cuantos manifestaron abiertamente sus argumentos. De los canónigos, dos se situaron en los extremos: de un lado, José de San Martín y del otro, Ignacio Mariano Vasconcelos. El primero, estuvo cada vez más cercano a los insurgentes, el segundo, en una posición intransigente. Sin embargo, fue Manuel Sabino Crespo quien se hizo cargo de polemizar con Vasconcelos. Cura de menos trayectoria que los anteriores, fue de todos modos el que mejor consiguió defender la posición insurgente.

Las actas de sesiones del cabildo catedral registraron con lujo de detalles el debate, y gracias a esta documentación, es posible apreciar cuáles fueron los argumentos vertidos por uno y otro bando, e incluso, darse cuenta de la intensidad de la discusión que condujo al rompimiento definitivo de la relación entre el cabildo eclesiástico de Oaxaca y la dirigencia de Morelos.[44] Aunque, como se dijo, muchos asistentes

---

[43] Los canónigos Moreno y Bazo y Vasconcelos expresaron su preocupación por las represalias que pudiera tomar el gobierno insurgente si manifestaban puntos de vista independientes. Tal cosa no sucedió inmediatamente, pero a finales de ese año, y dentro de un clima de desafección hacia Morelos, ambos canónigos fueron expulsados de la provincia y tuvieron que trasladarse a la ciudad de Puebla. Para mayores detalles al respecto, puede consultarse IBARRA, *El Cabildo Catedral*, pp. 195-196.

[44] FDABJ, vol. II, docs. 557 y ss. (reg. 3534.) Al respecto, también puede verse GONZÁLEZ, "El obispado de Oaxaca".

actuaron con cautela, las voces y opiniones que se animaron a hablar permiten conocer el grado de discusión del clero de la época. En tanto la designación de un vicario general castrense implicaba prescindir de la jurisdicción de la Iglesia representada por los obispos (que en estas circunstancias apoyaban a las fuerzas del rey), Vasconcelos denunció de cismática esta pretensión de la insurgencia. Equivalía a actuar al margen de la Iglesia, sin acogerse a las determinaciones de los obispos o del papa. Por su parte, Crespo defendió la legitimidad del vicariato invalidando la toma de partido de los obispos aliados con el realismo. Éstos no sólo habían abandonado a sus rebaños por motivos políticos, sino que además, habían fulminado excomuniones de manera injusta sobre los fieles. Se habían negado a brindarles los socorros espirituales indispensables, y eran, por lo tanto, ellos los que se hallaban en falta. La imposibilidad para los insurgentes de poder establecer contacto con el papa, los colocaba en una situación excepcional en la que tenían derecho a buscar sus propias soluciones.

Por lo menos buena parte de los curas insurgentes sabía bien que esto no era nada nuevo para la historia de la Iglesia católica. El siglo XVIII había sido de tensiones entre la Iglesia y los monarcas por lo que muchos habían buscado mayor autonomía respecto a Roma. Primero habían sido los alemanes, que durante la guerra de Sucesión española vieron al papa como aliado de sus enemigos franceses y españoles, y en consecuencia, decidieron actuar con prescindencia de Roma. El siglo anterior les había heredado suficientes argumentos para sostener esa postura. El galicanismo y las tesis episcopalistas de autores antirromanos tan sobresalientes como Van Espen, ofrecían rica literatura

en la cual apoyarse para poder cuando menos condicionar sus relaciones con el papado.

Hacia fines del siglo XVIII, en agosto de 1786, un grupo formado por representantes de Baviera, Austria, Sajonia, Maguncia y Salzburgo, había firmado en nombre de sus arzobispos, un documento que abolía la jurisdicción de los nuncios y fortalecía la autoridad local por medio de los obispos. Poco después, en 1799, el Sínodo de Pistoya pidió a los obispos que recuperaran sus derechos y llegó a la conclusión de que era mejor que los monarcas arreglaran por cuenta propia las cuestiones eclesiásticas. Declaró la igualdad jurídica y religiosa de los sacerdotes y, como resultado de la reunión, emitió un documento sobre los deberes y formación de los curas párrocos, documento que revela la influencia de las teorías episcopalistas, parroquistas y jansenistas. Pistoya le devolvía a los curas párrocos el lugar que les correspondía dentro de la Iglesia. Ellos eran los vicarios originales de la Iglesia. Los resultados del sínodo no eran algo desconocido para los curas insurgentes, ya que varios de ellos aluden a su ejemplo una y otra vez.[45] Tampoco ignoraban algunos, que el principal exponente del sínodo, Escipión Ricci, sostenía que los obispos y los pastores de segundo orden, es decir, los párrocos, eran vicarios de Cristo, depositarios de la fe, defensores de la moral, y por tanto, podrían justificarse sus atribuciones jurisdiccionales.[46] Para Ricci, el cuerpo de pastores es el que en su conjunto representa a la Iglesia.

[45] "Gobierno Eclesiástico Mexicano". "Reglamento del Gobierno Eclesiástico Mexicano", en Causa de San Martín, en Hernández y Dávalos *Colección*, vol. 6, pp. 404-405.

[46] GARCÍA VILLOSLADA y otros, *Historia de la Iglesia católica,* p. 246.

Por eso es que Crespo insistió en que "todos los presbíteros y clérigos, hombres y mujeres de todas clases que siguen el partido de la nación americana, componen la verdadera Iglesia de Jesucristo".[47] Los insurgentes eran fieles cristianos, a quienes se había fustigado con la espada de la excomunión de manera injusta y tales excomuniones eran ilegítimas e indignas de ser temidas. En plena guerra, excomulgados de forma injusta, los insurgentes se hallaban en una situación excepcional por lo cual, de acuerdo con Crespo, era en la comunidad de la Iglesia americana en donde residía la facultad de organizarse. "Esa Iglesia es el pueblo santo, la comunidad del Señor" que necesita de la "suprema potestad de su jurisdicción y de todos los medios... con los mismos derechos a la abundante redención del Salvador que las demás iglesias [...]"[48] Para conservar la salud espiritual de los hombres por vía de los sacramentos, estaban obligados a defender una pastoral de guerra.

Crespo explicaba que la jurisdicción que reclama la insurgencia no puede concederla el papa (en este caso por la imposibilidad de comunicación entre ambos), ni tampoco los obispos que le han dado la espalda a su rebaño. Es sólo la autoridad de los presbíteros que actúan al lado de la causa de donde puede provenir la delegación de esta facultad.

> La suprema jurisdicción que de justicia reclama esta Iglesia... [reside], según todos los derechos, en el cuerpo de presbíteros que se hallan unidos a ella. Pruébese que por derecho divino

---

[47] FDABJ, vol II, docs. 557 y ss.
[48] FDABJ, vol II, docs. 557 y ss.

ya que se sabe que, en defecto de los obispos, los presbíteros son a quienes tiene Dios encomendada su grey [...][49]

Además, dado su carácter castrense, según Crespo, existía una situación de emergencia. Por lo tanto, no se trataba de crear una Iglesia marginal.

Las afinidades del discurso de Crespo con las doctrinas cercanas al galicanismo, al josfeinismo y al regalismo, defendidas por notables teóricos de su conocimiento, hicieron que mereciese el calificativo de "cismático". Es verdad que Crespo no defendió la idea de que la Iglesia era una sola y romana. Por eso, Vasconcelos, en un extremo, comparó a Crespo con el célebre barón de Kramer.[50] Para el canónigo "el permitir esos medios de atención espiritual, ¿no sería incurrir en la destrucción del edificio de la Iglesia que se funda en la unidad por la unión indisoluble de sus partes, no será justificar un camino que va derecho al cisma?". Este camino significaría "abrir la puerta a cualquier grupo de facciosos que quisieran conservarse dentro de la Iglesia, porque él les facilita tascar el freno de la lealtad, de la justicia y de la obediencia a los superiores temporales[...]"[51]

Aparte, para Vasconcelos aceptar la existencia de un vicario general castrense hubiese implicado aceptar la validez de la causa insurgente. Por eso él y la mayor parte del cabil-

[49] FDABJ, vol II, docs. 557 y ss.

[50] Kramer (o Cranmer), Thomas (1489-1556) Teólogo anglicano y arzobispo de Canterbury. Fue él quien a la cabeza de la Iglesia de Inglaterra introdujo allí realmente la reforma. Desempeñó un papel preponderante en la introducción del *Common Prayer Book*. Aunque su obra iba a ser decisiva para el futuro de la Iglesia en Inglaterra, fue depuesto por la reina María (la católica), encarcelado y condenado a muerte.

[51] FDABJ, vol II, docs. 557 y ss.

do eclesiástico desautorizaron la propuesta de Morelos defendida por el párroco de Río Hondo. Así, aunque hubo entre los participantes algunos personajes que simpatizaban con la insurgencia, la reunión rechazó la propuesta de Morelos. A pesar de ello, la discusión que se dio en la catedral, y cuyo principal protagonista fue el cura Crespo, sentaba un precedente dentro de los debates insurgentes sobre asuntos eclesiásticos: el clero empleaba una cantidad de argumentos que revelaban un bagaje de lecturas muy amplio y que remitían a autores muy variados.

De lo que puede apreciarse en las páginas del *Correo Americano del Sur*, es posible afirmar que los argumentos de Crespo coincidieron con los de los periodistas y los primeros líderes de la insurgencia. Una serie de "artículos doctrinales" publicados por el periódico se dedican a comentar otras experiencias en que los fieles católicos habían tenido que actuar por su propia cuenta, prescindiendo de la opinión de Roma. Por voz del "cura de las Tunas" (personaje ficticio creado por el mismo periódico), explicaban que no había por qué temer a las sanciones espirituales con las que amenazaba el clero realista a los insurgentes y a sus simpatizantes, puesto que los obispos habían desatendido a su rebaño y entonces éste tenía derecho a resolver sus propios problemas en el interior de su Iglesia.[52]

Los artículos doctrinales del *Correo* habían sido tomados del *Despertador Americano* en donde al parecer se habían publicado por primera vez. Seguramente de la pluma de los primeros curas insurgentes, los autores coincidían con Crespo al referirse al "sabio Van Espen" en estos términos,

[52] *Correo Americano del Sur*, en GARCÍA, *Documentos*, t. VI, pp. 109 y ss.

y las tesis del jurisconsulto les permitieron también justificar sus propias posturas en materia eclesiástica. Esto permite asegurar que, por lo menos una parte de los eclesiásticos que estaban del lado insurgente, manejaban autores jansenistas y galicanos prohibidos por el Índice (si no habían leído directamente algunos de esos textos, por lo menos habían compartido información sobre sus aportaciones).

El discurso de Crespo en la catedral de Oaxaca, con otros ejemplos, remite a las fuentes intelectuales del clero insurgente, fuentes que eran más ricas y variadas de lo que la historia tradicional había supuesto. Una vasta cultura teológica y múltiples recursos discursivos estaban al alcance del clero provinciano.

Es verdad, que en otras ocasiones, los curas insurgentes reivindicaron su adhesión a Roma, y acusaron a la monarquía española de condescendencia y colaboración con el enemigo francés visto como galicano.[53] Es posible que, ante la fuerza de las tendencias nacionales que culminaron con las expresiones más radicales en materia eclesiástica con la revolución francesa,[54] la insurgencia haya querido

---

[53] Aunque esto pueda parecer contradictorio, lo que sucede es que la insurgencia fue muy pragmática y sus posturas no pueden ser etiquetadas. A pesar de que conocieron y emplearon fuentes galicanas y cismáticas, los insurgentes afirmaron en muchos momentos que actuaban en defensa de la "verdadera religión". Su adhesión a Roma fue proclamada ante la amenaza que representó la invasión napoleónica de la Península y frente al regalismo español. El discurso insurgente empleó estos argumentos como justificación de su movimiento. Al respecto, véase IBARRA, "Excluidos pero fieles", pp. 53-86. Para constatar sus reiteradas proclamaciones de adhesión a la fe católica, puede verse IBARRA, "Iglesia y religiosidad", pp. 203-208.

[54] La revolución francesa proclamó la Constitución Civil del Clero, colocando a los eclesiásticos como funcionarios del Estado de quien

afirmarse como defensora de la "verdadera religión". Las experiencias de un periodo muy controvertido de la historia de la Iglesia, habían trascendido hasta estos lugares, y los protagonistas del debate estaban conscientes de que los conflictos en la Iglesia americana durante la revolución de independencia no eran sino una más de sus expresiones. En ese sentido, el capítulo escrito por Crespo en las sesiones del cabildo resulta un magnífico ejemplo de cómo en el espacio eclesiástico existió un debate de ideas, cuyo alcance, en boca del cura de una modesta parroquia del sur, no hubiéramos sospechado.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN	Archivo General de la Nación, México, D. F.
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla, España.
AGEO	Archivo General del Estado de Oaxaca, Oaxaca.
AHAO	Archivo Histórico del Arzobispado de Oaxaca, Oaxaca.
AHNEO	Archivo Histórico de Notarías del Estado de Oaxaca, Oaxaca.
FDABJ	Fondo Documental de don Antonio Bergosa y Jordán, político y eclesiástico,
CB	Colección Bancroft, Estados Unidos de Norteamérica.

recibían un salario. En el periodo jacobino se expulsó el culto de las iglesias y en su lugar se estableció el culto a la Razón. Es bien conocida, además, la violencia con que persiguió a los curas "refractarios". En consecuencia, su ejemplo representaba, sin duda alguna, una amenaza para la Iglesia. La invasión napoleónica de la Península justificó el temor de que un proceso semejante se desencadenara en España, de allí que los curas insurgentes insistieran en reivindicar su papel de defensores de la "verdadera religión".

ALAMÁN, Lucas

Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente, México, Instituto Cultural Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985.

CANTERLA, Francisco y Martín de TOVAR

La Iglesia en Oaxaca en el siglo XVIII, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1982.

CASTAÑEDA, Carmen

"Los usos del libro en Guadalajara, 1793-1821", en *Cincuenta años de historia de México*, México, El Colegio de México, 1999, vol. 2, pp. 31-69.

CHAUNÚ, Pierre

Interpretación de la Independencia, Buenos Aires, Nueva Visión [s. f.], «Fichas».

CHIARAMONTE, José Carlos

La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el virreinato, Buenos Aires, Punto Sur, 1989.

GARCÍA, Genaro

Documentos históricos mexicanos, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, 6 vols.

GARCÍA VILLOSLADA, Ricardo y otros

Historia de la Iglesia católica, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2001.

GAY, José Antonio

Historia de Oaxaca, México, Porrúa, 1981, «Sepan cuantos..., 373».

GERHARD, Peter

Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina y Francisco TÉLLEZ GUERRERO

Una biblioteca episcopal. Antonio Bergosa y Jordán, 1802, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997.

GONZÁLEZ, José Luis

"El obispado de Oaxaca y el vicariato castrense", en MATUTE, CONNAUGHTON y TREJO (coords.), 1996, pp. 115-135.

GRAÑÉN PORRÚA, María Isabel y otros

Las joyas bibliográficas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca: la Biblioteca Francisco de Burgoa, México, Fomento Cultural Banamex, A. C., 1996.

HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan

Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México, México, J. M. Sandoval, 1888, «Biblioteca de El sistema postal de la República Mexicana», 6 vols.

HERREJÓN PEREDO, Carlos

Hidalgo, los motivos de la insurgencia, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, «Cien de México».

IBARRA, Ana Carolina

El Cabildo Catedral de Antequera de Oaxaca y el movimiento insurgente, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 2000.

"Excluidos pero fieles. La respuesta de los insurgentes frente a las sanciones de la Iglesia", en *Signos Históricos,* 7 (ene.-jun. 2002), pp. 53-86.

"Iglesia y religiosidad, grandes temas del movimiento insurgente", en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad,* XX:79 (verano 1999), pp. 203-208.

LEMOINE, Ernesto

Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

LEONARD, Irving Albert

Los libros del conquistador, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

MATUTE, Álvaro, Brian CONNAUGHTON y Evelia TREJO (coords.)

Iglesia, Estado y sociedad en el siglo XIX, México, Miguel Ángel Porrúa, 1996.

MIRANDA, Francisco

Humboldt y México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1962.

MIQUEL I VERGÉS, José María

Diccionario de Insurgentes, México, Porrúa, 1969.

NAVARRO Y NORIEGA, Fernando

Catálogo de los curatos y las misiones de la Nueva España seguido de la memoria sobre la población del reino de la Nueva España (primer tercio del siglo XIX), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1943.

PASTOR, Rodolfo

Campesinos y reformas: la Mixteca, 1700-1856, México, El Colegio de México, 1987.

PÉREZ, Eutimio

Recuerdos históricos del episcopado oaxaqueño: obra escrita con gran acopio de datos y documentos históricos desde el ilustrísimo señor doctor don Juan López de Zárate, primer diocesano, hasta el señor doctor don Vicente Fermín Márquez y Carrizosa, Oaxaca, Lorenzo de San Germán, 1888.

TAYLOR, William

Magistrates of the Sacred, Stanford, Calif., Stanford University Press, 1997.

TORRE, Ernesto de la

"Hidalgo y Fleury", en *Historia Mexicana*, III:2(10) (oct.-dic. 1953), pp. 207-216.

Apéndice

CURATOS DE OAXACA (1803)

Región	*Curato*	*Antigüedad y fundación*	*Número de pueblos*	*Número de habitantes*	*Número de funcionarios*	*Idioma*	*Rentas anuales (pesos)*	*Cofradías*
COIXTLAHUACA	Coixtlahuaca	11 de julio 1532	22 (para 1803 permanecen 17)	7277 33 españoles, 188 mestizos, 7055 indios y 1 cacique	8 ministros de idioma	Chocho	4016, 4r	
CUICATLÁN	Santa María Almoloyas	No hay documentos	7	939	Párroco	Mixteco y cuicateco	850	
	Cuicatlán	Finales del siglo XV o inicios del XVI	3 y 1 barrio	1043	Un vicario	Cuicateco	1200	7:$924
	Concepción Pápalo	Poco después de la conquista	10	2358: 776 casados, 1582 adultos	Cura, vicario	Cuicateco	2748, 4r	
	San Pedro Teutila	No hay datos porque en 1754 se quemó el archivo	9	4373: 2185 en cumplimiento de la iglesia	Vicario y un estudiante	Cuicateco	3000 y pico	1:$600

Hermandades (H) Obras pías(O) Sinodales (S)	*Obser-vaciones*	*Cura (Edad)*	*Origen*	*Estudios*	*Fecha*
H: 84: 1 347 r/ 85a, 892.5 lib. de cera/ 9 071 ganado		Fr. Matías Rodríguez (32 años)	Villa de Barriedo, Obispado de León, Castilla	Filosofía (3 años), Teología (5), la obra del Ilmo. Cano Locis Teologicis (1), 6 años y meses de ministerio y 4 meses de cura interino	Diciembre de 1803
H: 12:$300/ 124 lib. cera		Br. José Ruperto Sánchez Orta (40 años)	Criollo	Seminario de Santa Cruz Oax. (7 años): gramática, retórica, filosofía, sustentó un acto de física. Teología escolástica (1 1/2), bachiller en filosofía. Sagrados Cánones (2). Mixteco. Presbítero, Vicario (10). Cura (2)	29 de junio de 1803
	Corta edad de los feligreses. Productos: maíz, frijol, chicoszapotes, cebollas, reatas de maguey	Martín Álvarez Ron			3 de julio de 1804
		Don Josef Clemente García Camacho			
H: 18:$1 694	Escuela en castellano en todos los pueblos. Embriaguez y lujuria entre los naturales	Manuel Terrón, capellán (33 años)	San Nicolás del Favero, provincia del Viento, Obispado de Astorga en el reino de León	Gramática, filosofía, sagrada teología y escolástica (1) teología moral (3), sacerdote y cura	20 de septiembre de 1803

Región	*Curato*	*Antigüedad y fundación*	*Número de pueblos*	*Número de habitantes*	*Número de funcionarios*	*Idioma*	*Rentas anuales (pesos)*	*Cofradías*
ETLA	San Pedro Etla	Desconocida	15	4 620: 804 en cumplimiento de la iglesia	Dos vicarios	Zapoteco (aunque por lo común ya hablan castellano)	3 000	3: tierras para siembra, productos y limosnas
	Peñoles	No se sabe con aserción, posiblemente en 1588	7	2 559: 1800 en cumplimiento de la iglesia	Un vicario, un estudiante de idioma	Mixteco de la montaña	2 048, 6 r	No hay cofradías, sino manejo de pequeños capitales $569/1a, 40 lib. de cera/288 ganado
	Zautla	Al rededor de 1714	6	1 200 todos en cumplimiento de la iglesia	Dos vicarios	Zapoteco, mixteco en un pueblo	2 200	2:$3 328 más ganado
IXTLÁN	Analco	No hay datos, pero se tiene registro de los primeros bautismos en 1566	4	560: aproximadamente 200 de ellos en cumplimiento de la iglesia	Un vicario, un estudiante de idioma	Zapoteco serrano de Ixtepexi	1 304, 7 r	No hay cofradías sólo un pequeño fondo de 300 pesos

Hermandades (H) Obras pías(O) Sinodales (S)	*Obser-vaciones*	*Cura (Edad)*	*Origen*	*Estudios*	*Fecha*
	Embriaguez entre los indios. Productos: trigo y maíz	Juan Crisóstomo Antodio de Cavadilla			2 de julio de 1804
	Se hacen trabajos en madera. Huipiles blancos de hilo de algodón	Manuel Domínguez			5 de junio de 1804
	Embriaguez entre los indígenas. Agricultura y trabajos en madera	Lic. José Bolaños (61 años)	Teposcolula en la Mixteca	Bachiller en sagrada teología y derechos, abogado y notario de la Real Audiencia. Promotor fiscal del obispado. Promotor interino de Real Hacienda. Cura interino de Tlalistaca y propietario de la parroquia de Zautla desde 12 años antes	1 de agosto de 1804
	Hay poco orden entre los habitantes, ha sido necesario dar azotes en público. Los vicios de la población son la embriaguez, superstición, el odio implacable, la vileza pública y la indevoción. Hay pocas tierras y en su mayoría son estériles, se produce trigo, maíz, frijol, nopal y la cría de cochinilla	Manuel María Núñez e Iracheta			7 de junio de 1804

REGIÓN	*Curato*	*Antigüedad y fundación*	*Número de pueblos*	*Número de habitantes*	*Número de funcionarios*	*Idioma*	*Rentas anuales (pesos)*	*Cofradías*
IXTLÁN	Ixtlán	El registro más antiguo es de 1666	7	3 200		En general castellano		
	Teococuilco	No hay datos	5	2 617	Un vicario	Zapoteco de Ixtepeji	1 600	1:$312
	San Pedro Yolox	No hay datos precisos, registros más antiguos 1708	9	3 550	Un vicario, un cura	Chinanteco	2 400 o 2 500	1:$3 600
JUCHITÁN	Petapa	No hay datos	3	3 733			5 611, 3r más 1 1/2 real por cristiano	
	Santo Domingo Zanatepec	A finales del siglo XV, en 1605 se volvió curato formal	5		Un vicario y dos padres	En la cabecera y dos pueblos se habla castellano y en los otros dos Anepaan (zoque)	300	3:$2 667

Hermandades (H) Obras pías(O) Sinodales (S)	*Obser- vaciones*	*Cura (Edad)*	*Origen*	*Estudios*	*Fecha*
H: 1:$1 000	Los vicios de los indígenas son la embriaguez y la incontinencia. Son aplicados, trabajan la grana, maíz, el corte de madera, carbón, magueyes, hacen cántaros. Hay frecuentes temblores y hay aguas subterráneas	Mariano Cortabarría			27 de junio de 1804
H: 4:$244		Manuel Antonio Patiño			6 de junio de 1804
	Los pueblos se gobiernan por Justicias que dependen de los indios. Los vicios de éstos son embriaguez, y la poca aplicación al trabajo. Productos: maíz y grana. En esta zona se encuentran vestigios de la antiguedad	Domingo de Larrea			19 de junio de 1804
H: 18:$1 733, 4 r posiblemente hay más, pero no especifica datos		Fray Antonio Pavón, capellán y cura interino			28 de noviembre de 1802
S: 5 sinodales y titulares: $500	Frijol, maíz y añilex	Fray Camilo Villoro, capellán			

Región	*Curato*	*Antigüedad y fundación*	*Número de pueblos*	*Número de habitantes*	*Número de funcionarios*	*Idioma*	*Rentas anuales (pesos)*	*Cofradías*
	San Juan Guichicovi	A fines del siglo XV, a principios del XVII se erigió la parroquia	1		Un vicario	Mixe		
JUXTLAHUACAN	Juxtlahuacan	En 1604 ya era curato y cabecera. En 1633 se terminó de erigir	6	2803	Un vicario	Mixteco y sólo en Copala se habla el trique	1015	2:$357
	Tecomaxtlihuaca	No hay registros	9	2240	Dos ministros	Mixteco	1800	11 (1 abolida) $931, 4 r y 1272 cabezas de ganado
MIAHUATLÁN	San Luis Amatlán	Desconocida	7	2384	Un vicario y un estudiante	Zapoteco serrano de Ixtepexi	682, 10 r y 795 c de ganado	17:$1423, 109 r
	Coatlán	En 1617 se formó la cofradía del Santísimo Rosario y en 1712 se pasó a Coatlán	9	2652 todos en cumplimiento de la iglesia	Un vicario	Zapoteco serrano, excepto en Santa Catarina que se habla castellano	2500 por emolumentos	No hay cofradías, sino fundaciones son 13:$1150

Hermandades (H) Obras pías(O) Sinodales (S)	*Obser-vaciones*	*Cura (Edad)*	*Origen*	*Estudios*	*Fecha*
H: 5:$881, 1815/2 r y $1 420 en tratantes *S:* 6:$1 970		Joseph Ignacio Zúñiga			3 de diciembre de 1802
	Se tienen milpas y se hace la arriería. El vicio de los habitantes es el juego de naipes	Manuel Fandiño		Gramática (2 años), artes (3), moral (1), mixteco (1), idioma musgo. Se ordenó de dubdiácono, ha sido sinodal de 3 vicarios y posiblemente tenga más estudios, pero el texto es ilegible	
	Los indios se embriagan. Productos: maíz, duraznos, priscos, cerezas, peras, etc. Se tienen retumbos y temblores	Lic. Juan José Vera		Literatura, impartió las cátedras de latinidad, retórica y vicerectorado. Lic. en sagrada teología en la Real y Pontifica Universidad	31 de agosto de 1803
S: 6:$2 000	Se tiene maíz, chile, petates y arriería. Se oyen algunos retumbos y se tienen temblores	Joaquín Salgadoo			13 de mayo de 1803
	Productos: grana, nopales, palmas. Los indios son decidiosos y flojos para el trabajo. Se escuchan retumbos debido a la cercanía del mar	Joseph Julián Castañeda (47 años)	Español	Gramática, artes, actos y función literaria. Vicario (10 años), cura (7), vicario interino (6 meses)	13 de mayo de 1803

REGIÓN	Curato	Antigüedad y fundación	Número de pueblos	Número de habitantes	Número de funcionarios	Idioma	Rentas anuales (pesos)	Cofradías
MIAHUATLÁN	San Agustín Mixtepec	Desconocida, posiblemente en 1603	6	2026	Un cura, un vicario y un estudiante	Zapoteco serrano de miahuatlán	2240	16:$2082, 7 r —37 arrobas— 168 lib. 53a de cera
	San Juan Ozolotepec	8 de mayo de 1526	7	1733	Un vicario	Zapoteco serrano de Miahuatlán. En tres pueblos se tiene influencia del mixtián y del zapoteco del valle	1852, 6 r	18:$794, 46 r, 797 libras de cera
	Santa María Ozolotepec	Alrededor de 1600	8	1530		Zapoteco ozoloteco	3100	
	San Mateo de Río Hondo	No hay registros	7		Un vicario y un clérigo ordenado de diácono	Zapoteco serrano	1271	14:$1501.4

Hermandades (H) Obras pías(O) Sinodales (S)	*Obser- vaciones*	*Cura (Edad)*	*Origen*	*Estudios*	*Fecha*
H: 3:$92 —9a.— 40 lib. 12a de cera, 287 cabezas de ganado	Se siembra maíz y el tri- go se tiene en abundancia. Se escuchan algunos retumbos, posiblemente haya un volcán en el cerro de la Sirena. La gente es dócil	Joseph Pablo Guendulain, capellán			28 de mayo de 1803
O: 1:$2 000	Las cofradías no están registradas. Se escucharon retumbos en febrero y marzo e indicios de tembloes en San Cristóbal, hay un hueco en la tierra y grutas por las que corre agua	Párroco B. Juan José Espinoza Villafaña			21 de junio de 1803
H: 13:$1 251	Grana, trigo y maíz (no con abundancia). Hay retumbos por el agua de los ríos que va hacia el mar	Bachiller D. Juan Manuel Macedonio García y Árias (37 años)	No especifica si español ibérico o criollo sólo dice provenir de "limpios de mala raza"	Gramática, filosofía, graduado de bachiller en el convento de Nuestra Señora de la Merced. Estudió también sagrada teología, idioma zapoteco Nezitza. Ordenado de presbítero, ha sido vicario, coadjutor y cura propio. Tiene más de 300 sermones predicados (20 años en total de estudios). Ha sustentado actos mensuales (3), lecciones de ¿¿??	2 de junio de 1803
O: 1:$4 000	Se tienen milpas y nopaleras. Se escuchan retumbos y hay temblores sucesivamente	Capellán Juan Antonio Roldán (30)	Español	Esta parte está ilegible	Junio de 1803

Región	*Curato*	*Antigüedad y fundación*	*Número de pueblos*	*Número de habitantes*	*Número de funcionarios*	*Idioma*	*Rentas anuales (pesos)*	*Cofradías*
NOCHIXTLÁN	Nochixtlán	A los pocos años de la conquista mixteca	9	4268	Dos vicatios, dos clérigos de menores órdenes (uno español y el otro indio	Mixteco	2816, 4 r	
	Tecomatlán	No hay registros	3	856	Sólo el cura	Mixteco	851	
	Teozacualco	1551 aproximadamente	8	3649	Un vicario y un estudiante	Mixteco	2200	
	Tilantongo	No hay registros	5	2146, 2072 en cumplimiento de la iglesia	Un vicario	Mixteco	1861 y tierras para labrar	16: sin fondos
	Yanhuitlán	En 1544 se inició y en 1569 se concluyó la parroquia	17	2096	5 vicarios o ministros, un párroco, un cura, un estudiante, y a veces pueden ser más funcionarios	Mixteco	1047	8:$605, 4 r en plata, $1240 fincados, 27 a 61/2 lib. de cera

Hermandades (H) Obras pías(O) Sinodales (S)	*Observaciones*	*Cura (Edad)*	*Origen*	*Estudios*	*Fecha*
H: 20: ganado y magueyes	Hay vestigios mixtecos en la zona. Productos: grana, nopal, trigo blanco y amarillo, frijol, uva, higo, pera, duraznos, prisco, melocotón, granada, chirimoya, garbanza, haba, lenteja, lino, gusano de seda. Se sienten temblores	Matías José Feria (51 años)	Indio cacique de Santa Cruz Tayata	Gramática, filosofía, teología, cánones, bachiller, diácono, presbítero. Secundarista en la Real Universidad, sustituto en la Real Universidad de la cátedra de decreto, donde también impartió las cátedras de gramática, filosofía y teología moral. Ministro de idioma mixteco (4 años), cura interino, propietario de Pinotepa del Rey (7 años)	28 de mayo de 1803
H: 1: ganado	Embriaguez. No hay escuelas. Se cultiva maíz, frijol, trigo blanco y amarillo	Francisco Feria			28 de noviembre de 1803
H: 11:$6688, 1 1/2r más ganado *S:* 6, no especifica monto	Maíz, grana cochinilla fina. Entre los indios hay embriaguez	Joaquín de Urquijo (38 años)	Villa de Arceniega, encartaciones de Vizcaya	Servicio en el ministerio de indios (14 años), cura propio (12), vicario (2), gramática, antes	5 de mayo de 1804
	Maíz, frijol y trigos. Hay embriaguez entre los indios	Esteban de Alarcón y Armengor (43 años)	Antequera de Oaxaca. Mestizo	Gramática, retórica, artes, teología moral, idioma zapoteco, hizo dos oposiciones. Y tres oposiciones a curatos. Ordenado a presbítero. Teniente de cura, cura interino, coadjutor, cura suplente y vicario, ha tenido 3 comisiones	23 de septiembre de 1803
S: 6:$787 anuales por cada pueblo (aprox.)	Trijo blanco y amarillo, cebada, maíz, frijol, zapotes blancos, guajes, melocotones, duraznos. Se escucha retumbos antes del temblor	Fray Fernando Serra (38 años)	El Soto del valle de Carriedo. Montañas y obispado de Santander	Ministerio (12 años), cura (5), filosofía, teología, moral, teología escolástica (2 meses)	18 de noviembre de 1803

REGIÓN	*Curato*	*Antigüedad y fundación*	*Número de pueblos*	*Número de habitantes*	*Número de funcionarios*	*Idioma*	*Rentas anuales (pesos)*	*Cofradías*
POCHUTLA	Loxicha	No hay datos	7	2843 —673 casados—	Dos vicatios	Zapoteco serrano de Miahuatlán	$3755, 1 r	10:$1026, 5 r/692 c. ganado
	San Mateo Piñas	1699	9	2948	Un cura y dos vicarios	Zapoteco serrano de Miahuatlán	$2921, 4 r	
PUTLA	San Andrés Chicahuaxtla	Septiembre de 1713	8	2017	Se tuvo un vicario. Hay un estudiante	Mixteco y en menor medida trique		1:$411, 7 1/2 r
	Itundujia	Se erigió de 1715-1804	5 pueblos, 3 trapiches y 2 ranchos	1570: 412 casados, 31 viudos, 164 viudas, 963 niños y jóvenes	Un vicario	Mixteco	1500	1:100 c. ganado

Hermandades (H) Obras pías(O) Sinodales (S)	*Obser- vaciones*	*Cura (Edad)*	*Origen*	*Estudios*	*Fecha*
H: 15:$2 792	Grana, algodón y frutas ordi- narias	Gaspar Vicente Domínguez (52 años)		Presbítero, coadjutor, párroco, idioma zapoteco serrano de Miahuatlán, vicario (años, 3 meses), vicario interino (8, 11 meses), bachiller en filo- sofía, estudió: latinidad, gramática, retórica, filosofía, sagrada teología, lengua griega, sagradas escrituras, conferencias (varias). Obtuvo capellanía de $2 000 por oposiciones en concurso	
H: 32 y una hacienda: 1212 c. granado $2 372, 614 lib. de cera	Grana, maíz, frijo, piñas, plátanos, cocos, zapotes de varios géneros, naranjas y cacao (poco). Se escuchan ruidos subterráneos y hay frecuentes temblores en los equinoccios. Se han locali- zado piedra calcinadas que quedaron al descubierto en un terremoto	Esteban María Durán			3 de junio de 1803
H: 3:$71	Hay cerca de 7 lagunas sin pesca. Y el río de Putla	Capellán Fran- cisco de Zafra (48 años)		Gramática, retórica, filosofía, artes, sagrada teología, un acto de lógica, 23 años de ministerio, 15 de interino. Sustituto en la cátedra en gramática, presbítero, vicario	12 de septiembre de 1803
	Hay 8 sótanos profundos que eructan vapores. Los vicios entre los naturales son la embriaguez y la mentira	Mariano Jacinto de Aguirre (39 años)		16 años de ministerio, 10 de cura	9 de abril de 1804

Región	*Curato*	*Antigüedad y fundación*	*Número de pueblos*	*Número de habitantes*	*Número de funcionarios*	*Idioma*	*Rentas anuales (pesos)*	*Cofradías*
PUTLA	Itundujia 2	No hay registros, se calcula que 200 años antes	5	1 180	No hay clérigos	Mixteco	1 500	5:976 c. de ganado
SOLA DE VEGA	Elotepec	1692	5	2 003	Un vicario	3 pueblos hablan zapoteco especial y 2 zapoteco serrano	1 792	1:$40
	Lachixio	1 718	6	3 025	Un cura y un vicario	Zapoteco tichaloo (o del valle)	2 000	28:$1 788, 4 r, 24 arrobas, 171 libras de cera
TEHUANTEPEC	San Mateo del Mar	En 1515 aproximadamente	4	1690: 1310 casados, 150 viudos, 230 solteros	Un cura de pie, un ministro	Guapi		33:$7 615-3 073 c. ganado
TEOTITLÁN	Huautla	En 1593 ya era corregimiento	7	8 756	Un ministro y hay un estudiante de órdenes menores	Mazateco y castellano	5 515, 2 r	4:$1 825, 326 lib. de cera
	San Francisco Huehuetlán	No hay registros	9	12 940	Dos vicarios y un estudainte bachiller en filosofía	Mazateco y castellano	5 000	

Hermandades (H) Obras pías(O) Sinodales (S)	*Obser-vaciones*	*Cura (Edad)*	*Origen*	*Estudios*	*Fecha*
		Cura coadjutor Timoteo Antonio Pérez Bonilla (43 años)		Artes, lógica, gramática, teología, bachiller, presbítero, vicario, capellán, cura interino, cura propio, coadjutor, ministro (19 años de sacerdocio) idioma serrano	
H: 3:$123	Hay embriaguez entre los indígenas y no se aplican a trabajar. Productos y alimentos: aanonas, granaditas, plátanos, piñas, magueyes, albaricoques, duraznos. Se perciben retumbos que anuncian temblores o rerremotos	José Clemente López (51 años)	Natural de Oaxaca	22 años de servicio del ministerio, 7 de coadjutor e interino y 3 de propietario. Estudió artes y moral	30 de abril de 1804
	Grana. Hay embriaguez e idolatría entre los indígenas. Se perciben retumbos que preceden a los temblores	Pedro Rafael Ortiz (64 años)	Natural de Oaxaca	Dice que los estudios ya se los había enviado al obispo anteriormente	25 de abril de 1804
S: 6: no especifica monto		Fran Diez Canseco, capellán			
H: 1::$127, 17 lib. de cera		Capellán Bernabé Simón Villar (40 años)	Austrias	Cura interino, coadjutor y propietario. Filosofía y teología	7 de noviembre de 1803
	Maíces, frijoles, duraznos y frutas del país. Hacen huipiles y mantas. Hay embriaguez entre los indígenas	Josef María de Ortigoza (47 años)	Ciudad Ronda, obispado de Málaga, Reino de Granada	Cura (21 años), capellán. Gramática, filosofía, teología y moral	29 de octubre de 1803

Región	*Curato*	*Antigüedad y fundación*	*Número de pueblos*	*Número de habitantes*	*Número de funcionarios*	*Idioma*	*Rentas anuales (pesos)*	*Cofradías*
TEOTITLÁN	Totitlán del Camino	El registro más antiguo es de 1635	7 pueblos, un barrio y un trapiche	4 865	Un vicario	Castellano y en dos pueblos mexicanos		
TEPOSCOLULA	Temazulapan	Para 1531 ya tenía algunos años de establecido	10	5 483	Un cura, dos vicarios, un supernumerario y hay un estudiante	Chocho y mixteco	4 300	13:$377, 416 c. de ganado
	Tejupan	Desde el tiempo de la conquista	3	2 211	Un vicario	Mixteco		3:6a, 14 1/2 lib. de cera, 88 magueyes, 121 cabezas de ganado
	Teposcolula	1512	14	5 482	Un cura y 7 ministros	Mixteco	3 412	42:$2 889, 11 r, 71.5 a, 579.5 lib., 2 onzas de cera, 1 832 c. ganado

Hermandades (H) Obras pías(O) Sinodales (S)	*Obser-vaciones*	*Cura (Edad)*	*Origen*	*Estudios*	*Fecha*
H: 1:1 600 cabezas de ganado *S:* De $2 200 a $2 400	Maíz, frijol y árboles frutales. Hay pereza y embriaguez entre los indígenas	Juan Nepomuceno Sinández (32 años)	Natural de Oaxaca	Vicario (4 1/2 años), capellán (3), coadjutor (2), ordenado de epístola, secretario del M.F. YU. Sor Dean, cabildo (2 1/2), hizo 5 sinodos públicos, 4 para órdenes, 1 en oposición a curatos. Estudió gramática y filosofía	
H: 74:$578, 3 114 c. de ganado	Maguey, pulque, maíz, frijo, habal, lentejas, moras, gusanos de seda, grana, cochinilla, caña de castilla; hacen lazos reatas de ixtle	Manuel María Mejía (50 años)	Natural de Oaxaca	Cura (18 años), familiar, capellán, notario y prosecretario de cámara ygobierno, secretario de visita, examinador sinodal, visitador, vicario foráneo y juez eclesiástico. Gramática, filosofía, teología escolástica y moral	3 de agosto de 1803
H: 14: no especifica monto *O:* 3:$200, 22 pedazos de tierras	Trigos, maíces y pulque	Mariano de Iturribarria, capellán (40 años)	Español natural de Oaxaca	Gramática, filosofía, moral, teología (5 años), 2 oposiciones general de latinidad, 7 exámenes: 5 para órdenes sacros y 2 para confesar. V icario (5 años), interino, juez eclesiástico, síndodo	21 de julio de 1803
H: 5:$48, 5 r, 15a, 76.5 lib. de cera, 201 c. de ganado	Lascivia y embriaguez entre los indios. Productos: trijos, maíces y pulque	Fray Adrián Maeso (42 años)	Español, natural de la cd. de los Ángeles	Cura (10 años), filosofía, teología mística y moral	

REGIÓN	Curato	Antigüedad y fundación	Número de pueblos	Número de habitantes	Número de funcionarios	Idioma	Rentas anuales (pesos)	Cofradías
TLACOLULA	Tlacochahuaya	En 1596 ya había curato y convento	5 pueblos, 2 haciendas, 1 ranchería	2730:880 matrimonios, además una familia de españoles y otras 38 o 40 familias		Zapoteco del valle	$200 aprox. Cuenta también con 121 c. de ganado	3:$115, 2 1/2 r, 285 c. de ganado, 24 lib. de cera
	Totolapan	No hay datos	En un principio eran 3 pueblos y la cabecera. A la fecha del escrito sólo es uno, la cabecera, trapiches y ranchos	1241	No hay clérigos ni estudiantes	Castellano		7:$512, 2 r (puede ser más pero está ilegible)
TLAXIACO	Achiutla	1615 de este año es el registro más antiguo	7	1519	Un vicario	Mixteco	1540 o 50	
	San Mateo Peñasco	Se cree que 10 años antes (1703)	11	4457:992 casado, 48 viudos, 180 viudas	Un cura y un vicario	Mixteco	2470	11: deudadas

Hermandades (H) Obras pías(O) Sinodales (S)	*Obser-vaciones*	*Cura (Edad)*	*Origen*	*Estudios*	*Fecha*
S: $1 180	Maíz, frijol, chile, tomate, naranjas, limas, limones, sidras, toronjas, granadas, duraznos, huajes, moreras, cua de gusanos de seda. Se usan carretas y bueyes. Algunas mujeres se dedican a hacer tortillas para vender, los hombres a la albañilería. Por esta zona atraviesa el río Teotitlán. Se sienten temblores frecuentes y retumbos	Juan José de Echarri			29 de abril de 1803
S: 6:$300 y $300 de accidentes	Cañas dulces de las que fabrican panela. En uno de los dos cerros cercanos dse oían retumbos que cesaron cuando se les colocaron cruces	Miguel Muñoscano			10 de enero de 1802
H: 11:2 473 c. de ganado	Frijol, maíz y trigo	Julián José María Castellanos (53 años)	Natural de Oaxaca, valle de Zimatlán	Presbítero, vicario (4 años, cura interino, cura propio (17 años de cura párroco), mancillo (11 años). Estudió gramática, artes (no finalizó), zapoteco. Menciona que estuvo casado	30 de noviembre de 1803
	Magueyes, pulque. Los indios beben	Joseph Antonio capellán (76 años)	Ciudad de Tudela, Navarra	48 años de párroco. Gramática y moral	15 de noviembre de 1803

Región	*Curato*	*Antigüedad y fundación*	*Número de pueblos*	*Número de habitantes*	*Número de funcionarios*	*Idioma*	*Rentas anuales (pesos)*	*Cofradías*
TLAXIACO	Santa Catarina Quanana	1700	5	1 130, todos en cumplimiento o de la iglesia	Se tuvo antes un vicario	Mixteco	1 000 aprox.	
	Tlaxiaco	Se calcula que más o menos 200 años antes	15	8 805	Un ministro de pie, 4 ministros, hay un clérigo retirado y un estudiante	Mixteco	3 500 aprox	9:$3 264 y hay 3 que no tienen fondos
	Yolotepec	No hay registros	4	2 081, todos los adultos en cumplimiento de la iglesia	Un vicario	Mixteco	3 150	7:480 c. ganado
TUXTEPEC	Acatlán	Registros perdidos por una quemazón	4	2 144 es el total que el cura escribe, pero si se suman los datos no concuerdan, ya que el total de 3 563			1 716	17:$2 931
	Ixcatlán	20 de mayo de 1780	2	2 343: 1 089 casados, 66 viudos, 4933 viudas, 911 solteros, 967 adultos, 1 376 infantes, 1 772 en cumplimiento de la iglesia	Un vicario y un	Mazateco (que dice significa tierra de venados)	2 750+2 000 fincados	

Hermandades (H) Obras pías(O) Sinodales (S)	*Obser-vaciones*	*Cura (Edad)*	*Origen*	*Estudios*	*Fecha*
H: 14:$1 225, 10 r, 227 lib. cera, 536 c. ganado	Nopales, maíz, frijol, chile y grana. Hay embriaguez	Nicolás María Carrera (33 años)	"De naturaleza humilde"	10 años de servicio de la administración vicario (1 año, 3 meses), ministro ecónomo (8 años, 1 mes), cura interino. Gramática , retórica, súmulas, lógica, metafísica (parte). Defendió 7 conclusiones públicas al mes de abierto el curso de artes. Mixteco, hizosínodos para presbítero y confesor, 6 sínodos de remisión para la habilitación de licencia presbítero, ministro ecónomo, maestro de gramática (2 años)	12 de septiembre de 1803
	Algunas mujeres hacen colcas de hilo y lana, paños de hilo y seda. Crían el gusano de seda. Se han sentido temblores	Fray Manuel Alcalá (42 años)	"[...] de naturaleza enferma por un viciado grueso del cuerpo"	Postulado a Roma por su provincia para el grado de predicador genera. Estudió gramática, filosofía, moral (3 años), sagrada teología	4 de septiembre de 1803
	Embriaguez. Maíz, algodón	José Mariano Guerrero (57 años)	"De naturaleza humilde"	35 años de servicio en la administración. Presbítero	
		Antonio Torija (9 - ? - 1802)			
	Embriaguez. Maíz, algodón	Vicente Gutaire (68 años)		Mínimos y menores, medianos y retórica, filosofía. Cura (10 años), cura propio (15 años, 6 meses)	4 de marzo de 1804

Región	*Curato*	*Antigüedad y fundación*	*Número de pueblos*	*Número de habitantes*	*Número de funcionarios*	*Idioma*	*Rentas anuales (pesos)*	*Cofradías*
TUXTEPEC	Jalapa	No hay datos	2	4500 aprox.	Un vicario	Chinanteco en un pueblo y mazateco en la cabecera	pingüe: $3000	4:$431, 7 1/2 r, 1a+30 o 33 lib. cera, 2a, 4 1/2 lib. de algodón
YAUTEPEC	Santa María Asunción Ecatepec	1712	7	1167		Gualacagua guala-quixiom, gualaquia, gua-laquexmú, gualaquitec, gualahue (?)	$1430, 2 r	37:$2173, 18 1/2 r
	Santa Lucía Mecaltepec	1777 aprox.	12	1584 aprox. 524 casados, 680 solteros aprox., 35 viudas	Comenta que aparte del que escribe hay otro compañero	Chontal	400 c. de ganado	22:$2507, 37 r, 9 a, 265.5 lib. de cera, 400 c. de ganado
	Nextapa	No hay registros	4	963	Párroco	Castellano, a excepción de 7 u 8 indios que hablan zapoteco	$1000 + $500 a réditos	10:$1528, 7 r, 3a de cera, 1258 c de ganado. Hay además un rancho: 543 c. ganado, $401, 7 1/2 r
	Quiechapa	1710	8 y 2 haciendas	Hay entre 350 o 360 casados	Un vicario	Zapoteco	Polingüe: 2000	Sí hay pero no dice cuántas

Hermandades (H) Obras pías(O) Sinodales (S)	*Obser-vaciones*	*Cura (Edad)*	*Origen*	*Estudios*	*Fecha*
	Algodón, maíz, vainilla, cacao. Se escuchan retumbos a causa de los temblores	Tomás Caveros, capellán (49 años)	Hacienda de San Antonio, Amatlán	Vicario (9 años), cura propio (11). Ha efectuado comisiones sobre incestos, supersticiones y otras varias. Cursos gramática, filosofía, retórica, teología escolástica y moral. Oposición a toda gramática y lógica (obtuvo 1er lugar). Acto de física, una oposición de todo el curso de artes. Bachiller en filosofía, catedrático demínimos (6 meses)	19 de diciembre de 1803
	Grana, maíz	Diego Martín de Gómez		Coadjutor	27 de febrero de 1803
H: Más o menos 5 (por averiguar)	Grana. Se perciben retumbos y terremotos	Domingo Ojeda			24 de diciembre de 1802
	Maíz, sandías, melones, frijol	Norberto Mariano Rendón y Soran			3 de enero de 1803
	Grana (en un tiempo del año). Se perciben ruidos, subterráneos y señales de temblores	Mariano Joseph Lorente			20 de mayo de 1803

Región	*Curato*	*Antigüedad y fundación*	*Número de pueblos*	*Número de habitantes*	*Número de funcionarios*	*Idioma*	*Rentas anuales (pesos)*	*Cofradías*
YAUTEPEC	Quiegolani	1616 registro más antiguo	4	1460	No hay vicario	Zapoteco	Ilegible	7:$1201, 9 r
ZIMATLÁN	Santa Cruz Mixtepec	1550 registro más antiguo	8, un trapiche y un rancho	2482: 493 casados, 30 viudos, 98 viudas, 252 solteros, 1116 párvulos	Un vicario en tiempo de peste, un coadjutor y un propietario	Zapoteco del Valle	6 pedazos de tierra y $1522	

Hermandades (H) Obras pías(O) Sinodales (S)	*Obser-vaciones*	*Cura (Edad)*	*Origen*	*Estudios*	*Fecha*
	Grana. Se perciben retumbos antes de temblores y a veces antes de que caigan las aguas	Pedro Rafael Vilavicencio, capellán			Junio de 1803
H: 17:$1 544, 19 r, 18a, 144 lib. de cera	Maíz, carbón, zacate, garbanza, grana, madera, peras, duraznos, priscos, membrillos, anonas, fresas, rosas de castilla. Se hacen comales	Mariano Díaz Coronel			2 de abril de 1804

FUENTE: la información de estos cuadros proviene del "Cuestionario para la visita del Obispado de Oaxaca", AGEO, 1985 (mimeo). Y es un cuestionario que hizo el obispo Bergosa y Jordán para recabar información sobre la idoneidad y mérito de los párracos del obispado, ingresos y otros asuntos. Es de 1803. En realidad podemos considerarlo como una muestra tomada de 25% de las parroquias de Oaxaca, puesto que según lo asienta el "Plan de nombres de los curatos del Obispado de Oaxaca, el número de pueblos que comprende cada uno, sus respectivas distancias a las cabeceras y el idioma que usan en cada uno de ellos", hubo 198 curatos en 1802. El Obispado se extendía por aquel entonces hasta lugares de Puebla, Guerrero, Veracruz y Chiapas. Por su parte, Navarro y Noriega establece que eran sólo 141 curatos, 10 de los cuales estaban en manos de los dominicos. Esto en el año de 1813.

DISCUSIONES EN TORNO DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE 1824 DURANTE EL PRIMER GOBIERNO DE ANASTASIO BUSTAMANTE (1830-1832)*

Catherine Andrews
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Durante los primeros años que siguieron a la independencia, casi toda la clase política mexicana estaba atrapada por aquello que Charles Hale ha llamado "la fe en la magia de las constituciones".[1] Todos los proyectos de gobierno de la década de 1820, incluyendo la época del imperio de Iturbide,[2] fueron pensados en función de una constitución escrita, un

Fecha de recepción: 3 de mayo de 2005
Fecha de aceptación: 22 de agosto de 2005

* Una versión preliminar de este texto fue presentada en el coloquio "La nación en América Latina: de su invención a la globalización neoliberal", que se celebró del 24-28 de mayo de 2004 en Morelia, Michoacán. La autora agradece a los dictaminadores anónimos de *Historia Mexicana* y a la doctora Josefina Zoraida Vázquez por su cuidadosa lectura del texto y, sobre todo, por sus amables comentarios y correcciones, que han servido para mejorar los argumentos; asimismo, reconoce el valioso apoyo de Jesús Hernández Jaimes quien revisó y corrigió minuciosamente la redacción de este artículo.

1 HALE, *El liberalismo*, p. 81.

2 ÁVILA, *En nombre de la nación*, pp. 213-243.

gobierno representativo electo popularmente y con división de poderes. De hecho, como ha señalado recientemente Luis Medina Peña, parece que "la historia política del México de la primera parte del siglo XIX puede ser explicada por el afán de lograr la felicidad de la nación sólo con el diseño de la forma óptima de gobierno".[3]

La constitución federal de 1824 representó el primer intento de la élite política por diseñar la forma que proporcionaría la deseada estabilidad al gobierno mexicano. A pesar de las largas y tortuosas discusiones que acompañaron la redacción de la Constitución, su promulgación gozó de un apoyo más o menos generalizado, pues se pensaba que sería el inicio de una larga época de paz y prosperidad.[4] Empero, esta expectativa pronto se desvanecería. En los años siguientes, la clase política se dividiría drásticamente en dos facciones organizadas en torno de los ritos masónicos: por un lado, quedaron los del rito escocés y, por el otro, los del yorkino. La rivalidad entre los grupos produjo la primera amenaza al orden constitucional en 1827, cuando el líder escocés y vicepresidente, Nicolás Bravo, encabezó sin éxito una rebelión contra el gobierno de Guadalupe Victoria, en cuyo gabinete predominaban los yorkinos. Un año más tarde, la Constitución enfrentó un peligro mucho mayor. En la elección de 1828 contendieron por la presidencia el candidato yorkino Vicente Guerrero y Manuel Gómez Pedraza apoyado por los imparciales, grupo constituido por escoceses, exyorkinos y otros oponentes al primero. Como los resultados favorecieron a

[3] MEDINA PEÑA, *Invención*, p. 22.
[4] FOWLER, *México*, p. 17.

Gómez Pedraza, los yorkinos se negaron a reconocer su triunfo y organizaron una rebelión para imponer a su candidato. Esta revuelta culminó en diciembre de 1828 con el motín y saqueo del Parián, el mercado más importante de la ciudad de México, ubicado frente al palacio nacional. En consecuencia, Gómez Pedraza renunció a su aspiración presidencial y el Congreso nacional declaró presidente electo a Guerrero en enero del año siguiente.

Algunos meses más tarde, en diciembre de 1829, el vicepresidente, general Anastasio Bustamante, lanzó un pronunciamiento desde Jalapa, en el estado de Veracruz, contra Guerrero. El objetivo declarado de la rebelión era restaurar el orden constitucional —"Constitución y Leyes" según el lema del Plan de Jalapa— que consideraban ultrajado por los acontecimientos que habían llevado a Guerrero a la presidencia. Una vez en el gobierno, la administración bustamantista (1830-1832) propuso imponer este proyecto por medio de una serie de políticas distintas; entre las que destacaba el intento por promover la reforma a la Constitución misma; pues argumentaron que la manera en que la Carta Magna de 1824 organizaba el ejercicio del poder en el gobierno era el principal obstáculo para la consolidación del constitucionalismo.

Por una feliz coincidencia la Constitución señalaba que el Congreso general podría iniciar su modificación a partir de 1830, aunque explícitamente prohibía la participación del Poder Ejecutivo en dicho proceso. En el artículo 166 se confiaba a las legislaturas de los estados la responsabilidad de hacer las primeras sugerencias de reforma; luego, en el siguiente artículo, se estipulaba que el trabajo del Congreso general de 1830 sería considerar las propuestas de refor-

ma y decidir si deberían o no ser aceptadas para su posterior discusión en las Cámaras. En el caso afirmativo se presentarían las sugerencias al Poder Ejecutivo para su publicación. El artículo 167 también indicaba que, a diferencia de una iniciativa de ley, el presidente no podría comentar estos documentos ni devolverlos a las Cámaras. La discusión de las propuestas de las legislaturas estatales se llevaría a cabo en el próximo Congreso general para evitar, de esta manera, que el mismo cuerpo calificara las observaciones de las legislaturas estatales y decretara las reformas. Para cualquier cambio constitucional posterior, el artículo 169 indicaba que las observaciones de las legislaturas se calificarían en el primer bienio del Congreso y las reformas se decidirían en el siguiente. Finalmente, el artículo 171 prohibía la reforma de ciertos artículos, a saber: los que "establecen la libertad e independencia de la nación mexicana, su religión, forma de gobierno, libertad de imprenta y división de los poderes supremos de la federación y de los estados".[5]

En vista de estas normas, el gobierno de Bustamante no podría enviar propuestas de reformas constitucionales a las Cámaras ni interferir en el proceso reformador. Sin embargo, sí podría expresar su opinión sobre el tema a través de otros medios como la prensa; y, de hecho, así lo hizo. Durante 1830 la cuestión de la necesidad de enmendar las leyes constitucionales de 1824 fue recurrente en los editoriales de la publicación oficial del régimen: el *Registro Oficial*, y en los periódicos que apoyaban al gobierno en la ciudad de México: *El Sol* y *El Observador de la República Mexicana*. Asimismo, cuando las legislaturas de México,

[5] "Constitución federal", p. 354.

Nuevo León, Puebla, Querétaro, Michoacán y San Luis Potosí enviaron propuestas de reforma al Congreso General *El Sol* y el *Registro Oficial* no sólo las publicaron, sino que dedicaron largos espacios a discutirlas, a recomendarlas o desecharlas. Por su parte, los tres periódicos también sugirieron los cambios constitucionales que consideraban pertinentes. *El Registro Oficial*, por ejemplo, dedicó el espacio editorial de todo un mes (16 de septiembre al 14 de octubre) a la exposición de un tratado extensivo que proponía y justificaba una serie de reformas precisas a varios artículos de la Constitución de 1824. Es indudable que sus ideas reflejaban fielmente el punto de vista del gabinete bustamantista. De hecho, tal parece que Lucas Alamán, el ministro de Relaciones Exteriores, fue el autor del plan, puesto que muchos argumentos que el periódico empleó, reaparecieron en un ensayo que publicó Alamán después de que había caído el gobierno de Bustamante.[6]

Por otra parte, los periódicos opositores al gobierno de Bustamante, *El Atleta* y *El Correo de la Federación Mexicana* no entraron en este debate, sobre todo porque ninguno sobrevivió al año 1830. La oposición a las reformas constitucionales se dio, en cambio, durante su discusión en 1832 en el Congreso general. No obstante, los diputados, sobre todo Mariano Chico y, senadores, como Manuel Crescencio Rejón, Demetrio de Castillo y, José María Gallegos, quienes participaron activamente en el debate, se limitaron a cuestionar la constitucionalidad del proceso de reforma sin criticar las propuestas de reforma en sí.[7]

---

[6] ALAMÁN, "Examen imparcial", pp. 235-358.

[7] Véase la participación de Chico en la sesión del 30 de enero de 1832 en la Cámara de Diputados, la cual quedó asentada en el acta de la siguien-

Este trabajo pretende analizar los debates constitucionales que se dieron durante 1830. Más específicamente, busca establecer cuáles fueron los principales objetivos que el gobierno de Bustamante y sus seguidores querían alcanzar con la modificación de la Constitución de 1824. A propósito, el ensayo se dividirá temáticamente en tres partes. En la primera, se examinará la discusión sobre la ciudadanía y el acceso a los derechos políticos; en la segunda, nos centraremos sobre las propuestas para variar la organización de los tres poderes de gobierno, y en la tercera sección se enfocará la cuestión de alterar o no el sistema federal. Se hará evidente a lo largo de la discusión que las propuestas de reforma presentadas en 1830 demuestran claramente que el gobierno de Bustamante y sus seguidores consideraron que la Constitución de 1824 tenía graves fallas de origen, que habían provocado la inestabilidad política de la década de los veinte. Asimismo, mediante sus proyectos para modificar la estructura gubernamental, veremos que buscaban establecer un sistema más estable con el que se

---

te manera: "El sr. Chico dijo: que el art. 168 de la constitución dice espresamente: que el congreso siguiente (al que calificó las observaciones) *en el primer año de sus sesiones ordinarias*, se ocupará de las observaciones sujetas á su deliberación, para hacer las reformas que crea convenientes &c.: que por lo mismo, si ahora el congreso que se halla en sus segundas sesiones se ocupa de las reformas, las que se hagan serán anticonstitucionales; y que para evitar esta nota, pedía á la cámara se sirviese hacer la siguiente aclaración: no puede el congreso general encargarse de hacer las reformas á la constitución federal en el presente año", en *El Sol* (1º mar. 1832), núm. 938, pp. 3897-3898. La impresión general que dan las actas del Congreso es que la táctica de la oposición era obstaculizar cualquier discusión sobre las propuestas de reforma y, de esta manera impedir su introducción. En consecuencia, había muy poca discusión de su contenido en el Congreso.

lograra que la ley y la Constitución se respetaran en todas partes. Finalmente, al examinar las propuestas de reforma al sistema federal se mostrará que el gobierno de Anastasio Bustamante no tenía ninguna intención de abolir el federalismo, sino que, por el contrario, lo consideraba la mejor garantía para la estabilidad de la República.

LOS DERECHOS POLÍTICOS

La prensa probustamantista y las legislaturas de los estados que entregaron al Congreso general observaciones a la Constitución, concordaban en la cuestión de los derechos políticos de los mexicanos. En primer lugar, cada uno de los proyectos de reforma presentados en 1830 proponía que se establecieran los requisitos de ciudadanía en la Carta Magna nacional y no en las constituciones estatales, como era el caso. Además, todas las propuestas de cambios a la Constitución insistían en que los requerimientos para alcanzar el estatus de ciudadano debía incluir la exigencia de poseer alguna propiedad o renta, requisito que, a pesar de que fue tema de discusión en muchos congresos constituyentes estatales, no siempre quedó en las versiones definitivas de sus constituciones.[8] Sin embargo, no todos los

[8] De hecho, ninguna constitución estatal de la primera República exigió requisitos censitarios a los nativos de su estado para alcanzar la ciudadanía; siguieron el ejemplo de la Constitución de Cádiz (art. 20) y los pedían únicamente para los extranjeros que pretendieran adquirir dicho estatus. La Constitución del Estado de México estableció esa exigencia también para los mexicanos por nacimiento originarios de otros estados; quienes, además, debían obtener primero la calidad de vecino para poder convertirse en ciudadano mexiquense (art. 18, incisos 1 y 2). Para ser vecino, al foráneo se le requería tener al menos un año de resi-

casos especificaban el grado de ingreso ni la cantidad de propiedad deseable. En el caso de la legislatura de Puebla, por ejemplo, se aseguraba simplemente que: "Se fijarán constitucionalmente las calidades que se requieran para ser ciudadano mexicano, debiendo ser una de ellas la propiedad ó producto de industria".[9] Por su parte, la legislatura de Nuevo León consideraba que las diferencias de riqueza entre los estados "dificulta ó imposibilita una regla general" en cuanto a la asignación del mínimo de fortuna que se debe requerir de los ciudadanos. Como consecuencia, opinaba que era forzoso que la Constitución federal indicara que la ciudadanía se limitaría a los que "tengan un capital o renta, cuya cuota mínima señalarán las respectivas legislaturas". En cambio, en un artículo en *El Observador de la República Mexicana*, José María Luis Mora osó recomendar el monto que consideraba necesario para alcanzar el goce de la ciudadanía: 1 000 pesos anuales o una propiedad con un valor superior a 6 000.[10]

dencia en el territorio estatal "con algún arte, industria o profesión", además de contar con una propiedad valorada en seis mil pesos o más (art. 19). Las otras constituciones que pedían requisitos censitarios, a saber, Jalisco, Nuevo León, Puebla, el estado de Occidente, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas solamente los aplicaban a los ciudadanos-aspirantes de origen extranjero. Véase la colección de constituciones estatales en VILLEGAS MORENO y PORRÚA VENERO (coords.), *Leyes y documentos*, pp. 373-778. Como demuestra Erika Pani en un trabajo reciente, las constituciones estatales preferían asociar la ciudadanía a la idea hispana del "buen vecino"; es decir, una persona moralmente ejemplar. PANI, "Ciudadanos", pp. 65-115.

[9] "Reformas de la constitución federal que han de iniciarse por el honorable congreso", Sala de comisiones, Puebla, 3 de septiembre de 1830, en *ROGEUM*, vol. 3, núm. 8, 22 de septiembre de 1830, p. 31.

[10] MORA, *Obras sueltas*, p. 638, y *ORM*, segunda época, vol. 1, núm. 7 (14 abr. 1830), p. 222.

Asimismo, la mayoría de los planes de reforma consideraban la imperiosa necesidad de reformar los artículos de la Constitución federal que estipulaban los requisitos para ocupar los cargos públicos electos, sobre todo, para los miembros del Poder Legislativo. Según los artículos 19 y 28 de la Constitución, los nativos en la República debían tener 25 años al momento de ser electos diputados, o 30 años para ser senador, además, de haber vivido por más de dos años en el estado al que representaría. En cuanto a los mexicanos naturalizados, se les exigía también que tuvieran 8 000 pesos de bienes raíces en territorio nacional o una industria que les produjera 1 000 pesos anuales. Para los reformistas era menester introducir requisitos censitarios para todos, y, en opinión de algunos, además, aumentar la edad requerida para ocupar escaños en el Congreso. Por ejemplo, la legislatura del Estado de México sugería que se debía exigir que un candidato a diputado tuviera una propiedad valorada en más de 10 000 pesos o una renta anual de 800; para un candidato a senador proponían lo doble. Además, se añadía la exigencia de una edad de 30 años de edad para ser diputado.[11] En el proyecto que la legislatura de Querétaro presentó al Congreso general, se señalaba la conveniencia de exigir "un capital de cuatro mil pesos, ó una renta ó una industria que les produzca por los menos quinientos mil" a los que quisieran postularse para el Congreso.[12] Los periódicos de la capital estuvieron de acuerdo

[11] "República Mexicana. Estado de México. Iniciativa del congreso de este estado sobre adiciones y reformas a la constitución federal," en *El Sol*, núm. 405 (26 jul. 1830), p. 1618.

[12] "República Mexicana. Estado de Querétaro. Continúa el dictamen sobre reformas y adiciones a la Constitución federal de los Estados

con la idea de que los representantes de la nación debían ser propietarios o poseer ingresos fijos, aunque no precisaban el valor mínimo de la propiedad ni el ingreso deseable. Parece que el sentir general era que los congresistas debían ser, en palabras de *El Sol*, "propietarios [...] que tuviesen un capital o renta suficiente para vivir con independencia".[13]

Desde luego, estas ideas sobre la necesidad de restringir los derechos políticos a los propietarios se habían oído antes durante los debates del Congreso constituyente en 1823-1824. Como nos muestra José Antonio Aguilar Rivera, hubo un consenso entre los diputados sobre la conveniencia de introducir restricciones censitarias para los representantes del Congreso general. No obstante, al final, no se incluyó ningún requisito en la Constitución porque los congresistas no pudieron ponerse de acuerdo sobre el valor de la propiedad o la renta que se demandaría a los candidatos. En cuanto a la definición de ciudadanía, parece que la misma discrepancia llevó a los constituyentes a adoptar lo dispuesto en la Constitución de Estados Unidos de Norteamérica, es decir, dejar la estipulación de requisitos a las constituciones estatales. Aguilar Rivera intenta demostrar en su análisis de los debates del Congreso constituyente que la polémica reflejaba lo que el politólogo francés, Bernard Manin, ha llamado "el principio de la distinción"; es decir, la idea de que los representantes siempre deben ser los más aptos para el trabajo: los más cultos, sabios y prepa-

---

Unidos Mexicanos presentado al honorable congreso del estado por la comisión especial que nombró con este objeto", en *El Sol*, núm. 485 (28 oct. 1830), p. 1942.

[13] *El Sol*, núm. 428 (1º sep. 1830), pp. 1711-1712. Véase también, *ORM*, segunda época, vol. 1, núm. 5 (31 mar. 1830), p. 168.

rados para identificar los intereses de la patria.[14] Según este principio, los propietarios son los representantes ideales, pues son los únicos que tienen tiempo para adquirir la educación deseable para ejercer tal responsabilidad.[15]

Para los reformistas de 1830, la ausencia del "principio de distinción" en la Constitución de 1824 explicaba el origen de los problemas que afligieron a la República Mexicana a finales de la década de 1820; a saber: la lucha entre las facciones que culminó con la rebelión de la Acordada y el saqueo del mercado el Parián en diciembre de 1828; la crisis financiera durante el gobierno de Vicente Guerrero que dejó a la mayoría de los funcionarios públicos y al ejército sin salarios; y la sublevación de la península yucateca contra el sistema federal. En su opinión, la raíz de la desastrosa administración de Guerrero se encontraba en el hecho de que los cargos públicos estaban en manos de los menos preparados.[16] En este mismo tenor, el *Registro Oficial*, afirmaba, en septiembre de 1830 que, a diferencia de los mexicanos, "los norteamericanos deben el mantenimiento de sus instituciones, su orden interior y su prosperidad a que los negocios públicos no han salido de manos propietarias".[17] Los editores de *El Sol* compartían esta perspectiva y señalaban que:

> La ciencia del gobierno es una de aquellas que después de muchos años de estudio muy profundo y de una práctica cons-

---

[14] AGUILAR RIVERA, *En pos de la quimera*, pp. 156-165.
[15] MANIN, *The Principles*, pp. 94-135.
[16] Para una discusión más amplia sobre esta idea, véase ANDREWS, " 'Constitución y leyes' ", pp. 152-158.
[17] *ROGEUM*, vol. 3, núm. 15 (29 sep. 1830), p. 60.

> tante y laboriosa, apenas ha aprendido a conocer los errores y comenzado a descubrir el sendero por donde se puede obrar el bien. ¿Cómo llamar [,] siendo esto así [,] a ocupar las sillas del poder legislativo a hombres que [,] uno ayer tenía en la mano la navaja para afeitar: a otro [,] desde la puerta de un teatro; a cual de dirigir un molino de azúcar, para firmar y dictar las leyes que han de regir a numeroso pueblo? ¿Qué confianza se podrá concebir en rectores y legisladores de esta clase? [...] Ellos no solo ignoran lo dispuesto por leyes antiguas, pero nò tienen ni aun capacidad para remediar los males que no conocen.[18]

Según el punto de vista de la prensa probustamantista, la clase no propietaria, además de su natural ignorancia, también carecía de las virtudes necesarias en un servidor público. Por no tener recursos propios, argumentaba, ambicionaba el poder para buscar su beneficio personal, no el del país; y, asimismo, por no tener nada que perder en caso de una asonada, estaban siempre dispuestos a usar la intriga, la rebelión y la violencia para alcanzar sus metas:

> Muchos no consultan mas que á su creencia y á los provechos personales que esperan de los puestos que pretenden y se olvidan de probar si sus fuerzas son capaces de llevar la carga cuyo peso no conocen, y si tienen los talentos y virtudes necesarios para meterse á directores de una nación que está muy distante de ser un tribu de salvajes. Estos hombres solo por la intriga ó por la fuerza pueden llegar á apoderarse de la dirección de los negocios. Colocados repentinamente á tal altura, pierden del todo sus débiles cabezas; y llegan á creer que son

[18] *El Sol* (30 oct. 1829), p. 488. Argumentos similares se encuentran en *ORM*, 2ª. época, vol. 2, núm. 4 (25 ago. 1830), p. 109.

> aplausos las risas que excita la miserable figura que descubren. Todo lo destruyen porque no han aprendido á edificar; todo lo trastornan porque desconocen el orden; todo lo abruman porque tienen pocas fuerzas, y en fin todo lo yerran porque no pueden hacer otra cosa y esto es suponiendo que quieren de buena fe desempeñar los puestos que ocupan; que si solo dan oídos á su malicia: ¡desgraciada de la nación sobre quien ha llovido tal plaga![19]

Por lo tanto, los reformistas consideraban que la mejor manera de redimir al gobierno constitucional era la introducción de requisitos de propiedad o ingresos tanto para votar como para ser votado. De acuerdo con este argumento, si hasta entonces la mayoría ignorante había elegido gente igualmente indocta y, peor aún, ambiciosa, para ser legisladores, al restringir el voto a los propietarios o a los usufructuarios de un ingreso respetable, y obligar a los electores a escoger representantes entre la gente propietaria y rica, el principio de distinción estaría doblemente protegido.

Los intentos de limitar el goce de los derechos políticos a las clases propietarias usualmente han sido considerados por la historiografía mexicana como algo esencialmente conservador y contrario a la idea liberal del gobierno representativo. La Constitución de 1836, que parece acoger las propuestas de reforma de 1830 e introdujo restricciones censitarias al sufragio y al acceso a cargos electorales, ha sido caracterizada como conservadora, por seguir esa lógica.[20]

---

[19] *ROGEUM*, vol. 2 (7 jun. 1830), p. 160.

[20] Véanse REYES HEROLES, *El liberalismo mexicano* y NORIEGA, *El pensamiento*. Un ejemplo más reciente sería SORDO CEDEÑO, "El pensamiento", pp. 135-168.

No obstante, el trabajo de Bernard Manin sobre los principios del gobierno representativo nos muestra que esta concepción es completamente equivocada y que las limitaciones para votar y ser votado son comunes a todos los sistemas republicanos del siglo XIX.[21] De hecho, los esfuerzos para acotar los derechos políticos a los propietarios y a los poseedores de un ingreso respetable cuadran fácilmente con el principio liberal de la soberanía nacional, según el cual la nación es soberana, mientras que los individuos que la integran no lo son. Los simpatizantes de la idea de la soberanía nacional rechazan explícitamente el principio de la popular propuesta por Jean-Jaques Rousseau en su *Contrato Social*, quien se imagina a la nación como un compuesto de individuos libres y soberanos, pero no la considera titular de la soberanía y, por lo tanto, superior a los individuos, sino como la simple suma de las soberanías individuales. La teoría de la soberanía popular supone que todos deben participar en los negocios públicos; y en un sistema representativo esto significa que debe existir el sufragio universal y el libre acceso a los cargos públicos; en otras palabras, todos deben poder ejercer su soberanía, como partes de la nación. En cambio, según la idea de la soberanía nacional el derecho a la representación recae en la nación como conjunto, no en los ciudadanos individuales. En consecuencia, se considera al Congreso como representante de la soberanía, aunque no todos voten por su representante.

Por lo tanto, al adherirse a la teoría de la soberanía nacional los reformistas no atentaban contra el gobierno repre-

[21] MANIN, *The Principles*, pp. 94-135.

sentativo liberal, sino contra su versión democrática. Su deseo de limitar los cargos públicos a los propietarios no provenía de ningún afán conservador de entregar el gobierno a una clase hereditaria; por el contrario, querían garantizar el acceso a los puestos públicos a quienes, según ellos, estaban más calificados. Opinaron que cualquier individuo podría —en teoría— acceder a tales posiciones gracias a su propio esfuerzo. Como comentó el *Registro Oficial* en junio de 1830: "La ley que exige cierto capital para ser presidente, senador, representante y gobernador, no excluye á nadie de obtener este capital, y consecuentemente de obtener aquellos destinos".[22] Asimismo, *El Sol* anotó que aquellos que no alcanzaban el derecho de ciudadanía tenían delante "el camino libre para llegar al goce de todos los derechos".[23] En palabras diferentes, que los reformistas creían que los requisitos de propiedad y de ingreso serían un "grande estímulo á la industria y al trabajo",[24] y ayudarían a la República a ganar nuevos y mejores ciudadanos. Así, la reforma a los requisitos para el ejercicio de los derechos políticos era una medida para hacer funcionar mejor el sistema representativo, no para minarlo.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN DE LOS PODERES

Otro tópico que hemos notado en las discusiones sobre las reformas constitucionales de 1830 es la insistencia acerca de la necesidad de modificar la organización y función de

---

[22] *ROGEUM*, vol. 2 (7 jun. 1830), p. 350.
[23] *El Sol*, núm. 423 (2 ago. 1830), p. 1692.
[24] *ROGEUM*, vol. 4 (21 abr. 1831), p. 444.

los poderes de gobierno. En primer lugar, tanto los proyectos de las legislaturas como las propuestas de los periódicos señalaban lo que consideraban serios defectos en las provisiones de la Constitución de 1824 sobre la duración en su cargo de los miembros del Poder Legislativo. Según los artículos 8 y 25 de la Carta Constitucional original, la Cámara de Diputados debía renovarse por completo cada dos años y la de Senadores por mitad en el mismo periodo.[25] La legislatura de Querétaro opinaba que sería mejor si las dos Cámaras siguieran la práctica de la de Senadores; pues observaba que la corta duración de la Cámara de Diputados y el hecho de que se renovara por completo cada dos años implicaba:

> [...] el perjuicio de que se pierda ó no pueda aprovecharse mucha parte del tiempo de las primeras sesiones ordinarias de cada legislatura, porque sobreabunda en aquella cámara los negocios de iniciativa, como que las del gobierno y las que se versen sobre impuestos solo en ella pueden tener su origen, no hay el recurso como en la de senadores de que la mitad de sus individuos se halle impuesta de las negociaciones pendientes y este conocimiento facilite su despacho.[26]

Esta misma propuesta fue presentada por las legislaturas de Nuevo León y Puebla; asimismo, un editorial de *El Sol*

---

[25] "Constitución política", pp. 336-337.

[26] "República Mexicana. Estado de Querétaro. Dictamen sobre reformas y adiciones a la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, presentado al honorable congreso del estado por la comisión especial que nombró con este objeto", en *El Sol*, núm. 468 (21 oct. 1830), p. 1909.

la reiteró en enero de 1831.[27] Por su parte, el Estado de México sugirió que la Cámara de Diputados se renovara por completo cada tres años y el senado por mitad en el mismo periodo.[28]

Vale la pena señalar aquí, como paréntesis, que los congresos de la década de los veinte, al igual que los de nuestros días, rara vez podían cumplir con todo el trabajo legislativo, quedándose rezagados muchos expedientes. Como se puede ver al estudiar las actas correspondientes, parece que un buen número de iniciativas presentadas al pleno y remitidas a comisión, a menudo quedaban sin resolverse durante el bienio de sesiones.[29] La legislatura de Querétaro, como demuestra la cita anterior, atribuía esta situación a la falta de tiempo; sin embargo, en la opinión de Lucas Alamán y los editores de *El Sol*, la ineficiencia de los diputados obedecía más bien al hecho de que no cumplían fielmente con su trabajo. Tanto *El Sol* como Alamán hacían hincapié en que las sesiones del Congreso nunca

[27] "República Mexicana. Estado de Nuevo León. "Iniciativa del honorable congreso de este estado," en *El Sol*, núm. 455 (28 sep. 1830), p. 1817, "Reformas de la Constitución federal que han de iniciarse por el honorable congreso", Sala de comisiones, Puebla, 3 de septiembre de 1830, en *ROGEUM*, vol. 3, núm. 8 (22 sep. 1830), p. 31 y *El Sol*, núm. 558 (9 ene. 1831), p. 2232.

[28] "República Mexicana. Estado de México. Iniciativa del congreso de este estado sobre adiciones y reformas a la constitución federal", en *El Sol*, núm. 405 (26 jul. 1830), p. 1618.

[29] Para ver el ritmo de trabajo del Congreso de 1831-1832 véanse los resúmenes de las iniciativas tratadas en comisiones entre septiembre de 1831 y mayo de 1832 que fueron publicados en el *ROGEUM*, vol. 6, núms. 5, 38, 69 y 97 (5 sep., 8 oct., 8 nov. y 6 dic. 1831); vol. 7, núms. 64 y 99 (4 mar. y 8 abr. 1832); y vol. 8, núms. 16 y 49 (16 mayo y 18 jun. 1832).

empezaban a las diez de la mañana, como indicaba el reglamento, sino a las once y media o más tarde, aunque siempre terminaban a las dos de acuerdo con el mismo. Además, se quejaban de que la mayoría de los representantes no asistía a los debates, porque prefería pasar su tiempo fumando y platicando en los salones adjuntos a la Cámara donde ingresaba sólo a la hora de votar. Por estas razones, consideraban que no era sorprendente que los congresos no avanzaron rápidamente con su trabajo.[30]

Además de la propuesta de ampliar el periodo de sesiones de la Cámara de Diputados, las legislaturas estatales también acordaron que el procedimiento para la elección del presidente necesitaba algunos cambios. En la Constitución de 1824 se preveía un lapso de cuatro meses entre las emisiones de los votos por parte de las legislaturas en septiembre, y la calificación del proceso por el Congreso general en enero siguiente; luego, había otros cuatro meses antes de que el nuevo presidente ocupara su cargo en abril. Tal periodo, en opinión de la legislatura de Querétaro, "no ofrece utilidad pública, y sí presenta la ocasión más favorable para que pueda organizarse una facción con objeto de impedir de diversos modos el que llegue á verificarse que el electo ejerza la magistratura".[31] Evidentemente, esta observación reflejaba la reciente experiencia de las eleccio-

[30] *El Sol*, núms. 397 y 431 (1º ago. y 4 sep. 1830), pp. 1588, 1742; ALAMÁN, "Examen imparcial", p. 274.

[31] "República Mexicana. Estado de Querétaro. Continúa el dictamen sobre reformas y adiciones a la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, presentado al honorable congreso del estado por la comisión especial que nombró con este objeto", en *El Sol*, núm. 480 (23 oct. 1830), p. 1918.

nes presidenciales de 1828 cuando, durante los cuatro meses que siguieron a las elecciones, los partidarios de Vicente Guerrero, el candidato que obtuvo el segundo lugar en los comicios, organizaron una rebelión en la ciudad de México y lograron que el candidato ganador, Manuel Gómez Pedraza, renunciara a su victoria y saliera del país. Como sabemos, Guerrero se quedó con la presidencia. Para evitar este tipo de anomalías, la legislatura queretana propuso que las elecciones presidenciales se llevaran a cabo en enero, reduciendo así el periodo de transición entre un presidente y otro. Por su parte, los estados de México y Puebla consideraban que el tiempo entre las elecciones y la toma de poder debía, incluso, reducirse; el primero, deseaba que el presidente electo ocupara su cargo dos meses después de las elecciones y, el segundo, sugirió que fuera solamente uno.[32]

La propuesta más radical para reformar el procedimiento para la elección del presidente fue formulada por la legislatura del Estado de México. En el documento que entregó al Congreso general, además de proponer la reducción del periodo entre la elección y la ocupación del cargo, insistió también en que el Poder Ejecutivo debía ser elegido mediante el voto directo, y no por las legislaturas de los estados. De modo sorprendente, este aspecto del proyecto de reforma mexiquense parece haber pasado inadvertido por los periódicos de la capital, los cuales habían dedicado mucho

---

[32] "República Mexicana. Estado de México. Iniciativa del congreso de este estado sobre adiciones y reformas a la constitución federal", en *El Sol*, núm. 405 (26 jul. 1830), p. 1618; "Reformas de la constitución federal que han de iniciarse por el honorable congreso", Sala de comisiones, Puebla, 3 de septiembre de 1830, en *ROGEUM,* vol. 3, núm. 8 (22 sep. 1830), p. 31.

espacio a discutir todas las demás propuestas enviadas por los estados; así que no se sabe la reacción que provocó esta sugerencia. No obstante, es probable que los seguidores de la administración de Anastasio Bustamante no la vieran con buenos ojos. En las discusiones sobre la ley electoral para el Distrito Federal y los territorios en 1830, la prensa probustamantista había debatido acerca de la conveniencia o no de las elecciones directas. Se convino en que las elecciones directas eran más adecuadas en el sistema representativo, pero que el pueblo mexicano todavía no estaba suficientemente ilustrado para participar en ellas.[33] Además, la propuesta de elecciones directas parecía ser resultado de la influencia del ex gobernador del estado y enemigo acérrimo del régimen de Bustamante: Lorenzo de Zavala, quien favorecía abiertamente las elecciones directas para los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Zavala, incluso, justificaba su participación en la rebelión de 1828, que llevó a Guerrero a la presidencia, argumentando que, dada la popularidad del general insurgente entre la gran masa de la población, Guerrero hubiera ganado si las elecciones hubieran sido directas.[34]

Independientemente de cuál haya sido la opinión de la administración de Bustamante y sus seguidores sobre la cuestión de las elecciones presidenciales, lo cierto es que no era el tema que más les interesaba en relación con las propuestas de reforma para las instituciones de gobierno. Su preocupación principal parecía ser cómo modificar la Constitución para garantizar la separación de poderes más

---

[33] ANDREWS, "'Constitución y leyes'", pp. 159-163.
[34] FOWLER, *Mexico in the Age*, pp. 177-178.

clara y el mejor equilibrio entre ellos. Como se ve claramente en la prensa probustamantista, los partidarios de la administración consideraban que ninguno de los tres poderes, en especial el Legislativo, había respetado las provisiones de la Constitución sobre este asunto. Por ejemplo, *El Observador de la República Mexicana* afirmaba en marzo de 1830, que "en todo nuestro periodo constitucional no ha[bía] existido entre nosotros la división de poderes", sino que los congresos generales y estatales, por creerse "con facultades superiores a las mismas constituciones", se habían atribuido poderes no permitidos por la Constitución.[35] Para ilustrar su argumento, citó el decreto de exilio expedido por el Congreso en 1828 contra el general Bravo y las leyes de expulsión de los españoles de 1827 y 1829, pues la Constitución no admitía la expulsión de individuos por la iniciativa de alguno de los poderes. La prensa probustamantista convino en que "la omnipotencia de los cuerpos legislativos es tan perjudicial como la del gobierno".[36] Opinaba que una asamblea podría ser igual de despótica como cualquier monarca y, por lo tanto, permitir que el Poder Legislativo se estableciera como poder supremo de la República significaba el retorno al absolutismo.[37]

Sin embargo, para los periódicos probustamantistas el problema con la división de poderes no solamente radica-

[35] "Ensayo filosófico sobre nuestra revolución constitucional", en *ORM*, segunda época, vol. 1, núm. 1 (3 mar. 1830), p. 6. El mismo artículo también se publicó en *El Sol*, núm. 251 (8 mar. 1830), p. 1002.

[36] *ROGEUM*, vol. 1 (15 mar. 1830), p. 221. Declaraciones similares se encuentran en *El Sol*, núm. 292 (18 abr. 1830), p. 1168 y *ORM*, segunda época, vol. 3, núm. 10, p. 317.

[37] *ROGEUM*, vol. 3, núm. 16 (30 sep. 1830), p. 64.

ba en la usurpación de facultades por parte del Congreso. También pretendían que la Constitución de 1824 preveía una imperfecta división de poderes, al conferir demasiadas facultades al Poder Legislativo. El *Registro Oficial* explicó su argumento señalando las diversas funciones del senado:

> El senado legisla, administra y juzga: es el consejo de gobierno, y es el juez del gobierno, como es por su primer atributo el legislador de la unión. —Esto es monstruoso y las complicaciones que resultan en la práctica de estas diversas funciones, se hacen sentir de modo que es una demostración matemática. —El senado legisla, porque no puede haber ley sin su concurrencia, porque inicia la ley y la revé. —Gobierna, porque aprueba los nombramientos que para diversos empleos de la federación hace el gobierno general, y porque la mitad de sus individuos forma el consejo de gobierno en los recesos de la legislatura: organiza el gobierno en los mismos recesos cuando faltan el presidente y el vice-presidente; y por último, acusa y juzga en calidad de gran jurado á los individuos de la cámara de representantes, al presidente y vice, á los magistrados de la Suprema Corte, á los secretarios del despacho, á los gobernadores de los estados, y estos mismos funcionarios pueden ser acusados y juzgados en la otra cámara.[38]

Según *El Observador* y el *Registro Oficial* la supremacía legislativa creada por la Constitución de 1824 era una de las causas de la inestabilidad política de la última década. En su opinión, el origen del problema radicaba en el hecho de que la Carta Constitucional era una mala copia de la Constitución francesa de 1791 y la española de 1812.[39] A

---

[38] *ROGEUM,* vol. 3, núm. 12 (26 sep. 1830), p. 48.
[39] *ROGEUM,* vol. 3, núm. 11 (25 sep. 1830), p. 44.

decir de *El Observador*, las dos constituciones europeas habían provocado, "el trastorno de todo el orden social y la más furibunda y sanguinaria anarquía" en sus países, y, por consiguiente, no era de extrañar que la Constitución mexicana, no "h[ubiera] podido establecer un gobierno sólido".[40] El *Registro Oficial* señaló que a raíz de este desequilibrio había surgido la creencia de que "el ejecutivo era el enemigo natural de la libertad", idea que, desde su punto de vista, derivaba de la herencia europea, pues "todo lo que se ha dicho y hecho con respecto á los reyes [...] se ha querido aplicar á ciegas á un poder electivo, temporal y destituido del prestigio y de la respetabilidad de un poder hereditario".[41] En su opinión, la Constitución de 1824 creó una situación en la cual el Poder Ejecutivo "no t[enía] las facultades y prerrogativas que deb[ía] tener para llenar su gran destino",[42] sobre todo en tiempos de crisis o insurrección, lo cual provocaba inestabilidad política. Además, criticaba la solución de siempre para los gobiernos de la primera república federal durante cualquier crisis —la adopción de facultades extraordinarias— por ser anticonstitucionales y absolutistas. Concluía afirm ando que el hecho de que los gobiernos echaran mano de tales poderes simplemente comprobaba la necesidad de fortalecer la institución presidencial frente a la legislatura.[43]

Aunque los tres periódicos probustamantistas concordaban en su diagnóstico sobre las fallas en la división de poderes

[40] "Ensayo filosófico sobre nuestra revolución constitucional" de *ORM*, segunda época, vol. 1, núm. 1, pp. 2-3.
[41] *ROGEUM*, vol. 3, núm.7 (22 sep. 1830), p. 27.
[42] *ROGEUM*, vol. 3, núm. 17 (1º oct. 1830), p. 68.
[43] *ROGEUM*, vol. 3, núm. 17 (1º oct. 1830), pp. 67-68.

de la Constitución de 1824, sólo el *Registro Oficial* formuló una propuesta para reformar las instituciones de gobierno. Esencialmente el plan buscaba terminar con la supremacía legislativa dentro de la Constitución de 1824 y remplazarla con una división más ecuánime en la que las funciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo fueran vigiladas por un tercer poder independiente de la presidencia y el Congreso. Como se dijo en la propuesta, se trataba de crear un "poder compensador" o un "poder conservador" que moderaría el ejercicio del gobierno e impediría que se cayera en el despotismo.[44]

En cuanto a la reducción del Poder Legislativo, el plan de reformas proponía quitarle a la Cámara de Diputados la facultad, designada en el artículo 38 de la Constitución de 1824, de erigirse en gran jurado para oír acusaciones contra el presidente. Así que la Cámara no tendría la posibilidad de intervenir en las acciones del Poder Ejecutivo. Asimismo, recomendaba que la facultad de iniciar leyes no fuera privilegio de todo diputado, sino exclusivamente de una gran comisión dentro de la Cámara, seguramente con la idea de reducir el número de iniciativas de ley y obstaculizar las propuestas más radicales.

La Cámara de Senadores también fue blanco de críticas y propuestas de reforma en el *Registro Oficial.* En primer lugar, se sugirió quitarle a los senadores la facultad de iniciar leyes; restringiéndola al presidente de la República y a las legislaturas de los estados. Por otra parte, conservarían la prerrogativa de revisar las iniciativas de ley de la

---

[44] *ROGEUM*, vol. 3, núm. 11 (25 sep. 1830), p. 44, y vol. 1, núm. 52 (15 mar. 1830), p. 221.

Cámara de Diputados, para que pudieran adoptar el papel de "poder compensador" frente a cualquier radicalismo de esa Cámara.[45] Esta intención se confirma en las previsiones que el plan de reforma hacía para la elección y composición del Senado. De acuerdo con los cambios propuestos, el Senado se renovaría por tercios cada seis años. En primera instancia, los senadores serían nombrados por las legislaturas estatales, igual que en la Constitución original, pero luego el Senado mismo nombraría las vacantes a partir de propuestas presentadas por las legislaturas estatales respectivas. Los senadores debían ser propietarios, tener al menos 30 años de edad, y haber prestado servicios en otras instancias gubernamentales como las legislaturas estatales, el servicio diplomático, los ministerios o el ejército.[46]

En segundo lugar, el plan de reformas también asignaba al Senado, o "poder compensador", la importante función de "velar sobre el mantenimiento de la constitución". Para asegurar esto, el periódico recomendó que el Senado tuviera la potestad de constituirse en gran jurado para considerar acusaciones contra los diputados, los secretarios de despacho, gobernadores de los estados (por infracciones a la Constitución, a las leyes de la unión o a las órdenes del presidente), presidente y vicepresidente (por traición y cohecho). Además, en el receso o ausencia del Congreso, sería facultad del Senado ocuparse de "los asuntos graves y de gran trascendencia [...] especialmente en casos de insurrección, en las desavenencias de un estado con otro, ó en la de

[45] "Recapitulación general", en *ROGEUM*, vol. 3, núm. 29 (13 oct. 1830), p. 115.
[46] "Recapitulación general", en *ROGEUM*, vol. 3, núm. 29 (13 oct. 1830), p. 115.

desobediencia á las leyes y al gobierno general por alguno ó algunos de los estados de la unión".[47] Con esta reforma buscaba establecerse mejor equilibrio de poderes: los senadores solamente podrían ser acusados de actuar anticonstitucionalmente ante la Suprema Corte de Justicia, mientras que los ministros de este último poder serían acusados ante la Cámara de Diputados.

Sin embargo, según el plan de reformas del *Registro Oficial*, el Senado seguiría siendo un cuerpo de consulta y revisión para el Poder Ejecutivo, aunque ya como un órgano un tanto diferente del Poder Legislativo. La Constitución de 1824 indicaba que el presidente debía buscar la aprobación del Senado para los nombramientos de los jefes de las oficinas generales de Hacienda, los de las comisarías generales, los enviados diplomáticos y cónsules y los oficiales del ejército. En los recesos del Congreso la mitad del Senado (un senador por cada estado) debía constituirse en consejo de estado, cuyo trabajo sería aprobar los mismos nombramientos, aconsejar al presidente sobre la ejecución de las leyes, y acordar, por sí solo o a petición del presidente, la convocatoria del Congreso a sesiones extraordinarias. De acuerdo con el proyecto de reformas, el Senado tendría estas mismas facultades, pero de forma permanente. El Senado no entraría en receso ni se constituiría en consejo de gobierno; más bien, funcionaría como un consejo de estado de tiempo completo. Parece que la idea era mantener al Senado como un dique a las acciones del ramo ejecutivo, pero como prácticamente se había separado de la

[47] *ROGEUM*, vol. 3, núm. 12 (26 sep. 1830), p. 51.

Cámara de Diputados, impediría también que la legislatura predominara sobre la presidencia.

Por último, respecto al fortalecimiento del Poder Ejecutivo, el plan del *Registro Oficial* sugirió una reforma: dar al presidente "en tiempos de insurrección, conspiraciones y desobediencias a mano armada" el poder de "separar y renovar á los empleados que no sean de confianza", sin la necesidad de consultar con el Senado u otro cuerpo.[48] Obviamente, esta proposición buscaba eliminar el pretexto del Poder Ejecutivo para solicitar facultades extraordinarias, e investirle con el poder suficiente para enfrentar rebeliones y pronunciamientos.

Las propuestas de reforma presentadas en el *Registro Oficial* no fueron incluidas en los proyectos de las legislaturas de los estados. Únicamente la legislatura de Michoacán propuso algo semejante: el establecimiento de un consejo de gobierno permanente. Este cuerpo sería distinto al consejo del senado, al que la legislatura nombró diputación permanente, y actuaría como un cuerpo de revisión y consulta para el Poder Ejecutivo.[49] Otras legislaturas rechazaron totalmente la idea de reducir el Poder del Legislativo. Por el contrario, sugirieron que se debilitara aún más al presidente y, en el caso de Nuevo León, propusieron que un triunvirato se hiciera cargo del Ejecutivo.[50] En cambio, *El Sol* y *El Observador* hicieron eco de las ideas

---

[48] *ROGEUM*, vol. 3, núm. 30 (14 oct. 1830), p. 120.

[49] "Distrito Federal. Bando", en *El Sol*, núm. 565 (15 ene. 1831), p. 2254.

[50] "República Mexicana. Estado de Nuevo León. Iniciativa del congreso del estado acerca del artículo 74 de la constitución federal", en *El Sol*, núm. 376 (11 jul. 1830), p. 1502.

del *Registro Oficial* y sugirieron que el gobierno necesitaba un poder conservador para frenar el radicalismo de la Cámara de Diputados. No obstante, nunca explicaron lo que querían decir exactamente por "poder conservador".[51]

Como se señala en la exposición que precede al plan de reformas en el *Registro Oficial*, la propuesta de crear un poder "compensador" o "conservador" en el Senado reformado estaba influida por las ideas de la Constitución francesa de 1795 que dividía al Poder Legislativo en el consejo de los quinientos y el de los ancianos.[52] Este último estaría compuesto de gente mayor y con experiencia de gobierno, debía actuar como un cuerpo revisor de las iniciativas de la cámara de los quinientos y como atemperador de su posible radicalismo.[53] Asimismo, el proyecto de reforma señalaba su admiración por las ideas constitucionales de Simón Bolívar,[54] quien, en la Constitución que escribió para Bolivia en 1826, propuso la creación de tres cuerpos en el Poder Legislativo: los tribunales, los senadores y los censores. Los dos primeros serían electos popular y renovados regularmente; el último estaría compuesto por miembros vitalicios. Como el Senado del *Registro Oficial*, el principal trabajo de la cámara de censores sería velar por el cumplimiento de la Constitución e iniciar cualquier acusación contra el presidente, u otros miembros del Poder Ejecutivo, por infracciones hechas a la Carta Magna; además,

[51] *El Sol*, núm. 291 (17 abr. 1830), p. 1164. FLORSTEDT, "Mora y la génesis", p. 215,

[52] *ROGEUM*, vol. 3, núm. 12 (26 sep. 1830), p. 115.

[53] 'La constitution de 1795 ou l'an III,' en *Les constitutions*, pp. 109-117 y JARDIN, *Historia del liberalismo*, p. 160.

[54] *ROGEUM*, núm. 17 (1º oct. 1830), p. 67.

tendría el poder de pedir la suspensión del vicepresidente o ministros del gabinete si lo consideraba necesario.

En términos del pensamiento constitucional mexicano, es clara la similitud entre las propuestas del *Registro Oficial* y las ideas de la Constitución de 1836. En ésta se separaron las funciones que el proyecto de reforma dio al Senado. En primer lugar, estableció un consejo de gobierno de doce personas, con cargo vitalicio, al que el presidente de la República debía consultar antes de ejercer cualquiera de sus atributos. En segundo lugar, creó un cuarto poder de gobierno: el Supremo Poder Conservador, cuya labor era precisamente velar por el cumplimiento de la Constitución y procurar la estabilidad que podría reconstruir el orden constitucional en caso de una rebelión o pronunciamiento.

La historiografía mexicana suele ver la idea de un poder conservador o compensador, al igual que las propuestas para reducir el ejercicio de los derechos políticos, como una tendencia de corte conservador.[55] Sin embargo, como ha demostrado Luis Barrón, la idea, que tiene raíces en el pensamiento francés de Jacques Necker, madame de Staël y Benjamín Constant, estaba fundamentado sobre el deseo, claramente repetido por el plan de reforma del *Registro Oficial*, de hacer que las instituciones liberales-republicanas funcionaran mejor; es decir, de proteger la división de poderes e impedir que uno de ellos dominara a los demás, y se convirtiera en un déspota.[56] En otras palabras, los arquitectos del poder conservador buscaban cumplir con una meta

---

[55] Pensamos sobre todo en NORIEGA, *El pensamiento*.

[56] Para un análisis de la historia de la idea de un poder conservador en el pensamiento francés y latinoamericano, véase BARRÓN, "La tradición", pp. 244-282.

claramente liberal: dividir el ejercicio de la soberanía entre los poderes del gobierno y así asegurar las libertades individuales. Dejaremos las últimas palabras sobre el asunto al autor del proyecto del poder compensador de 1830, quizás Lucas Alamán, quien, anticipándose a la crítica, señaló:

> [L]a forma de gobierno no es sino la organización de sus poderes, y los poderes no son en sí mismos sino la garantía de la libertad. *No es de derecho natural que todos los gobiernos sean compuestos de una cámara ó de dos cámaras, de un presidente electivo y temporal, de dos cónsules ó de directorio*: todo esto es relativo á las circunstancias peculiares de cada pueblo, y la mejor organización siempre es relativa. Lo que importa es aplicar con exactitud los principios generales á las circunstancias particulares, calcular bien las dosis en las composiciones peculiares y cuidar tanto de evitar la tiranía gubernativa, como la tiranía parlamentaria, la tiranía demagógica y la tiranía judicial.[57]

EL DEBATE SOBRE EL FEDERALISMO

La última cuestión presente en los debates de 1830 sobre la reforma a la Constitución de 1824 es la forma de gobierno misma, es decir, el asunto de la conveniencia o no de modificar el sistema federal. Al contrario de lo que se podría pensar, el federalismo es un asunto menor dentro del debate sobre reformas a la Constitución: no se menciona en los proyectos de los estados y recibe una discusión limitada en los periódicos *El Sol* y el *Registro Oficial* de la ciudad de México. De las dos publicaciones, solamente *El Sol* cuestio-

[57] *ROGEUM*, núm. 7 (22 sep. 1830), p. 28. Las cursivas son del autor.

nó la organización federal y criticó su estructura; el periódico oficial, en cambio, se dedicó a defender la federación como base de la estabilidad para la República. Sin embargo, durante ese año el tema del federalismo estaba en el primer plano de la discusión en la prensa opositora al gobierno de Bustamante, tanto en la capital como en los estados. Los grupos que apoyaron al ex presidente Guerrero sostenían que el Plan de Jalapa buscaba destruir el sistema federal, y no perdieron oportunidad para insistir que la administración bustamantista estaba trabajando para introducir el centralismo. Por esta razón, debemos estar conscientes de que la discusión sobre el federalismo fue, en algún sentido, un debate a medias, puesto que es probable que el gobierno central considerara que cualquier polémica sobre la forma de gobierno sería interpretada como apoyo al centralismo; por lo tanto, no estaba dispuesto a promover la apertura de un debate abierto.

El efecto de esta actitud gubernamental se nota en las páginas de *El Sol*. En los primeros meses de 1830 los editores del periódico sugirieron que una mayor centralización del sistema permitiría el establecimiento de un gobierno estable en México. En un editorial del 17 de febrero de 1830 cuestionaron la conveniencia del federalismo para México, pero sin sugerir directamente un cambio de la forma de gobierno. Dos días después, el *Registro Oficial*, presumiblemente hablando en nombre del gobierno, criticó duramente este editorial; lo llamó "extemporáneo, impolítico e inconsecuente" y de manera indirecta acusó a los editores de minar el Plan de Jalapa y su proyecto de gobierno.[58]

[58] *ROGEUM*, vol. 1, núm. 27 (19 feb. 1830), p. 118.

El Sol no volvió a tocar el tema, sino hasta septiembre, cuando se incluyó, bajo el título de remitido, un artículo que pretendía discutir los problemas de la federación de América Central, pero que claramente consideraba también a la situación mexicana. Según el autor de esta "carta", real o inventada, el sistema federalista había sido una de las principales causas de la inestabilidad de América Central, y probablemente también de Argentina y México. Retomó el argumento de Montesquieu, utilizado mucho por los centralistas de 1835, de que las leyes debían adecuarse al pueblo que las formó, para manifestar que el federalismo moderno no era apto para las repúblicas hispanoamericanas. En su opinión, América Central y las otras Repúblicas hispanoamericanas habían copiado el modelo federal de Estados Unidos de Norteamérica, el problema para las ex colonias españolas era que la federación estadounidense se había constituido en circunstancias distintas. Señaló que los estados estadounidenses fueron entidades separadas aun durante la colonia, con sus propias leyes, costumbres e, incluso, religiones, pero que las provincias de América Central nunca vivieron una situación similar.[59] En esta ocasión, el *Registro Oficial* no comentó nada sobre el artículo.

Entonces, nos queda claro que los editores de *El Sol* no estaban entusiasmados con el sistema federal en su forma vigente; no obstante, es obvio también que sabían que en 1830, cuestionar las bases de la Constitución de 1824 no era aceptable. Quizás como consecuencia, *El Sol* no promovía el centralismo, sino el fortalecimiento de los poderes de la federación y la limitación de la autonomía de los

[59] *El Sol*, núm. 435 (8 sep. 1830), pp. 1738-1740.

estados dentro del marco del sistema federal vigente. Así que pidió que se homogeneizara la administración de justicia en los estados según lo previsto en la sección 7ª, título 5 de la Constitución, y no dejarla "al arbitrio de las legislaturas [estatales]". En su opinión, esto no contravenía la Constitución ni atacaba la soberanía de los estados porque:

> [...] ya se sabe que la soberanía de los estados no se entiende más allá de lo que exclusivamente toque a la administración de su gobierno interior, según la letra del artículo 6 del acta constitutiva. La razón de esto es muy obvia: lo que interesa a toda la federación o a dos o más partes de ella no se podría arreglar por una de las mismas partes, porque sería darle sobre las otras una superioridad que no tiene ni debe tener. Tampoco se podría arreglar por esas mismas partes reunidas, porque no tienen derecho para hacerlo, y se introduciría la confusión y la anarquía. Toca, pues, natural e inconsecuentemente a la representación nacional, porque en ella están representadas todas las secciones grandes y pequeñas en que esta dividida la república y están representados todos los individuos que la forman.[60]

Con la misma justificación los editores de *El Sol* argumentaron que el artículo 50, inciso 8, de la Constitución permitía que el gobierno central controlara la recaudación de impuestos en toda la República.[61] Criticaba la práctica adoptaba desde 1824 de que los estados recaudaran los

[60] *El Sol*, núm. 429 (2 sep. 1830), p. 1716.

[61] Art. 50. "Las facultades exclusivas al Congreso general son las siguientes: [...] 8ª. Fijar los gastos generales, establecer las contribuciones necesarias, arreglar su recaudación, determinar su inversión y tomar anualmente cuentas al gobierno", en "Constitución política", pp. 339-340.

impuestos dentro de su territorio, y luego decidían cuánto del dinero recogido mandarían a la ciudad de México (el contingente). En dos editoriales de julio de 1830, *El Sol* pretendía que el Congreso general debía fijar el monto del contingente de los estados y, asimismo, obligarles a remitirlo, por la fuerza si fuera necesario.[62]

Desde luego, lo que proponía *El Sol* significaba una reinterpretación de la Constitución de 1824 para cambiar el balance de poder entre los estados y los poderes de la federación. Obedecía a una visión moderada del federalismo, que considera a la República como una nación unitaria que se divide en estados por razones únicamente administrativas "para reparar los ramos de su gobierno en los términos más adecuados para que todos fueran bien atendidos".[63] Para los editores de este periódico era claro que el principio de soberanía nacional hace que el Congreso general sea el poder representativo de toda la nación y, por lo tanto, opinaban que éste debía ser supremo —incluso en materia de impuestos— para asegurar el mejor funcionamiento del gobierno y la estabilidad. En consecuencia, sus postulados no concordaban con el federalismo más radical del Acta Constitutiva y la Constitución de 1824, que sostenían que los estados eran soberanos en sus propios territorios, y, que, en el caso específico del contingente, tenían el poder decidir la cantidad de dinero que mandarían al gobierno central.

Los argumentos de *El Sol* parecen ser una resurrección de la posición que los federalistas moderados habían adoptado en el Congreso Constituyente de 1823. En esa fecha,

---

[62] *El Sol*, núms. 381 y 383 (16 y 18 jul. 1830), pp. 1523-1524 y 1531-1532.
[63] *El Sol* (18 jul. 1830), pp. 1531-1532.

Rafael Mangino (secretario de Hacienda en el gobierno de Bustamante) y fray Servando Teresa de Mier apoyaron un proyecto de constitución sobre la idea de la soberanía única e indivisible de la nación mexicana. Proponían la división de la República en provincias, cada una con un gobierno particular, en quien el gobierno central delegaría algunas atribuciones administrativas.[64] De la misma manera, el federalismo moderado de 1823 y la posición de *El Sol* en 1830 volvieron a manifestarse en el Congreso Constituyente de 1835, sólo que en esta ocasión tuvieron el apoyo de la mayoría. La Constitución de 1836, usualmente llamada centralista, adoptó muchas ideas del proyecto de Constitución de 1823. Estableció una nación unitaria, única depositaria de la soberanía; aunque al mismo tiempo dividió a la nación en departamentos (entidades que simplemente remplazaron a los estados existentes). Los departamentos tendrían su propio gobernador y junta departamental cuyas facultades se limitarían a lo puramente administrativo; una situación que lleva a Josefina Zoraida Vázquez a juzgar que la Constitución de 1836 sólo modificó el federalismo establecido en la de 1824, pero no lo remplazó con un centralismo fuerte.[65] Por lo tanto, se puede decir que, una vez más, las propuestas de reforma que circulaban en 1830 reflejaban las ideas que sustentaron a las Siete Leyes de 1836.

Desgraciadamente el *Registro Oficial* no expresó ninguna opinión sobre las proposiciones de *El Sol*, aunque es probable que estuviera de acuerdo. En los editoriales del

[64] Para el análisis de las diferentes posiciones sobre la cuestión del federalismo en el Congreso Constituyente de 1823-1824, véase, ÁVILA, *En nombre*, pp. 267-268.

[65] VÁZQUEZ, "Centralistas", p. 117.

periódico oficial también aparecía la idea de que el sistema federal era una copia de la organización del vecino del norte, y que la naturaleza de México, sus costumbres y tradiciones, significaban que no podría "adoptar[lo] sin variaciones muy notables y esenciales".[66] No obstante, los editores del *Registro Oficial*, no profundizaron sobre cuáles serían las modificaciones que consideraban convenientes para el sistema federal mexicano; preferían dejar a un lado este asunto, para dedicarse a defender el principio del federalismo como base de la Constitución. En una serie de editoriales argumentaron que cualquier cambio en la forma de gobierno de la República solamente podría traer inestabilidad e insurrección de nuevo a México. Un editorial de septiembre de 1830 aclaró la posición del *Registro Oficial* y del gobierno de Bustamante así:

> El gobierno actual y todos los hombres que le sostienen no pueden profesar otros principios [que los del federalismo], porque estos son los de su propia conservación y los que han practicado. Basta el sentido común para convencerse que intentar un cambio de sistema político era abrir el abismo de la guerra civil mas encarnizada; el federalismo, que acaso fue adoptado sin la preparación, sin el conocimientos y sin el examen necesario de nuestras condiciones peculiares, ha creado raíces y producido intereses locales é individuales, y estas raíces no pueden arrancarse sin sacudimiento y sin trastornar la tierra en que se van extendiendo. Todo cambio es peligroso aun cuando esté preparado por la opinión ó esté impulsado por causas muy activas de aquellas que obran con fuerza y perentoriamente.[67]

---

[66] *ROGEUM*, vol. 3, núm. 10 (24 sep. 1830), p. 39.
[67] *ROGEUM*, vol. 3, núm. 2 (16 sep. 1830), p. 7.

Es decir que los editores del *Registro Oficial* y la administración de Bustamante podrían haber considerado que el federalismo sostenido por la Constitución de 1824 no era totalmente adecuado para México, y que algunas reformas para cambiar el balance de poder entre estados y gobierno federal —quizás las propuestas por *El Sol*— podrían ser pertinentes; pero adoptando un punto de vista claramente conservador,[68] rechazaban completamente la opción de abolir la Constitución federal y remplazarla con otra. En su opinión, México no había sufrido los terribles trastornos de Argentina o América Central precisamente por haber "conservado y respetado [a la Constitución] en medio de los combates de las pasiones y de los partidos" y por no haber intentado cambiar la forma de gobierno; así que, pretendía que el trabajo del gobierno no debía ser "alterar la constitución", sino "consolidarla".[69] No es una adhesión apasionada al federalismo, pero sugiere claramente que el gobierno de Bustamante, al menos según su periódico oficial, no tenía ninguna pretensión de abolir el sistema federal o introducir el centralismo, a pesar de lo que sostenían sus opositores contemporáneos y algunos historiadores modernos. Todo lo que propuso —si aceptamos que compartía la opinión de *El Sol*— fue que se consideraba pertinente reformar algunos aspectos del sistema dentro del marco de la Constitución federal.

---

[68] Como es sabido, una de las ideas clave del pensamiento de Edmund Burke, el primer exponente del conservadurismo, es la oposición a cambios violentos y precipitados de la Constitución. Véase BURKE, "Reflexiones", pp. 183-190.

[69] *ROGEUM*, vol. 6, núm. 48 (18 oct. 1831), p. 191.

CONSIDERACIONES FINALES

Para terminar, podemos mencionar dos conclusiones importantes. En primer lugar, esta investigación ha demostrado que no hay fundamento para considerar a la administración de Anastasio Bustamante, al menos por su actitud ante la Constitución de 1824, como anticonstitucional, reaccionario ni realmente antifederalista. Por el contrario, lo que queda asentado en las páginas anteriores parece ser un deseo, por parte del gobierno y sus seguidores en la prensa y los estados, de fortalecer los principios del constitucionalismo liberal y de ninguna manera minarlos. Es obvio que los autores de las distintas propuestas de reforma habían reflexionado sobre la experiencia de los primeros seis años de la vigencia de la Constitución y, según sus propios puntos de vista, habían identificado las fallas y debilidades de la Carta Magna. En todo momento podemos ver que el objetivo de las modificaciones propuestas era asegurar el mejor funcionamiento de la máquina del Estado y así establecer un gobierno estable y duradero.

La segunda conclusión que se debe resaltar es que las ideas detrás del reformismo de la administración de Anastasio Bustamante eran esencialmente las mismas que guiaron a los constituyentes de 1835. Los tres temas que preocuparon a los reformistas de 1830: los derechos políticos, la reorganización de los tres poderes y la cuestión del federalismo, corresponden casi exactamente con las principales cuestiones de 1835; y las posiciones adoptadas sobre esos temas en las Siete Leyes son muy similares a las de 1830. En cuanto a los derechos políticos, señalamos que las propuestas de introducir requisitos censitarios nacionales para

votar y ser votado fueron adoptadas por la Constitución de 1836. Asimismo, vimos las similitudes entre las propuestas del *Registro Oficial* para reformar el Senado y el proyecto de las Siete Leyes para crear un consejo de gobierno permanente y un cuarto poder, el Supremo Poder Conservador, y notamos que el objetivo de los dos planes era evitar los excesos de los tres poderes tradicionales. Finalmente, respecto a la forma de gobierno, observamos que las propuestas de *El Sol* para cambiar el equilibrio de poder entre los gobiernos estatal y federal obedecían a las mismas ideas que inspiraron la Constitución de 1836. A lo largo del texto reiteramos que ninguna de estas ideas fue de corte conservador, por el contrario, todas las propuestas de cambio seguían fielmente los planteamientos del constitucionalismo liberal. Es decir, que opinamos que no hay sustento para considerar esencialmente conservador el proyecto de reforma de 1830, ni tampoco la Constitución de las Siete Leyes, a pesar de lo que ha sostenido buena parte de la historiografía.

Lógicamente, esta última conclusión nos lleva a creer que el ímpetu por el cambio constitucional profundo de 1835-1836 tenía sus orígenes y, sobre todo, sus fundamentos teóricos, en el debate político sostenido entre los seguidores del Plan de Jalapa en 1830. Este hecho no nos debe sorprender; pues tanto el trabajo de Michael Costeloe como el de Reynaldo Sordo Cedeño ya han indicado la participación de algunos de los antiguos partidarios del gobierno bustamantista en la promoción del proyecto de las Siete Leyes.[70] No obstante, las similitudes entre los proyectos

---

[70] COSTELOE, *La república central*, pp. 12-14.

de 1830 y 1835 nos dejan con unas preguntas importantes. Si es cierto que el grupo que Sordo Cedeño identifica como "centralista" se componía con una parte de los reformadores de 1830, ¿cómo podemos explicar su cambio de opinión acerca de la viabilidad de la Constitución de 1824? ¿Por qué en 1835 promovieron la abolición de la de 1824 y la adopción del centralismo, abandonando así la idea de que un cambio en la forma de gobierno podría minar la solidez y estabilidad del Estado?

Aunque todavía se necesita investigar más sobre este periodo, podemos ofrecer algunas respuestas preliminares. Para empezar, es muy claro que una parte significativa de la clase política que suscribió al Plan de Jalapa y su promesa de reintroducir el orden constitucional, nunca aceptó la legitimidad del Plan de Zavaleta con el que Anastasio Bustamante y Antonio López de Santa Anna pusieron fin a la guerra civil de 1832. La Cámara de Diputados bustamantista de 1832, por ejemplo, se negó a ratificar el acuerdo, argumentando que iba contra los principios del constitucionalismo; pues no era producto del Poder Legislativo federal ni de las legislaturas estatales, quienes eran los únicos representantes legítimos de la soberanía nacional. Según ellos, era un mero convenio entre dos ejércitos, ninguno de los cuales podía considerarse agente de la voluntad nacional y, por consiguiente, su adopción significaría la destrucción de la Carta Magna de 1824.[71] Es decir, para algunos ex reformadores de 1830, el Plan de Zavaleta signi-

[71] Véase el manifiesto de la Cámara de Diputados del cuarto Congreso constitucional, publicado en *ROGEUM*, vol. 4, núm. 117 (26 dic. 1832), pp. 473-477.

ficó el quebranto definitivo del régimen constitucional de la República; por consiguiente, el próximo paso para reencauzar a la nación en el sendero del constitucionalismo tendría que ser la convocatoria a un nuevo Congreso Constituyente.

Asimismo, es indudable que el éxito del Plan de Cuernavaca (mayo de 1834), que precipitó la clausura del Congreso radical y la disolución de gran número de legislaturas estatales, provocó una crisis constitucional importante. El plan declaró que el gobierno de Valentín Gómez Farías había destruido "la Carta Fundamental" y encargó al presidente, Antonio López de Santa Anna, el cuidado de la República mientras se elegía un nuevo Congreso constitucional.[72] En las elecciones siguientes varios estados optaron por otorgar poderes extraordinarios a sus representantes para reformar la Constitución y, en algunos casos, incluso variarla.[73] Una vez reunido el Congreso dos opiniones se perfilaron sobre cómo resolver la cuestión constitucional: *1)* la abolicionista, que pretendía el abandono del pacto federal y la redacción de una nueva carta constitucional y *2)* la reformista, que admitió que la Constitución de 1824 tenía graves defectos, pero insistió en que se le podría reformar. A pesar de sus actitudes encontradas, los abolicionistas y los reformadores compartían el mismo punto de partida: que el nuevo Congreso que se reunió en enero de 1835 adquiriera facultades extraordinarias. Los abolicionistas pugnaron porque se transformara en Congreso Cons-

[72] "Acta del pronunciamiento de Cuernavaca (25 de mayo de 1834)", en VÁZQUEZ (coord.), *Planes*, p. 214.
[73] SORDO CEDEÑO, *El Congreso*, pp. 163-164.

tituyente para emprender la labor de reconstituir la nación, mientras que los reformadores propusieron que los congresistas se ocuparan de discutir *y* aprobar las variaciones convenientes a la Constitución de 1824 en el bienio 1835-1836; es decir, exigían que el Congreso actuara fuera de las provisiones de las leyes constitucionales de 1824.[74] De esta manera, los reformistas parecían negarle validez a la Constitución de 1824 y, quizás, inconscientemente, pedían —*de facto*— la instalación de un Congreso Constituyente.

Por lo tanto, para aquellos ex bustamantistas que habían adoptado la posición abolicionista en 1835, el argumento de 1830 de que el sistema federal se debe conservar porque aseguraba la estabilidad de la República era totalmente anacrónico. Desde su punto de vista, ya no había sistema que mantener y, por consiguiente, consideraron que era necesario que se volviera a constituir la nación mexicana. Era natural, entonces, que los redactores de las nuevas leyes constitucionales hicieron suyas las propuestas de 1830, encuadradas en una estructura jurídica distinta.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ROGEUM *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.*

ORM *El Observador de la República Mexicana.*

AGUILAR RIVERA, José Antonio

En pos de la quimera. Reflexiones sobre el experimento constitucional atlántico, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2000.

[74] Para un recuento detallado de los debates en el Congreso de 1835, véase SORDO CEDEÑO, *El Congreso*, pp. 139-197.

AGUILAR RIVERA, José Antonio y Rafael ROJAS (coords.)

El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

ALAMÁN, Lucas

Documentos diversos (inéditos y muy raros), México, Jus, 1945, vol. 3.

"Examen imparcial de la administración del general vice-presidente D. Anastasio Bustamante. Con observaciones generales sobre el estado presente de la república y consecuencias que este debe producir", en ALAMÁN, 1945, pp. 235-358.

ANDREWS, Catherine

"'Constitución y leyes. El lenguaje liberal y el plan de Jalapa", en GÓMEZ ÁLVAREZ y SOTO, 2005, pp. 143-170.

ÁVILA, Alfredo

En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México, México, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, Taurus, 2002.

BARRÓN, Luis

"La tradición republicana y el nacimiento del liberalismo en Hispanoamérica después de la independencia. Bolívar, Lucas Alamán y el 'Poder Conservador'", en AGUILAR y ROJAS (coords.), 2002, pp. 244-282.

BURKE, Edmund

Textos políticos, traducción e introducción de Vicente Herrero, México, Fondo de Cultura Económica, 1942.

"Reflexiones sobre la revolución de Francia y sobre la actitud de ciertas sociedades de Londres respeto a ese acontecimiento, en una carta destinada a un caballero de París", en BURKE, 1942, pp. 39-258.

"Constitución federal"

"Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos sancionada por el Congreso general constituyente (1824)", en VILLEGAS MORENO y PORRÚA VENERO (coords.), 1998, pp. 335-355.

"Constitución política"

"Constitución política de la monarquía española, promulgada en Cádiz (19 de marzo de 1812)", en VILLEGAS MORENO y PORRÚA VENERO (coords.), 1998, pp. 98-133.

COSTELOE, Michael P.

La república central en México. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna, traducción de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

FLORSTEDT, Robert F.

"Mora y la génesis del liberalismo burgués", en *Historia Mexicana*, XI:2(42) (oct.-dic. 1961), pp. 207-223.

FOWLER, Will

Mexico in the Age of Proposals, Westport y Londres, Greenwood Press, 1998.

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina y Miguel SOTO (coords.)

Transición y cultura política. De la colonia al México independiente, México, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

HALE, Charles

El liberalismo mexicano en la época de Mora, México, Siglo Veintiuno Editores, 1999.

JARDIN, André

Historia del liberalismo político. De la crisis del absolutismo a la Constitución de 1875, traducción de Francisco González Aramburu, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Les constitutions

Les constitutions de la France depuis, 1789, introducción de Jaques Goechot, París, Garnier-Flammarion, 1979.

MANIN, Bernard

The Principles of Representative Government, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

MEDINA PEÑA, Luis

Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

MORA, José María Luis

Obras sueltas, México, Porrúa, 1963.

MORALES, Humberto y Will FOWLER (eds.)

El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, 1810-1910*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, University of St. Andrews, Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 1999.

NORIEGA, Alfonso

El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972, 2 vols.

PANI, Erika

"Ciudadanos, cuerpos, intereses. Las incertidumbres de la representación. Estados Unidos, 1776-1787-México, 1808-1828, en *Historia Mexicana*, LIII:1(209) (jul.-sep. 2003), pp. 65-115.

REYES HEROLES, Jesús

El liberalismo mexicano, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1958, 3 vols.

SORDO CEDEÑO, Reynaldo

El Congreso en la primera república centralista, México, El Colegio de México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 1993.

"El pensamiento conservador del partido centralista en los años treinta del siglo XIX mexicano", en MORALES y FOWLER (eds.), 1999, pp. 135-168.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

"Centralistas, conservadores y monarquistas, 1830-1853", en MORALES y FOWLER (eds.), 1999, pp. 115-133.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coord.)

Planes en la Nación Mexicana, México, Senado de la República, LIII Legislatura, El Colegio de México, 1987, t. 2.

VILLEGAS MORENO, Gloria y Miguel Ángel PORRÚA MORENO (coords.)

Leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana. De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República Federal, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, LXI Legislatura, 1998, t. 1, «Enciclopedia Parlamentaria de México».

LUCHA AGRARIA Y REVOLUCIÓN EN EL ORIENTE DE DURANGO (1900-1929)

Pedro Salmerón Sanginés
Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana

El 20 de octubre de 1914 los enviados de la Convención de Aguascalientes se entrevistaron en Cuernavaca con el general Emiliano Zapata. El general Felipe Ángeles, jefe de la delegación convencionista, presentó formalmente a sus compañeros con Zapata. Cuando llegó el turno del general Calixto Contreras, el caudillo suriano le estrechó calurosamente la mano y le dijo: "También me da gusto ver en Morelos a usted, general, pues por ser hijo del pueblo humilde y un luchador por la tierra, es usted el revolucionario del norte que más confianza inspira".[1]

Las palabras de Zapata pintan de una plumada a un personaje hoy olvidado, jefe revolucionario de una apartada comarca: el oriente de Durango, una región de transición que desciende del altiplano central hacia La Laguna y el

Fecha de recepción: 24 de febrero de 2005
Fecha de aceptación: 27 de abril de 2005

[1] MAGAÑA, *Emiliano Zapata*, t. V, p. 198.

Bolsón de Mapimí, formada por estrechos valles semidesérticos, dilatadas llanuras y abruptas serranías. En vísperas de la Revolución, en el partido de Cuencamé (municipios de Cuencamé, Peñón Blanco y Santa Clara) se registraba la mayor concentración de la propiedad raíz en el estado de Durango. En todo el partido sólo había cuatro pueblos libres, que en conjunto conservaban menos de 10 000 ha: las tres cabeceras municipales y los pueblos unidos de Santiago y San Pedro Ocuila. El resto de la superficie del partido (980 000 ha, en total) estaba ocupado por catorce haciendas, entre ellas la más extensa del estado. En otras regiones de Durango la concentración de la tierra se había acelerado durante el pofiriato, pero en Cuencamé se remontaba a tres mayorazgos virreinales.[2]

La concentración de la tierra y los conflictos de los terratenientes con los pueblos no eran nuevos en el partido de Cuencamé, pero la modernización porfirista los agudizó. Esos conflictos de viejo cuño y de reciente factura irían sedimentando el resentimiento en muchos habitantes de la región, que hicieron de ella un foco revolucionario de gran potencial en la primera década del siglo XX. En la acumulación de esos agravios podemos encontrar el detonante de la lucha armada en la región; en ellos encontramos la razón por la que tantos hombres del oriente de Durango decidieron jugárselo todo en una lucha de inciertos resultados. En este artículo pretendo mostrar las distintas formas que adoptó la lucha de esos hombres y su continuidad durante las tres primeras décadas del siglo pasado.

---

[2] En el partido de Cuencamé, que incluye tierras de las demarcaciones limítrofes, catorce propiedades concentraban 1 171 200 ha. ROUAIX, *Geografía*, pp. 155-158.

MEMORIAL DE AGRAVIOS

El más agudo de los conflictos entre los pueblos libres y las haciendas del partido de Cuencamé enfrentó a los pueblos unidos de Santiago y San Pedro Ocuila con la hacienda de Sombreretillos de Campa, de la familia López Negrete. Puso a prueba la administración de justicia e hizo correr la sangre más de tres veces entre 1900-1909; pero también los vecinos de la villa de Cuencamé tuvieron diferencias de límites con la hacienda de Atotonilco, de los González Saravia y los de Peñón Blanco, Pasaje y Sauces de Salinas con la hacienda de Santa Catalina del Álamo, propiedad de Pablo Martínez del Río.[3]

Estos conflictos, por cuestiones de límites, se agudizaron cuando los ásperos terrenos que conformaban la mayor parte del territorio del partido se valoraron gracias al descubrimiento de técnicas para extraer caucho del guayule, un arbusto del desierto que desató un auge comercial inusitado entre 1903-1907, de tal magnitud que amenazó el monopolio mundial del caucho. El guayule dinamizó la economía de la Comarca Lagunera y las regiones adyacentes y enfrentó a la familia Madero con la oligarquía transnacional. La parte que el gobierno de Díaz tuvo en ella generó parte importante de los agravios que llevaron a una fracción de la élite lagunera a la Revolución.[4]

---

[3] Véase el caso de Ocuila en VILLA, "Élites" y "La industria", pp. 93-120. El conflicto entre Pasaje y Santa Catalina del Álamo, según los abogados defensores de la testamentaría de don Pablo Martínez del Río, en *Un llamamiento* y en RABASA, *Santa Catalina*.

[4] La historia del auge guayulero en VILLA, "La industria" y MEYERS, *Forja*, pp. 108-114.

El auge del guayule despertó la ambición sobre tierras hasta entonces improductivas y entre 1900-1906 los campesinos de Ocuila, Cuencamé, Peñón Blanco y Pasaje perdieron las disputas de límites que sostenían con las haciendas. En Sauces de Salinas y las estaciones de ferrocarril de Catalina y Tapona nacieron poblaciones de recolectores de guayule, que sumaron a las viejas demandas agrarias de aquellos pueblos nuevas luchas por mayor pago del arbusto en bruto y mejores condiciones de vida.

Los hacendados trataron de controlar la recolección del arbusto y su venta mediante contratos firmados con las plantas procesadoras de Gómez Palacio y Torreón, y al mismo tiempo los campesinos libres se dieron al robo y a la venta ilegal del arbusto, pues ¿cómo evitar que tres o cuatro individuos con sus bestias de carga entraran subrepticiamente a los desolados terrenos de las haciendas y robaran un arbusto que crecía por doquier? Las bandas armadas de los hacendados redoblaron sus actividades en las desérticas serranías y pronto llovieron denuncias contra los vecinos de Ocuila, Cuencamé y Peñón Blanco.

Pero el robo de guayule no fue el menor problema que enfrentaron las autoridades y los hacendados: los vecinos de Ocuila, que desde 1869 habían recurrido a las leyes y vías judiciales para defender sus tierras. Las defendieron tan bien que sólo en 1905 perdieron los "pastos" comunes que les disputaba la hacienda de Sombreretillos, aunque conservaron sus tierras de labor en las riberas del arroyo de Cuencamé. Tenían una añeja tradición de autodefensa que desde 1905 se tradujo en un motín armado contra el despojo de sus tierras.

Quien encabezó ese intento fue el verdadero protagonista de esta historia, Calixto Contreras Espinosa, nacido en

Ocuila en 1867 y propietario de tierras (los ocuilas redujeron sus tierras comunales a parcelas en propiedad privada desde 1869). Calixto estudió la primaria en Cuencamé y fue uno de los instigadores de la larga batalla legal. En 1905, cuando fracasó su llamado a la resistencia armada, fue encerrado en la cárcel de Cuencamé, de donde salió como conscripto con destino a un regimiento con sede en Chihuahua. Regresaría a fines de 1909, ducho en el uso de las armas y convencido de que había muchos entuertos que desfacer.[5]

Mientras Contreras estuvo en el ejército, los ocuilas continuaron con sus demandas judiciales, representados por Severino Ceniceros Bocanegra (nacido en Cuencamé en 1875), escribano y funcionario menor, fundador (en 1900) del Club Liberal "Ignacio Zaragoza" de Cuencamé, dirigente del mismo club, partícipe de la conspiración magonista de 1906 y distribuidor de *Regeneración*. Su actividad como agitador magonista se empalmó con la resistencia agraria en 1908, cuando los ocuilas le otorgaron "poder general para su defensa".[6]

En 1909, nuevas demandas y citatorios hicieron que corriera la sangre, murieron en una balacera dos de los diri-

[5] El expediente personal de Calixto Contreras en el ACSDN no dice nada de su estancia como soldado de caballería en Chihuahua. Véase, en cambio, ROUAIX, *Diccionario*, pp. 101-102. En la historia de este conflicto relatada por los representantes de los ocuilas, encontramos a un Florentino Contreras, vecino de San Pedro y muy probable antepasado de nuestro héroe, como apoderado de los pueblos unidos en 1869, cuando se realizó el deslinde, véase en AGA, exp. 23/703, leg. 3, s. p.

[6] Memorial dirigido por el general Severino Ceniceros al jefe del Departamento de Estado Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, fechado en Cuencamé el 31 de diciembre de 1919, en, ACSDN, exp. XI/III/2-156, f. 110. Véase también VARGAS, *A sangre*, p. 323.

gentes ocuilas, Jesús Achá y Francisco Saldaña. Inmediatamente, 300 vecinos obligaron a las autoridades municipales a acompañarlos, invadieron la hacienda y se dirigieron a la casa grande y buscaron al jefe de las guardias blancas. Al no encontrarlo el tumulto se disolvió, pero los ocuilas quedaron convencidos de que todas las autoridades del partido estaban al servicio de los hacendados. Esta vez dirigieron a los ocuilas los hermanos Machado y Antonio Contreras, hermano de Calixto. A fines de ese año, los ocuilas invadieron otra vez las tierras en disputa y el gobierno del estado envió a la gendarmería montada del comandante Octaviano Meraz a reprimirlos, que los expulsó de las tierras invadidas y aprehendió a los catorce dirigentes visibles del motín, entre ellos Severino Ceniceros. Los internó en la prisión de Cuencamé en noviembre de 1909, donde se quedaron hasta febrero de 1911, cuando Calixto Contreras tomó la villa.[7]

Por su parte, Contreras regresó a San Pedro Ocuila poco después de estos hechos y, ya vinculado con el maderismo, empezó a decir a sus conciudadanos que el tiempo de los amparos y recursos judiciales había pasado, y no hizo falta mucho para convencerlos: encima de todos los males, la crisis económica que en 1908 se sintió agudamente en el norte, y la sequía que coincidió con ella, tenían a los campesinos libres de Ocuila y Cuencamé al borde de la desesperación.

Ahora bien: la modernización capitalista en el partido de Cuencamé no consistió únicamente en el auge del guayule y en la posibilidad de que los cultivos tradicionales de las haciendas pudieran ser puestos en el mercado, para ali-

[7] VILLA, "Élites", pp. 162-163.

mentar la creciente demanda de maíz, frijol y carne de chivo o borrego de las impetuosas ciudades y fincas algodoneras de La Laguna, situaciones que permitieron que los nuevos hacendados se convirtieran en empresarios agrícolas.

La otra cara de la modernización que, como ésta, llegó también en el ferrocarril, fue la de la reactivación de la minería: otra vez, vino nuevo en odres viejos, porque había noticias de actividad minera en Cuencamé desde 1601, y aunque la veta no era de las que causaban furor, siempre se supo que la región era rica en minerales industriales y en plata de baja ley y el ferrocarril hizo costeable su explotación.

Entre los centros mineros reactivados por el ferrocarril el más importante era Velardeña, adquirido en 1905 por la American Smelting and Refining, Co. (Asarco), que invirtió 1 500 000 pesos en modernizar la planta fundidora y llevar una espuela de ferrocarril desde la estación de Pedriceña hasta la planta fundidora.

Para 1907 las minas de Velardeña eran de las más modernas y productivas del país y el valle se había convertido en un populoso campamento de alrededor de 10 000 habitantes, mayoritariamente varones llegados de lejos. Las jornadas laborales eran de doce horas diarias y los salarios eran relativamente altos, considerando la falta de mano de obra: los problemas en Velardeña eran más bien de orden social que económico, y tenían que ver con los privilegios de los operarios estadounidenses y la tiranía ejercida por la compañía (propietaria, incluso, de los burdeles de la población), cuyos guardias cateaban periódicamente las casas de los trabajadores, aunque fue la crisis de 1907 y el consiguiente despido de numerosos operarios lo que creó un

malestar permanente, incluso cuando muchos trabajadores fueron recontratados en 1909.[8]

En esas circunstancias, un acto religioso en que se pedía por el eterno descanso de los mineros muertos en un derrumbe terminó en un motín durante el cual un millar de personas incendiaron instalaciones que identificaban con el represivo ambiente del mineral. En los combates callejeros hubo cinco muertos. El jefe de los rurales, cercado en su cuartel, alcanzó a dirigir un angustioso telegrama de auxilio a la capital del estado, y a la mañana siguiente bajaron del tren un destacamento de fuerzas federales de caballería y la Gendarmería Rural del Estado, mandada por el comandante Octaviano Meraz (la misma fuerza que pocos meses después desalojó violentamente a los ocuilas de los predios disputados a Sombreretillos; también la misma fuerza que, en el otro extremo del estado había ultimado al afamado bandolero Heraclio Bernal varios años antes). El orden se restableció con rapidez y fueron aprehendidos diez de los cabecillas del tumulto, fusilados al atardecer. Después, el presidente Díaz ordenó que se enjuiciara a Meraz y a otros tres oficiales por haber fusilado a los mineros fuera de todo orden legal, pero los tribunales los absolvieron.

Como en los otros pueblos agraviados por actos de la autoridad, en Velardeña las cosas parecieron quedar ahí, aunque los hechos encontraron cierto eco en la prensa de oposición, como el *Diario del Hogar*, que escribió: "Los asuntos de Velardeña son muy graves, porque 1 000 hom-

[8] Para la producción minera en Velardeña y la vida en el mineral, véase MEYERS, *Forja*, pp. 184-188 y ROUAIX, *Diccionario*, pp. 157-158.

bres no se arman así como así, ni van a pegar fuego a una casa sólo porque se dio la orden de suprimir una procesión"; máxime cuando las únicas casas incendiadas fueron la del delegado municipal y la del jefe de los rurales, sin que durante las horas en que el pueblo estuvo en poder de los amotinados, se hayan tocado propiedades de la compañía, tal como hizo notar *El Heraldo*.[9]

DE LA REVUELTA A LA REVOLUCIÓN

En Durango, fuera de la capital y de la Comarca Lagunera, el antirreeleccionismo no encontró mucho eco. La dirección del maderismo duranguense quedó en manos de miembros de las clases medias de la capital, que se identificaban con el programa delineado por Madero. No hubo en Cuencamé un club antirreeleccionista. Calixto Contreras, que había regresado a su pueblo, hizo, sin mucho empeño, propaganda antirreeleccionista entre sus conciudadanos, pero cuando conoció el Plan de San Luis (el llamado a la rebelión), cambió de actitud y decidió que en esas condiciones, sí estaba con Madero.[10]

Calixto Contreras tomó parte en los planes de los conspiradores laguneros para atacar Torreón la noche del 19 al 20 de noviembre, pero la actividad de la policía en La Laguna y Cuencamé desbarató esos planes y apenas un puñado de hombres pudieron reunirse para atacar Gómez Palacio. Entre ellos estaba una docena de cuencamenses mandados

---

[9] La historia del motín de Velardeña en ALTAMIRANO *et al.*, *Durango*, t. I, pp. 321-324.

[10] Los orígenes del maderismo en Durango, en PARRA DURÁN, *Cómo empezó* y ALTAMIRANO *et al.*, *Durango*, t. II, pp. 18-23.

por los hijos de Contreras, en lugar de los 300 jinetes prometidos por su padre Pareció entonces que la rebelión en Durango y La Laguna sólo sería una llamarada de petate, pues salvo alguna acción aislada, hubo calma hasta febrero. El 3 de diciembre, durante esa calma aparente, 200 hombres encabezados por Calixto Contreras invadieron los predios de la hacienda Sombreretillos de Campa, e iniciaron así su propia revolución.[11]

Los hombres de Contreras, mal armados y regularmente montados, permanecieron en las tierras de Sombreretillos esperando a que la situación mejorara. Ahí estaban cuando, en los primeros días de febrero de 1911 se reactivó la lucha guerrillera en Durango y La Laguna, debido tanto al éxito de los guerrilleros de Chihuahua encabezados por Pascual Orozco y Pancho Villa, como al fin de la temporada de la pizca del algodón. Luis Moya, Pánfilo Natera, Ramón F. Iturbe, Jesús Agustín Castro, Orestes Pereyra y otros cabecillas acrecentaron sus actividades y, para no ser menos, Calixto Contreras atacó Cuencamé el 7 de febrero.

El combate comenzó en la madrugada de ese día, y los indios ocuilas, acompañados por sus mujeres, redujeron al puñado de defensores al palacio municipal y algunos edificios aledaños, pero los gobiernistas pudieron resistir ahí hasta la llegada de los refuerzos. Un grupo de rebeldes se apoderó de la cárcel, sacaron de ella a los presos de la toma

---

[11] Los hechos y la cronología de la insurrección maderista en Durango —en Cuencamé en particular— están tomados de PORTILLA, *Una sociedad* y de los expedientes en el ACSDN de los generales Severino Ceniceros, exp. XI/III2-156), Leovigildo Ávila, exp. XI/III/3-119, Pedro Fabela, exp. XI/III/2-250 y Orestes Pereyra, exp. XI/III/1306. Véase también AHDN, exp. XI/481.5/28, ff. 122-198 y 234-357.

de tierras de 1909, entre ellos Severino Ceniceros, quien fue incorporado, con el cargo de secretario particular del jefe, a las fuerzas del coronel Calixto Contreras (grado otorgado por sus soldados). Luego de treinta horas de combate los rebeldes supieron que estaba por llegar la caballería federal y Contreras ordenó la retirada. En las calles de Cuencamé quedaron los cuerpos inertes de 28 hombres, entre ellos Víctor Contreras.

Las tropas de Contreras saquearon La Cuchilla (anexo de Sombreretillos) y se dirigieron a Velardeña, tomaron ese pueblo y la fundición de Asarco. De ahí salieron ostensiblemente rumbo a Nazas, pero fuera del pueblo torcieron el rumbo y regresaron a Cuencamé, tomando por sorpresa a la guarnición. Con esas acciones empezó la exitosa campaña guerrillera de Calixto Contreras: en las semanas siguientes batió a las reducidas guarniciones de Pedriceña y Sombreretillos, tomó la fábrica La Concha, a 2 km de Cuencamé, asedió Peñón Blanco, ocupó el mineral de Avino, amagó Nombre de Dios, volvió a tomar Velardeña y el 28 de marzo se apoderó definitivamente de Cuencamé.

En abril, Contreras extendió la zona bajo su control hasta San Juan de Guadalupe, unificó bajo su mando a otras partidas guerrilleras e interrumpió el tráfico ferroviario entre Durango y Torreón. Una vez conquistado el oriente de Durango, Contreras marchó violentamente hacia la capital del estado, al responder a una invitación del caudillo serrano, Domingo Arrieta, para tomar juntos la ciudad.

La actividad de Contreras en el oriente del estado, la de Arrieta en el occidente, la de Orestes Pereyra en Mapimí y La Laguna, más la actividad de otras bandas de menor importancia, desquiciaron la defensa federal, que se redu-

jo al control de la capital y las ciudades laguneras. Un miembro de la oligarquía local, Ventura G. Saravia, fue nombrado gobernador el 20 de abril con la difícil tarea de encabezar la resistencia, pero en menos de diez días su autoridad quedó reducida a la capital del estado, pues incluso Ciudad Lerdo y Gómez Palacio cayeron en poder de los rebeldes.

El 11 de mayo Domingo Arrieta y Calixto Contreras pusieron sitio a la capital del estado. El 20 llegó, al frente de sus aguerridos laguneros, el coronel Jesús Agustín Castro, quien asumió el mando y dictó el plan de ataque, que no llegó a efectuarse porque el 22 se conoció la renuncia del presidente Porfirio Díaz. Los rebeldes permanecieron en sus campamentos alrededor de la ciudad hasta el 30 de mayo, cuando la ciudad se entregó pacíficamente a Emilio Madero, recién llegado de la Comarca Lagunera.

El general Emilio Madero negoció con las autoridades porfiristas y los jefes rebeldes para instalar un gobierno de transición en el que cupieran revolucionarios moderados y representantes del viejo régimen, con el doctor Luis Alonso y Patiño, un médico sin antecedentes políticos, como gobernador. Fueron excluidos los jefes populares de verdadero prestigio en sus regiones. Pastor Rouaix, jefe del maderismo en la capital del estado, resumió así la situación: "un gobierno renovador en inconcebible amalgama con la inamovible legislatura porfirista, con los caducos funcionarios judiciales y con el viejo personal de empleados, con lo que, prácticamente, el vencedor quedó a merced del enemigo".[12]

[12] Citado por ALTAMIRANO *et al.*, *Durango*, t. II, p. 41.

Antes de salir rumbo a Torreón para hacerse cargo de la jefatura de la 2a. Zona Rural, con jurisdicción en Durango y Coahuila, Emilio Madero llevó a cabo uno de los puntos centrales —y de momento el más conflictivo— de los Acuerdos de Ciudad Juárez: el licenciamiento de los rebeldes. En los primeros días de junio, y mediante una módica compensación y un boleto de ferrocarril, la mayoría de los alzados fue desarmada, pero hubo grupos rebeldes cuyo licenciamiento no fue fácil y que, finalmente, se convirtieron en esas fuerzas rurales cuyo mando recaería en Emilio Madero. En su jurisdicción quedaron siete cuerpos rurales formados por ex rebeldes, entre ellos estaba el Regimiento Irregular Benito Juárez, del coronel Calixto Contreras, fuerte con 300 hombres, con base en Cuencamé. Además, Contreras logró que se nombrara jefe político a Severino Ceniceros.[13]

Con esas autoridades, en Cuencamé el cálido verano de 1911 estuvo marcado por las tomas de tierras y el cambio de personal en los gobiernos municipales. Las primeras tomas de tierras de Sombreretillos se dieron en febrero, y en julio la superficie ocupada rebasó las 30 000 ha de tierras de agostadero ricas en guayule. Poco después, los vecinos de Pasaje invadieron 3 000 ha de riego y cerca de 70 000 de agostadero rico en guayule de la hacienda Santa Catalina del Álamo. Siguieron los vecinos de Peñón Blanco, que tomaron cerca de 10 000 ha que disputaban a Santa Catalina del Álamo, y los manantiales del río Peñón Blanco usufructuados por la hacienda Juan Pérez. En Tapona, los

[13] ALTAMIRANO *et al.*, *Durango*, t. II, pp. 53-54.

peones se declararon en huelga para exigir el incremento del jornal a un peso diario.[14]

Además de encabezar esas acciones, Contreras y Ceniceros dieron un tibio apoyo al Partido Democrático Duranqueño, formado por Pastor Rouaix e Ignacio Borrego para respaldar las candidaturas de Madero y Pino Suárez a la presidencia y vicepresidencia de la República, y de Alonso y Patiño al gobierno del estado, que se resolvieron como un mero trámite, pues lo que en realidad interesaba a los políticos locales eran las elecciones de 1912.[15]

En noviembre de 1911 Calixto Contreras se fue a la ciudad de México a felicitar al presidente Madero y a exponerle los conflictos agrarios del partido. Lo acompañaban Severino Ceniceros y Jesús Flores, como voceros de Ocuila; Antonio Castellanos y Froylán Reyes en representación de Peñón Blanco; José M. Rodríguez y Pedro Sosa por Pasaje; Agustín Aguilar y José María Martínez por Santa Clara, y Bernabé Cabello por Ranchería, municipio de Santa Clara. Cuando los recibió, Madero hablaba de democracia y libertad y Contreras de reparto de tierras, finalmente se separaron con frialdad y claramente disgustados. Antonio Castellanos le dijo francamente al presidente que los campesinos de Peñón Blanco se habían levantado por la

[14] Las recuperaciones de Pasaje, Peñón Blanco y Ocuila, en ALTAMIRANO, "Confiscaciones", pp. 124-125; véanse también las demandas de restitución de tierras de Pasaje, AGA, exp. 23/705 y Ocuila, AGA, exp. 23/703, leg. 3. La huelga de Tapona, en MARTÍNEZ y CHÁVEZ, *Durango*, p. 134.

[15] Alonso fue elegido no por cuatro años, sino para terminar el periodo constitucional del gobernador Fernández, es decir, para gobernar de noviembre de 1911 a septiembre de 1912, cuando se renovaría el Congreso local. También en 1912 habría elecciones para el Congreso federal.

promesa agraria que se entreveía en la parte final del artículo 2º del Plan de San Luis. Al día siguiente José María Rodríguez envió una carta a Madero donde lamentaba que el tono "inconveniente" de Contreras, Ceniceros y Castellanos les hubiera impedido explicarle la verdadera situación de sus pueblos, por lo que se tomaba la libertad de hacerlo.[16]

De regreso en Cuencamé, Contreras se enteró que el gobernador estaba presionando para que se pusiera coto al "vandalismo" de los campesinos, lo que aunado a su desencuentro con Madero le hizo suponer que sus días al frente de los destinos de la región estaban contados. Pero 1912 trajo otros vientos: la actividad creciente de numerosas "cuadrillas de bandoleros", muchos de ellos ex maderistas. En el partido de Cuencamé fueron tomadas la población de Velardeña, las haciendas Juan Pérez y Atotonilco y las estancias Covadonga, El Álamo y Las Cruces, anexos de Santa Catalina, por gente no controlada por Contreras.[17]

Ante la intranquilidad que crecía en torno de incipientes demandas agrarias, el gobierno federal temió que Contreras, que tenía capacidad de fuego y de convocatoria superior a los cabecillas que surcaban las serranías, además de una claridad política de que aquellos carecían, terminara uniéndoseles, por lo que decidió llegar a un acuerdo: a mediados de febrero Calixto Contreras fue designado jefe político del partido de Cuencamé, con la comisión expresa de pacificar la región, cosa que sucedió de inmediato, pues los campesinos que habían tomado las haciendas tenían ple-

[16] MARTÍNEZ y CHÁVEZ, *Durango*, p. 136.
[17] MARTÍNEZ y CHÁVEZ, *Durango*, p. 148.

na confianza en el nuevo jefe político. Este nombramiento tuvo otro efecto: el 28 de febrero renunció al gobierno del estado el doctor Alonso y Patiño. Un periódico local informó que la renuncia se debía a que el gobierno federal, sin tomar en cuenta al de Durango, había colocado al coronel Contreras en la jefatura política de Cuencamé. El congreso local, dominado por los porfiristas, eligió como sustituto a Emiliano G. Saravia.[18]

La rebelión fue creciendo a lo largo de febrero y en marzo adquirió gran fuerza cuando se le sumó, para encabezarla, Pascual Orozco, que se adueñó de casi todo Chihuahua. Los rebeldes exigían la satisfacción de las demandas agrarias y reclamaban por la exclusión de los revolucionarios populares del gobierno que se decía emanado de la Revolución.[19]

En Durango, un estado marginal en la estrategia del ejército federal, el peso de la lucha contra el orozquismo recayó en las fuerzas populares de Calixto Contreras, Domingo Arrieta y Orestes Pereyra. Las fuerzas rebeldes de "Cheché" Campos y Benjamín Argumedo incendiaron Pasaje, dinamitaron la casa grande de Santa Catalina del Álamo (aunque hay quienes creen que los que lo hicieron fueron los vecinos de Pasaje, tras la marcha de los rebeldes) y atacaron Cuencamé, que defendió Ceniceros, recién asimilado como capitán del Regimiento Benito Juárez. Al final, el 14 y 15 de mayo, en Cuencamé, Pedriceña y Velardeña, los hombres del Regimiento Benito Juárez y del 22 Cuerpo Rural de la Federación (del coronel Orestes Pereyra) enfrentaron a mas de 3 000 rebeldes, que los obligaron a

[18] ALTAMIRANO *et al.*, *Durango*, t. II, pp. 51-53.
[19] SALMERÓN, "Los rebeldes" y "Benjamín".

retirarse hacia Durango, donde se preparaban para resistir al enemigo cuando se enteraron de que éste había vuelto grupas: es que el 12 de mayo Pascual Orozco había sido derrotado en estación Conejos, y todas las fuerzas orozquistas recibieron la orden de concentrarse en Chihuahua. De esa manera, Campos y Argumedo compartieron la adversa suerte de Pascual Orozco, mientras Contreras y Pereyra quedaron en Durango como héroes.[20]

La lucha contra las guerrillas orozquistas pasó a segundo plano, aunque nunca terminó. Desde los últimos días de junio la atención se volcó hacia las elecciones locales (las federales de 1912 pasaron sin ruido). A finales de julio, en una convención realizada para elegir candidato a gobernador, los maderistas se dividieron: el Partido Democrático Durangueño, encabezado por Pastor Rouaix, respaldado por Jaime Gurza, primo de Madero emparentado con la oligarquía duranguense y por Emilio y Pancho Madero, impulsó la candidatura del ingeniero Carlos Patoni. El Partido Liberal Democrático, encabezado por Ignacio Borrego, tras del que estaban las vigorosas personalidades de los revolucionarios populares (Contreras, Arrieta, Pereyra y Urbina), proclamó la candidatura de don Juan E. García, un mediano propietario de Ciudad Lerdo, añejo opositor al régimen porfirista, que tenía mucho prestigio entre los jefes populares maderistas (y que habría de morir en combate a fines de 1913, como general villista).

La división de los maderistas permitió a la oligarquía tradicional postular a un candidato de origen revolucionario

[20] Sobre la campaña contra el orozquismo en Durango, véanse el expediente de Severino Ceniceros en ACSDN; PARRA, *Cómo empezó*, pp. 61-67, y SANTOS VALDÉS, *Matamoros*, pp. 150-154.

(Patoni), que cobijara a sus propios candidatos al Congreso Local. Luego de una campaña enconada y feroz, las elecciones se realizaron en medio de un ambiente de violencia contenida y de acusaciones de fraude. El Congreso Local, el mismo de la dictadura, erigido en colegio electoral, declaró vencedor por apretado margen a Patoni y a los diputados de su partido, con la sola excepción del distrito de Cuencamé, donde fue imposible maquillar los números para hacer perder al candidato del Partido Liberal (es decir, de Calixto Contreras), don Jesús Flores, que llevaba como suplente a Severino Ceniceros. De esa manera, la XXV Legislatura local quedó integrada por once diputados, de los que sólo dos eran de franco origen revolucionario: Flores y Pastor Rouaix.

El 15 de septiembre de 1912 Carlos Patoni tomó posesión como gobernador constitucional. El 21 de septiembre don Juan E. García hizo pública una carta abierta dirigida al presidente Madero, cuyo punto central era una promesa: "ni mis partidarios ni yo nos levantaremos en armas, como se lo hizo a usted creer su particular amigo, el señor Patoni". No se levantaría en armas a pesar, decía, de las enormes irregularidades de las elecciones, de la violación de la libertad de sufragio y del descarado apoyo del gobierno a la candidatura de Patoni. No se levantaría en armas, pero se retiraría de la política desligándose de todo compromiso con el señor Madero, y llevándose a casa "el sentimiento de que en mi patria, a pesar de la inmensa oleada de sangre que la anega y cubre por todas partes, todavía se infieran a la democracia y a la Ley terribles y dolorosos agravios".[21]

[21] La lucha política en el estado, en MARTÍNEZ y CHÁVEZ, *Durango*,

Poco después, el gobernador Patoni consiguió que los coroneles Domingo Arrieta y Calixto Contreras fueran enviados a la ciudad de México bajo fuerte escolta, y se iniciaron las gestiones para desarmar a sus hombres. También fue encarcelado el coronel Tomás Urbina, y sólo las gestiones de Emilio Madero lograron que el antiguo bandolero, compadre y lugarteniente de Pancho Villa, fuera puesto en libertad.[22]

El gobierno local golpeaba a los veteranos maderistas cuando la rebelión de Orozco distaba de haberse extinguido.[23] En octubre Cuencamé fue atacado por los orozquistas, a los que rechazaron los irregulares que mandaban Ceniceros y los hijos del coronel Contreras. Los representantes de los pueblos enviaron telegramas al presidente Madero pidiendo que Contreras regresara a hacerse cargo de la defensa regional; pero Madero también recibía otras cartas de gente a la que sí atendía, como queda claro en una carta enviada por el presidente al gobernador Patoni ese mismo mes de octubre: "En contestación a su atenta de fecha dos del actual, le manifiesto que ya que Calixto Contreras es un peligro para ese estado, impediremos que vaya

pp. 167-177; ALTAMIRANO *et al.*, *Durango*, t. II, pp. 60-65; PARRA, *Cómo empezó*, pp. 69-75, y la carta de García en las pp. 75-76.

[22] Tomás Urbina, oriundo de Las Nieves, Dgo., antiguo robavacas y compadre de Pancho Villa, había hecho la revolución en el sur de Chihuahua, penetrando a veces en el norte de Durango. Luego de los acuerdos de Ciudad Juárez fue enviado a su casa, como tantos otros, con 50 pesos y un "muchas gracias". La rebelión de Orozco lo recicló, pues volvió a levantarse al frente de sus hombres en defensa del gobierno, y para fines de 1912 trató de oponer resistencia al licenciamiento y disolución, de su gente, por segunda vez.

[23] Véase una explícita carta de Ceniceros a Contreras en ALTAMIRANO *et al.*, *Durango*, t. II, p. 65.

por allá, por lo cual no deben abrigar ningunos temores". Contreras y Arrieta se quedaron en la ciudad de México hasta febrero de 1913, cuando escaparon a Durango.[24]

En enero de 1913 el gobierno de Patoni fue perdiendo el control de vastas regiones, lo cual, entre otras cosas, le impidió hacer volver "el estado de derecho" al partido de Cuencamé, como hubiera querido. Cuando llegaron las noticias del cuartelazo de la Ciudadela, en febrero de 1913, el irresoluto gobernador renunció a su cargo antes de que triunfaran los pronunciados. El Congreso nombró en su lugar al abogado Jesús Perea, que había sido jefe político de Mapimí durante el porfiriato, y cuando Victoriano Huerta asumió la primera magistratura, los poderes locales lo reconocieron por vía telegráfica.

CONTRA HUERTA

El 24 de febrero de 1913 se conoció en Cuencamé el asesinato de Madero y Pino Suárez y de inmediato se reunieron numerosos vecinos en casa de Severino Ceniceros. Al día siguiente llegaron comisiones de Ocuila, Pasaje, Peñón Blanco y Santa Clara. El sentir general era que la muerte del señor Madero se traduciría en la pérdida de las tierras ocupadas los meses anteriores: "Ya mataron al Sr. Madero, ahora nos volverán a quitar nuestras tierras".[25]

---

[24] La carta de Madero a Patoni, en MARTÍNEZ y CHÁVEZ, *Durango*, p. 177.

[25] El inicio de la insurrección contra Huerta en Cuencamé fue narrado por Severino Ceniceros en 1919 en un Memorial que puede consultarse en ACSDN, exp. XI/III/2-156, ff. 109-112.

El 25 de febrero se reunió el cabildo de Cuencamé para deliberar sobre una comunicación del gobernador que exigía el reconocimiento inmediato del nuevo orden. "Incontinenti propuse [escribió Ceniceros] que se contestara al gobierno del Estado que el Ayuntamiento de Cuencamé no reconocería jamás al Gobierno usurpador". Se aprobó el desafiante mensaje por aclamación y de inmediato se envió una comisión a San Pedro Ocuila para suplicar al coronel Contreras que olvidara sus rencores contra el gobierno de Madero y asumiera el mando que le correspondía. Mientras tanto, Ceniceros ordenó la movilización general y comunicó la disposición del ayuntamiento de Cuencamé al coronel Orestes Pereyra, jefe del 22 Cuerpo Rural de la Federación, de guarnición en Nazas.

Orestes Pereyra se pronunció contra el gobierno de Huerta y marchó a Cuencamé a la cabeza de 300 jinetes. El 13 de marzo 300 federales atacaron Cuencamé. La suerte de la batalla se inclinaba del lado del gobierno cuando llegó Contreras al frente de la gente de Ocuila para batir a los federales. Al día siguiente se celebró una junta de jefes, en la que se constituyó la Junta Revolucionaria de Cuencamé, cuya misión sería "derrocar al gobierno usurpador del general Huerta y restaurar al gobierno democrático".[26]

Con esa acción empezó la campaña guerrillera en Durango. He contado esa campaña con cierto detalle en otra parte,[27] por lo que será suficiente con señalar que en distintos rumbos del estado operaron con independencia cuatro grupos rebeldes, encabezados por el antiguo bandolero Tomás

---

[26] "Acta Constitutiva de la Junta revolucionaria de Cuencamé", fechada el 14 de marzo de 1913, en ACSDN, exp. XI/III/2-156, f. 66.
[27] SALMERÓN, *La División del Norte*, pp. 282-294.

Urbina, el antiguo arriero Domingo Arrieta, el antiguo herrero magonista Orestes Pereyra y el antiguo campesino Calixto Contreras. Durante ese periodo Contreras controló el partido de Cuencamé, mantuvo cortada la vía entre Torreón y Durango y estuvo al frente de unos 2 000 hombres. Ganó dos combates con mando independiente, concurrió al primer ataque a Durango y participó, al frente de sus hombres, en la toma de Durango el 18 de junio de 1913 con los otros tres caudillos populares del estado.

Esta campaña guerrillera se caracterizó por la indisciplina y escasa capacidad operativa de los rebeldes, así como por los celos y las rencillas entre los caudillos. El primer asalto a Durango fracasó porque Arrieta, Contreras y Pereyra fueron incapaces de unificar el mando y sólo cuando llegó Urbina, quien tenía alguna experiencia en campañas regulares obtenida en la lucha contra el orozquismo, se logró la unificación del mando, aunque sólo para cumplir el objetivo preciso de tomar Durango. Tras la caída de la plaza, los pobres empezaron a saquear los comercios respaldados por gente de Arrieta, mientras los soldados de Pereyra y Urbina trataban de contenerlos. Contreras mantuvo acuartelada a su gente, reacio tanto al saqueo como a la represión de lo que él consideraba justo desborde popular tras décadas de opresión.

Al final de esa campaña, Calixto Contreras ostentaba el grado de general, que le otorgaron sus propios oficiales y su corporación, ahora llamada Brigada Juárez, tenía por segundo jefe al coronel Severino Ceniceros y estaba dividida en tres regimientos, encabezados por los coroneles Eladio Contreras, Bibiano Hernández y Canuto Pérez. A pesar de las limitaciones de los guerrilleros, la campaña les

permitió controlar todo el estado (salvo Gómez Palacio) en pocos meses debido a la superioridad numérica y moral con que contaron siempre y a la impopularidad de la causa que combatían.[28]

Tres semanas después de la toma de Durango empezó una nueva fase en la campaña, cuando las fuerzas de Contreras, Urbina y Pereyra salieron rumbo a Gómez Palacio y Torreón, dejando en Durango a Pastor Rouaix como gobernador y a Domingo Arrieta como comandante militar. El 20 de julio empezaron los combates y en la noche del 22 los hombres de Contreras tomaron Gómez Palacio. La guarnición de la plaza se refugió en Torreón.

El 23 de julio llegó a la vista de Torreón, que ya atacaban los duranguenses, don Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, quien en marzo, mediante un plan político expedido en la hacienda Guadalupe, se había autodesignado Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo, y poco a poco fue reconocido como tal por diversos grupos rebeldes en varios lugares del país. Echado por los federales de la región de Monclova, Carranza logró reunir en La Laguna unos 1 500 guerrilleros y, frente a Torreón, reclamó el mando en jefe de todos los contingentes, con los que inició una batalla que se extendió hasta el 30 de julio, sin alcanzar resultados positivos por falta de artillería, por la escasa disciplina de los rebel-

[28] Adolfo Terrones Benítez, oficial del 22 Cuerpo Rural (luego Brigada Primera de Durango), escribió una detallada e inteligente historia de esta campaña en varios artículos. Véanse las referencias. También ACSDN, exp. XI/III/2-156, f. 67; AHRM, t. 67, f. 154; VARGAS, *A sangre*, pp. 141-143; DORADOR, *Mi prisión*, *passim*, y PAZUENGO, *La Revolución*, pp. 36-37. La represión desatada por la Defensa Social, en ALTAMIRANO *et al.*, *Durango*, t. II, pp. 75-77, y en DORADOR, *Mi prisión*.

des y porque los caudillos de Durango empezaron a reñir entre sí y a desafiar la autoridad del Primer Jefe, hasta que Carranza, incapaz de resolver el asunto se fue a Durango, mientras los guerrilleros regresaban a sus dominios. Entre la indisciplina reinante destacó la de la gente de Contreras, que el día del ataque general fue la primera en huir para, inmediatamente después, amotinarse y exigir el fusilamiento del coronel carrancista Roberto Rivas, quien había tratado de contenerlos en su fuga.[29]

Luego del fallido ataque a Torreón, Contreras se estableció en Pedriceña, dejando parte de sus fuerzas en Gómez Palacio (hasta que el 7 de septiembre los federales la reconquistaron).[30] Mientras tanto Carranza visitaba Durango y salía rumbo a Sonora donde se convertiría efectivamente en Primer Jefe. Salvo Gómez Palacio y Ciudad Lerdo, Durango quedó bajo control de los revolucionarios y el gobernador Rouaix empezó a dictar medidas acordes con las demandas de los caudillos que lo habían elevado a la gubernatura. Para los campesinos de Cuencamé, la principal de estas medidas fue la Ley Agraria que les permitió legitimar las restituciones y expropiaciones realizadas en 1911. Al amparo de esa Ley, peones de Tapona y San Gabriel formaron un núcleo agrario al que llamaron Villa Madero y recibieron la primera dotación de tierras expropiadas a las haciendas: la Revolución de los campesinos seguía su camino en el oriente de Durango.[31]

---

[29] TERRONES, "La marcha" y "Combate" y BARRAGÁN, *Historia*, t. I, pp. 207-209. Véase URQUIZO, *Obras*, pp. 689-690.

[30] ACSDN, exp. XI/III/4-2045, f. 4.

[31] ROUAIX, *Génesis*, pp. 277-282 y ALTAMIRANO, "Confiscaciones", pp. 128-131.

Así estaban las cosas el 21 de septiembre, cuando Calixto Contreras recibió en Pedriceña un mensaje del general Francisco Villa, quien había realizado una exitosa campaña en el occidente de Chihuahua. El Centauro del Norte citaba a Contreras en la estación de La Loma, a donde él llegaría con 3 800 revolucionarios, "con el fin de cooperar a la toma de la plaza de Torreón", por lo que "le estimaré mucho que reúna sus contingentes para concentrarlos en dicho lugar, y formular el plan de ataque". "Ruégole contestar de enterado, indicándome a la vez, la fecha y hora en que tendré el gusto de verlo y saludarlo".[32]

Al acudir Contreras y Pereyra a la invitación de Pancho Villa (Urbina ya se había unido a las fuerzas de su compadre), inició una nueva fase en la revolución mexicana en el norte: el 29 de septiembre de 1913 se reunieron en La Loma los soldados chihuahuenses de las brigadas Villa y Benito Juárez (del general Maclovio Herrera) con los duranguenses de las brigadas Morelos, Juárez y Primera de Durango (Urbina, Contreras y Pereyra), y varios coroneles laguneros (Eugenio Aguirre Benavides, Raúl Madero, José Isabel Robles, Sixto Ugalde, Juan E. García y Benjamín Yuriar). Reunidos los jefes en la casa grande, Pancho Villa tomó la palabra diciendo que las necesidades de la campaña exigían la unificación de todas esas fuerzas bajo un mando común, por lo que proponía que de inmediato se eligiera, de entre los presentes, a un jefe que asumiera esa responsabilidad, para lo cual Pancho Villa se proponía a sí mismo, o a Tomás Urbina y Calixto Contreras como opciones alternativas.

[32] CALZADÍAZ, *Hechos reales*, t. I, p. 129.

Siguieron en el uso de la palabra varios de los presentes sin hacer otra cosa que darle vueltas al asunto, hasta que el coronel Juan N. Medina, jefe de Estado Mayor de la Brigada Villa, explicó claramente la situación, mostrando que cuanto podía alcanzarse con la lucha guerrillera se había alcanzado ya, y que era llegado el momento de pasar a la guerra regular o estancarse y terminar por ceder la iniciativa al enemigo y la guerra regular, dijo, requería una organización superior y una indiscutible unidad de mando.

A la exposición de Medina siguió un instante de silencio que interrumpió el general Calixto Contreras, quien se puso de pie y empezó rechazando su candidatura, diciendo que él mismo no se consideraba capacitado para asumir la enorme responsabilidad, y a continuación "hace resaltar el prestigio del general Villa, como hombre de armas y experiencia, indiscutible valor y capacidad organizadora y pide a todos que reconozcan a Francisco Villa como jefe de la División del Norte". Entonces terminaron las vacilaciones y todos a una y sin mayores discusiones, aclamaron a Pancho Villa como jefe.[33]

Así nació la División del Norte. Pancho Villa, el más célebre de los guerrilleros de Chihuahua, recogía el fruto de tres campañas en las que su estrella había brillado como la de pocos de los jefes populares, pero no sólo eso: las razones por las que la nueva responsabilidad recayó en Villa tienen que ver también con su carisma y su ya enorme popularidad, con sus capacidades organizativas y con la disciplina que sabía imponer a sus tropas.[34]

---

[33] CALZADÍAZ, *Hechos reales*, t. I, pp. 130-131; GUZMÁN, *Memorias*, pp. 123-124, y CERVANTES, *Francisco Villa*, pp. 58-59.

[34] Véase "el ascenso irresistible de la popularidad y la fuerza de Villa"

Inmediatamente, Villa trazó el plan de ataque contra Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, cuyas guarniciones habían sido reforzadas hasta alcanzar 5 000 hombres. Tres días de rudos combates bastaron para poner en fuga a los federales. Así tomó Torreón Pancho Villa, obedecido por todos los contingentes recién puestos a sus órdenes, empezando por convertir a los revolucionarios de Durango y La Laguna, que para Carranza y sus oficiales eran "chusmas indisciplinadas", en cuerpos bien organizados. Villa sabía imponer la disciplina con rigor, pero más importante que eso era que los revolucionarios aceptaron sus drásticas disposiciones de la misma manera en que habían rechazado enérgicamente las de Carranza.[35]

Las tropas de la División del Norte entraron en orden a Torreón y los conatos de saqueo por parte de la población fueron rápidamente sofocados, de modo que no pudo dejar de establecerse la comparación entre la disciplina de las tropas puestas a las órdenes de Villa y el desorden que fracciones de esas mismas tropas habían mostrado en la toma de Torreón en abril de 1911 y la de Durango en junio de 1913, que terminaron en escenas sangrientas y lamentables. La comparación, altamente favorable al general Villa, disminuyó mucho el temor que tenían a la Revolución las clases medias y los representantes extranjeros.[36]

---

en la primavera y el verano de 1913, y con ello las razones por las que terminó convirtiéndose en el jefe de la División del Norte, en KATZ, *Pancho Villa*, t. I, pp. 244-250.

[35] La primera toma de Torreón, en AGUIRRE BENAVIDES, *Las grandes batallas*, pp. 31-45.

[36] KATZ, *Pancho Villa*, t. I, pp. 253-254.

Villa dedicó unos días a la organización del conglomerado de fuerzas que había quedado bajo su mando. En esa reorganización, las fuerzas de Contreras recibieron nuevo armamento y se convirtieron en la Brigada Juárez de Durango, reforzada con voluntarios de Gómez Palacio. Luego de la reorganización, Villa partió a la conquista de Chihuahua dejando a Contreras como jefe de armas de La Laguna, al frente de tres brigadas.[37] Contreras retrasó dos meses el avance de una fuerte división federal mandada por José Refugio Velasco. En los combates trabados en La Laguna entre los rebeldes y las avanzadas federales murió el coronel Juan García y fue herido el propio Contreras. Cuando evacuó Torreón, en diciembre, Contreras encargó a José Isabel Robles la campaña de La Laguna mientras él, con su gente, permaneció entre San Carlos y Pedriceña, luchando casi a diario con los dragones federales.[38]

Mientras tanto, Pancho Villa conquistó el estado de Chihuahua y, como gobernador, dictó una serie de medidas revolucionarias que, con su sorprendente éxito militar, lo convirtieron en un caudillo de primera línea. El grueso de la División del Norte se convirtió en un ejército bien organizado y disciplinado, cuya efectividad se probaría en la reconquista de La Laguna, a la que salió Villa a mediados de marzo de 1914, al frente de 14 000 hombres, a los que se sumarían 6 000 más que Contreras, Urbina y Robles tenían en Durango y La Laguna. La plaza, hábilmente fortificada

[37] Sobre la organización de la División del Norte véanse ONTIVEROS, *Toribio Ortega*, pp. 87-90; CALZADÍAZ, *Hechos*, t. I, pp. 142-149; GUZMÁN, *Memorias*, pp. 126-130, y ACSDN, exp. XI/III/4-2045.

[38] AHRM, v. 67, ff. 125, 126, 128 y 129 y ACSDN, exp. XI/III/4-2045, ff. 2-3.

y artillada, estaba defendida por 15 000 federales. La batalla de Torreón, iniciada el 19 de marzo y concluida el 2 de abril, fue la más importante, en términos militares, de la lucha contra Huerta. El botín de guerra obtenido por los villistas fue inmenso, se probaron su disciplina y capacidad de combate y terminaron de convertirse en un ejército formal. La gente de Cuencamé participó en ella con valor y empuje, pero como de costumbre, sin la disciplina militar que ya había alcanzado la División.[39]

Los villistas tomaron Torreón el 3 de abril y el 12 del mismo mes complementaron su victoria al derrotar en San Pedro de las Colonias un ejército de 12 000 federales, con lo que quedó en sus manos definitivamente toda la Comarca Lagunera. En esa batalla, Ceniceros llevó el mando de

---

[39] La batalla de Torreón en AGUIRRE, *Las grandes batallas*, pp. 86-119. Durante la batalla, el periodista John Reed escribió un magnífico reportaje sobre los hombres del oriente de Durango, "de la Brigada Juárez, de la gente de Calixto Contreras": "Los hombres, tirados sobre el pasto a la sombra de los mezquites, charlaban y jugaban a los naipes. Era una especie diferente de hombres, en comparación con los bien armados y bien montados, así como relativamente disciplinados de las tropas de Villa. Eran peones sencillos que se habían levantado en armas [...] una raza feliz de montañeses, rudos vaqueros, entre los cuales había muchos que antaño fueron bandidos. Sin paga, mal vestidos, indisciplinados —sus oficiales lo eran meramente por ser los más valientes—, armados sólo con viejos *Springfield* y un puñado de cartuchos para cada uno, habían venido peleando casi continuamente durante tres años. Fueron ellos, así como las tropas irregulares de los jefes guerrilleros, como Urbina y Robles, los que por espacio de cuatro meses habían sostenido el avance alrededor de Torreón, luchando a diario con las avanzadas federales y sufriendo todas las penalidades de la campaña, mientras que el grueso del ejército guarnicionaba en Chihuahua y en Juárez. Esos hombres harapientos eran los más bravos del ejército de Villa". REED, *México insurgente*, pp. 195-205.

la Brigada Juárez, porque Contreras resultó herido de cierta gravedad en Torreón. Un mes después, el 18 de mayo, Contreras participó, al frente de su gente, en la batalla de Paredón, que dio a la Revolución el dominio del resto de Coahuila.[40]

Tras la victoria de Paredón y la ocupación de Saltillo, Pancho Villa dio descanso a sus fuerzas en Torreón, reuniendo elementos para su avance a Zacatecas, donde el gobierno de Huerta estaba concentrando un nuevo ejército. Durante ese descanso se reorganizó la División del Norte, se convirtió en una fuerza operativa de más de 22 000 hombres, integrada por doce brigadas de caballería o mixtas, dos brigadas de infantería, cuatro regimientos de artillería y los servicios sanitarios, logísticos y de Estado Mayor, escoltas y enlaces del Cuartel General. Entre las nuevas brigadas de caballería estaba la Brigada Ceniceros, fuerte con 1 200 hombres, segregada de la Brigada Juárez, que quedó con poco más de 2 000.

En la Brigada Juárez quedaron los hombres del partido de Cuencamé, mandados por oficiales de esa región, entre los que destacaban Eladio y Lucio Contreras, Manuel Mestas, Máximo Mejía Sanabria, Juan Pablo Marrero, Bibiano Hernández y Canuto Pérez. En la Brigada Ceniceros quedó toda la gente que se había incorporado a las fuerzas de Contreras, oriundas de otras regiones, como los jaliscienses del coronel Manuel Zermeño y los hombres del sur de Durango que mandaba el coronel Leovigildo Ávila; y aunque en la Brigada Ceniceros casi no quedaron hombres del partido de Cuencamé, muchos de sus oficiales eran de

[40] AGUIRRE BENAVIDES, *Las grandes batallas*, pp. 132-133.

Ocuila y Cuencamé, como Pedro Favela, Bernabé González, Hilario Rodríguez y Santos Sánchez; o de Pasaje, como Pablo Alvarado.

El general Mateo Almanza, oriundo de El Cedral, San Luis Potosí, que durante la campaña de La Laguna había fungido como jefe de Estado Mayor de la Brigada Juárez de Durango, recibió el mando de una de las dos brigadas de infantería, y también se llevó con él a algunos oficiales oriundos del partido de Cuencamé. Las hombres de Almanza eran soldados de infantería federales hechos prisioneros durante la batalla de Torreón.[41]

Mientras se reorganizaba la División, estalló el pleito que, entre Villa y Carranza, se venía fraguando desde hacía tiempo. Don Venustiano había afirmado su jefatura sobre el movimiento revolucionario gracias al apoyo de los revolucionarios sonorenses y ahora se sentía con la fuerza suficiente para limitar el creciente poderío del Centauro del Norte, ya que habían fracasado sus intentos para subordinarlo efectivamente a sus órdenes y a su visión del movimiento constitucionalista como una revolución política, socialmente neutra.

Desde marzo de 1914 Carranza había tratado de romper la unidad de la División del Norte, y en junio logró que los Arrieta y los revolucionarios de Zacatecas que mandaba

[41] Expedientes de Severino Ceniceros, XI/III/2-156, 2 t., Pedro Favela, XI/III/2-250, 2 t. y Leovigildo Ávila, XI/III/3-119, en el ACSDN. Véase también CALZADÍAZ, *Hechos*, t. I, pp. 278-279. De la región de Cuencamé surgieron 17 generales villistas, razón por la cual se le llamó "la fábrica de generales". Los 17 iniciaron su carrera militar en el Regimiento Benito Juárez y la siguieron en la Brigada Juárez de Durango y algunos en la Brigada Ceniceros y otros, los menos, en la Brigada Almanza. VARGAS, *A sangre*, pp. 324-325.

Pánfilo Natera formaran un cuerpo llamado División del Centro, que atacara Zacatecas antes que Villa, y se convirtieran en un dique entre la División del Norte y el centro del país. Pero Natera y Arrieta no pudieron tomar Zacatecas y el 12 de junio Carranza pidió a Villa que les enviara refuerzos. Ese telegrama fue el detonante de un pleito entre Carranza y Villa, primero, y después, entre Carranza y los generales de la División del Norte que, conscientes de que ellos, no Carranza, habían elegido a Villa como jefe, se agruparon retadoramente en torno del Centauro. La ruptura se concretó el 14 de junio.[42] La División del Norte tomó Zacatecas el día 22. Pero los villistas no pudieron o no quisieron continuar su avance, prefirieron contemporizar con el Primer Jefe, y la División regresó a sus campamentos en La Laguna.

Entonces, el Ejército del Noroeste, de Álvaro Obregón, avanzó al centro del país, ganó la última batalla y recibió la rendición del ejército federal el 13 de agosto, en Teoloyucan, Estado de México. El gobierno surgido del cuartelazo de la Ciudadela, el viejo ejército y las viejas instituciones se habían desplomado; pero una nueva tormenta se avecinaba, porque no era el conflicto entre Villa y Carranza el único que dividía a los revolucionarios.

BAJO LAS BANDERAS DE LA CONVENCIÓN

La División del Norte se formó bajo las exigencias de la campaña militar. No había entre sus integrantes mayor

---

[42] Véanse los telegramas cruzados y sus glosas en BARRAGÁN, *Historia*, t. I, pp. 515-528; GUZMÁN, *Memorias*, pp. 283-300, y CALZADÍAZ, *Hechos*, t. I., pp. 260-268.

acuerdo que el de derribar al gobierno de Huerta, pero pronto aparecieron algunas demandas comunes a varios de los grupos y personalidades que confluían en ella. Entre estas demandas destacaba la agraria, pues por selección simpática quizá, casi todos los revolucionarios norteños que habían participado en luchas agrarias, terminaron encuadrados en la División del Norte. El mismo Villa se convirtió en vocero de las demandas agrarias de sus oficiales ante los dirigentes políticos de la Revolución, desde mayo de 1911.[43]

La confluencia de los agraristas norteños en la División del Norte, y su experiencia práctica en los años inmediatamente anteriores, dio la primera demanda articuladora al villismo como movimiento político. El caso extremo de esta temprana práctica agrarista era el del oriente de Durango; pero también había avanzado la revolución de los campesinos en el oriente de Chihuahua y en los partidos de Nazas y Mapimí, Durango.

Tan pronto ocupó el palacio de gobierno de Chihuahua, Pancho Villa decretó la expropiación de los bienes de los enemigos de la Revolución, confiscó las propiedades de los mayores latifundistas del estado, que puso bajo administración militar para sufragar los gastos de la guerra y la política social; pero eso era sólo de momento, porque en el mismo decreto y en otros siguientes quedaba claro que, al triunfo de la Revolución, esas tierras serían la base de una profunda reforma agraria.[44]

La División del Norte se convirtió también en un imán para muchos antiguos colaboradores y amigos de Madero,

[43] SALMERÓN, "La División del Norte", pp. 350-357.
[44] AHRM, v. 67, ff. 203-204.

y pronto, junto a la demanda agraria, fueron surgiendo otras, que en los primeros meses de 1914 permitieron la lenta articulación de un proyecto que empezó a verse como alternativo del carrancista. La propuesta democratizadora de los antiguos maderistas coincidió con las demandas de los jefes populares en torno del fortalecimiento del federalismo y la autonomía municipal, añejas exigencias de los norteños: en Chihuahua, como en Cuencamé, la subordinación de las autoridades municipales había sido un factor muy importante en el proceso de despojo de las tierras de los pueblos y en el fraudulento deslinde de terrenos baldíos, es decir, que ambas cosas habían ido juntas en perjuicio suyo. Varios jefes pueblerinos del villismo habían luchado más en defensa de esa autonomía que de las tierras de los pueblos, aunque ambas luchas iban hermanadas.[45]

¿Qué papel desempeñó el general Calixto Contreras en esta definición del villismo? En 1914-1915 su voz se confunde en el coro, pero sin ninguna duda, su vocación y su práctica contribuyeron a consolidar al agrarismo como el núcleo del programa villista. Donde Contreras destacó, aun sin haber estado presente, fue en los primeros acercamientos con el zapatismo, que se dieron en Ciudad Juárez en noviembre de 1913: Emiliano Zapata nunca aceptó el liderazgo de Carranza y luchó contra Huerta por su cuenta y riesgo, aunque buscó otros contactos con los norteños: a fines de octubre de 1913 envió una comisión encabezada

[45] Los primeros autores que pusieron atención a la ideología villista y a sus propuestas revolucionarias fueron CERVANTES, *Francisco Villa* y GÓMEZ, *La reforma*. Después CÓRDOVA, *La ideología*, pp. 155-165, sintetizó la ideología y el sueño villistas. Véase también KATZ, *Pancho Villa*, quien trabaja la ideología villista de manera erudita y abarcadora.

por Otilio Montaño, con el encargo de tratar con Pancho Villa sobre el futuro de la Revolución. El jefe de la División del Norte y los emisarios surianos coincidieron en señalar el carácter agrario de la Revolución y la justicia de las reclamaciones de los pueblos, y en denunciar el conservadurismo y autoritarismo del Primer Jefe. Entre las pruebas que Pancho Villa dio de su vocación agraria —aún no dictaba el Decreto de Expropiación—, destacó la presencia de Contreras y otros agraristas entre los generales de la División del Norte.[46]

La definición ideológica del villismo se aceleró entre junio y noviembre de 1914. Durante esos meses los villistas lograron que se reconociera la necesidad de la Reforma Agraria, en el "Pacto de Torreón"; cayó el gobierno emanado del cuartelazo de la Ciudadela, se disolvió el viejo ejército y, el 24 de septiembre, la División del Norte desconoció la jefatura y autoridad de Carranza, llamando a una nueva lucha por restablecer el orden constitucional y satisfacer las demandas sociales y agrarias de la Revolución. Pero aun después de esta ruptura formal se hizo el último y más importante intento de conciliación, que se tradujo en la convocatoria a una asamblea representativa de todos los jefes revolucionarios, encargada de definir el nuevo rumbo del país: la Convención de Aguascalientes.

[46] Cuando los emisarios zapatistas volvieron a territorio suriano, el caudillo de Chinameca y los demás jefes del Ejército Libertador proclamaron el Acta de Tlapa, fechada en abril de 1914, en la que insistían en su desconocimiento de la jefatura de Carranza y declaraban que sólo aceptaban como jefe de la Revolución en el norte —con igual rango y autoridad que los de Zapata en el sur— "al Señor general Don Francisco Villa". CERVANTES, *Francisco Villa*, pp. 66 y 89-91; WOMACK, *Zapata*, p. 193, y MAGAÑA, *Emiliano Zapata*, t. III, p. 333.

Mientras se reunía la Convención, Pancho Villa decidió expulsar de los territorios conquistados por sus armas (Chihuahua, Durango, Zacatecas y la Comarca Lagunera) a los generales que mostraban mayor inclinación por Carranza, de modo que envió una columna a desalojar de Parral al general Maclovio Herrera; mientras tanto Calixto Contreras, al frente de tres brigadas, expulsaba a los Arrieta de la ciudad de Durango (el 17 de septiembre) y luego de sus dominios originales, en el occidente del estado. Tras esa operación de limpia, Severino Ceniceros fue nombrado gobernador y comandante militar del estado, cargo que dejó para concurrir a la Convención de Aguascalientes. Quedó en su lugar Emiliano G. Saravia y Murúa, quien había sido gobernador interino en 1911-1912, y no se había enemistado con Contreras, Pereyra ni Urbina, a diferencia de los otros gobernadores maderistas.[47]

La Convención de Aguascalientes, a la que asistieron como delegados los generales Contreras y Ceniceros, se inauguró el 10 de octubre de 1914. La Convención se declaró soberana, aunque pronto mostró su fragilidad interna y la división de los revolucionarios en facciones irreconciliables.[48] Contreras se convirtió en uno de los delegados villistas de mayor relevancia y formó parte de la comisión que debía viajar al sur a invitar a la Convención a los representantes del Ejército Libertador del Sur, encabezada por

---

[47] AHDN, exp. 481.5/262, ff. 125-156. ALTAMIRANO *et al.*, *Durango*, t. II, pp. 101-105.

[48] Vito Alessio Robles y Luis Fernando Amaya presentan dos versiones complementarias del enrarecido ambiente político que precedió a la Convención, de los avatares de esta asamblea y de los sucesivos gobiernos de ella emanados. ALESSIO, *La Convención* y AMAYA, *La Soberana*.

Felipe Ángeles. En Cuernavaca, Ángeles y Contreras convencieron a Zapata de la pertinencia de que el Ejército del Sur estuviera representado en la Convención, y el 26 de octubre los delegados zapatistas llegaron a Aguascalientes, cuando la Convención era ya un desbarajuste entre las encontradas posiciones ahí representadas y su arribo no hizo sino polarizar la ya de por sí complicada situación.

Los carrancistas rompieron con la Convención cuando la mayoría de la asamblea desconoció al Primer Jefe y eligió presidente provisional de la República al general Eulalio Gutiérrez, debido a las maniobras de Álvaro Obregón y al naufragio de candidatos más comprometidos con una u otra facción. Gutiérrez llegó a la presidencia con los veleidosos votos de los delegados indecisos y sin el apoyo real de los grupos que más pesaban, con excepción del general Obregón; pero la posición del caudillo sonorense era, en ese momento, muy precaria.[49] A la elección de Gutiérrez siguió el inicio de la nueva guerra civil. Los caudillos y caciques surgidos de la Revolución se alinearon en uno u otro bando durante unas semanas sumamente confusas. Gutiérrez designó jefe de los ejércitos de la Convención a Pancho Villa, y el 7 de diciembre de 1914 los ejércitos campesinos de Zapata y Villa desfilaron triunfalmente por las calles de la capital de la República.

Al inicio de la nueva guerra la situación militar era mucho más equilibrada de lo que los historiadores han mostrado. No es éste el lugar para abundar en ello, pero sí hay que señalarlo:[50] si los constitucionalistas tenían menor

[49] Véase la posición de Obregón en ese momento en SALMERÓN, *Aarón Sáenz*, pp. 60-62.

[50] Sobre la campaña militar de 1915 hay numerosas fuentes, en general

territorio bajo control, eso se debió a un inteligente repliegue táctico. Para contrarrestar esa desventaja y una engañosa inferioridad numérica, tenían a su favor la unidad de mando; el control de casi todos los puertos marítimos y los restos de la armada y la posesión de las regiones que generaban más recursos por la exportación de materias primas.

En un plan de campaña enormemente criticado —a toro pasado—, Pancho Villa dejó a Zapata las operaciones sobre Veracruz y dividió a su ejército en tres grupos que atacarían los principales bastiones enemigos: el noreste, el occidente y la región petrolera, asegurando de paso los territorios que eran la base económica y social del villismo. En ese vasto plan de operaciones, la Brigada Ceniceros formó parte de la columna que a las órdenes de Felipe Ángeles marchó de Torreón hacia Saltillo y Monterrey. Participó en las notables victorias de Ramos Arizpe y General Cepeda y entró en son de triunfo a Monterrey. Luego estuvo en la campaña militar del noreste, en Nuevo León y Tamaulipas, hasta que se replegó a Torreón luego de las derrotas de Villa en el Bajío.

La Brigada Juárez de Durango fue incorporada a la columna que a las órdenes directas de Pancho Villa (o a las

---

poco confiables, y las versiones carrancistas y villistas son muy contradictorias entre sí. A pesar de eso, los historiadores militares han tomado las versiones carrancistas casi al pie de la letra. En las siguientes páginas pongo en tela de juicio la versión común de esa campaña, con el sólo contraste de las fuentes bibliográficas primarias de uno y otro bandos. De esas fuentes, las más ricas de la facción carrancista son las obras de los generales OBREGÓN, *Ocho mil* y BARRAGÁN, *Historia*, en las que han abrevado los historiadores militares, sobre todo SÁNCHEZ LAMEGO, *Historia* y GARFIAS, "Operaciones". Las más importantes de las fuentes villistas publicadas son CALZADÍAZ, *Hechos*; GUZMÁN, *Memorias*, y VARGAS, *A sangre*.

de Rodolfo Fierro, en ausencia del Centauro), debía ocupar Jalisco y destruir al ejército que mandaban Manuel M. Diéguez y Francisco Murguía. La columna entró triunfalmente a la perla tapatía el 17 de diciembre, pero luego, en ausencia del Centauro, Fierro decidió atacar al enemigo que se acercaba a Guadalajara, desatendiendo las sugerencias de Contreras, que recomendó la defensa de la plaza en lugar de la ofensiva. La batalla terminó con la derrota y retirada villista.[51]

Así, aunque la primera parte de la campaña fue favorable a la Convención, ninguna de las victorias villistas fue definitiva y las tres columnas seguían entrampadas en sus líneas de operaciones mientras Obregón construía un poderoso ejército en Veracruz y avanzaba hasta la ciudad de México. Para complicar aún más la situación, a mediados de enero Eulalio Gutiérrez rompió con Villa y Zapata y defeccionó con algunas fuerzas, entre las que se contaba la Brigada Almanza, muchos de cuyos oficiales eran nativos de Cuencamé. Gutiérrez fue vencido rápidamente, pero su defección debilitó a los convencionistas y distrajo numerosos elementos de guerra en el momento más inoportuno.

Un nuevo intento de Pancho Villa por destruir el ejército de Diéguez culminó con una sonada en la Cuesta de Sayula, Jalisco, el 18 de febrero de 1915, acción en la que participó Contreras al frente de su gente. Pero la precaria situación de los otros frentes impidió al Centauro dar a Diéguez la puntilla y éste se rehizo en Colima, avanzó otra vez sobre Guadalajara, al mismo tiempo que Álvaro Obre-

[51] KATZ, *Pancho Villa*, t. II, pp. 65-66 y CALZADÍAZ, *Hechos*, t. II, pp. 127-128.

gón llegaba a Querétaro, de modo que Villa se vio obligado a atender un cuarto frente cuando en todos lados escaseaba el material de guerra y se agotaban los recursos disponibles para alimentar al ejército.[52]

Ésas fueron las condiciones en las que se libraron las batallas de Celaya, en abril, que si bien no fueron decisivas, sí inclinaron la balanza del lado carrancista. La dispersión del ejército villista puede ilustrarse diciendo que el general Calixto Contreras fue el único de los jefes de Brigada formados en la División del Norte durante la lucha contra Huerta, que participó en esas batallas. Se ha dicho que la victoria de Obregón en Celaya fue definitiva, pero en ese momento ni Obregón ni Villa lo vieron así, y la batalla de Trinidad, la de mayor envergadura de la Revolución, parece darles la razón; pero para hacer frente a los crecientes contingentes carrancistas, Villa tuvo que recurrir a todas sus reservas y a las tropas que combatían en Jalisco y la Huasteca, perdiendo esos frentes.[53] Al principio de la larga batalla de Trinidad (27 de abril-5 de junio), Contreras tuvo el mando del ala derecha villista. Un mes después del colapso del frente villista, participó también en la cuarta y última batalla del bajío, la de Aguascalientes, librada del 7-10 de julio.

---

[52] VARGAS, *A sangre*, pp. 205-213 y CALZADÍAZ, *Hechos*, t. II, pp. 128-138.

[53] También perdieron los villistas su confianza en la invencibilidad del Centauro y, al mismo tiempo, se difundió entre ellos el rumor, legendario, de que las balas usadas en la última fase de la batalla eran defectuosas. Véanse las entrevistas a veteranos villistas en el Archivo de la Palabra, por ejemplo, Eulogio Salazar (PHO, 1/37, f. 8); José López (PHO 1/2, f. 11), y Gilberto Nava, AP, PHO, exp. 1/26, ff. 33-34, así como las versiones de los informantes de CALZADÍAZ, *Hechos*, t. II, pp. 135-149.

Herida de muerte en el Bajío, la División del Norte tardó aún seis meses en desaparecer, por la voluntad de hierro del Centauro y de sus últimos leales, entre los que estuvieron Contreras y Ceniceros, que se mantuvieron al margen de las deserciones, exilios, y cambios de bandera de muchos jefes. Ambos generales formaron parte de la última columna de la División del Norte, fuerte con 14 000 hombres, que a fines de octubre entró a Sonora en son de guerra y fue barrida frente a Hermosillo para cruzar la sierra en la estación fría y por la parte más abrupta, de regreso a una Chihuahua invadida ya por los ejércitos enemigos.[54]

LA MUERTE DE CALIXTO CONTRERAS

El 25 de diciembre de 1915 Pancho Villa disolvió la División del Norte en la hacienda de Bustillos, Chihuahua. Se quedó al frente de algunos veteranos escogidos y mandó al resto a sus casas donde podrían continuar, como él, luchando contra el carrancismo, o volver a la vida privada. Más de 11 000 villistas entregaron sus armas a los carrancistas.

Calixto Contreras y Severino Ceniceros decidieron encabezar la resistencia en Cuencamé, a donde llegaron tras peligrosa marcha con unos pocos cientos de hombres. Unos días antes, el general Francisco Murguía —al que Carranza había nombrado comandante militar de Durango—, había tomado e incendiado la población ("¡Bah, se acabó la fábrica de generales!", dicen que exclamó el gene-

[54] Sobre la campaña de Sonora y el fin de la División del Norte, véanse CALZADÍAZ, *Hechos*, t. III, pp. 83-178; VARGAS, *A sangre*, pp. 287-303, y BARRAGÁN, *Historia*, t. II, pp. 513-524.

ral carrancista cuando vio consumirse la villa). Los carrancistas "no dejaron piedra sobre piedra, y se llevaron a todas las familias" a Durango, donde malvivieron por varios meses. Sólo quedaron entre las ruinas humeantes de la población, algunos ancianos, entre ellos al padre del general Ceniceros, "un viejecito que no oía ni veía", sin que ninguno de sus vecinos denunciara el parentesco para ahorrarle las represalias a que tan afecto era el tan cruel como valiente general Murguía.[55]

El incendio de Cuencamé enardeció los ánimos de la gente de Contreras y atrajo a sus filas a muchos antiguos soldados suyos que fueron parte del torrente de desertores. Contreras volvió a reunir 2 000 hombres y los dividió en partidas encabezadas por Severino Ceniceros, Pedro Favela, Hilario Rodríguez, Hilario Esparza, Lucio Contreras, Leovigildo Ávila, Bernabé González y Santos Sánchez, que no dieron respiro a los carrancistas.[56]

En marzo de 1916 los carrancistas hicieron correr el rumor de la muerte de Villa, en combate contra la expedición punitiva. El rumor era falso, pero Villa malherido, estuvo meses escondido en una cueva, lo que mermó las disposiciones bélicas de muchos villistas que ya sólo combatían por lealtad al Centauro. Los carrancistas acompañaron el rumor con una oferta de amnistía, a la que se acogieron Severino Ceniceros, Pedro Favela, Bernabé González y otros jefes del oriente de Durango. El 13 de junio de 1916 se rindieron en Pasaje, siendo incorporados a la división de Francisco Murguía, a la que se unió también, posteriormente, Leovi-

[55] VARGAS, *A sangre*, pp. 323-327 y 361-362 y CALZADÍAZ, *Hechos*, t. III, pp. 193-203.
[56] VARGAS, *A sangre*, p. 325.

gildo Ávila.[57] Años después, en Canutillo, Villa diría que las derrotas más duras de su etapa guerrillera las sufrió a manos de sus antiguos subordinados. No obstante, los sobrevivientes de la Brigada Ceniceros insistirían en decir que ellos se separaron de la División del Norte porque Pancho Villa les dio permiso de hacerlo.[58]

Calixto Contreras, por su parte, se negó a transigir a pesar de la rendición de su principal lugarteniente y siguió combatiendo contra las tropas, cada vez más numerosas, del comandante carrancista del estado, general Fortunato Maycotte. Los acontecimientos del 1º de julio de 1916, en El Carrizal, donde las tropas estadounidenses fueron rechazadas por las Defensas Sociales, hicieron que se repitieran los ofrecimientos de los jefes carrancistas a los últimos villistas para colaborar en la lucha contra los estadounidenses. Entonces, Contreras recibió a los enviados de Maycotte y aceptó negociar con el jefe carrancista.

Para someterse al nuevo régimen, Contreras exigió que se le respetara el mando de sus tropas, que deberían ser pagadas a expensas del gobierno y enviadas a combatir a Pershing. Estaban avanzadas las negociaciones cuando uno de los enviados de Maycotte —como haría tres años después el coronel Jesús Guajardo con Emiliano Zapata— asesinó a Calixto Contreras, en la hacienda El Chorro, en julio de 1916. Desalentadas, la mayor parte de las tropas de Contreras, al mando del general Leovigildo Ávila, se sometieron pidiendo su incorporación a la Brigada Ceniceros,

---

[57] ACSDN, expedientes de Severino Ceniceros, XI/III/2-156 y Leovigildo Ávila XI/III/3-119.

[58] Entrevistas con Eulogio Salazar Villegas y Jesús Arias, AP, PHO/1/33 y AP, PHO/1/37.

mientras una fracción minoritaria, encabezada por el general Lucio Contreras —hijo del caudillo de Ocuila—, marchó rumbo al norte, se reunió con las menguadas huestes de Pancho Villa.[59]

Durante un tiempo reinó la calma en el oriente de Durango, hasta que a fines de 1916, antiguos jefes de las fuerzas de Contreras, como el general Hilario Rodríguez, volvieron a las serranías al grito de "¡Viva Villa!" Sólo en 1920 los últimos villistas aceptaron la paz.

¿VICTORIA EN LA DERROTA?

Tras la muerte de Contreras la rebelión agraria cuencamense parecía derrotada y la comarca, asolada por guerrillas encabezadas por antiguos jefes villistas que eran perseguidas por contraguerrillas encabezadas por antiguos jefes villistas, aparecía desolada y empobrecida. Pero las demandas agrarias que habían lanzado a los campesinos a la guerra, seguían vigentes.

Entre 1915-1917 hubo en Durango cinco gobernadores carrancistas, cuya principal preocupación era la persecución de los guerrilleros. Cuando en octubre de 1916 se celebraron las elecciones para el Congreso Constituyente convocado por Venustiano Carranza, fueron electos diputados tres hombres que, aunque constitucionalistas durante la guerra civil, habían tenido fuertes lazos con Calixto Contreras, Orestes Pereyra y Severino Ceniceros.

El primero era Pastor Rouaix, quien como gobernador del estado entre junio de 1913 y agosto de 1914 tuvo el apo-

---

[59] VARGAS, *A sangre*, pp. 323-327.

yo de Contreras y Pereyra, dictó leyes agrarias que legitimaran las invasiones de tierras y fundó nuevos núcleos de población en tierras de los latifundios. El segundo era Alberto Terrones Benítez, cuyo padre era un viejo amigo de Orestes Pereyra. Y el tercero, Silvestre Dorador, encuadernador e impresor que entre 1911-1914 fue varias veces presidente municipal de Durango. Rouaix fue uno de los diputados que más brillaron en el Constituyente, donde impulsó que las demandas agrarias de la Revolución quedaran claramente establecidas en el artículo 27 y no, como quería Carranza, que éste se redujera a un enunciado general. Terrones y Dorador se integraron al ala radical del Congreso.[60]

En octubre de 1917 se promulgó la Constitución Política del Estado de Durango, cuyos artículos 51 y 52 facultaban al Legislativo para erigir en pueblos libres a todas las poblaciones que como centros agrícolas, industriales o mineros, existieran o pudieran existir en el estado, para lo cual serían expropiados por causa de utilidad pública los edificios y terrenos necesarios para el fundo legal. Domingo Arrieta, recientemente electo gobernador constitucional, intentó neutralizar los efectos de estas disposiciones, cedió a las presiones de Carranza y de los grupos de poder en el estado. Con todo, varios poblados lograron que se aplicaran, siendo los primeros Villa Guillermo Prieto, antes Velardeña; Villa Guadalupe Victoria, antes Tapona; Villa Ignacio Allende, antes Catalina, y Villa Ignacio Ramírez, antes Sauces de Salinas.[61]

---

[60] Véanse dos remembranzas de los constituyentes durangueños en ROUAIX, *Génesis* y en la entrevista a Alberto Terrones Benítez, en AP, PHO/1/39.

[61] ALTAMIRANO *et al.*, *Durango*, t. II, pp. 142-143. Todos estos pueblos

Además de las solicitudes de estas antiguas dependencias de las grandes haciendas de la región, al amparo del artículo 27 constitucional, los pueblos del partido de Cuencamé que desde 1911 se habían adueñado de terrenos de diversas haciendas, recurrieron a la Comisión Nacional Agraria para que en el marco de las nuevas leyes se normalizara su situación. Entre 1917-1919 los vecinos de Peñón Blanco, Pasaje, Ocuila y Cuencamé, exigieron la restitución de las tierras que les habían sido usurpadas. Guadalupe Victoria (antes Tapona) e Ignacio Ramírez (antes Sauces de Salinas) solicitaron a su vez que les dotaran tierras.

Los procesos legales fueron lentos: sólo Sauces de Salinas y Villa Madero obtuvieron sus tierras antes de 1920. Guadalupe Victoria fue dotada con 4 000 ha por decreto presidencial de diciembre de 1920, obtuvieron luego varias ampliaciones. Los pueblos ocuilas, rebautizados como Ejido General Severino Ceniceros, recibieron 33 258 ha, por decreto presidencial, en marzo de 1921. A Pasaje se le negó la restitución pedida, pero se le dotó con 10 000 ha en 1926; los ejidos del pueblo fueron ampliados cuatro veces, incluida la presa de Las Mercedes en la segunda. De 1926 data el decreto presidencial que restituyó a Peñón Blanco 10 668 ha de Santa Catalina del Álamo, a las que en 1930 se agregaron otras 12 640 de la misma hacienda para formar cuatro colonias agrícolas.[62]

---

pertenecían, recuérdese, al extinto partido de Cuencamé (porque otra de las demandas de la lucha armada había sido la supresión de las jefaturas políticas, es decir, los distritos, cantones o partidos).

[62] Véanse en los expedientes del AGA: Pasaje, 23/705; Guadalupe Victoria, 23/710; Peñón Blanco, 25/762; Ignacio Ramírez, 23/692, y Ejido General Severino Ceniceros, 23/703.

En mayo de 1920, luego de una lucha política que terminó con el asesinato del presidente Carranza, subió al poder el llamado "Grupo Sonora", más sensible a las demandas agrarias. Tan pronto cayó Carranza, Pancho Villa decidió que su terca resistencia guerrillera había perdido razón de ser y decidió rendirse en condiciones honrosas. Las negociaciones fueron difíciles, pero la buena voluntad del presidente Adolfo de la Huerta y del general Villa, y la habilidad de los mediadores, permitieron la firma de la paz, aceptando ciertas condiciones mínimas que pidió Villa, entre ellas la entrega de tierras a los hombres que aún le eran fieles, tierras que se convertirían en colonias agrícolas;[63] una de las cuales (Canutillo) le sería entregada a él y a 50 hombres escogidos.[64]

Se discute aún si la vida en Canutillo fue la de una hacienda, con Pancho Villa convertido en señor de horca y cuchillo, o la de una colonia agrícola militar, pero es un hecho que en el norte de Durango y el occidente de Chihuahua surgieron cerca de una docena de colonias en las que los últimos villistas cambiaron el fusil por el arado.[65] También es un hecho que Villa estuvo en paz y alejado de la vida política nacional hasta bien entrado 1922, cuando amenazó con retomar las armas si el gobierno devolvía al clan Terra-

---

[63] Más propiamente, "colonias agrícolas-militares", acordes con las particulares demandas agrarias de ciertos sectores del campo chihuahuense —de donde habían surgido los hombres de la Brigada Villa— y con el "sueño de Pancho Villa", tal como el Centauro lo narró, REED, *México insurgente*, p. 121.

[64] El proceso de pacificación del villismo, en KATZ, *Pancho Villa*, t. II, pp. 317-328.

[65] Sobre los villistas en Canutillo, véase GÓMEZ, *La reforma agraria*, pp. 135-147.

zas-Creel sus inmensas haciendas. Finalmente, fue asesinado en 1923 por órdenes del gobierno, para evitar su previsible alianza con Adolfo de la Huerta en la lucha por la sucesión presidencial de 1924.[66]

Mientras eso pasaba con Pancho Villa, en el oriente de Durango los antiguos soldados de Contreras y Ceniceros no se limitaban a demandar la restitución o dotación de las tierras que exigían: el 4 de marzo de 1920 se constituyó el Sindicato Agrario Confederado del Estado de Durango, que se integró con los comités particulares ejecutivos que, por ley, debían constituirse en todos los núcleos de población solicitantes de tierras. El objetivo de la organización era la restitución y dotación de tierras, enfrentando a las autoridades que obstaculizaban la aplicación de las leyes agrarias. Su dirección quedó integrada por Alberto Terrones Benítez como presidente; Margarito Machado como tesorero y Froylán Reyes como secretario. Machado era oriundo de Ocuila, antiguo oficial de Ceniceros y su sustituto en la representación jurídica de los pueblos ocuilas y Reyes, nativo de Peñón Blanco, era diputado local por el distrito de Cuencamé. Ceniceros fue nombrado delegado del sindicato a la convención de la naciente Confederación Regional de Obreros de México (CROM).[67]

El Sindicato Agrario de Durango coqueteó con la CROM, pero en octubre de 1920, cuando Antonio Díaz Soto y Gama, Aurelio Manrique y otros antiguos zapatistas fundaron el Partido Nacional Agrario (PNA), Ceniceros y Terrones decidieron unirse a él, y así lo hicieron, de mane-

[66] KATZ, *Pancho Villa*, t. II, pp. 349-360.
[67] MARTÍNEZ y CHÁVEZ, *Durango*, pp. 304-305.

ra que el general Severino Ceniceros, recién electo senador de la República por el estado de Durango, se convirtió en un importante líder del PNA.[68] El nuevo senador empleó su fuerza como instrumento de presión: hay varias cartas suyas a Soto y Gama, pidiéndole que el PNA exigiera que el gobierno resolviera las demandas de dotación o restitución entabladas por los campesinos de Ocuila, Pasaje y otros pueblos de la región. Manrique y Soto y Gama atendieron siempre las demandas de su socio durangueño.[69]

Severino Ceniceros terminó su periodo como senador y regresó a Cuencamé. Vivió algunos años ahí con cierta medianía, hasta que la pobreza empezó a cernirse sobre él. Solicitó entonces ayuda, su reincorporación al ejército para gozar siquiera del medio sueldo de general de brigada que le correspondería por no estar en servicio activo, pero sus peticiones fueron rechazadas porque se le consideraba dado de baja desde 1920, cuando pidió permiso para desempeñar el cargo de senador. Así estaba cuando el Congreso de la Unión decretó, en diciembre de 1935, la desaparición de poderes en Durango, porque el gobernador Carlos Real apoyaba las conspiraciones del general Calles contra el presidente Cárdenas, quien gestionó y obtuvo la designación de Severino Ceniceros como gobernador interino, para organizar elecciones extraordinarias.

Severino Ceniceros murió en la ciudad de México en junio de 1937.[70] En 1939 el gobierno federal, a petición de

[68] Sobre el Partido Nacional Agrario, véase GOMEZJARA, *El movimiento*, pp. 29-38.

[69] AGA, exp. 23/703, leg. 3.

[70] El presidente Cárdenas recibió un telegrama en el que el "pueblo [illegible]-lucionario de Cuencamé", habiéndose enterado que Ceniceros había

Alberto Terrones Benítez, concedió una pensión a su viuda, a la que el general, que había mandado a millares de hombres, que había sido senador de la República y ocupado dos veces el gobierno de su estado, había dejado en la miseria.[71]

Pongamos punto final a esta historia. La lucha de los campesinos de la región en los años veinte, como continuación de su activa participación en la lucha armada, y los actos positivos de los gobiernos de Obregón y Calles, le permitieron a Pastor Rouaix escribir en 1929 que la transformación de la región era "la mejor justificación del movimiento revolucionario", porque en claro contraste con lo que pasaba antes de la Revolución, cuando los extensos valles del sur del antiguo partido de Cuencamé pertenecían a dos haciendas, "en la actualidad toda la llanura está cubierta de poblados libres con tierras propias".[72]

Podríamos decir que la Revolución agraria del oriente de Durango, derrotada en los campos de batalla, obtuvo una peculiar victoria en la derrota, al ver resueltos los agravios que los hicieron tomar las armas en 1910. Pero también podríamos preguntarnos ¿Era esto lo único que pedían los

---

fallecido en la ciudad de México, solicitaba se le permitiera trasladar el cuerpo a Cuencamé, "donde se la ha preparado una capilla ardiente, para que descanse en su tierra". Firmaban Francisco Gómez, Margarito García, Nicolás Espinosa, José Dolores Espinosa, José Antonio Favela, Ignacio Machado, "por sí y cinco mil firmas más". El general Cárdenas dispuso que una escolta militar especial llevara los restos del antiguo revolucionario a su tierra y le rindiera los honores correspondientes a su grado. ACSDN, exp. XI/III/2-156, ff. 215-216.

[71] Las solicitudes de Ceniceros para reintegrarse al ejército, sus pedidos de ayuda económica al gobierno y la solicitud de pensión para su viuda, en ACSDN, exp. XI/III/2-156, ff. 120-122, 150-151, 182, 205 y 259-260.

[72] ROUAIX, *Geografía*, p. 137. Las cifras del reparto agrario, en ABOITES, *Cuentas*, pp. 56-61.

cuencamenses rebeldes? ¿Su praxis revolucionaria no los llevó a posiciones que trascendían la mera demanda de tierras? ¿Les bastaba con eso, que a fin de cuentas, sólo aumentó el número de campesinos pobres en una zona antes semideshabitada? Ellos mismos dieron importantes respuestas a estas preguntas y a otras que podrían ocurrírsenos cuando entre 1925-1929, justo cuando Rouaix, revolucionario oficial, escribía que la situación de la región era "la mejor justificación del movimiento revolucionario", numerosos campesinos de la región se afiliaron al Partido Comunista para exigir, además de la destrucción del latifundio y el reparto de tierras, la construcción de una sociedad sin clases.

Este movimiento de creciente importancia, duramente reprimido en 1929, fue acompañado en su inicio por Severino Ceniceros y Alberto Terrones Benítez, quienes se desligaron cuando el movimiento adoptó abiertamente la bandera comunista. Era el ala radical de un movimiento agrario del que los grupos acaudillados por aquéllos eran el ala moderada. En la "Confederación Roja" de Durango había, en 1927, sendas organizaciones campesinas de Cuencamé, Ocuila, Peñón Blanco, Ignacio Allende, Guadalupe Victoria y Pedriceña.[73]

SIGLAS Y REFERENCIAS

ACSDN	Archivo "Cancelados" de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, D. F.
AGA	Archivo General Agrario, México, D. F.
AHDN	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, D. F.
AHRM	Archivo Histórico de la Revolución Mexicana, en Archivo General de la Nación, México, D. F.

[73] Véase el interesante artículo de NAVARRO, "El agrarismo".

AP, PHO Archivo de la Palabra, Proyecto de Historia Oral Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, D. F.

ABOITES, Luis

Cuentas del reparto agrario norteño, 1920-1940, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1991.

AGUIRRE BENAVIDES, Luis

Las grandes batallas de la División del Norte al mando del general Francisco Villa, México, Diana, 1964.

ALESSIO ROBLES, Vito

La Convención Revolucionaria de Aguascalientes, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

ALTAMIRANO, Graziella

"Confiscaciones revolucionarias en Durango", en *Secuencia*, nueva época, 46 (ene.-abr. 2000), pp. 121-162.

ALTAMIRANO, Graziella (coord.)

En la cima del poder: élites mexicanas, 1830-1930, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999.

ALTAMIRANO, Graziella *et al.*

Durango: una historia compartida, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997, t. II.

AMAYA, Luis Fernando

La Soberana Convención Revolucionaria, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

Así fue

Así fue la Revolución Mexicana, México, Consejo Nacional Educativo, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175

Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, vol. 5.

BARRAGÁN, Juan

Historia del ejército y la revolución constitucionalista, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, t. II.

CALZADÍAZ, Alberto

Hechos reales de la Revolución, México, Patria, 1959, 3 tomos.

CASTRO, Felipe y Marcela TERRAZAS (coords.)

Disidencia y disidentes en la historia de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

CERVANTES, Federico

Francisco Villa y la Revolución, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

CÓRDOVA, Arnaldo

La ideología de la Revolución Mexicana, México, Era, 1973.

DORADOR, Silvestre

Mi prisión, la defensa social y la verdad del caso, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1916.

GARFIAS, Luis

"Operaciones militares de los ejércitos convencionistas y constitucionalistas", en *Así fue...*, t. 5 *El triunfo de la Revolución,* 1985, pp. 835-856.

GÓMEZ, Marte R.

La reforma agraria en las filas villistas, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1966.

GOMEZJARA, Francisco A.

El movimiento campesino en México, México, Secretaría de la Reforma Agraria, 1980.

GUZMÁN, Martín Luis

Memorias de Pancho Villa, México, Porrúa, 1984.

KATZ, Friedrich

Pancho Villa, México, Era, 1998, 2 vols.

MAGAÑA, Gildardo

Emiliano Zapata y el agrarismo en México, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 5 vols.

MARTÍNEZ, Gabino y Juan Ángel CHÁVEZ RAMÍREZ

Durango: un volcán en erupción, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

MEYERS, William K.

Forja del progreso, crisol de la revuelta, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1996.

NAVARRO, César

"El agrarismo rojo duranguense", en *Secuencia*, nueva época, 46 (ene.-abr. 200), pp. 163-205.

OBREGÓN, Álvaro

Ocho mil kilómetros en campaña: fragmentos, estudio introductorio de Manuel González Ramírez, Hermosillo, Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, 1984, «Publicaciones del Gobierno del Estado de Sonora, 1979-1985; 3».

ONTIVEROS, Francisco de P.

Toribio Ortega y la Brigada González Ortega, Chihuahua, Imprenta El Norte, 1914.

PARRA DURÁN, Lorenzo

Cómo empezó la Revolución en Durango hace veinte años, Mérida, Tipografía Yucateca, 1930.

PAZUENGO, Matías

La Revolución en Durango, Durango, Comisión Editora del Gobierno del Estado, 1988.

PORTILLA, Santiago

Una sociedad en armas: insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911, México, El Colegio de México, 1995.

RABASA, Emilio

Santa Catalina del Álamo. Amparo promovido por la testamentaría Martínez del Río..., México, s. p. i., 1923.

REED, John

México insurgente, México, Ediciones de Cultura Popular, 1975.

ROUAIX, Pastor

Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1946.

Génesis de los artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1946.

Geografía del estado de Durango, Tacubaya, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1929.

SALMERÓN, Pedro

Aarón Sáenz Garza: militar, diplomático, político, empresario, México, Miguel Ángel Porrúa, 2001.

"Benjamín Argumedo y los *colorados* de La Laguna", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 28 (jul.-dic. 2004), pp. 175-222.

"La División del Norte", tesis de doctorado en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

"Los rebeldes contra la Revolución: los disidentes agrarios de 1912", en CASTRO y TERRAZAS (coords.), 2003, pp.

SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel A.

Historia militar de la Revolución en la época de la Convención, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1983.

SANTOS VALDÉS, José

Matamoros, ciudad lagunera, México, Editora y Distribuidora Nacional de Publicaciones, 1973.

TERRONES BENÍTEZ, Adolfo

"Primer ataque a la Plaza de Durango, efectuado del 24 al 26 de abril de 1913", en *El Legionario*, 6:64 (jun. 1956), pp. 13-20.

"Primer ataque a la Plaza de Durango (cap. II)", en *El Legionario*, 6:65 (jul. 1956), pp. 22-29.

"El combate en Canatlán, Dgo., en contra de las fuerzas orozquistas al mando del Gral. Luis Caro", en *El Legionario*, 6:66 (ago. de 1956), pp. 19-23.

"Segundo ataque y toma de Durango, Dgo. (cap. II), en *El Legionario*, 6:68 (oct. 1956), pp. 15-22.

"Segundo ataque y toma de la plaza de Durango, Dgo. (cap. 1o), en *El Legionario*, 6:67 (sep. 1956), pp. 24-31.

"Preparativos para lograr un nuevo ataque a la plaza de Durango (cap. I)", en *El Legionario*, 6:69 (nov. 1956), pp. 21-23.

"Preparativos para el ataque a Durango (cap. II)", en *El Legionario*, 6:70 (dic. 1956), pp. 13-15.

"La marcha a la Plaza de Torreón", en *El Legionario*, 7:71 (ene. 1957), pp. 50-55.

"Combate en la estación y pueblo de San Carlos el 22 de julio de 193", en *El Legionario*, 7:72 (feb. 1957), pp. 12-17.

Un llamamiento

Un llamamiento a la opinión pública... con motivo de la injusta resolución de la Comisión Nacional Agraria, que declaró propiedad de los habitantes del Pasaje, los terrenos de que son legítimos dueños los señores Martínez del Río, México, Imprenta Comercial, 1921.

URQUIZO, Francisco L.

Obras escogidas, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

VARGAS, Juan B.

A sangre y fuego con Pancho Villa, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

VILLA, Guadalupe

"Élites y revolución en Cuencamé, Durango: el caso de la familia López Negrete", en ALTAMIRANO (coord.), 1999, pp. 139-187.

"La industria guayulera", en *Secuencia*, nueva época, 46 (ene.-abr. 2000), pp. 93-120.

WOMACK, John

Zapata y la revolución mexicana, México, Siglo Veintiuno Editores, 1980.

LOS ORÍGENES DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA, 1913-1915

Lawrence Douglas Taylor Hansen
El Colegio de la Frontera Norte

El periodo constitucionalista de la lucha revolucionaria (1913-1920), durante el cual se formó un nuevo ejército nacional —el antecesor del ejército mexicano moderno—, también marcó los inicios del establecimiento de la Fuerza Aérea Mexicana.

Cuando se inició la revuelta encabezada por Carranza contra el gobierno usurpador del general Victoriano Huerta, después del derrocamiento de Francisco I. Madero en febrero de 1913, apenas había transcurrido una década desde el invento del aeroplano. Hasta aquel tiempo, los aeroplanos y dirigibles habían sido utilizados en relativamente pocos conflictos, la invasión italiana de Tripolitania de 1911-1912 y las guerras de los Balcanes (1912-1913) fueron los dos casos más destacados. A pesar de la actitud conservadora entre los oficiales militares de la época contra el uso de la aviación en la guerra, los gobiernos de muchos países

Fecha de recepción: 7 de octubre de 2004
Fecha de aceptación: 9 de agosto de 2005

consideraban que era esencial el desarrollo de un servicio aéreo como componente adicional para sus fuerzas armadas.

El gobierno de Porfirio Díaz, hacia finales de su régimen, había mostrado cierto interés en la aviación militar. Incluso, a finales de 1909, había enviado a dos oficiales —el mayor Nicolás Martínez, miembro del estado mayor del ejército, y el capitán de ingenieros, Federico Cervantes— a Europa para estudiar el manejo de globos y dirigibles. Sin embargo, al estallar la insurrección antirreeleccionista, en noviembre de 1910, no contaba con ningún aparato aéreo como parte de sus fuerzas. Ni el ejército federal ni los insurrectos maderistas utilizaron la aviación en la campaña que terminó con la caída del gobierno de Díaz, en mayo de 1911.

Durante la revuelta encabezada por Pascual Orozco, en Chihuahua en 1912, los rebeldes utilizaron algunos aeroplanos, piloteados por extranjeros, para llevar armamento y correspondencia a través de la frontera. La División del Norte, reconstituida y dirigida por el general Huerta después de su derrota inicial por los rebeldes chihuahuenses, fue acompañado por un par de aeroplanos Blériot en su campaña para reconquistar Chihuahua en el verano de 1912. Se utilizó uno de estos aparatos, piloteado por el estadounidense John Hector Worden, para tareas de exploración y mensajería entre sus avanzadas y bases de apoyo ubicadas a lo largo del Ferrocarril Central.[1]

Sin embargo, no fue sino hasta la revuelta constitucionalista contra el huertismo cuando se inició un esfuerzo concertado y sostenido por los revolucionarios para formar

[1] TAYLOR, *La gran aventura*, vol. 1, pp. 281-283 y 297-301.

unidades aéreas que serían capaces de llevar a cabo una variedad de tareas en cooperación con sus fuerzas terrestres.

El propósito principal de este artículo consiste en examinar el proceso del desarrollo de una unidad aérea por el Ejército Constitucionalista durante la campaña contra Huerta (1913-1914) y la lucha subsecuente entre las facciones revolucionarias (1914-1915). En particular, se consideran los factores que condujeron a la decisión por parte de los constitutionalistas de intentar conseguir aeroplanos para auxiliar a sus unidades de tropa, los resultados de su uso, así como su impacto sobre el desarrollo posterior de la aviación militar en México. Se argumenta que, debido en gran parte a los resultados favorables en general, del uso de la aviación durante este periodo, el alto mando constitucionalista, después de sus victorias sobre las fuerzas de la Convención en las campañas de 1915, resolvió tomar los primeros pasos hacia el establecimiento y desarrollo formal de una fuerza aérea nacional.

LA LUCHA CONTRA EL HUERTISMO

Los orígenes del cuerpo aéreo del Ejército Constitucionalista, que con el tiempo se convertiría en la Fuerza Aérea Mexicana, se remontan a los primeros meses de la revuelta encabezada por el gobernador de Coahuila Venustiano Carranza.

Desde los inicios de la rebelión en el norte, Carranza determinó crear un nuevo ejército integrado mayormente por fuerzas leales al movimiento que encabezaba y también a su persona. En parte, este deseo de crear un ejército totalmente nuevo, con elementos mexicanos, se debió al

fuerte espíritu nacionalista del Primer Jefe. Carranza había heredado de su padre un ardiente sentido de patriotismo. Amaba a México profundamente y estaba muy orgulloso de su país. El ambiente intelectual mexicano ejerció más influencia sobre la formación de sus ideas que las ideologías extranjeras. Este fuerte sentido de patriotismo y nacionalismo se reflejó en varios aspectos de su filosofía referente a los asuntos políticos, económicos y militares de México.[2]

El 4 de julio de 1913, en el cuartel general de Monclova, Carranza comenzó a sentar las bases para la creación del ejército "nacional" que surgiría de la rebelión contra Huerta. Dividió al país en siete zonas militares, en cada una de ellas debía operar un Cuerpo del Ejército Constitucionalista. La zona del noreste (Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas); la del noroeste (Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango y territorio de Baja California); la del centro (Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y el Estado de México). También se contemplaban zonas para el occidente (Jalisco, Colima, Michoacán y territorio de Tepic), oriente (Puebla, Tlaxcala y Veracruz), sur (Morelos, Guerrero y Oaxaca) y sureste (Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas), aun cuando las escasas fuerzas

---

[2] URQUIZO, *Carranza*, pp. 24-26 y 37-39 y RICHMOND, *La lucha*, p. 26.

Aunque Carranza había publicado un decreto fechado el 20 de abril de 1913, en que se fijaba un plazo de 30 días para la incorporación a sus fuerzas de antiguos oficiales del ejército federal, con excepción de aquellos que habían participado en la revuelta de Félix Díaz en Veracruz en octubre de 1912 o en el cuartelazo que terminó con el derrocamiento del gobierno de Madero en febrero de 1913, muy pocos se unieron al movimiento rebelde. Decreto del 20 de abril de 1913, en BARRAGÁN RODRÍGUEZ, *Historia del ejército*, vol. 1, pp. 182-183.

que militaban en estas regiones todavía no eran suficientes para permitir la formación de cuerpos del ejército.[3]

Después de sufrir dos derrotas severas en Monclova y Torreón en julio de 1913, Carranza decidió transferir su base de operaciones a Sonora, el otro de los dos estados que se encontraba sublevado en armas contra el huertismo. Para entonces, las fuerzas estatales sonorenses no sólo se habían apoderado de los pueblos fronterizos del norte del estado, sino también habían expulsado a los federales de todas las demás poblaciones de la entidad, con excepción del puerto de Guaymas. Dejó al general Pablo González, su jefe de operaciones militares, a cargo de la campaña en el noreste, el Primer Jefe, acompañado de una pequeña escolta, atravesó la Sierra Madre Occidental, llegó a Hermosillo el 21 de septiembre de 1913.[4]

En Sonora, el gobernador José María Maytorena, frente a la crisis creada por el golpe de estado huertista, había pedido a la legislatura estatal una licencia de seis meses por razones de salud y se mudó, de manera temporal, a Tucson, Arizona. Por lo tanto, la legislatura había elegido a uno de sus miembros, Ignacio L. Pesqueira, como gobernador provisional. El 5 de marzo de 1913, al no acceder Huerta a las demandas de Pesqueira de ciertas garantías de la soberanía estatal —el financiamiento, por parte del gobierno nacional, de la milicia sonorense y el retiro de las tropas

[3] Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, a todos los habitantes de la República, 4 de julio de 1913, en BARRAGÁN RODRÍGUEZ, *Historia del ejército*, vol. 1, pp. 186-187.

[4] JUNCO, *Carranza*, pp. 85-116 y M. GONZÁLEZ, *Con Carranza*, pp. 13-56.

federales del estado—, la legislatura estatal votó por desconocer a Huerta como presidente.[5]

Bajo Pesqueira, el gobierno sonorense hizo todo lo posible para llenar las arcas de la tesorería por medio de la exacción de tributos a los individuos, corporaciones y los pueblos del estado. Para mediados de abril de 1913, después de sólo un mes de haber iniciado la campaña, las fuerzas estatales sumaban 5 000 o 6 000 hombres. Los soldados estaban armados con una variedad de rifles, así como cierta dotación de parque; además, nuevos reclutas se unían al ejército diariamente. Por lo tanto, se requería, dinero en cantidades mucho más grandes para poder establecer un sistema de armamento uniforme y contar con un suministro continuo de parque, introducido a través de la frontera por medio del contrabando.[6]

Para tener una fuente de ingresos más constantes y estables, Pesqueira decretó que los ganaderos tendrían que vender cierto porcentaje de sus manadas al gobierno a precios fijos; poco después, el gobierno extendió el sistema de contribuciones para abarcar a todas las propiedades y bienes de los terratenientes del estado. El gobierno también recibió dinero adicional de los aranceles sobre la exportación del mineral de cobre a Estados Unidos para ser fundido, así como de contribuciones provenientes de algunos de los

[5] Decreto del Congreso del Estado de Sonora, 5 de marzo de 1913, en GONZÁLEZ RAMÍREZ, *Planes*, pp. 135-136 y AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, pp. 270-281.

[6] Louis Hostetter, el cónsul estadounidense en Hermosillo, al secretario de Estado, 18 de marzo de 1913 y Fred Morris Dearing al secretario de Estado, 16 de abril de 1913, en NA, RG 59, 812.00/6784 y 8070, *Tucson Citizen* (5, 11 y 23 abr. 1913).

revolucionarios sonorenses más adinerados, como Roberto Pesqueira, Francisco Elías, Rafael Elías, Hilario y Rafael Gabilondo.[7]

Al contar con estos nuevos ingresos, el gobierno consideraba la posibilidad de adquirir uno o más aeroplanos para ser utilizados en la campaña contra los federales en el noroeste. El proyecto había sido concebido por el coronel Eduardo Hay, quien formaba parte del estado mayor de Obregón, los capitanes Gustavo Salinas Camiña y Alberto Salinas Carranza —sobrinos del Primer Jefe—, así como Santiago Camberos, un joven oficial quien servía bajo las órdenes del coronel Juan G. Cabral, jefe de operaciones militares en la parte septentrional del estado. Estos oficiales, que compartían un interés en las posibilidades de la aviación, apoyaban la idea de utilizar los aeroplanos como arma de combate.[8]

En particular, los primos Salinas Camiña y Salinas Carranza, formaban parte del primer grupo de pioneros o aficionados de la aviación en México. A comienzos de la revuelta orozquista, con la idea de contar con pilotos adiestrados para el ejército federal, el gobierno de Madero les había enviado —con Horacio Ruiz Gaviño y los hermanos Juan Pablo y Eduardo Aldasoro Suárez— para estudiar la aviación en la escuela de la compañía Moisant International

[7] M. A. Leach al secretario de Estado, julio de 1913, en NA, RG 59, 812.00/8312; Víctor Venegas a Jesús Acuña, 18 de julio de 1913, en *Documentos históricos*, vol. 14, pp. 311-314.

[8] Entrevista con el general de brigada Francisco Cervantes, realizada por Daniel Cazes, agosto de 1960, en BINAH, *HORM*, entrevista núm. PHO/1/1, pp. 4-7; entrevista con el general de brigada Santiago Camberos, en SÁNCHEZ ESCOBAR, *Narraciones*, p. 180.

Aviators de Nueva York. Al terminar sus estudios, los primos se quedaron durante un tiempo en Cuatro Ciénagas. Al estallar la revuelta encabezada por su tío, se incorporaron a su estado mayor en calidad de tenientes de artillería.[9]

Obregón reaccionó con entusiasmo al proyecto para la adquisición de aviones. Aunque es poco probable que hubiera presenciado algunas exhibiciones aéreas en México o en Estados Unidos, tenía el carácter de emprendedor y estaba dispuesto a experimentar con nuevas ideas. Desde la juventud, había adquirido cierta reputación por su habilidad mecánica, sobre todo respecto a la maquinaria agrícola. También tenía interés en asuntos técnicos y la innovación en general.[10]

En abril de 1913, el gobierno de Pesqueira entró en negociaciones con la compañía Glenn L. Martin de Los Ángeles, California, con el fin de comprar uno o más aviones que debían ser utilizados en las operaciones que Obregón llevaba a cabo en el noroeste. En Los Ángeles, los agentes asignados a esta tarea —Ramón P. Denegri y el anteriormente mencionado, Camberos—, acompañados por Joaquín y Manuel Bauche Alcalde —simpatizantes constitucionalistas que residían en aquella ciudad—, pagaron alrededor de 5 000 dólares por un biplano modelo Martin con motor

[9] Madero les había otorgado el rango de tenientes de ingenieros durante una visita que hicieron a la capital acompañados por Carranza para entrevistarse con el presidente. Estaban adscritos al Departamento de Ingenieros de la Secretaría de Guerra y Marina, comisionados al gobierno de Coahuila. Gustavo Salinas Camiña y Alberto Salinas Carranza al gobernador Carranza de Coahuila, 31 de marzo de 1912 y Carranza a Madero, 8 de abril de 1912, en *Documentos históricos*, vol. 2, pp. 32-34 y SALINAS CARRANZA, "La creación", pp. 19-21.

[10] AGUILAR CAMÍN, *Saldos*, p. 184 y HALL, *Álvaro Obregón*, p. 29.

Curtiss. Al mismo tiempo, contrataron a Didier Masson, instructor de la compañía, para pilotear el aparato.[11]

El 5 de mayo de 1913, el avión comprado por los constitucionalistas, desmantelado y empacado en cinco cajas grandes, fue enviado por ferrocarril a Tucson, adonde llegó al día siguiente. A solicitud de la Embajada mexicana en Washington —que fue informada del envío del aeroplano por Alejandro D. Ainslie, el cónsul huertista en Tucson—, el aparato fue embargado por las autoridades estadounidenses.[12] No obstante, la noche del 15-16 de mayo, Thomas J. Dean, aviador de origen australiano contratado como mecánico para proporcionar mantenimiento a la máquina, con el contrabandista estadounidense Jack Noonan y otros simpatizantes constitucionalistas, "robaron" las cajas que contenían el avión, y las condujeron a la frontera en varios automóviles y camionetas. Las cajas fueron llevadas en carretas a través de la frontera y, desde la estación ferrovia-

---

[11] General José María Maytorena a Carranza, 30 de abril de 1913, en *Documentos históricos*, 1960-1973, vol. 14, pp. 213-214; *El Imparcial* (3 jul. 1913); entrevista con el ingeniero general de brigada Federico Cervantes, realizada por Daniel Cazes, en agosto de 1960, en BINAH, *HORM*, PHO/1/1, ff. 11-17, y entrevista con el general de brigada Santiago Camberos, en SÁNCHEZ ESCOBAR, *Narraciones*, p. 181.

[12] Correspondencia entre el gobernador Ignacio Pesquiera, el coronel Juan G. Cabral, Gustavo Padrés y Alberto B. Piña, del 5 al 7 y 9 de mayo de 1913, en el AGHES, t. 2948, 2a. parte, exp. "Material de Guerra", hojas sin foliación; correspondencia entre el cuerpo consular mexicano en Texas y el suroeste de Estados Unidos, la Embajada de México en Washington y la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, en AHGE, *RM*, L-E-766, exps. 6, 7, 28 y 28bis, en su totalidad; L-E-771, ff. 107-109, 149-153, 158, 235 y 270-271; L-E-775, exp. 7, h. 38; L-E-782, exp. 11, h. 67; L-E-868, exp. 1, ff. 1, 28-29, 115-116 y 141-144, y exp. 2, ff. 49, 116, 124-125, 139-140, 142-144, 150 y 165.

ria en Nogales, Sonora, pueblo ya ocupado por los rebeldes, fueron enviadas por ferrocarril a Hermosillo. Al llegar a su destino, el aeroplano fue ensamblado de nuevo y arreglado para volar. Después de algunos vuelos de práctica, el aparato —bautizado el "Sonora"— fue transportado por ferrocarril hasta el campamento insurrecto en estación Moreno, cerca del puerto de Guaymas, que estaba defendido por los federales.[13]

La aparición del nuevo aeroplano sirvió para elevar notablemente el espíritu de combate de las fuerzas rebeldes en la zona. Si bien los federales estuvieron más o menos bien dotados con una variedad de artillería y otro armamento moderno, los constitucionalistas les superaban en la cuestión del dominio del espacio aéreo al contar con un arma que aquéllos no tenían. El aparato se convirtió en un símbolo de la superioridad tecnológica sobre los federales en este sentido. También era una fuente de orgullo y entusiasmo para que los constitucionalistas continuaran con la ofensiva hacia el sur.[14]

---

[13] Informes de los comandantes de las guarniciones militares de Douglas y Nogales, Arizona, al general Tasker H. Bliss, comandante en jefe del Departamento del Sur del ejército estadounidense, 3 y 31 de mayo de 1913, en NA, RG 94, exp. AG2024012, F (archivado con AG2008188); Informes de J. H. Bowen y Charles E. Breninan, agentes especiales del Departamento de Justicia de Los Ángeles y Douglas, del 10 al 11, 14 al 15, 19 al 22, 28 al 30 de agosto, 12 y 15 de septiembre y 5 de octubre de 1913, 28 de enero y 4 de febrero de 1914, con las declaraciones del comisario C. A. Overlock y su diputado L. L. D. Johnson, 2 de septiembre de 1913, en NA, RG 65, ICFBI, r. 4, General Sections (GS) 52, 53, 57 y 58.

[14] *Tucson Citizen* (22-23 mayo 1913); *La Voz de Sonora* (23 mayo 1913); entrevista con Santiago Camberos, en SÁNCHEZ ESCOBAR, *Narraciones*, pp. 182-183, y OCARANZA, *La novela de un médico*, p. 303.

Una de las tareas principales de Masson y la persona que lo acompañaría como observador, consistiría en llevar a cabo ataques de bombardeo contra los cañoneros huertistas "Tampico" y "Guerrero", que surcaban las aguas del puerto. Estos dos barcos constituían un fuerte obstáculo para las fuerzas constitucionalistas que cercaban al pueblo. No sólo protegían a Guaymas de ataques desde el mar, sino con la artillería de largo alcance que llevaban a bordo, también podrían ser utilizados contra cualquier asalto rebelde terrestre.[15]

Desde luego, el aparato también sería utilizado para proporcionar a Obregón y sus hombres información detallada sobre los movimientos y la disposición de las diversas unidades federales, que no podría ser conseguida de otra manera. Era muy limitado lo que se podría aprender por medio del uso de las patrullas de caballería o, en el caso de la infantería, la observación por medio de telescopios o gemelos de campaña.

El 21 de junio, Masson y Dean atacaron a los cañoneros huertistas "Tampico" y "Guerrero", que surcaban las aguas del puerto, con las bombas que habían elaborado en los talleres de Hermosillo, sin lograr que alguno de los proyectiles hiciera blanco. Durante la última semana de junio, todo el mes de julio y la primera semana de agosto, Masson, acompañado, algunas veces, por Dean y en otras por Joaquín Bauche Alcalde, llevaron a cabo otros ataques con los mismos resultados. De vez en cuando, los tres hombres también volaron sobre las obras de defensa federales en el puerto, dejaron caer bombas y hojas de propaganda.[16]

[15] *Tucson Citizen* (22 mayo 1913).

[16] Partes de novedades de Manuel Castellaum, comandante del "Tampico", al general Ojeda, 27 de julio de 1913, con documentos anexos, en

Es poco probable que estos ataques hubieran provocado daños considerables a la tropa y las obras de defensa enemigas. En primer lugar, no todas las bombas explotaron al impactarse con algún objeto.[17] Por otro lado, como en el caso de las bombas aéreas utilizadas durante los años iniciales de la primera guerra mundial, eran relativamente pequeñas en tamaño. Debido a su poco peso (10 lib. o casi 3 kg), tenían poco efecto contra estructuras de cemento y ladrillo. Los aviones de la época tampoco eran capaces de llevar cargamentos pesados; esto era especialmente el caso respecto a los aviones de dos pasajeros debido al peso extra de la persona que iba como observador o bombardero. También era difícil dar en el blanco con las bombas. No había manera de mejorar la puntería hasta que fueran desarrolladas miras de bombardeo adecuadas para tal propósito, así como el avión de bombardeo en picada.[18]

Era lo mismo respecto a los ataques contra buques de guerra. Dada la altura (1 500 m) a que se encontraba el avión "Sonora" sobre el blanco, así como las maniobras de los cañoneros huertistas para evitar las bombas, era extremadamente difícil tener éxito bajo estas condiciones. Fue

ASDN, *H*, sección XI/481.5, exp. 270, ff. 673-689; Radiograma del oficial Cowles, de la flota estadounidense anclada en la bahía de Guaymas, al secretario de la Armada, 1º de agosto de 1913, así como el informe del comandante de la flota al Departamento de la Marina, Washington, D. C., 7 de agosto de 1913, en NA, RG 59, 812.00/8240 y 8695, y *Tucson Citizen* (2 ago. 1913).

[17] James M. Dean, el hermano de Thomas Dean, quien se unió a las fuerzas constitucionalistas como piloto durante el verano tardío de 1913, aseveró que únicamente 40 % de las bombas explotaron. *San Jose Mercury* (5 sept. 1961). La opinión de Dean en este asunto es cuestionable, dado que no existen otras fuentes para corroborar su aseveración.

[18] McKee, *The Friendless Sky*, pp. 25 y 117-118.

únicamente en la década de 1920 cuando se comenzaron a desarrollar métodos más eficaces para atacar a barcos desde el aire.[19] Sea como fuera, las misiones de bombardeo obligaron a la pequeña escuadrilla huertista a zarpar continuamente en busca de un refugio en alta mar, y así, no pudo utilizar sus cañones contra las fuerzas de Obregón acantonadas cerca del puerto.[20]

Durante el mismo periodo, cuando los federales de Guaymas emprendieron su segunda ofensiva hacia el norte, Masson y Dean hicieron varios vuelos de observación a lo largo del ferrocarril, tarea que proporcionó al estado mayor de Obregón datos precisos sobre los movimientos de la columna enemiga. Al detectar que los federales habían dejado descubierta su línea de comunicaciones, Obregón ordenó que una porción de su tropa cortara esta ruta a la altura de la estación Maytorena. Durante el reñido combate que ocurrió poco después en las cercanías de la hacienda Santa María (19-26 de junio de 1913), Masson y su observador dejaron caer bombas sobre las trincheras enemigas en estación Ortiz. Aunque se reportó en la prensa que los ataques aéreos dejaron un saldo de entre 40-50 soldados federales muertos, resulta difícil aceptar como verídicas estas cifras por las razones antes expuestas.[21]

Si en esos momentos Obregón hubiera utilizado el avión en coordinación con un asalto general con la totalidad de

---

[19] McKee, *The Friendless Sky*, p. 183 y McFarland, America's, pp. 9-12.
[20] Masson, "El primer ensayo", pp. 184-185.
[21] Informe del comandante de la flota estadounidense del Pacífico al Departamento de la Marina en Washington, 6 de junio de 1913, en NA, RG 59, 812.00/7841; parte rendido por Pedro Ojeda, general en jefe de la División del Yaqui, al secretario de Guerra y Marina, 3 de agosto de 1913, en ASDN, *H*, XI/481.5, exp. 270, ff. 705-710, y Dean, "Bomb", p. 364.

sus fuerzas contra el puerto, es posible que éste hubiera sido conquistado. No obstante, Obregón consideraba que le faltaban hombres, artillería pesada y parque en general para poder tomar el pueblo. Por lo tanto, juzgó conveniente dejar una porción de sus fuerzas bajo el mando del coronel Salvador Alvarado con el fin de evitar que los huertistas pudieran salir del puerto, mientras que él continuaba la marcha hacia el sur con la mayor parte de la tropa. Los constitucionalistas no ocuparon Guaymas hasta mediados de julio de 1914, cuando se negoció la evacuación de la guarnición federal por medio de los comandantes navales estadounidenses, británicos y alemanes que se encontraban en la zona.[22]

El 10 de agosto de 1913, durante el último de los vuelos que Masson efectuó sobre Guaymas, se cortó el motor del biplano, lo que obligó al piloto a aterrizar cerca de Empalme. Aunque el avión se dañó durante el aterrizaje, los rebeldes pudieron recuperar la máquina y llevarla a su campamento. Masson, al ver la necesidad de una larga espera en tanto que llegaban las piezas de refacción de Estados Unidos, renunció a su puesto y regresó a Los Ángeles.[23]

Durante el invierno de 1913-1914, los constitucionalistas ganaron una serie de victorias notables que les colocaron en una posición de ascendencia respecto a sus adversarios, que en cambio, se volvieron cada vez más débiles. El triunfo de Villa y la División del Norte sobre los federales en

---

22 OBREGÓN, *Ocho mil kilómetros*, pp. 78 y 100 y KNIGHT, *The Mexican Revolution*, vol. 2, pp. 146 y 148.

23 Cuaderno de bitácora del barco de abastecimiento "Glacier", de la flota del Pacífico estadounidense anclada cerca de Guaymas, Sonora, 1º y 10 de agosto de 1913, en NA, RG 24.

Chihuahua, en los combates de Ciudad Juárez, Tierra Blanca y Ojinaga, marcó el inicio de un avance incontenible de los constitucionalistas en todos los frentes en el norte.

En la medida en que éstos llegaron a establecer su control sobre zonas cada vez más extensas en el norte, también se incrementaron sus ingresos de diversas exportaciones, principalmente de ganado, minerales y algodón. Estos nuevos ingresos les permitieron negociar préstamos de los bancos extranjeros para la compra no sólo de rifles, cartuchos y uniformes para la tropa, sino también de una variedad de otro equipo: ametralladoras, automóviles, explosivos, etcétera.[24]

De enero a marzo de 1914, los constitucionalistas intentaron comprar aviones adicionales en Estados Unidos con el objeto de utilizarlos en todas las zonas de guerra de la parte septentrional de México. Entre tanto, el biplano "Sonora" había sido reparado en Hermosillo y se designó al capitán Gustavo Salinas Camiña como piloto.[25]

El 21 de abril de 1914, efectuó un vuelo de bombardeo contra el buque "Guerrero" en la bahía de Topolobampo,

[24] AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada*, pp. 324-334; KNIGHT, *The Mexican Revolution*, vol. 2, pp. 30-32, 106-107 y 129-133, y KATZ, *The Life*, pp. 290-292.

[25] Telegramas entre Alberto Salinas Carranza y la Compañía Moisant International Aviators, Nueva York, y sus representantes, del 17 al 18 de febrero de 1914; telegrama de Gustavo Salinas Carranza a Emilio Salinas Carranza, 5 de marzo de 1914; telegramas de Francisco Urquidi a Francisco S. Elías, inspector de consulados mexicanos, y de Elías a Urquidi, 13 de noviembre de 1914, en AHGE, *RM*, L-E-784, exp. 2, ff. 195, 211, 255, 278 y 282 y L-E-760, exp. 22, h. 195, y Diebold al secretario de Relaciones Exteriores, 24 de febrero de 1914, en AHGE, *RM*, L-E-784, exp. 2, ff. 53-57.

cerca de Los Mochis, en el norte de Sinaloa. Obregón había ordenado que el piloto emprendiera esta misión en apoyo a las fuerzas terrestres constitucionalistas que intentaban salvar al buque "Tampico", cuya tripulación se había amotinado y puesto el barco al servicio de los sonorenses, y que había sido averiado en un combate en alta mar contra el "Guerrero" y el "Morelos" el 31 de marzo anterior. Al momento en que Salinas Camiña realizaba su vuelo, el "Tampico" se encontraba varado a la altura de Puente de Copas, cerca de Topolobampo, en aguas de una profundidad de 20 metros, desde donde, con su cañón de proa, rechazaba los ataques del "Guerrero". Aunque ninguna de las bombas del avión dio en el blanco, el "Guerrero" fue obligado a buscar refugio en alta mar, lo cual permitió a los constitucionalistas desencallar el "Tampico" para utilizarlo otra vez como buque de guerra.[26]

El Cuerpo del Noroeste de Obregón continuó su avance hacia el sur. En mayo de 1914, durante el sitio de Mazatlán, que duró del 5 de enero al 9 de agosto de 1914, Salinas Camiña, acompañado a veces por Teodoro Madariaga, ex maquinista del "Tampico", y a veces por Thomas Dean, realizó varias misiones en las cuales dejó caer hojas de propaganda y bombas de 55 lib. (18 kg aproximadamente) —120 en total— sobre la ciudad. Dos cañones navales

[26] Telegramas de Obregón a Carranza, 4 de marzo y 14 de abril de 1914, en CESU, AJBR, c. 2, exps. 19 y 20, y c. 4, exp. 23, documentos sin foliación; telegrama del comandante en jefe de la flota del Pacífico estadounidense al Departamento de la Marina, Washington, D. C., 9 de abril de 1914, en NA, RG 59, 812.00/11499; informe del comandante del barco "New Orleans" al comandante en jefe de la flota del Pacífico, 11 de abril de 1914, en NA, RG 59, 812.00/11882.

fueron alcanzados por las bombas, así como la casa redonda de la estación de ferrocarril. Si bien hubo varias bajas entre los soldados de la guarnición federal, por lo menos ocho civiles también murieron y otros quedaron heridos, incluso el cónsul francés.[27] Este hecho provocó una ola de protestas no sólo por parte de los federales, sino también de los observadores extranjeros, entre ellos el vicealmirante (*rear admiral*) T. B. Howard, comandante de la flota del Pacífico estadounidense, así como el capitán del crucero alemán "Nürnberg". Obregón ofreció disculpas por el incidente y les aseguró que los aviadores tendrían más cuidado, en el futuro, para evitar que las bombas causaran daños a la población civil.[28]

Aunque los ataques de bombardeo fueron más pesados y quizás causaran más daños contra los federales que en el caso de Guaymas, otra vez Obregón decidió no utilizar el "Sonora" en un asalto general contra la ciudad en coordinación con sus otras fuerzas. Consideró que un ataque contra la ciudad en aquellos momentos podría resultar en el retiro de los federales de Mazatlán y la reconcentración de

[27] Cuadernos de bitácora de los barcos "California" y "Perry" de la flota del Pacífico estadounidense anclada cerca de Mazatlán, Sinaloa, 4, 6 y 9 de mayo de 1914, en NA, RG 24; telegramas de Obregón a Carranza, 6 y 18 de mayo, 1914, en CESU, AJBR, c. 2, exps. 19 y 21, documentos sin foliación; Alfred Gordon Brown, cónsul estadounidense en Mazatlán, al secretario de Estado, 6, 7 y 13 de mayo de 1914, en NA, RG 59, 812.00/12034, 12055 y 12067, y DEAN, "Bomb", p. 364.

[28] T. B. Howard a Obregón, 6 de mayo de 1914; Obregón a Howard, 8 de mayo de 1914; Miguel A. Rodríguez, general de división y gobernador militar de Mazatlán, a Howard, 8 de mayo de 1914; y el informe de Howard al Departamento de la Marina, Washington, D. C., 7 de julio de 1914, en NA, RG 59, 812.00/13075, y *El Independiente* (17 mayo 1914).

las tropas federales en Guadalajara, que le urgía conquistar lo más pronto posible. Opinaba que el puerto podría quedarse cercado, como en el caso de Guaymas y tomado posteriormente cuando las condiciones fueran favorables.[29]

A mediados de mayo de 1914, en el transcurso de un vuelo de prueba cerca de Acaponeta, en el norte del territorio de Nayarit, el "Sonora" sufrió un "capotaje" provocado por una fuerte racha de viento, con lo que el aparato quedó dañado. El accidente puso fin a la naciente flotilla aérea del Cuerpo del Noroeste.[30]

Durante los primeros años en que el avión fue empleado como arma de guerra (1911-1915) por los ejércitos del mundo, se mostró de mucho más utilidad para tareas de observación que de bombardeo. Dado que el uso del aeroplano para este tipo de función era muy superior a las formas más convencionales de obtener información respecto a las fuerzas enemigas, los vuelos de observación del "Sonora" sin duda eran de un valor considerable para Obregón y sus oficiales. Esto fue especialmente evidente durante las operaciones que culminaron en la victoria del Cuerpo del Noroeste sobre los federales en el combate de Santa María, en que el uso del aeroplano, con los métodos de exploración más tradicionales, contribuyeron al éxito de las fuerzas rebeldes.

En cambio, los vuelos de bombardeo llevados a cabo por Masson y Salinas Camiña contribuyeron relativamen-

---

[29] Las fuerzas que Obregón dejó bajo el mando del general sinaloense Ramón F. Iturbe tomaron la ciudad después de un combate de cinco días del 5 al 9 de agosto de 1914. OBREGÓN, *Ocho mil kilómetros*, pp. 121 y 187-199.

[30] *St. Louis Daily Globe-Democrat* (18 ago. 1915).

te poco al éxito de la campaña en el noroeste. No obstante, presagiaron el futuro de la aviación militar. Los esfuerzos para hundir o por lo menos dañar los cañoneros federales constituyeron una de las primeras ocasiones en la historia del mundo en que se había mostrado la vulnerabilidad de los barcos a los ataques aéreos. Asimismo, los ataques de bombardeo contra los puertos de Guaymas y Mazatlán eran ejemplos de una forma de combate que volvería ser bastante común en las guerras subsecuentes del siglo XX. Se creía que los bombardeos aéreos provocaban una tensión nerviosa entre aquellas personas que estuvieran sujetas a ellos. Aunque se suponía que los ataques de los aviones enemigos serían dirigidos contra blancos militares, muchas personas opinaban que las ciudades —en particular las capitales nacionales— también serían destruidas. Años más tarde, los efectos depresivos de esta noción se volvieron cada vez más acentuados con el desarrollo del avión de bombardeo como arma de guerra especializada.[31]

Los esfuerzos de los constitucionalistas para comprar aeroplanos adicionales en la primera mitad de 1914 toparon con varias dificultades. En enero de 1914, se habían comprado tres aeroplanos Morane-Saulnier (Morane Moisant) de la compañía Moisant International Aviators de Nueva York.[32] Uno de estos aparatos fue enviado a Ciudad Juárez a principios de febrero de 1914 para un vuelo

[31] KENNETT, *A History*, pp. 7, 19 y 37.

[32] M. GONZÁLEZ, *Con Carranza*, vol. 2, p. 120. Los "Morane-Saulnier" o "Morane-Moisant" fueron ensamblados en Estados Unidos. Incorporaban algunas innovaciones realizadas por el equipo de mecánicos de la empresa Moisant International Aviators. LARRUMBE, "Los Morane-Moisant", 2002.

de exhibición para los oficiales del ejército constitucionalista. Para realizar este vuelo, la compañía había enviado al piloto de pruebas Harold Kantner y al italiano Francesco Santarini como mecánico. Santarini había aprendido su oficio en la compañía de Alessandro Anzani, ubicada cerca de París. También era veterano de la primera guerra de los Balcanes (1912-1913), durante la cual había ayudado a los búlgaros a establecer un cuerpo aéreo como arma de apoyo para su ejército en la lucha contra los turcos. Después de la guerra, Santarini había inmigrado a Estados Unidos y conseguido trabajo en la compañía Moisant de Nueva York. Allí, había conocido a Gustavo Salinas Camiña y Alberto Salinas Carranza, quienes, como ya se indicó, se encontraban estudiando aviación en la escuela de esta empresa. Durante las pruebas del avión, que se llevaron a cabo en Mápula, cerca de Ciudad Juárez, con Federico Cervantes y Alberto Salinas Carranza como pilotos, el aeroplano tuvo dos "capotajes", y quedó inutilizado durante el resto de la campaña constitucionalista en el norte.[33]

El avión "Morane-Saulnier" que había sido dañado en Mápula fue reparado posteriormente y enviado a Saltillo, donde las otras dos máquinas de este tipo habían llegado a finales de mayo de 1914. También se contrataron a otros mecánicos —Alfonso Pérez de Chihuahua, Enrique Pisaña de Coahuila y Hermenegildo Sánchez de Nuevo León— para asistir a Santarini en la tarea de dar mantenimiento a

[33] Correspondencia entre Francisco Villa y Lázaro de la Garza, director de la Agencia Comercial y Financiera de la División del Norte, 28 de febrero y 15 de marzo de 1914, en ALG, wallet I, folder B, doc. núm. 36; wallet I-C-62 y wallet I-C-64 (documentos sin número); *The New York Times* (3 abr. 1914), y *Aero and Hydro* (25 abr. 1914).

los aparatos. El estadounidense Charles F. Niles, quien había sido contratado por los constitucionalistas a finales de marzo con un sueldo de 400 dólares semanales en oro, también llegó a Saltillo para unirse al grupo.[34]

Para entonces, a Carranza le interesaba fortalecer el Cuerpo del Noreste bajo las órdenes del general Pablo González en preparación para la campaña final contra los huertistas. A partir de la toma de Torreón a principios de abril de 1914, algunas disputas serias habían surgido entre el Primer Jefe y Villa; por lo tanto, Carranza no quería ayudar a Villa al entregarle nuevos aeroplanos y pilotos. Se retuvieron los aparatos "Morane-Saulnier" en Saltillo, mientras que Niles fue enviado a Estados Unidos para ayudar en la compra de nuevos aviones.[35]

Después de la entrada de los constitucionalistas a la ciudad de México el 15 de agosto de 1914, los aparatos "Morane-Saulnier" fueron enviados a la capital y guardados en los hangares que habían pertenecido a Alberto Braniff y Ernesto Pugibet, dueño de la compañía tabacalera El Buen Tono. Los constitucionalistas también confiscaron un grupo de aparatos que habían formado parte de la "Escuadrilla Aérea" huertista: un biplano Farman de 80 hp y dos monoplanos —un Moisant-Blériot de 50 hp y un Déperdussin de 80 hp—, así como dos automóviles Protos.[36]

[34] RUIZ ROMERO, *La aviación*, pp. 81-82.

[35] Informe enviado por el general de brigada R. K. Evans, comandante de la Segunda Brigada, Laredo, Texas, al comandante en jefe del Departamento del Sur del Ejército estadounidense, con cuartel general en el fuerte Sam Houston, San Antonio, Texas, 6 de noviembre de 1914, en NA, RG 59, 812.24/31.

[36] *Historia*, p. 39 y SÁNCHEZ SALDAÑA, "Discurso", p. 79.

El estallido de la primera guerra mundial a finales de julio de 1914 causó que las potencias europeas congelaran la venta de aeroplanos y dirigibles a países extranjeros. Tenían que dar prioridad para asegurar el suministro de aparatos a sus propios ejércitos, así como de los de sus aliados. A raíz de esta circunstancia, Carranza comenzó a considerar la necesidad de intentar establecer una industria aeronáutica propia para que el Ejército Constitucionalista no tuviera que depender de la compra de aviones de compañías ubicadas en otros países.[37]

Mientras que el cuerpo aéreo estaba basado en México, también se procedió a reorganizar al personal adscrito a la unidad. Aunque varios pilotos y cadetes mexicanos que habían servido en la Escuadrilla Aérea huertista tenían interés en pertenecer al cuerpo aéreo constitucionalista, las autoridades limitaron la búsqueda de nuevos reclutas a aquellos jóvenes oficiales del ejército revolucionario quienes quisieran unirse al nuevo cuerpo. El 2 de septiembre de 1914, Benjamín J. Venegas y Salvador I. Cano fueron reclutados como "pilotos aspirantes", mientras que Medardo Córdova fue incorporado como mecánico para la flotilla. Santarini permaneció como mecánico principal de la unidad. Posteriormente, en el otoño de 1914, el piloto George Puflea, de origen rumano-alemán, también se incorporó al cuerpo.[38]

---

[37] MASON, *The Great Pursuit*, pp. 106-107 y KNIGHT, *The Mexican Revolution*, vol. 2, pp. 138 y 140-141.

[38] Es probable que los constitucionalistas hayan contratado a Puflea mientras que trabajaba para la compañía Moisant de Nueva York. Correspondencia entre Puflea y la Secretaría de la Defensa Nacional, 25 de octubre y 10 de noviembre de 1927, en ASDN, *CP*, exp. núm.

LA GUERRA ENTRE LAS FACCIONES

La guerra entre las facciones adictas a Villa y Carranza después de la derrota del huertismo, empezó como una lucha por el poder en Sonora. Obregón y sus aliados en el estado —principalmente los generales Calles, Alvarado y Hill— entraron en conflicto contra Maytorena, quien había retomado el cargo de gobernador el 4 de agosto de 1913 y disfrutaba del respaldo de Villa. El 14 de septiembre de 1914, Carranza convocó a una junta en la ciudad de México, que tendría lugar el 1º de octubre, a los gobernadores estatales y generales del Ejército Constitucionalista, con el propósito de resolver los problemas entre los grupos revolucionarios. No obstante, las dos reuniones llevadas a cabo entre Obregón, Maytorena y Villa para resolver la crisis en Sonora, fracasaron.[39]

Como resultado de una reunión en Zacatecas entre los generales de la División del Norte y varios oficiales de los otros grupos del ejército, se acordó reubicar la convención programada para el 1º de octubre en Aguascalientes. El 1º de noviembre de 1914, dicha Convención aprobó un dictamen que ordenó las renuncias respectivas de Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y de Villa como jefe de la División del Norte. Sin embargo, dos días después, el general Eulalio Gutiérrez, a quien una mayoría de los delegados había elegido como presidente

---

154D/111.6/2680; *Historia*, 1918, p. 48, y RUIZ ROMERO, *La aviación*, pp. 83 y 223-224.

[39] OBREGÓN, *Ocho mil kilómetros*, pp. 168-179 y 201-214; CERVANTES, FRANCISCO VILLA, pp. 224-241 y 245-269, y SÁNCHEZ LAMEGO, *Historia militar de la Revolución... convención*, pp. 22-23.

provisional del país, nombró a Villa jefe de las operaciones del ejército de la convención. Obregón y otros de los generales constitucionalistas intentaron persuadir al presidente Gutiérrez de que revocara el nombramiento que había otorgado a Villa, pero al fracasar en sus intentos, se aliaron con Carranza.[40]

Entre tanto, Carranza, desconfiado respecto a la lealtad de varios de los generales constitucionalistas en la capital, decidió evacuar a la ciudad y dirigirse, con sus fuerzas, a Veracruz. El general Obregón y aquella tropa bajo su mando acompañaron al Primer Jefe en el traslado a Veracruz. Reconcentrados en el puerto los constitutionalistas empezaron a reorganizar sus unidades militares, utilizando los ingresos aduanales para comprar armamento. También iniciaron un fuerte programa de reclutamiento. El 14 de noviembre de 1914, Villa, con una parte de la División del Norte, inició un avance general hacia el sur. Frente a esta amenaza, las fuerzas al mando del general Pablo González se retiraron a Hidalgo.[41]

Al inicio de esta nueva fase de la lucha, las fuerzas de cada una de las facciones abarcaron varios miles de hombres: la convención contó con alrededor de 90 000 hombres (60 000 de ellos pertenecientes a la División del Norte y 30 000 al Ejército Libertador del Sur), mientras que Carranza tenía aproximadamente 35 000 soldados a su disposición. A diferencia de la situación prevaleciente al principio

---

[40] ALMADA, *La revolución en el Estado de Sonora*, pp. 121-159 y SÁNCHEZ LAMEGO, *Historia militar de la Revolución... convención*, pp. 22-29.

[41] CUMBERLAND, *Mexican Revolution*, pp. 180-183 y ULLOA, *Veracruz*, pp. 37-47.

de la guerra contra Huerta, estas fuerzas ya no eran pequeñas bandas de hombres mal armados, sino ejércitos más o menos numerosos, con buen grado de organización, disciplina y armamento. Con la excepción de las fuerzas zapatistas, los contingentes convencionistas y constitucionalistas ya tenían varias unidades de artilleros, ametralladoristas, zapadores, etcétera. Fue este crecimiento en el tamaño y sofisticación de las fuerzas en pugna que también estimuló la creación de cuerpos aéreos como parte de sus respectivas unidades, aun cuando éstos eran muy pequeños respecto al número total de combatientes.[42]

Durante el traslado del cuartel general de Carranza a Veracruz, la base de la nueva flotilla constitucionalista fue establecida primero en San Martín Texmelucan, Puebla. De allí, fue transferida a Panzacola, Tlaxcala. Mientras que estaba destacada en estos dos pueblos, el alto mando constitucionalista reorganizó la unidad y lo nombró oficialmente la Flotilla Aérea del Ejército Constitucionalista. Dado que Gustavo Salinas Camiña —antiguo jefe de la unidad— había sido nombrado comandante de la sección de artillería de la columna dirigida por el general Manuel M. Diéguez en Colima, a su primo Alberto Salinas Carranza le fue otorgado el puesto de comandante de la nueva flotilla aérea.[43]

El primer combate en que participó la flotilla aérea fue el asalto del 5 de enero de 1915 del nuevamente constituido Ejército de Operaciones, dirigido por Obregón, contra

---

[42] SÁNCHEZ LAMEGO, *Historia militar de la Revolución... convención*, p. 30 y ULLOA, *Veracruz*, p. 61.

[43] Telegrama del general Obregón a Carranza, 22 de enero de 1915, en CESU, AJBR, c. 2, exp. 30, documento sin foliación.

la ciudad de Puebla, defendida por los zapatistas. Los vuelos de exploración llevados a cabo por Puflea, el único piloto activo de la unidad, con Salvador Cano, como observador y bombardero, proporcionó a Obregón y su estado mayor muchos datos útiles sobre los movimientos y ubicación de las fuerzas enemigas. Los ataques de bombardeo contra los fuertes de Loreto y Guadalupe fueron menos exitosos, dado que las bombas estallaban únicamente en el caso de que sus detonadores —que sobresalían de un lado del proyectil en forma de esfera— impactaran directamente contra el blanco en cuestión.[44]

Desde Puebla, la escuadrilla fue trasladada al puerto de Veracruz, donde, a finales de enero de 1915, el estadounidense Charles F. Niles se incorporó como segundo piloto.[45] El 5 de febrero de 1915, el Primer Jefe decretó oficialmente el establecimiento de la sección del ejército constitucionalista denominada Arma de Aviación Militar, con el objetivo de dar el inicio formal del desarrollo y expansión del servicio aéreo.[46]

---

[44] Después de la captura de Puebla (5 de enero de 1915), Samuel C. Rojas, el hijo de una familia acaudalada de la ciudad, se unió a la flotilla como piloto aspirante. *Historia*, p. 49 y RUIZ ROMERO, *La aviación*, pp. 84 y 101.

[45] Sobre los antecedentes de Puflea y Niles y su contratación, véase la transcripción de un periódico estadounidense no identificado, en USAF, HRC, ELJC, recortes de prensa anotados, 2a. serie, p. 9; SDASM, BF: Charles F. Niles; *The Mexican Herald* (27 feb. 1914); telegramas de la Aviation Import Company al mayor Alberto Salinas Carranza, 28 de marzo de 1914, y de Folsom, agente periodista del Pan American News Service, 27 de enero de 1915, en AHGE, *RM*, L-E-787, exp. 8, h. 91 y L-E-836, exp. 1, h. 85.

[46] Telegrama del teniente coronel Juan Barragán Rodríguez, jefe del estado mayor constitucionalista, al mayor Alberto Salinas Carranza, infor-

Durante la última mitad de febrero de 1915, la pequeña flotilla aérea, integrada por los monoplanos "Morane-Saulnier" y uno de los automóviles Protos para ser utilizado como vehículo de comunicación, se incorporó a la expedición del general de brigada Salvador Alvarado, designado por Carranza jefe de las operaciones militares en el sureste, con la tarea de acabar con la rebelión encabezada por el coronel Abel Ortiz Argumedo, de Yucatán, y secundada por el general Arturo Garcilazo, jefe político del territorio de Quintana Roo. La revuelta, que estalló el 9 de febrero de 1915, fue provocada por el nombramiento por Carranza del general Toribio de los Santos, del Ejército Constitucionalista, como gobernador, en lugar de un nativo de la región. Fue concebido como estratagema para evitar una revuelta en Yucatán en favor de Villa.[47]

El contingente de Alvarado —integrado por unos 1 500 soldados— desembarcó del transporte "Oaxaca" en el puerto de Campeche el 2 de marzo de 1915. Después de recibir refuerzos de Tabasco y Campeche, Alvarado contaba con unos 5 000 soldados a su disposición para tomar la ofensiva contra los rebeldes. Mientras que se acampaban en Hecelchacán, cerca del puerto, dos mecánicos adicionales —el estadounidense Alfred C. Tryon y el español José Fruns—, con el carpintero Feliciano Reinoso, reclutado

mándolo sobre la creación del Arma de Aviación Militar y su designación como jefe de dicha unidad, 5 de febrero de 1915, en *Documentos históricos constitucionales*, vol. 2, p. 325.

[47] Ignacio L. Pesqueira, subsecretario de la Secretaría de Guerra y Marina, al general Salvador Alvarado, 18 de enero de 1915, en *Un hombre*, s. f., pp. 62-63.

para llevar a cabo reparaciones y otros ajustes a las alas y fuselajes de los aparatos, se unieron a la flotilla aérea.[48]

Los vuelos llevados a cabo por Niles y Puflea durante la campaña facilitaron grandemente el avance de la columna de Alvarado. La flotilla operaba con la sección de vanguardia de la columna. Una parte importante de su trabajo consistía en los vuelos de exploración rutinarios. Los dos pilotos también dejaron caer sobre las tropas rebeldes y su campamento volantes titulados Manifiesto al pueblo yucateco, como parte de un esfuerzo para provocar deserciones entre la tropa rebelde. Es posible que este tipo de misión haya tenido cierto impacto sobre las fuerzas enemigas, dado que, una vez Alvarado inició el avance sobre Mérida, muchos voluntarios se unieron a la columna constitucionalista.[49]

Niles y Puflea también llevaron a cabo misiones de bombardeo durante los combates de Blanca Flor, Poc Boc, Calkiní, Campeche, y Halachó, Yucatán, del 14-19 de marzo de 1915.[50] La prensa —que a menudo magnificaba y distorsionaba los hechos— aseveraba que los ataques de bombar-

---

[48] Los demás aviones, principalmente aquellos que habían sido tomados como botín del ejército federal, habían sido dejados en Veracruz por ser considerados algo anticuados y también debido a la falta de pilotos adicionales. BERZUNZA PINTO, "El constitucionalismo", pp. 288-289 y RUIZ ROMERO, *La aviación*, p. 88.

[49] VILLASEÑOR, *El separatismo*, pp. 95; *Historia*, p. 50, y PACHECO CRUZ, *Recuerdos*, p. 60.

[50] Transcripción de un periódico estadounidense no identificado, en USAF, HRC, ELJC, recortes de prensa anotados, 1a. serie, p. 9; testimonio del señor Anselmo Mancisidor, uno de los soldados constitucionalistas que combatieron contra las fuerzas argumedistas en Blanca Flor y Halachó, en BOLIO, *Yucatán*, p. 97, y MOLINA FONT, *Halachó*, pp. 27, 33 y 46-47.

deo provocaron pánico entre las tropas rebeldes, causando su dispersión en lugar de defender sus posiciones. No obstante, varios testigos de los acontecimientos informaron que los rebeldes en algunas ocasiones se asustaron al ver aparecer de repente los aviones constitucionalistas. Las tropas rebeldes no contaban con un solo aeroplano; además, sólo estaban equipados con rifles y pistolas para defenderse de los ataques aéreos.[51]

Los bombardeos efectuados por los pilotos constitucionalistas no siempre se llevaron a cabo sin percances. Durante el combate de Blanca Flor, por ejemplo, Puflea, al pensar que la columna dirigida por el general Heriberto Jara formaba parte de las fuerzas enemigas, dejó caer un par de bombas cerca del lugar en que este jefe se encontraba con algunos de sus soldados. Aunque no hubo bajas entre los hombres de Jara, éste nunca perdonó a Puflea. Tales incidentes eran comunes en las luchas del periodo en que la aviación tuvo un papel, dado que los soldados de los diferentes ejércitos se vestían de manera semejante y no había ninguna otra manera de poder distinguir entre las fuerzas contendientes.[52]

El último combate —el de Halachó— terminó con la derrota y dispersión de las fuerzas rebeldes. El 19 de marzo de 1915, el general Alvarado y su tropa entraron a Mérida y asumieron el cargo del gobierno de Yucatán, en sustitución del general De los Santos. Al día siguiente (20 de enero), los rebeldes abandonaron el puerto Progreso, que fue

---

[51] *The New York Times* (17 mar. 1915); *Historia*, p. 50, y BOLIO, "La revolución", p. 23.

[52] MANCISIDOR, *Viví la Revolución*, p. 69 y GARCÍA, "La batalla de Blanca Flor", pp. 29-30.

ocupado por la tripulación del cañonero constitucionalista "Zaragoza", bajo el mando de Arturo F. Lapham. Alvarado luego envió al general Jara con su brigada con la tarea de conquistar a Quintana Roo. La campaña se llevó a cabo sin derramamiento de sangre, dado que Garcilazo pronto se rindió y aceptó la autoridad de Carranza.[53]

La conquista de la península de Yucatán sirvió para incrementar la capacidad militar de los constitucionalistas. Éstos no sólo obtuvieron ingresos adicionales en la forma de aranceles sobre los productos de exportación de la región —sobre todo el henequén—, sino también adquirieron el control sobre varios puertos por donde podían desembarcar armamento y provisiones en apoyo de sus operaciones en el suroeste y otras regiones del país.[54]

La Flotilla Aérea estableció su cuartel general en los talleres del ferrocarril en Mérida. Mientras, el Primer Jefe ordenó que Salinas Carranza regresara a Veracruz para auxiliar en la planeación de la siguiente campaña de la flotilla, en el noreste del país. Niles, quien se había enfermado de malaria, también salió de Yucatán para buscar atención médica en Estados Unidos.[55] Puflea quedó encargado de la flotilla, mientras que Ascensio Jiménez, otro piloto aspirante, fue incorporado a la unidad. También se aprovechó este perio-

---

[53] Informe oficial sobre el combate de Halachó, Yucatán, 17 de marzo de 1915, por el general Alvarado, e intercambio de comunicaciones entre Carranza y el comandante Lapham, 15 al 20 de marzo de 1915, en BARRAGÁN RODRÍGUEZ, *Historia del ejército*, vol. 2, pp. 249-254.

[54] *The New York Times* (24 mar. 1915); BARRAGÁN RODRÍGUEZ, *Historia del ejército*, vol. 2, pp. 250-254, y VALADÉS, *Historia general*, vol. 4, pp. 264-265 y 269.

[55] SDASM, BF: Charles F. Niles; *Aerial Age Weekly* (5 abr. 21 jun. 22 nov. 1915 y 21 feb. 6 mar. 1916).

do de descanso para proporcionar, bajo la dirección de Santarini, mantenimiento y reparaciones a los aparatos y sus motores.[56]

LA CAMPAÑA DE EL ÉBANO

Durante la primera quincena de abril de 1915, la flotilla aérea fue trasladada a Tampico a bordo del vapor "Oaxaca" para operar con la Tercera División del Cuerpo de Ejército del Noreste, bajo el mando del general Jacinto B. Treviño. La tarea principal de Treviño y sus hombres consistió en bloquear el avance de las fuerzas enemigas contra Tampico. La importancia estratégica del puerto se debía a que no sólo controlaba la ruta de las comunicaciones terrestres a Veracruz, sino también era puerto de embarcación del petróleo de la región. Los generales constitucionalistas Manuel C. Lárraga y César López de Lara habían seleccionado la estación El Ébano, unos 56 km del puerto sobre la línea ferroviaria a San Luis Potosí, como punto focal de la defensa. El Ébano constituía el punto clave en la única ruta factible hacia el golfo de México. Además, se podría defender el lugar fácilmente con algunas unidades de tropa bien colocadas a raíz de los pantanos y áreas boscosas que abundaban en la zona.

Aunque los villistas habían comenzado sus ataques contra El Ébano desde la última semana de diciembre de 1914, había habido poco combate en la zona hasta el 21 de marzo, cuando la división de Treviño rechazó el fuerte ataque lanzado por el general Manuel Chao. El 2 de abril de 1915,

[56] *The New York Times* (29 mar. 1915), y *Aerial Age Weekly* (5 abr. 1915).

Chao fue reforzado por la división del general Tomás Urbina, quien asumió el mando general sobre la ofensiva contra Tampico.[57]

Entre tanto, el ingeniero Antonio Sánchez Saldaña, uno de los fundadores de la aviación en México, quien se había incorporado al Ejército Constitucionalista en diciembre de 1914, había construido dos pistas de aterrizaje: una en la estación Chijol, unos 11 km al oriente de El Ébano sobre el ferrocarril a Tampico, y otra en la estación Chila cerca de la zona de combate. Diariamente al amanecer, un tren especialmente equipado como aeródromo sobre ruedas llevaba la flotilla ida y vuelta a la zona de combate desde su base en Chijol.[58]

También hubo varios cambios respecto al personal de la flotilla en preparación para la campaña. El piloto estadounidense Leonard P. Bonney sustituyó a Niles. También se incrementó el personal de mantenimiento con la incorporación de Miguel Jacíntez, Manuel Dellamari, Enrique Pizaña, así como dos hermanos de apellido Martinea.[59]

La flotilla comenzó sus operaciones el 19 de abril de 1915. Puflea y Bonney realizaron inicialmente vuelos de observación, con motivo de detectar los movimientos de la tropa enemiga, así como para proporcionar datos para que los artilleros constitucionalistas pudieran hacer ajustes a sus telémetros. Al ver los aviones pasar sobre sus posiciones, cientos de soldados villistas salieron de sus trincheras

---

[57] TREVIÑO, *Memorias*, 1961, p. 84 y BARRAGÁN RODRÍGUEZ, *Historia del ejército*, vol. 2, pp. 300-303.

[58] *Historia*, p. 51 y SÁNCHEZ SALDAÑA, "Discurso", p. 79.

[59] SDASM, BF: W. Leonard Bonney; *Aerial Age Weekly* (5 y 26 abr. 1915), y BARRAGÁN RODRÍGUEZ, *Historia del ejército*, vol. 2, p. 601.

para disparar contra los aparatos. Muchos de ellos cayeron muertos o heridos del fuego de los cañones y ametralladoras constitucionalistas.[60]

Los aviadores pudieron realizar su trabajo sin ser interceptados por los aeroplanos enemigos dado que, aunque los villistas tenían su propia flotilla aérea y se había enviado una porción de esta unidad al noreste para ser utilizada en sus operaciones en esta región, no existen evidencias de que algunos de sus pilotos hayan estado presentes en El Ébano o vistos por los aviadores constitucionalistas durante la campaña en esta zona.[61]

Bonney y Puflea también dejaron caer material de propaganda sobre las fuerzas enemigas. Este material consistía en varios números del boletín *El Constitucional*, así como de periódicos publicados en el puerto de Veracruz que contenían informes sobre el triunfo de los constitucionalistas en varias zonas de la República, especialmente respecto a la derrota de la División del Norte por las fuerzas de Obregón en los combates de Celaya (6-15 de abril) y León (29 de abril al 5 de junio).[62]

---

[60] General Agustín M. Galindo al primer jefe, 18 de abril de 1915, en PÉREZ, *Un haz*, pp. 53-54; General Jacinto B. Treviño, "Parte oficial sobre la defensa de la plaza de El Ébano, S. L. P.", 10 de junio de 1915, en BARRAGÁN RODRÍGUEZ, *Historia del ejército*, vol. 2, pp. 575-576, y BUSTAMANTE, *La defensa de El Ébano*, pp. 81-82.

[61] *Aerial Age Weekly* (3 mayo y 21 jun. 1915) y TAYLOR, "Pancho Villa's", pp. 33-34.

[62] En una ocasión durante el combate, los constitucionalistas también utilizaron supuestamente un cometa suspendido en el aire para bombardear a los villistas con material de propaganda. Galindo al Primer Jefe, 18 de abril de 1915, en PÉREZ, *Un haz*, pp. 53-54; Treviño, "Parte oficial...", en BARRAGÁN RODRÍGUEZ, *Historia del ejército*, vol. 2, pp. 575-576 y 583, y BUSTAMANTE, *La defensa de El Ébano*, p. 81.

Los dos pilotos también llevaron a cabo misiones de bombardeo contra las posiciones villistas. Las bombas y el mecanismo de lanzabombas consistían en el mismo sistema que los aviadores habían utilizado durante la campaña en Yucatán. Las bombas, que eran construidas en la fábrica de municiones del Ejército Constitucionalista, que había sido ubicada de manera temporal en Veracruz, consistían en granadas esféricas, cada una de las cuales contenía unas 20 lb (7 kg aproximadamente) de dinamita. Cada avión llevaba seis proyectiles suspendidos de un armazón conectado al tren de aterrizaje.[63]

Los pilotos concentraron sus ataques contra las trincheras y baterías de artillería enemigas. En una ocasión, bombardearon el mismo cuartel general villista. El 29 de abril, durante una de estas misiones, debido a la densa neblina, Puflea se vio obligado a volar a una altitud mucho más baja de lo normal y su motor fue alcanzado por una bala. El avión sufrió daños irreparables durante el subsecuente aterrizaje forzoso; sin embargo, el piloto logró salvarse y regresar a la zona defendida por los constitucionalistas.[64]

Bonney, más atrevido que Puflea al llevar a cabo este tipo de misión, se acostumbraba practicar un tipo de bombardeo en picada, al tirar las bombas esféricas contra el blanco con una mano mientras que retenía su control sobre el avión con la otra. Llevó a cabo varios ataques contra los trenes de

[63] Treviño, "Parte oficial...", en BARRAGÁN RODRÍGUEZ, *Historia del ejército*, vol. 2, pp. 576-577 y M. GONZÁLEZ, *Contra Villa*, pp. 171-172.
[64] *El Pueblo* (8 y 16 mayo 1915); Treviño, "Parte militar...", en BARRAGÁN RODRÍGUEZ, *Historia del ejército*, vol. 1, pp. 579-580; BUSTAMANTE, *La defensa de El Ébano*, pp. 83-85, y RIVERA DE LA TORRE, *El Ébano*, pp. 29-30.

abastecimiento villistas que llegaban al frente, incluyendo, en una ocasión, uno que llevaba varios soldados a bordo. También interrumpió durante un tiempo el fuego de las baterías de los baluartes ubicados en Pánuco y Cerro de la Paz. Bonney fue afortunado que, cada vez que volaba sobre las posiciones enemigas, ni él ni su aparato fueran alcanzados por el fuego intenso de la infantería villista.[65]

El 7 de mayo de 1915, durante una visita al frente, por parte del general Pablo González, el comandante del Cuerpo de Ejército del Noreste, Bonney lo llevaba en un vuelo de una duración de 40 min aproximadamente. Bonney y González partieron de Chila, pasaron sobre las posiciones villistas, y luego se dirigieron a Tampico, donde, después de volar sobre el puerto, regresaron a su base. El vuelo constituyó quizás la primera vez en la historia del mundo en que un comandante de un grupo de ejército —en este caso del Cuerpo de Ejército del Noreste— había volado en condiciones de combate. No fue sin percance, dado que después de aterrizar en Chila, descubrieron que el fuselaje mostraba diecisiete impactos de bala. Sin preocuparse por el peligro, González voló una segunda vez con Puflea como piloto. Al hablar después con otros jefes y oficiales del ejército sobre el asunto, González reveló su gran entusiasmo por la aviación y de su utilidad en la guerra, especialmente para tareas de observación.[66]

Durante las siguientes semanas, los ataques villistas gra-

[65] Recorte de un periódico estadounidense no identificado en USAF, HRC, ELJC, recortes de prensa anotados, 1a. serie, p. 8; *Aerial Age Weekly* (3 mayo y 21 jun. 1915), y *El Pueblo* (8, 16, 21 y 24 mayo 1915).
[66] *El Pueblo* (21 mayo 1915) y P. GONZÁLEZ, *El centinela*, pp. 271-273, 317 y 347.

dualmente disminuyeron en intensidad. Carranza ordenó a González dirigirse a Veracruz con objeto de hacerse cargo del Cuerpo de Ejército de Oriente que estaba organizándose en el puerto para emprender la marcha contra la ciudad de México. Obregón había dejado la capital desguarnecida intencionalmente, debido a su poco valor estratégico, así como los problemas para ocuparla y defenderla. El 17 de mayo, Treviño fue nombrado el sucesor de González como comandante del Cuerpo de Ejército del Noreste. Para finales de mayo de 1915, los ataques villistas contra El Ébano cesaron. Frustrado en sus intentos para romper las defensas constitucionalistas, Urbina ordenó la retirada de sus fuerzas hacia el oeste.[67]

En vista de los resultados del uso de la aviación en las campañas de Yucatán y El Ébano, el general González pidió que Salinas Carranza hiciera un informe detallado sobre las posibilidades de crear una poderosa armada aérea. El alto mando constitucionalista también inició los trámites para la contratación de pilotos extranjeros adicionales.[68]

En julio de 1915, la flotilla fue enviada, vía el puerto de Veracruz, a la ciudad de México, donde el general González había establecido su cuartel general. Durante la última mitad de 1915, la unidad participó en las operaciones del ejército contra los zapatistas en Morelos.[69]

---

[67] SÁNCHEZ LAMEGO, *Historia militar*, pp. 201-202 y BARRAGÁN RODRÍGUEZ, *Historia del ejército*, vol. 2, pp. 357-359.

[68] General Plutarco Elías Calles al cónsul mexicano en Douglas, Arizona, 17 de mayo de 1915, en AHGE, *RM*, L-E-841, exp. 3, f. 97.

[69] Telegrama del mayor Alberto Carranza al Primer Jefe, 9, 10, 13 y 15 de julio de 1915, en CESU, AJBR, c. 4, exp. 32, documento sin foliación; *The Mexican Herald* (12 y 18 oct. 1915), y *El Dictamen* (1º sep. 1915).

Como se ha indicado, la campaña llevada a cabo por el Ejército de Operaciones de Obregón contra la División del Norte en el Bajío ocurrió más o menos durante el mismo periodo que el combate de El Ébano en el noreste. Aunque los villistas contaban por lo menos con un avión en servicio durante el combate de León, no existen evidencias de que la columna de Obregón haya tenido algún tipo de apoyo aéreo.[70] Es posible que, dada la carencia de aviones y pilotos, no fuera posible proporcionar al grupo de Obregón algún apoyo de este tipo. Otra dificultad consistía en el hecho de que la línea ferroviaria entre Veracruz y el Bajío, a través de la cual se efectuaba el aprovisionamiento de las fuerzas de Obregón, estaba en mal estado y en riesgo de ser cortada de un momento u otro por las fuerzas enemigas. En vista de esta situación, es posible que el alto mando constitucionalista en Veracruz haya considerado demasiado arriesgado el envío de la flotilla aérea por esta ruta. Al considerar las alternativas para el uso de la unidad aérea, es posible que, al considerar la importancia estratégica de la región de Tampico, haya optado por enviarlo a esta zona.

Es probable que, en general, el trabajo de observación y de bombardeo realizado por los pilotos constitucionalistas durante las campañas de 1915, fue a raíz de la experiencia adquirida así como por los avances en la tecnología aeronáutica, mucho más eficiente que aquello llevado a cabo por los aviadores en la lucha contra Huerta. No hubo combates en el aire entre los pilotos de las fuerzas contendientes de las campañas descritas debido a que, como se ha visto, los villistas no contaban con ningún servicio de aviación en las

[70] Obregón a Carranza, 21 de mayo de 1915, en CESU, ABJR, c. 3, exp. 16, documento sin foliación y *El Pueblo* (13 mayo 1915).

zonas de combate en cuestión.[71] Hay que señalar que, durante este periodo en Europa, los ejércitos en guerra apenas estaban experimentando con el desarrollo de ametralladoras específicamente diseñadas para los aviones, con los problemas involucrados para montarlas a los aviones. También se enfrentaban con el reto de desarrollar un avión de combate con la tarea específica de proteger los aviones de observación, que eran más vulnerables al fuego enemigo.

Una característica notable de la flotilla aérea constitucionalista durante la lucha de facciones fue su movilidad. Como se ha notado, tan pronto como se había terminado la campaña de Yucatán, la unidad fue transferida rápidamente por ferrocarril y barco al noreste de México para poder ser utilizada en apoyo contra la ofensiva villista en esta zona. Este factor de movilidad fue únicamente posible en aquellas áreas que quedaban bajo el control firme de los constitucionalistas. Esta consideración tal vez haya sido una de las razones por la que no fue utilizada en la campaña llevada a cabo por Obregón en el Bajío. Sea como fuera, se continuó con la práctica de utilizar pequeñas unidades aéreas integradas por dos o tres aparatos, que se trasladaban a las varias zonas de combate por medio de la red ferroviaria. Tales unidades, por ejemplo, fueron utilizadas durante las

---

[71] Hasta donde se tiene conocimiento, la única excepción ocurrió durante el sitio de la guarnición constitucionalista de Naco, Sonora, por las fuerzas maytorenistas, del 2 de octubre de 1914 al 11 de enero de 1915. Durante un vuelo de observación, el piloto estadounidense Dean Ivan Lamb, al servicio de las fuerzas del general Benjamín Hill, que defendían el pueblo, y otro aviador estadounidense, Philip Radar, quien combatía con las fuerzas enemigas, supuestamente tuvieron un "duelo" con revólveres, sin causar daño a alguno de sus aparatos ni herirse. LAMB, *The Incurable Filibuster*, pp. 93-95.

campañas de contrainsurgencia de 1916-1919 contra los varios grupos de disidentes —villistas, zapatistas y felicistas— que operaban en distintas regiones del país.[72]

Se inicia la organización formal del arma aérea

Durante algún tiempo, Carranza había opinado que el ejército constitucionalista debería contar con sus propias fuentes de armamento y no tener que depender de los suministros provenientes del extranjero. Consideraba que el país no podía ni debería seguir estando sujeto a los vaivenes de la política estadounidense respecto a la venta o el embargo de armas. Una posible solución consistía en tratar de comprar armamento de los proveedores de otros países, pero como ya se comentó, esto era cada vez más difícil debido a las exigencias impuestas por la guerra mundial. La persistencia en los esfuerzos de Carranza para que el país desarrollara sus propia industria militar condujo finalmente al establecimiento, el 16 de octubre de 1916, del Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares, bajo la dirección del coronel Alfredo Breceda, como dependencia de la Secretaría de Guerra y Marina.[73]

Por las mismas razones, Carranza y los miembros del estado mayor del ejército constitucionalista también consideraban que era aconsejable el establecimiento de una escuela de aviación en México para la capacitación de pilotos, así como talleres para la construcción de aeroplanos. Para entonces, la

---

72 *El Demócrata* (15 mayo 1916) y RUIZ ROMERO, *La aviación*, pp. 126-131.

73 URQUIZO, *Carranza*, pp. 26-34; CARRANZA CASTRO, *Origen*, pp. 399-402, y RICHMOND, *La lucha*, pp. 221-222.

mayoría de las naciones europeas se encontraba en guerra. Sus industrias aeronáuticas se dedicaban exclusivamente al aprovisionamiento de sus propios ejércitos y de sus aliados. Aunque se podían comprar aeroplanos a empresas en Estados Unidos, éstas también se encontraban con ciertas dificultades al tratar de producir suficientes aparatos para satisfacer la enorme demanda de los países beligerantes.[74]

Después del combate de El Ébano, Salinas Carranza y Santarini partieron rumbo a Estados Unidos para realizar un recorrido de algunas de las más grandes empresas aeronáuticas de aquel país: Glenn H. Curtiss, de Rochester, Nueva York; Wright, de Dayton, Ohio, y Glenn L. Martin, de Los Ángeles. El motivo del viaje consistía en estudiar los métodos y procesos de la fabricación de aeroplanos de estas compañías con el propósito de poder utilizar algunos de ellos para la planta que se planeaba establecer en la ciudad de México.[75]

A finales de septiembre de 1915, después del regreso de Santarini y Salinas Carranza a México, el primer jefe estableció el Departamento de Aviación como dependencia de la Secretaría de Guerra y Marina. También nombró a Salinas Carranza como director de la nueva dependencia. En el ínter, los aeroplanos y demás material fueron guardados en los hangares que habían pertenecido a Óscar Braniff y la compañía El Buen Tono.[76]

[74] CASEY, *Curtiss*, pp. 191-195 y 208.
[75] *Historia*, p. 53.
[76] Aunque el "Departamento de Aviación" tuvo este nombre desde septiembre de 1915, no fue designado oficialmente así hasta el 15 de abril de 1916. *Aerial Age Weekly* (1º nov. 1915) y RUIZ ROMERO, *La aviación*, pp. 138-140.

El 15 de noviembre de 1915, la Secretaría de Guerra y Marina estableció la Escuela Nacional de Aviación, en Balbuena. También se fundaron en el mismo sitio los Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas. El gobierno autorizó un presupuesto anual de 420 000 pesos para cubrir los gastos de las dos dependencias.[77]

La escuela de pilotos, ubicada en el antiguo Picadero de Artillería, anexo a la Escuela de Tiro de San Lázaro, quedó inicialmente bajo la dirección personal de Salinas Carranza, con Puflea y Bonney como instructores de vuelos. Los aviones de instrucción consistían en un Blériot equipado con motor Anzani (italiano) de 70 hp y un biplano Huntington. El antiguo biplano "Sonora", equipado con un motor Ford, servía como avión de entrenamiento "terrestre" y para hacer únicamente "carreras por tierra". Se habían construido seis hangares para albergar estos aparatos, así como aquellos que serían adquiridos o fabricados posteriormente en los Talleres Nacionales.[78]

Los alumnos fueron seleccionados de tres grupos de candidatos: aquellas personas que ya pertenecían a la Flotilla Aérea del Ejército Constitucionalista y quienes quisieran hacerse pilotos aviadores; los integrantes de las demás armas del ejército, y por último, a los jóvenes civiles que desearan convertirse en pilotos militares. De más de 800 solicitudes, se seleccionaron 27 alumnos.[79]

---

[77] *El Demócrata* (10 oct. 1915); SALINAS CARRANZA, "Talleres", pp. 17-18, y HERMOSILLO RÍOS, "XXXIX aniversario", pp. 62-63.

[78] *Historia*, pp. 61-63; VILLELA GÓMEZ, *Breve historia*, p. 164, y RUIZ ROMERO, *La aviación*, pp. 143-145.

[79] RUIZ ROMERO, *La aviación*, p. 143. El número total de alumnos no variaba mucho en cada promoción. Por ejemplo, para el otoño de

Se inauguraron los primeros cursos el mismo día del establecimiento de la escuela. Los cadetes principiantes —la llamada "infantería de aviación"— ayudaban a los pilotos instructores a sujetar los aeroplanos antes de los vuelos. También observaban su reparación y limpieza. Luego se convertían en cadetes del cuarto grupo en donde se realizaban carreras en el avión "terrestre" con objeto de familiarizarse con los controles del aeroplano. Posteriormente, pasaban al tercer grupo en que se practicaban vuelos de una altura no mayor de diez metros. Cuando ya habían mostrado capacidad para realizar este tipo de vuelos, pasaban al segundo grupo en que se realizaban círculos, figuras ocho, triángulos y aterrizajes. El primer grupo de alumnos se dedicaba a hacer vuelos de cierta duración y distancia, así como aterrizajes en volplané desde gran altura.[80]

Además de este entrenamiento, los cadetes recibían instrucción referente al armado y la reparación de los aviones y motores. Esta parte del programa del entrenamiento fue de suma importancia. Su utilidad fue mostrada subsecuentemente durante las campañas de contrainsurgencia en los años posteriores, cuando los pilotos, en caso de tener que aterrizar debido a algún percance de sus motores o apara-

---

1916, a un año después de su fundación, la escuela contaba con un total de 26 alumnos. *Aviation and Aeronautical Engineering*, I:5 (1º oct. 1916), p. 165.

[80] SALINAS CARRANZA, "Talleres", p. 17; testimonio del cadete de aviación Felipe H. García, en RUIZ ROMERO, *La aviación*, p. 150. Este sistema de entrenamiento era común en las escuelas de aviación de aquella época. En el caso de los aeroplanos de un solo asiento, no era posible que el entrenador acompañara al piloto aspirante. El avión de dos asientos —uno para el piloto y otro para el observador o acompañante— facilitaba el proceso del aprendizaje.

tos, sabían como reparar el avión —utilizando incluso—, en caso de que fuera necesario, piezas de refacción de tipo improvisado para hacer que sus aviones volaran de nuevo. También había clases en donde se enseñaban los elementos básicos de la aerodinámica y la meteorología, esgrima, equitación, tiro, prácticas de señales con banderas y telegrafía óptica.[81]

A pesar de los esfuerzos del gobierno constitucionalista para mantener la autonomía respecto a la capacitación militar, en el caso del entrenamiento de pilotos, tal meta se mostró difícil de alcanzar. En diciembre de 1915, por ejemplo, se envió a un grupo de 25 oficiales a la escuela de aviación de la compañía sucursal de Glenn Curtiss en San Diego.[82] Asimismo, en algunas ocasiones, se invitó a pilotos extranjeros para que impartieran cursos en la Escuela Nacional de Aviación. Tal fue el caso del piloto inglés Ronald True, quien fungió como instructor invitado en la primavera de 1918.[83]

Durante el otoño de 1915, Santarini tuvo un altercado con Bonney y Puflea. Aunque no existen datos sobre la causa de esta disputa, es posible que haya sido provocada por alguna diferencia de opinión entre ellos respecto al diseño y operación de los aeroplanos, por un lado, y los intereses y necesidades de los aviadores por el otro. Sea lo

---

[81] *Historia*, pp. 66-69 y 80 y testimonio del cadete García, en RUIZ ROMERO, *La aviación*, p. 150.
[82] *San Diego Union* (3 dic. 1915).
[83] Informe enviado por el comandante de la guarnición de Laredo, Texas, al general John W. Ruckman, comandante del Departamento del Sur del ejército estadounidense, con cuartel general en el fuerte Sam Houston, Texas, 27 de marzo de 1918, en NA, RG 59, 812.21862.

que fuere, Salinas Carranza decidió apoyar la posición de Santarini en el asunto. Bonney y Puflea fueron dados de baja y sustituidos como instructores por Horacio Ruiz y los hermanos Juan Pablo y Eduardo Aldasoro, quienes habían formado parte del cuerpo aéreo del ejército federal durante el régimen de Huerta. Aunque el jefe de mecánicos Alfredo Tryon no estuvo involucrado en el altercado con Puflea y Bonney, también fue dado de baja durante este periodo. Él y Bonney regresaron a Estados Unidos, mientras que Puflea se dirigió a Europa.[84]

Durante la primera década de la escuela (1915-1925), se titularon como pilotos 86 cadetes. El relativamente pequeño número de pilotos titulados se debió al cupo limitado de alumnos aceptados en cada promoción, así como aquellos que fueron dados de baja por no mostrarse adecuados a las exigencias del programa. También hay que señalar que no todos los pilotos militares se titularon como pilotos en México. Había algunos que aprendieron a volar en otros países, como Chile, Costa Rica y Estados Unidos.[85]

Los Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas, a cargo de Santarini y con el apoyo del ingeniero Juan Guillermo Villasana, inicialmente se dedicaban a la reparación y modificación de los aviones pertenecientes al Depar-

[84] *The Mexican Herald* (12 y 18 oct. 1915); *Historia*, p. 63, y TARACENA, *La verdadera revolución mexicana*, p. 164. De 1916-1918, Puflea sirvió con la fuerza aérea austriaca en los frentes ruso e italiano. Después del armisticio, regresó a México, donde trabajó durante varios años como piloto para el gobierno del estado de Chihuahua. Correspondencia entre Puflea y Plutarco Elías Calles, 25 de octubre de 1927, en ASDN, *CP*, exp. 154D/III.6/2680 y FIERRO VILLALOBOS, *Ésta es mi vida*, p. 183.

[85] VILLELA GÓMEZ, *Breve historia*, pp. 167-181.

tamento de Aviación. Santarini también se dedicó a retomar un proyecto que había comenzado a finales de la campaña de Yucatán, es decir, el de convertir uno de los monoplanos "Morane-Saulnier" en un biplano. El producto terminado, el primero de la serie "A" de aviones fabricados por Santarini y Villasana, se convirtió en el avión de entrenamiento para los pilotos aspirantes. De 1915-1920, durante el periodo de dirección de Santarini, se construyeron 58 aeroplanos —41 biplanos y 17 monoplanos— de las Series "A" a "H" (no se produjo ninguno de la Serie "D"). También se fabricaron varios motores de los modelos Anzani, Aztatl, Trébol y SS México —todos de tipo radial fijo y enfriado por aire— así como la hélice Anáhuac. Algunos de los biplanos de la Serie "A", con algunos Hispano Suiza importados de España, fueron utilizados en las campañas contra los villistas, zapatistas y felicistas.[86]

CONCLUSIONES

Durante la lucha contra el huertismo, la aviación constitucionalista se halló en un estado incipiente o, mejor dicho, experimental. La compra del biplano "Sonora" se debió al establecimiento de una autoridad militar centralizada por el gobierno sonorense desde los inicios de la lucha, así como la adopción de medidas para generar fondos suficientes para cubrir los elevados costos para adquirir y mantener un aeroplano en servicio. También se debió a la visión de algunos oficiales constitucionalistas, incluyendo a Obre-

[86] *Historia*, pp. 60-69; VILLELA GÓMEZ, *Breve historia*, pp. 205-215, y DÁVILA CORNEJO, *Alas mexicanas*, pp. 18-30.

gón, que estaban dispuestos a probar la utilidad del aeroplano como arma de apoyo para las fuerzas terrestres.

Debido a las limitaciones de los aeroplanos de la época en términos de la potencia de los motores, su velocidad y maniobrabilidad en el aire, no eran muy eficaces como arma de combate. Esto fue particularmente el caso respecto al papel del avión en las tareas de bombardeo, que había sido visto como una de las principales funciones de los aeroplanos y dirigibles en la guerra. De la experiencia adquirida con el uso del "Sonora" en las campañas del noroeste, se concluyó que el papel más relevante del aeroplano era el de reconocimiento. Esto mostró ser el caso también respecto al uso de la aviación durante la lucha de facciones.

De relevancia particular dentro del contexto de la campaña de 1913-1914 en el noroeste fue el efecto del aeroplano sobre la moral de los rebeldes y de su papel como arma psicológica. Para los ejércitos de la época, constituía lo más avanzado respecto a las armas de guerra. Para los sonorenses, significaba que, aun cuando algunos de sus soldados utilizaban el arco y la flecha, cuando sus tropas entraban al combate, podrían observar con orgullo pasando sobre sus cabezas un enorme "pájaro mecánico" que simbolizaba la nueva era hacia donde estaban avanzando.

Aunque la aviación cobró más importancia durante la lucha de facciones de 1914-1915 que durante la rebelión contra Huerta, los cuerpos aéreos siguieron siendo unidades muy reducidas en términos de personal y aparatos, en comparación con las demás secciones de los ejércitos revolucionarios. La adquisición y el mantenimiento de cuerpos de pilotos entrenados con sus máquinas respectivas, que

eran de importación, resultaban muy costosos para los jefes revolucionarios mexicanos, que tenían suficientes preocupaciones financieras con el abastecimiento de sus fuerzas con rifles y parque. Cabe señalar, sin embargo, que a diferencia del caso de los ejércitos europeos de la primera guerra mundial, los grupos de revolucionarios que luchaban en las diversas regiones, por lo general, consistían solamente en unos miles de hombres y, únicamente en caso de las batallas más grandes —como los de Torreón, Zacatecas, Orendáin, etcétera— llegaron a tener más de 10 000 combatientes. Por lo tanto, la presencia de uno o más aeroplanos en los campos de batalla podría tener un impacto mucho más grande —sobre todo en el sentido psicológico y en aquellos casos en que la tropa enemiga no disfrutaba de tal apoyo— de lo que sus meros números indican.

Los resultados obtenidos por la flotilla aérea en las campañas de Yucatán y El Ébano en 1915 eran suficientes para convencer al alto mando constitucionalista del valor de contar con un componente aéreo en el campo de batalla. Después de que los constitucionalistas habían derrotado decisivamente a las fuerzas de la convención, procedieron a sentar las bases para el establecimiento de una fuerza aérea permanente.

Aunque Carranza quería que el país tuviera sus propios recursos para hacer la guerra, en la práctica esta meta se mostró difícil de alcanzar. Es de notar que, con excepción de Alberto Salinas Carranza y su primo Gustavo Salinas Camiña, todos los pilotos que sirvieron con la flotilla aérea eran extranjeros. Durante la lucha de facciones, Salinas Carranza y Salinas Camiña fungieron como comandantes de la unidad y no como pilotos. Varios de los mecánicos,

como Santarini, Tryon y Fruns, también eran extranjeros. Este hecho fue, hasta cierto punto, un aspecto o condición de la transferencia de la tecnología, es decir, no sólo eran los aviones comprados a empresas en el extranjero, sino también era posible contratar —en muchos casos de estas mismas compañías— los pilotos y mecánicos para ponerlos en operación. Esto fue más conveniente que tener que adiestrar al personal nacional (los aviadores mexicanos) en la operación de los nuevos modelos o aparatos, dado que cada máquina tenía sus propias características y era difícil ponerse al día respecto a los avances en la tecnología aeronáutica de la época.

Lo mismo ocurrió respecto al proyecto para fabricar aviones en México para el servicio militar. Aunque, como se ha visto, Santarini y Villasana lograron producir una variedad de aparatos, algunos de los cuales fueron utilizados en las campañas de contrainsurgencia, se mostró necesario aumentar esta fuerza con aviones comprados en el extranjero. Esta situación, que de hecho era compartida por muchas naciones de la época, se mantendría durante muchos años.

Sea como fuera, se habían establecido los cimientos sobre los que, en las décadas subsecuentes, se seguiría con la expansión y consolidación de la Fuerza Aérea Mexicana como parte importante de los medios para la defensa de la nación. El entusiasmo y el empeño invertidos en esta tarea también ayudarían, con el tiempo, para promover la aviación civil en México y el desarrollo de las aerolíneas como medio de transporte alternativo entre las diferentes poblaciones y zonas del país.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGHES	Archivo General Histórico Estado de Sonora, Hermosillo, Sonora.
AHGE, RM	Archivo Histórico "Genaro Estrada", fondo *Revolución Mexicana*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
ALG	Archivo de Lázaro de la Garza, Special Collections Department, Nettie Lee Benson Library, University of Texas, Austin, Texas.
ASDN, CP	Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, ramo *Cancelados y Pensionados.*
ASDN, H	Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, ramo *Historia.*
BINAH, HORM	Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia, fondo *Historia Oral de la Revolución Mexicana*, México.
NA, RG 24	United States, Department of the Navy, Records of the Bureau of Naval Personnel, Record Group 24, National Archives and Records Service, Washington, D. C.
NA, RG 59	United States, Department of State, Record Group 59, file 812.00, *Records of the Department of State Relating to the Internal Affairs of Mexico, 1910-1929* (Microcopy 274), National Archives and Records Service, Washington, D. C.
NA, RG 65, ICFBI	United States, Department of Justice, Federal Bureau of Investigation, Record Group 65, National Archives and Records Service, Washington, D. C., *Investigative Case Files of the Bureau of Investigación, 1908-1922* (M1085).
NA, RG 94	United States, Adjutant General's Office, Record Group 94, National Archives, Washington, D. C.
SDASM, BF	San Diego Aerospace Museum, Biographical File.
CESU, AJBR	Centro de Estudios sobre la Universidad, Archivo Juan Barragán Rodríguez, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.
USAF, HRC, ELJC	United States Air Force, Historical Research Center, Maxwell Air Force Base, Alabama, E. L. Jones Collection.

AGUILAR CAMÍN, Héctor

Saldos de la Revolución, México, Océano, 1984.

La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana, México, Secretaría de Educación Pública, Siglo Veintiuno Editores, 1985.

ALMADA, Francisco R.

La revolución en el Estado de Sonora, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1971.

BARRAGÁN RODRÍGUEZ, Juan

Historia del ejército y de la revolución constitucionalista, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 2 vols.

BERZUNZA PINTO, Ramón

"El constitucionalismo en Yucatán", en *Historia Mexicana*, XII:2(46) (oct.-dic. 1962), pp. 274-295.

BOLIO, Edmundo

Yucatán en la dictadura y la revolución, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1967.

"La revolución en el estado de Yucatán (segunda parte)", en *El Legionario* (nov.-dic. 1978), pp. 21-28.

BUSTAMANTE, Luis F.

La defensa de El Ébano: los libertarios, Tampico, Tamaulipas, Imprenta "El Constitucional", 1915.

CARRANZA CASTRO, Jesús

Origen, destino y legado de Carranza, México, B. Costa-Amic, 1977.

CASEY, Louis S.

Curtiss: The Hammondsport Era, 1907-1915, Nueva York, Crown Publishers, 1981.

CERVANTES, Federico

Francisco Villa y la Revolución, México, Ediciones Alonso, 1960.

CUMBERLAND, Charles C.

Mexican Revolution: The Constitutionalist Years, Austin, Texas, University of Texas at Austin, 1972.

DÁVILA CORNEJO, Héctor

Alas mexicanas: historia de las construcciones aeronáuticas nacionales, México, Estrategia Aeronáutica e Industrial, Universidad Nacional Autónoma de México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1998.

DEAN, Thomas

"Bomb Dropping with Carranza", en *Aeronautics* (1º dic. 1915), pp. 364-365.

Documentos históricos

Documentos históricos de la Revolución Mexicana, Isidro Fabela y Josefina E. Fabela (eds.), México, Jus y Fondo de Cultura Económica, 1960-1973, 27 vols.

Documentos históricos constitucionales

Documentos históricos constitucionales de las Fuerzas Armadas Mexicanas, México, edición del Senado de la República, 1965-1966, 4 vols.

FIERRO VILLALOBOS, Roberto

Ésta es mi vida, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964.

GARCÍA, Rubén

"La batalla de Blanca Flor, Yucatán y el general Heriberto Jara", en *El Legionario*, XVIII:207-208 (mayo-jun. 1968), pp. 63-66.

GONZÁLEZ, Manuel W.

Contra Villa: relatos de la campaña, 1914-1915, México, Botas, 1935.

Con Carranza: episodios de la Revolución constitucionalista, 1913-1914, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 2 vols.

GONZÁLEZ, Pablo

El centinela fiel del constitucionalismo, Saltillo, Coah., Textos de Cultura Historiográfica, 1971.

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel (comp.)

Planes políticos y otros documentos, México, Fondo de Cultura Económica, 1954.

HALL, Linda B.

Álvaro Obregón: poder y revolución en México, 1911-1920, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

HERMOSILLO RÍOS, Bernardo

"XXXIX aniversario de la fundación de la aviación en México", en *Revista del Ejército y de la Marina*, IX:11 (nov. 1954), pp. 62-64.

Historia

Historia de la aeronáutica en México, México, Revista Tohtli, 1918.

JUNCO, Alfonso

Carranza y los orígenes de su revolución, México, Botas, 1935.

KATZ, Friedrich

The Life and Times of Pancho Villa, Stanford, Cal., Stanford University Press, 1998.

KENNETT, Lee

A History of Strategic Bombing, Nueva York, Charles Scribner's Sons, 1982.

KNIGHT, Alan

The Mexican Revolution, Cambridge, Gran Bretaña, Cambridge University Press, 1986, 2 vols.

LAMB, Dean Ivan

The Incurable Filibuster, Nueva York, Farrar & Rinehart Incorporated, 1934.

LARUMBE, Pablo

"Los Morane-Moisant, pioneros en la Revolución", en *Aero*, 8 (2002).

MCFARLAND, Stephen L.

America's Pursuit of Precision Bombing, 1910-1945, Washington y Londres, Smithsonian Institution Press, 1995.

MCKEE, Alexander

The Friendless Sky: The Story of Air Combat in World War I, Nueva York, William Morrow and Company, 1964.

MANCISIDOR, Anselmo

Viví la Revolución, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1959.

MASON, Herbert Malloy

The Great Pursuit, Nueva York, Random House, 1970.

MASSON, Didier

"El primer ensayo de aviación en la guerra", en *Tohtli* (jun. 1918), pp. 184-185.

MOLINA FONT, Julio

Halachó, 1915, México, Editora Internacional de México, 1955.

OBREGÓN, Álvaro

Ocho mil kilómetros en campaña, México, Fondo de Cultura Económica, 1959.

OCARANZA, Fernando

La novela de un médico, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940.

PACHECO CRUZ, Santiago

Recuerdos de la propaganda constitucionalista en Yucatán, con una semblanza de la vida, actuación y asesinato del gobernador Felipe Carrillo Puerto, Mérida, Talleres Gráficos y Zamná, 1953.

PÉREZ, Juan

Un haz de verdades: la columna Navarro en El Ébano, S. L. P., México, Tipografía Guerrero Hermanos, 1916.

RICHMOND, Douglas W.

La lucha nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

RIVERA DE LA TORRE, Antonio

El Ébano: los 72 días de su heroica defensa, México, Secretaría de Guerra y Marina, 1915.

RUIZ ROMERO, Manuel

La aviación durante la Revolución Mexicana, México, Soporte Aeronaútico S. A. de C. V., 1988.

SALINAS CARRANZA, Alberto

"Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas", en *El Legionario*, XVI:181-182 (mar.-abr. 1966), pp. 17-18.

"La creación de la aviación mexicana", en *Revista del Ejército*, XXIII:8 (ago. 1968), pp. 44-47.

SÁNCHEZ ESCOBAR, Rafael

Narraciones revolucionarias mexicanas, histórico-anecdóticas, México, Talleres Tipográficos de la Casa de Orientación para Varones, 1934.

SÁNCHEZ LAMEGO, Miguel A.

Historia militar de la Revolución Constitucionalista, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1956-1960, 5 vols.

Historia militar de la Revolución en la época de la Convención, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1983.

SÁNCHEZ SALDAÑA, Antonio

"Discurso con motivo de la develación de un busto en honor a Juan Guillermo Villasana López en el aeropuerto de la Ciudad de México", en *El Legionario*, XIII:145 (31 mar. 1963), pp. 77-80.

TARACENA, Alfonso

La verdadera Revolución Mexicana: 1915-1917, México, Porrúa,1992.

TAYLOR, Lawrence D.

La gran aventura en México: el papel de los voluntarios extranjeros en los ejércitos revolucionarios mexicanos, 1910-1915, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993, «Regiones».

"Pancho Villa's Aerial Corps: Foreign Aviators in the Division del Norte, 1914-1915", en *Air Power History*, XLIII:3 (otoño 1996), pp. 30-43.

TREVIÑO, Jacinto B.

Memorias, México, Orión, 1961.

ULLOA, Berta

Veracruz, capital de la nación, 1914-1915, México, El Colegio de México, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.

Un hombre

Un hombre de la Revolución: Salvador Alvarado, México, Secretaría de la Defensa Nacional, s. f.

URQUIZO, Francisco L.

Carranza: el hombre, el político, el caudillo, el patriota, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1959.

VALADÉS, José C.

Historia general de la Revolución Mexicana, México, Dirección General de Publicaciones, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Ediciones Gernika, 1985, 10 vols.

VILLASEÑOR, Roberto

El separatismo en Yucatán: novela histórico-política mexicana, México, s. e., 1916.

VILLELA GÓMEZ, José

Breve historia de la aviación en México, México, Complejo Editorial Mexicano, 1971.

FUNCIONES DE LOS INGENIEROS INSPECTORES AL COMIENZO DE LAS OBRAS DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO DE NECAXA

Elio Agustín Martínez Miranda
Universidad Nacional Autónoma de México

María de la Paz Ramos Lara
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Los avances que tuvieron lugar en el siglo XVIII sobre electromagnetismo (especialmente las aportaciones de Faraday sobre la inducción electromagnética) hicieron posible el uso de la energía eléctrica como una tecnología más eficiente respecto a otras, como la energía hidráulica y la de vapor. En la segunda mitad del siglo XIX el uso y explotación de la fuente de energía eléctrica transformó al mundo entero, desde los ciudadanos (especialmente aquellos que vivían en zonas urbanas) hasta los grandes complejos comerciales e industriales.

Fecha de recepción: 12 de abril de 2005
Fecha de aceptación: 7 de septiembre de 2005

Fue en el último tercio del siglo XIX cuando se empezó a utilizar en México, la fuente de energía eléctrica para los sectores textil y minero, principalmente. Para eso se utilizaron pequeñas plantas que se instalaron en los alrededores de las fábricas y de las minas, pero como la energía que se generaba rebasaba el consumo interno, se empezó a vender a los poblados cercanos. En 1879 se puso en marcha la primera planta generadora de energía eléctrica en la fábrica de hilados y tejidos de León, Guanajuato, llamada "La Americana", propiedad de los señores Portillo y Heyser que emplearon una pequeña planta térmica de 1.8 kW (aproximadamente 2.4 hp o caballos de fuerza) para alumbrado eléctrico.[1]

En poco tiempo la demanda de la energía eléctrica se incrementó, no sólo en el sector productivo, sino también en el público, para cubrir necesidades de iluminación, de bombeo de agua y de transporte (para mover los tranvías eléctricos), entre otros servicios públicos. Para satisfacer esta demanda de energía eléctrica se empezaron a conformar pequeñas empresas privadas con capital tanto nacional como extranjero que aprovechaban los recursos hidráulicos del país. De 1887 a 1911 se registraron más de 100 empresas de luz y fuerza motriz, donde el capital mexicano tenía una presencia considerable.[2] Sólo para iniciar con el suministro de energía en la zona centro del país, se organizaron varias (aunque pequeñas) compañías como la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica, S. A. (The Mexican

---

[1] Alberto Best, *Noticias sobre la aplicación de la electricidad en la República Mexicana*, Secretaría de Fomento, México, 1889, p. 63, citado en ORTEGA MATA, "La electricidad hasta su nacionalización", p. 426.
[2] GALARZA, *La industria eléctrica en México*, p. 20.

Gas and Electric Light Company, Limited), la Compañía Mexicana de Electricidad, y la Compañía Explotadora de las Fuerzas Hidroeléctricas de San Ildefonso, S. A.[3]

Lamentablemente una serie de factores condujeron al fracaso de los empresarios nacionales, uno de ellos fue el establecimiento de empresas extranjeras de grandes capitales, como la Mexican Light and Power Company, Limited, la Puebla Light and Power Company, la Chapala Hydroelectric and Irrigation Company, la Guanajuato Power and Electric Company y la Rio Conchos Electric Power and Irrigation Company.[4] Como consecuencia de esta situación, los mexicanos no podían aspirar a los puestos directivos, de control e incluso técnicos, pues estas compañías contrataban personal extranjero para ocupar estos puestos, y a los mexicanos los incorporaban como personal subalterno.[5]

La concesión se convirtió, para el gobierno mexicano, en la forma administrativa adecuada para controlar y regular los derechos y obligaciones tanto del concesionario como del Estado mismo. Pero la falta de cumplimiento de las disposiciones legales y las frecuentes modificaciones

---

[3] "Bodas de Plata", p. 7.

[4] RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, "Evolución " p. 17.

[5] Se ha estimado que en 1935 y 1945 los mexicanos ocupaban 3% de puestos de dirección, 27% eran empleados y 70% obreros, de ahí que las agrupaciones sindicales de la industria eléctrica llegaron a ser de las más fuertes a mediados del siglo XX. También influyó que esta industria era la que generaba la mayor parte de energía del país y se había convertido en una de las que más personal contrataba para la construcción de obras, en particular, la compañía que más trabajadores contrató (hasta mediados del siglo XX) fue The Mexican Light and Power Company, Limited. LARA BEAUTELL, *La industria de energía eléctrica*, pp. 30-33.

de los ordenamientos generaron un sinnúmero de problemas con los concesionarios. Varias décadas tardó el gobierno mexicano para regular eficientemente esta actividad y, para ello, tuvo que fundar la Secretaria de Industria, Comercio y Trabajo y la Comisión Federal de Electricidad, por mencionar algunas de las instancias gubernamentales.[6]

Durante el porfiriato se dieron toda clase de facilidades para explotar la energía eléctrica y las concesiones se otorgaban sin obstáculos, además, se permitían exenciones fiscales, reducción de los derechos aduanales sobre materiales importados y facilidades legales en la expropiación de terrenos destinados a la construcción de las plantas generadoras.[7] En ese momento aún no se contaba con una legislación especial y rígida que permitiera una administración eficiente de estas compañías, lo que realmente importaba al régi-

[6] No había criterios claros para establecer el tiempo neto de explotación de una concesión, por eso, el intervalo fluctuaba entre los 20 y los 99 años. Conviene mencionar que en 1922, el Estado creó la Comisión de Fomento y Control de la Industria de Generación y Fuerza (transformada en Comisión Nacional de Fuerza Motriz, tres años después) y representó el medio inicial de intervención de la administración pública en el funcionamiento de las empresas eléctricas. El 30 de abril de 1926 se expidió el Código Nacional Eléctrico, y su reglamento apareció en 1928. En 1933 se expidió la Ley de Industria Eléctrica. El 24 de agosto de 1937, bajo la presidencia de Lázaro Cárdenas, se promulgó la ley que creó la Comisión Federal de Electricidad, y fue hasta 1949 que adquirió el carácter de organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Esta institución inició realizando instalaciones de capacidad reducida, en 1938 generaba 64 kW y se vendían 4 557 kWh, sin embargo, para 1960 tenía una capacidad de 1 102 000 kW y se vendieron 4 065 464 549 kWh, así se convirtió en la empresa que más energía eléctrica producía en el país. En *Estudios sobre la electricidad en América Latina, Naciones Unidas,* Nueva York, vol. II, 1964, p. 56 y 67.

[7] BIRRICHAGA, "Grupos empresariales", p. 10.

men de Porfirio Díaz era importar capitales extranjeros para incrementar y modernizar la industria manufacturera y para brindar diversos servicios públicos a la población.[8] Esta situación despertó la ambición de las empresas privadas por monopolizar esta actividad, por lo que el Estado, inicialmente, dirigió sus esfuerzos por regularla.[9]

Los inversionistas europeos fueron los primeros interesados en explotar la energía eléctrica a fines del siglo XIX, tendencia que cambió drásticamente a principios del XX, cuando ingresaron compañías estadounidenses y canadienses de grandes capitales, que empezaron a absorber a las pequeñas. La compañía que sobresalió como una de las más importantes del país durante la primera mitad del siglo XX fue The Mexican Light and Power Company, Limited.

Esta compañía construyó varias hidroeléctricas en diversos estados de la República Mexicana, la primera sería la de Necaxa, cuyas obras empezaron en 1903 y tres años más tarde ya suministraba energía eléctrica al Distrito Federal. A través de esta hidroeléctrica, The Mexican Light and Power Company, Limited llegó a controlar el mercado de energía más codiciado de México que abarcaba las ciudades de México, Puebla y Orizaba y las minas de El Oro y Pachuca.[10]

Durante las primeras décadas del siglo XX, Necaxa destacó como uno de los sistemas hidroeléctricos más grandes del país y de América Latina, el cual se encontraba situado en la región norte del estado de Puebla. Este sistema contó con una serie de canales y túneles que permitieron el aprovechamiento de gran número de fuentes acuíferas

---

[8] ORTEGA MATA, "La electricidad", pp. 426-428.
[9] GARZA TOLEDO, *Historia*, pp. 15-21.
[10] RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, "Evolución", p. 24.

localizadas en una amplia zona geográfica como Laxaxalpan, Hueyapan, Tepeixco, Tlaxco, Laguna, Zempoala, Tehuilzpalco, Xaltepuxtla, Necaxa y Coacuila. El sistema contaba con 40 km de túneles mediante los cuales se canalizaba el agua a la presa de Necaxa, para después ser llevada a las turbinas de la planta, disponiendo de una caída aproximada de 443 m. Con estas características, este sistema se había convertido en el más extenso construido en el país.[11]

Dado que Necaxa fue de los primeros proyectos que se presentaron al gobierno federal para generar energía eléctrica en gran escala y que se convirtió en una de las hidroeléctricas más importantes del país por varios años, coincidimos en la importancia de dedicar un estudio a la participación de los ingenieros mexicanos en la construcción de este complejo hidroeléctrico desde un enfoque de historia de la ciencia. Nuestro interés se dirigió hacia el estudio de la comunidad científica mexicana que participó en las obras de Necaxa, esto es, la de los ingenieros. Para ello, nos dimos a la tarea de buscar los nombres de ingenieros mexicanos que participaron en los inicios de este proyecto, esto es, desde finales del siglo XIX, hasta la primera década del siglo XX, momento en el cual Necaxa se había consolidado en la generación de energía eléctrica.

Una vez localizados los nombres de los ingenieros que trabajaron para la Secretaría de Fomento (algunos como "ingenieros inspectores"), nos dimos a la tarea de definir sus funciones y de buscar su currículum académico, esto último con el objetivo de obtener información sobre su

[11] LARA BEAUTELL, *La industria de Energía Eléctrica*, pp. 56-57.

escuela de procedencia, estudios en el extranjero (en caso de tener), su especialización en ingeniería (para determinar si los ingenieros electricistas tuvieron participación decisiva o no), y sus estudios en física, pues el electromagnetismo y la hidráulica eran campos fundamentales que debían manejar los ingenieros en su quehacer de asesores científico-técnicos. Por esto mismo, nos dedicamos a localizar informes técnicos de los ingenieros para saber si aplicaron los conocimientos científicos recibidos durante su formación.

Con esta investigación llegamos a la conclusión de que los ingenieros contratados por la Secretaría de Fomento (al menos los que encontramos en el Archivo del Agua) en la primera década del siglo XX eran mexicanos que realizaron estudios en México y la mayoría eran egresados de la Escuela Nacional de Ingenieros y en menor medida de la Escuela Nacional de Agricultura. Algo muy interesante que obtuvimos fue que la mayoría eran jóvenes que se habían graduado durante el periodo del porfiriato, la mayoría se graduó como ingenieros topógrafos e hidrógrafos, y también se integraron rápidamente a alguna sociedad científica mexicana. Prácticamente nula fue la colaboración de los ingenieros electricistas (si acaso algún telegrafista llegó a participar).

Respecto a su formación es necesario mencionar que la mayoría llevó cursos de física donde, la mecánica y por tanto la hidráulica, tenía un papel prioritario para la mayoría de las profesiones de ingeniería. Los cursos de electricidad se impartían en pocas especialidades de ingeniería, pero se ofrecían conferencias para todos los alumnos, por ello es muy difícil estimar si estos ingenieros utilizaban conocimientos de electromagnetismo. Por otro lado, es probable que se hallan actualizado en algunos campos de forma auto-

didacta, como solía ser la tradición de la Escuela Nacional de Ingenieros para actualizar cursos o abrir nuevos.

Otro aspecto relevante que nos da luz sobre esta comunidad de ingenieros es que algunos de ellos formaban parte de asociaciones científicas e incluso publicaban artículos que versaban sobre sus experiencias laborales, en revistas científicas mexicanas otros eran trabajos especializados sobre Necaxa y otros más sobre la industria eléctrica en el país. También encontramos que algunos de estos ingenieros conservaron el vínculo académico impartiendo cursos en escuelas de grado superior y medio superior.

En estos términos podemos afirmar que la comunidad de ingenieros que colaboró en las obras de Necaxa en sus inicios, formaba parte de una comunidad científica mexicana mucho más amplia (integrada por naturalistas, médicos, geólogos, geógrafos, etc.) y se preocupaba por mantenerla informada de lo que sucedía en el país en términos de energía eléctrica, especialmente en lo que a Necaxa se refería. Como una responsabilidad propia de una comunidad científica mantuvo un puente con algunas escuelas para participar en la formación de nuevas generaciones.

A nuevas e interesantes preguntas nos conduce esta investigación, como ¿cuántos de estos ingenieros participaron en el diseño de la política gubernamental requerida para la regulación y control de la industria eléctrica?, ¿cuántos de ellos colaboraron no sólo en la creación de la Comisión Federal de Electricidad, sino que participaron en sus magnos proyectos?, ¿cómo fue que aprendieron de las empresas extranjeras para después apoyar proyectos nacionales?, ¿cómo y en qué momento aumentó la participación de los ingenieros electricistas?

Con este trabajo, esperamos contribuir a definir las condiciones iniciales con las que nuestro país puso en marcha los primeros proyectos de energía eléctrica. Esperamos dar luz sobre el papel de los ingenieros mexicanos frente a proyectos extranjeros de energía eléctrica, así como de su actitud nacionalista y formación profesional que tuvieron como para cambiar la trayectoria que inicialmente tenían planeada los inversionistas extranjeros.

EL PRIMER CONTRATO CONCESIÓN CELEBRADO CON LA COMPAÑÍA FRANCESA SOCIÉTÉ DU NECAXA (MEXIQUE) ANTE LA SECRETARÍA DE FOMENTO

Rolfo Ortega Mata ha estimado que para fines del siglo XIX se habían instalado en México 235 plantas eléctricas, de las cuales 58 suministraban servicio público y 177 servicios privado y mixto. Estas plantas generaban un total de 31 039 kW, y provenían de fuentes térmicas en 61.20% e hidráulicas en 38.80%.[12] Las dos primeras plantas hidroeléctricas se instalaron entre 1888-1889, una en Puebla en el río Atoyac para suministrar energía a la industria textil, y la otra en Chihuahua en las minas de Batopilas.[13]

En la segunda mitad del siglo XIX, algunos ingenieros visitaron la zona de Necaxa[14] y apreciaron la gran potencia-

[12] Departamento de Medidas y Control Eléctrico, *Catálogo de empresas y plantas generadoras de energía eléctrica*, México, 1936, p. 2; Dirección General de Electricidad, *Catálogo de empresas y plantas generadoras de energía eléctrica, 1939*, México, 1940, Resúmenes; citados en ORTEGA MATA, "La electricidad hasta su nacionalización", pp. 431-432.

[13] GALARZA, *La Industria Eléctrica en México*, pp. 36-37 y SÁNCHEZ PONCE, *La industria eléctrica*, p. 40.

[14] Necaxa al parecer proviene del Náhuatl "Nemi" que significa vivir;

lidad que tenían sus dos caídas de agua para generar energía eléctrica. José Justo Gómez, Conde de la Cortina (1799-1860), visitó la zona de Necaxa y quedó maravillado por las impresionantes cascadas con las que contaba el río Necaxa.[15] Asimismo, el ingeniero Antonio García Cubas (1832-1912)[16] recorrió la zona en 1871 y, fue tal su asombro, que empezó a difundir las maravillas de la región por medio de su artículo "Impresiones de un Viaje a la Sierra de Huauchinango, Puebla" (1874).[17]

"Caxitl" que significa hondonada, cajete, vasija, y "Atl" que significa agua. En estos términos se entiende como Habitantes del Cajete de Agua o Moradores de la concavidad del río. *Planta Hidroeléctrica de Necaxa*, México, s. e., s. f., pp. 8 y 11; *Breve Historia de la Fundación de Necaxa, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., su nombre actual y del Sindicato Mexicano de Electricistas*, México, s. e., s. f., p. 1. Ambos documentos se encuentran en el AHA.

[15] Los nombres de estas caídas o saltos son "La Ventana" o de "Tenango" y de "Ixtlamaca" o "Tres Chorros", conocidas también como "Salto Chico" y "Salto Grande" respectivamente. Sobre la medida de la altura de estos saltos parecía no haber acuerdo. En 1898, el ingeniero Gabriel M. Oropesa comentaba que el Conde de la Cortina, mediante un artículo publicado en 1860 por la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, calculó una altura de 55 varas (46 m) para el Salto de "La Ventana" y de 135 varas (113 m) para el Salto de "Ixtlamaca". Oropesa, en cambio, había calculado para el primer salto una altura de 88 m y para el segundo una de 144 m. Por otra parte, el ingeniero Javier Díaz Lombardo le asociaba una altura al "Salto Chico" de 125 m, y al "Salto Grande" de 225 m. En otra fuente, se encontraron valores de 151 y 198 m para el "Salto Chico" y el "Salto Grande", respectivamente. OROPESA, "El Río de Necaxa", pp. 188-189. DÍAZ LOMBARDO, "Las obras de Necaxa", p. 229 y "Luz, calor y fuerza motriz", p. 570.

[16] Antonio García Cubas era ingeniero topógrafo e hidromensor graduado en 1865 en la Escuela Nacional de Ingenieros. Su principal contribución tuvo que ver con la elaboración de la carta general de la República Mexicana.

[17] *Breve Historia de la Fundación de Necaxa, la Compañía de Luz y*

El médico francés Arnoldo Vaquié[18] y el señor Enrique Muñoz fueron los primeros en solicitar una concesión para aprovechar las caídas de agua del río Necaxa, el primero lo hizo el 27 de marzo de 1895 y el segundo el 1º de enero de ese mismo año. Ante esta situación la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana los citó para discutir el conflicto y finalmente decidió otorgar la concesión a Vaquié, por ofrecer mejores garantías para poner en marcha el proyecto.[19] El 21 de junio de 1895, se firmó el contrato concesión entre Vaquié y el ministro de Fomento, el ingeniero Manuel Fernández Leal (1831-1909).[20]

Fuerza del Centro, S. A., su nombre actual y del Sindicato Mexicano de Electricistas, México, s. e., s. f., p. 11, AHA; GARCÍA CUBAS, "La estupenda belleza de la región de Necaxa", pp. 15-17 y 31.

[18] En 1895, Arnoldo Vaquié tenía 40 años de edad, médico de profesión y estaba domiciliado en la ciudad de México, en el núm. 20 de la calle Revillagigedo. En los documentos originales escritos tanto por Vaquié como por la Secretaría de Fomento, aparece su nombre como "Arnoldo", "Arnaldo", "Arnold" y "Armand". Algo similar sucede con su apellido, en algunas fuentes es citado como "Vagnie". Sin embargo, en la mayoría de los documentos consultados su nombre y apellido corresponde a Arnoldo Vaquié. AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 15 y 153.

[19] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 22-27 y AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4200, exp. 56644, f. 25.

[20] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, f. 78.

De acuerdo con notas de Oropesa, en aquellos años era muy fácil obtener concesiones, por lo que Vaquié no tuvo obstáculos para adquirirla. OROPESA, "Las obras hidroeléctricas de Necaxa", p. 249.

Manuel Fernández Leal realizó los estudios de ingeniero topógrafo e hidrógrafo (graduado en 1860) en el entonces célebre Colegio de Minería, del cual llegaría a ser director. Sus contribuciones en este campo y su excelente desempeño como funcionario le permitieron llegar a ocupar uno de los puestos más importantes en la esfera política, el de ministro de Fomento, cargo que ocupó de 1891-1900. Cabe mencionar

El proyecto de Vaquié no era ambicioso, en opinión de algunos ingenieros mexicanos. Gabriel M. Oropesa y Javier Díaz Lombardo aseguraban que su objetivo era instalar una fábrica y suministrar energía eléctrica a pueblos próximos como Huauchinango y Tulancingo,[21] aunque en el contrato se había comprometido a suministrar energía también a la ciudad de México, a Pachuca y otras poblaciones cercanas.[22] Oropesa conocía los recursos económicos de Vaquié y no estaba seguro de que pudiera cubrir los costos, pues sólo los cables de cobre encargados de transmitir la energía a más de 200 km representaban una inversión muy alta.[23]

En el contrato se establecieron los compromisos de Vaquié y se especificaban los plazos que debería cumplir. Por ejemplo, se comprometía a generar 3 000 HP en un plazo no mayor de dos años y medio, y 8 000 HP en cinco años, contados a partir de que la Secretaría de Fomento aprobara los planos. Asimismo tenía la obligación de recibir estudiantes de las escuelas federales para realizar prácticas escolares en sus instalaciones.

En los artículos 4º, 6º y 11º del contrato se hacía referencia al nombramiento, funciones y remuneración de los Ingenieros Inspectores. Los honorarios del Ingeniero Inspector debían ser cubiertos por la compañía desde el inicio

que una de las plantas hidroeléctricas de la Compañía Explotadora de las Fuerzas Hidroeléctricas de San Ildefonso, S. A., lleva sus apellidos "Fernández Leal". ARAGÓN, "Biografía", pp. 219-236.

[21] DÍAZ LOMBARDO,"Las obras de Necaxa", pp. 235-236 y OROPESA, "Las obras hidroeléctricas de Necaxa", p. 249.

[22] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 78-80.

[23] OROPESA, "El Río de Necaxa", p. 190.

de los trabajos, y los ingenieros se encargarían de revisar con sumo cuidado los proyectos de las instalaciones hidráulica y eléctrica, además de supervisar las obras una vez iniciadas. Todos los planos y proyectos elaborados por la compañía tenían que ser revisados por los ingenieros y debían tener su visto bueno (su firma) ante la Secretaría de Fomento, antes de proceder a su materialización.[24]

Para julio de 1895, Vaquié había terminado los trabajos de reconocimiento del río Necaxa, y solicitaba que se nombrara al "Ingeniero Inspector" para que revisara el proyecto.[25] La Secretaría de Fomento nombró al ingeniero mexicano Adolfo Díaz Rugama, quien llegó a un acuerdo con Vaquié sobre sus honorarios.[26] El "Ingeniero Inspector" tenía que revisar con sumo cuidado el proyecto presentado, examinar los planos y corroborar los cálculos que se presentaban. Si aprobaba el proyecto con la Secretaría de Fomento, entonces se encargaría de supervisar las obras para garantizar que no se violara el convenio y que todo se llevara a cabo en un clima de seguridad para los trabajadores y las poblaciones cercanas.

El primer dictamen del Ingeniero Inspector Díaz Rugama fue negativo, pues en su opinión, el proyecto presentaba deficiencias, por lo que solicitaba que se revisara nuevamente y se realizaran los cambios que puntualizaba.[27] Vaquié

---

[24] El contrato-concesión estuvo constituido por 33 artículos y once incisos. Las firmas que aparecen son las de Manuel Fernández Leal y A. Vaquié con fecha del 21 de junio de 1895. AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 78-80.

[25] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, f. 93.

[26] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 94 y 95.

[27] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 102-103.

no trabajaba solo, pues se había asociado con el arquitecto italiano (después nacionalizado mexicano) Silvio Contri (1856-1933)[28] para elaborar el proyecto general,[29] y con el ingeniero civil francés Víctor Fournier para realizar los estudios técnicos y también sería el encargado de organizar en Francia una Sociedad, que pudiera colaborar económicamente en el proyecto mediante la emisión de acciones.[30]

El primer proyecto que presentaron al ministro de Fomento era descriptivo en cuanto al equipo que se estaba utilizando para elaborar los planos, al proceso que seguirían para construir la presa, los ríos que alimentarían el embalse, detalles sobre los tubos que conducirían el agua hasta las turbinas, las características de equipo que integraría el sistema hidroeléctrico, etc. Las observaciones que le hizo el "Ingeniero Inspector" señalaban la ausencia de cálculos que mostraran la viabilidad del proyecto, como la

---

[28] En las obras de Necaxa, el trabajo del arquitecto Contri quedó delimitado a "levantar los planos topográficos relativos a la naturaleza del terreno, al volumen y a la altura de las caídas y de hacer los dibujos de todos los edificios". AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 148-151.

Contri nació en Arcidoso (provincia de Grosseto, Italia) en 1856. A partir de 1892, "residió en México en donde además de practicar su profesión de arquitecto, poseía una industria de mármoles llamada Jalapa del Marqués, en Tehuantepec". En 1902 fue contratado para realizar las obras de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y, en 1904, en que se iniciaron las obras, se nacionalizó estadounidense, ciudadanía a la cual renunció en 1923 para pedir la mexicana, la que le fue otorgada el 11 de mayo de 1923. GUTIÉRREZ HACES, *El Palacio de Comunicaciones*, pp. 17, 61-62 y 64-65.

[29] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 102 y 148-151.

[30] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, f. 149.

estabilidad de los diques, el gasto de agua del río, la potencia motriz de las caídas de agua, los cálculos que avalaran las dimensiones seleccionadas para los tubos que conducirían el agua, etcétera.[31]

Estos datos fueron incluidos en el segundo proyecto que envió Contri a la Secretaría de Fomento cinco meses después, en el cual incorporaba las sugerencias de Díaz Rugama, de quien se expresó de la siguiente manera: "Antes de continuar esta relación, me apresuro a dar las gracias mas cumplidas al distinguido y competente ingeniero Señor D. Adolfo Díaz Rugama, inspector de la concesión, por los consejos técnicos que me ha dado durante la ejecución de mis modestos proyectos [...]"[32]

Finalmente Díaz Rugama aprobó y firmó el proyecto para que dieran inicio las obras. La Secretaría de Fomento para estar completamente segura de la viabilidad y seguridad del proyecto solicitó al ingeniero agrónomo Manuel R. Vera,[33] Oficial Primero de la 5ª Sección de la Secretaría de Fomento, estudiara el proyecto y revisara el informe, rehiciera los cálculos, revisara las fórmulas empleadas, corroborara los resultados obtenidos y examinara los planos respectivos. Su opinión estuvo de acuerdo con la de Díaz Rugama, y aclaraba que se había cumplido con el artículo 4º el cual mencionaba que los planos debían ser entregados en un plazo no mayor a seis meses después de

[31] El primer proyecto fue enviado a la Secretaría de Fomento por Contri el 26 de diciembre de 1895. AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 104-110.

[32] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, f. 118.

[33] Vera se había formado como ingeniero agrónomo en la Escuela Nacional de Agricultura. M. I. PALACIOS, *Los directores*, pp. 92-93.

haberse promulgado oficialmente el contrato (en el *Diario Oficial* apareció el 1º de julio de 1895).[34]

A pesar que Vaquié ya contaba con el visto bueno del Ingeniero Inspector, las obras no iban al ritmo deseado y al Ingeniero Inspector no se le habían pagado los honorarios convenidos, por lo que en mayo de 1897, Díaz Rugama renunció a este cargo bajo la siguiente justificación:

> No habiéndose hasta ahora llegado a realizar la ejecución de las obras hidráulicas que requiere el aprovechamiento de la caída de "Necaxa" no creo que sea debido que continúe desempeñando el cargo de inspector de esos trabajos pues aunque no he percibido los honorarios respectivos, estos tendrían en rigor que aumentar mientras tenga el carácter con que se sirvió el honrarme y que debo su benevolencia [...] suplico se sirva aceptar la formal renuncia que del mencionado puesto hago [...][35]

Por otra parte, la relación entre Vaquié y Contri se había deteriorado al grado que la Secretaría de Fomento tuvo que fungir como conciliadora. A Contri no le quedó otra salida que renunciar al proyecto y Vaquié se apresuró a fundar una sociedad que le ayudara a iniciar las obras, pues ya habían transcurrido más de dos años desde que se le había otorgado la concesión. Para continuar con el proyecto, Vaquié decidió contratar al ingeniero Emilio Dumont, egresado de la Escuela Central de París, para dar inicio a los trabajos de la instalación definitiva y solicitó que se nombrara otro Ingeniero Inspector. La Secretaría de Fomento

[34] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 133-143.
[35] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, f. 144.

pensó en tres ingenieros Adolfo Díaz Rugama, Víctor Carrera y Agustín Monsalve. Finalmente se nombró nuevamente a Díaz Rugama por la experiencia que tenía en el proyecto.[36]

Los compromisos que había establecido Vaquié en el contrato no se estaban cumpliendo, se encontraba demasiado retrasado en las obras, pero la Secretaría de Fomento le daba facilidades para que continuara con el proyecto. Tres años después de haber firmado el contrato concesión, fecha para la cual ya debería haber generado 3 000 HP Vaquié enviaba noticias sobre la constitución de la "Société du Necaxa (Mexique)" ocurrida en Francia el 17 de mayo de 1898, con un capital nominal de 400 000 francos (80 000 pesos) dividido en 160 acciones de 2 500 francos cada una. El gobierno mexicano no tuvo inconveniente en reconocer esta sociedad y se registró ante un Juez Cuarto de lo Civil de la Ciudad de México.[37]

De las 160 acciones, 60 de ellas se adjudicaron a Vaquié y a la Compañía General de Trabajos Públicos y Particulares en representación de sus aportaciones, es decir, a Vaquié 32 acciones y 400 acciones fundadoras, y a la Compañía General de Trabajos Públicos y Particulares 28 acciones y

---

[36] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 162 y 164-165.

[37] La denominación de "Société du Necaxa (Mexique)" aparece en el oficio que dirigió Vaquié a la Secretaría de Fomento. Hay documentos que incorporan otros términos como: "Société du Necaxa (Mexique)", "Société du Necaxa", "Société de Necaxa", "Sociedad de Necaxa (México)" y "Compañía del Necaxa (México)". El contrato que obtuvo Vaquié el 21 de junio de 1895 pasó a poder de esta Compañía. AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 168-181.

600 acciones fundadoras.[38] Los accionistas provenían de Suiza y Francia, la mayoría radicaba en París.[39]

Como administradores de la "Société du Necaxa (Mexique)" fueron nombrados por el periodo de seis años los Señores: Barón Hély d'Oisset, Vaquié, Lebegue, Février y Abadie; el domicilio de la compañía quedó en París, calle de Provence, núm. 56.[40]

Aun con la organización de la "Société du Necaxa (Mexique)" las obras no llevaban el curso esperado, Díaz Rugama difería en algunos cálculos con el ingeniero R. Trottier (director de la sociedad) en la construcción de un canal de descarga[41] y Vaquié, lejos de avanzar en las obras propiamente hidroeléctricas, dedicaba más tiempo a las vías de comunicación, como se observa en la solicitud que realizó a la Secretaría de Fomento para que le autorizaran en lugar de un camino carretero (de Santiago al pueblo de Necaxa según el Art. 10º del contrato) una vía férrea (que conectara la Mesa de Necaxa con la hacienda San Antonio Atlehuitzía, en Tulancingo, con la posibilidad de prolongarla hasta la Estación de Sototlan) para poder transportar la maquinaria y los materiales de construcción.[42]

Más adelante Díaz Rugama aprobó el proyecto del túnel e informó a la Secretaría de Fomento lo siguiente:

> El Sr. Doctor Vaquié me ha remitido el proyecto especificado del túnel que está perforando en Necaxa, y que es una de las

---

[38] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 168-181.
[39] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, f. 177.
[40] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, f. 179.
[41] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 188-194.
[42] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, f. 199.

> obras consignadas en los planos generales, que en su oportunidad presentó a la respetable consideración de esa respetable Secretaria, y que fueron aprobados con las observaciones que les hice como Ing. Inspector de aquellos trabajos. He estudiado el plano, perfil, y secciones que para esa obra proyecta el Sr. Ing. R. Trottier Director de la Sociedad, y como he encontrado que están ajustados a las líneas fijadas en el plano general, y como no tengo ninguna observación de importancia que hacer a estos nuevos estudios que no son otra cosa más que los detalles y especificaciones de una obra estudiada ya acordada por la Secretaria; no he vacilado en dar mi conformidad y en remitir a Ud. como ahora tengo el honor de hacerlo, el plano y el informe del Sr. Trottier.[43]

Vaquié parecía estar atrapado en el proyecto, no mostraba avances y los tiempos se vencían, esta situación lo obligó a solicitar a la Secretaría de Fomento cambios al contrato original. El 9 de abril de 1900 se celebró un nuevo contrato (reformando el de 21 de junio de 1895) en donde se reformaban los artículos del primero al octavo, y se ampliaban los plazos para generar energía eléctrica, ahora le daban hasta el 11 de noviembre de 1902 para generar al menos 8 000 hp.[44] Conforme se aproximaba este límite, Vaquié tuvo que reconocer que le era imposible cumplir con el contrato, así que no le quedó más que transferir la concesión a

[43] De acuerdo con un informe de Manuel R. Vera, Oficial Primero de la 5ª Sección de la Secretaría de Fomento (del 20 de diciembre de 1898), el túnel tendría 356 m de largo, con una sección de 5.50 m de ancho y 2.75 de alto en que se alojarían tres tubos de un metro de diámetro. AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4192, exp. 56591, ff. 203-204.

[44] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4649, exp. 62042, f. 2.

una empresa canadiense que se había organizado en 1902, The Mexican Light and Power Company, Limited.[45]

La cantidad de dinero que gastaron Vaquié y la "Société du Necaxa (Mexique)" ascendió a 100 000 pesos plata mexicana, no pudiendo erogar mayor suma para transmitir energía eléctrica hasta la ciudad de México.[46] De acuerdo con opiniones del ingeniero Gabriel M. Oropesa, que estaba al tanto de lo que ocurría en Necaxa, uno de los problemas de Vaquié fue haber contratado a un ingeniero de caminos que se preocupó por abrir caminos y canales, pero no contrató ingenieros electricistas e hidráulicos que requería para las obras de la hidroeléctrica. Finalmente, el túnel al que se le dedicó tanto esfuerzo no le sirvió a la siguiente compañía. En opinión de este ingeniero, Vaquié luchaba por conservar viva la concesión más que por avanzar en las obras comprometidas.[47]

EL ÉXITO DE LA COMPAÑÍA CANADIENSE THE MEXICAN LIGHT AND POWER COMPANY, LIMITED, Y SU RELACIÓN CON LOS INGENIEROS INSPECTORES

Al iniciar el siglo XX, las autoridades mexicanas estaban convencidas de que Vaquié y su Sociedad no tenían la capacidad ni técnica ni económica para construir una hidroeléctrica en Necaxa, por eso, a mediados de 1900, el licenciado mexicano Luis Riba y Cervantes envió información sobre la cuenca de Necaxa al ingeniero estadounidense Frederick Stark Pearson (1861-1915), quien había adquirido gran experien-

[45] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4200, exp. 56644, f. 26.
[46] "Luz, calor y fuerza motriz", p. 570.
[47] OROPESA, "Las obras hidroeléctricas de Necaxa", p. 250.

cia en diversos sectores de la industria, como el eléctrico, el ferroviario, el minero, el químico y el de comunicaciones, entre otros.[48] Pearson decidió visitar la zona y después de recorrer la región aceptó emprender el reto de construir en Necaxa la hidroeléctrica más grande de México y una de las más grandes de América Latina. Inmediatamente procedió a elaborar un proyecto que presentó a las autoridades mexicanas. La respuesta del presidente de la República, general Porfirio Díaz, fue la siguiente: "El Gobierno Mexicano acoge de buen grado este proyecto, por significar un gran beneficio para la parte central del país".[49]

Para materializar el proyecto, Pearson necesitaba una inversión muy grande, por lo que recurrió al capital canadiense donde tenía grandes amigos. Así el 10 de septiembre de 1902 se fundó en Toronto (Canadá) la compañía The Mexican Light and Power Company, Limited, conocida en México como la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A.[50] La organización de la compañía se verificó de la siguiente forma:[51]

---

[48] Pearson había estudiado ingeniería mecánica e ingeniería eléctrica en el "Tufts College", en Lowell, Massachusetts, y en 1900 fue laureado como doctor en matemáticas. A fines del siglo XIX se distinguió como profesor de matemáticas, química y mecánica aplicada en varias Universidades, cuando decidió incursionar en el círculo industrial, donde destacó rápidamente, en especial en el eléctrico. "Solemne dedicación", p. 2; "Frederick Stark Pearson", p. 20.

[49] "Frederick Stark Pearson", p. 20 y NAFARRETE (sin título), p. 1; "Solemne dedicación", pp. 2-3. "Homenaje al Ilustre Dr. F. S. Pearson", p. 19.

[50] RODRÍGUEZ MATA, *Generación y distribución,* p. 148; "Bodas de Plata", p. 8, y CARSON, "The Power Industry", pp. 319-345.

[51] En 1902, entre los dirigentes de la recién organizada The Mexican Light and Power Company, Limited, se encontraban el ingeniero

Según carta patente de fecha 10 de septiembre de 1902, el secretario de Estado de Canadá constituyó a diversas personas, y a las que posteriormente fueren accionistas, en una persona civil colectiva bajo la denominación de The Mexican Light and Power Company, Limited, con todos los derechos y facultades otorgados por la ley sobre compañías de Canadá de 1902, con un capital de 12 000 000 de dólares dividido en 120 000 acciones de 100 dólares cada una, sujeto dicho capital a aumento. La compañía quedó autorizada para que, con sujeción a las leyes en vigor en la República Mexicana, pudiera entre otros objetos, dedicarse al negocio de generación, distribución y venta de energía eléctrica, según aparece en la Ley del Parlamento de Canadá, capítulo 153, 3, Eduardo VII, de 1903.[52]

Robert Calthrop Brown, Miller Lash, M. H. Hubbard y el ingeniero George Robert Graham Conway, "representantes del capital inglés que en aquella época buscaba empeñosamente oportunidades para inversiones en el campo de la electricidad en la América Latina", y desde luego, su fundador y autor de los trabajos hidroeléctricos en Necaxa, el Dr. Frederick Stark Pearson. En 1903, los funcionarios de la compañía eran, el presidente, Sr. James Ross, de Montreal; vicepresidentes, los Sres. Dr. Frederick Stark Pearson, de Nueva York, y J. H. Plummer, de Toronto. Formaban parte del Cuerpo Directivo los Sres. E. R. Wood, de Toronto y E. S. Clouston, F. L. Wanklyn y A. R. Dobb, de Montreal. Como apoderado general estaba Charles H. Cahan. Algunos de los ingenieros que entre 1903-1912 formaron parte de The Mexican Light and Power Company, Limited, eran Hugh L. Cooper, J. P. Allen, U. T. Thompson, Fritz Walti, Walter Diem, el ingeniero mexicano Federico Trigueros Glennie, James Dix Schuyler (Jas D. Schuyler), R. F. Hayward, Albert Carr, Frank S. Hyde, H. V. Latham, C. H. Kearny, J. W. Salduell y M. A. Liske. Asimismo, en 1903, se encontraban los ingenieros mexicanos F. Ramos, E. Arizpe y J. Quiroz. GALARZA, *La industria eléctrica en México*, p. 26; CARSON, "The Power Industry", pp. 319-345, y "Bodas de Plata", pp. 5-12.

[52] Con fecha 19 de junio de 1903, según escritura del fideicomiso, otorgada entre The Mexican Light and Power Company, Limited, y el National Trust Company, Limited, se emitieron bonos por la cantidad

El 7 de marzo de 1903, Vaquié traspasó de manera oficial su concesión a Charles H. Cahan, representante de The Mexican Light and Power Company, Limited,[53] para generar energía eléctrica capaz de abastecer a la ciudad de México y al mineral de El Oro en el Estado de México, entre otras regiones.[54] Finalmente el 24 de marzo de ese año, Cahan y Manuel González Cosío, secretario de Fomento, firmaron el contrato-concesión para el aprovechamiento, como fuerza motriz, de las aguas de los ríos Tenango, Necaxa y Catepuxtla en el distrito de Huauchinango, del estado de Puebla.[55] Riba y Cervantes quedó como Apoderado Legal y Consejero de la Compañía.[56]

No obstante, el contrato-concesión tenía un artículo más que el de Vaquié, los artículos fueron reformulados, las especificaciones eran mucho más completas y precisas, y los compromisos fueron más ambiciosos que los del médico francés. Por ejemplo, pactaron que en cuatro años tendrían concluidas las obras mecánicas, hidráulicas y eléctricas que generarían una cantidad de energía de 15 000 hp y en diez años debían duplicar esta cantidad, de lo contra-

de 12 000 000 de dólares, oro, pagaderos el 1º de febrero de 1933 en la ciudad de Montreal, Canadá, en Nueva York, Estados Unidos, o en Londres, Inglaterra, a elección del tenedor, con un rédito de 5% anual, pagadero semestralmente los días primeros de febrero y de agosto de cada año. Como garantía de los mismos se otorgó hipoteca sobre todos los derechos, propiedades y concesiones de la emisora. RODRÍGUEZ MATA, *Generación y distribución*, pp. 149-150.

[53] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4200, exp. 56644, f. 26.

[54] "Bodas de Plata", p. 8.

[55] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4649, exp. 62042, ff. 3-10.

[56] "Solemne dedicación", pp. 2-3; AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 622, exp. 8997, f. 4.

rio se les reducirían los privilegios, como no poder aprovechar todos los ríos que se habían seleccionado.[57]

En el nuevo contrato, la Secretaría de Fomento se mostró más exigente, enérgica y precisa en cuanto a los compromisos de la compañía, pero también sobre las funciones de los Ingenieros Inspectores. Sus funciones quedaron claramente definidas (incluyendo plazos rigurosos de revisión de los proyectos), tenían que reproducir los cálculos o las pruebas experimentales necesarias que pudieran verificar la información y debían demostrar la viabilidad o no del proyecto. Continuaba la obligación de la compañía para atender las prácticas de los estudiantes. Entre los cambios, destaca que los honorarios de los ingenieros eran solicitados a la compañía por adelantado.[58]

A diferencia de la Société du Necaxa (Mexique), la Mexican Light and Power Company, Limited, inició de inmediato las obras de ingeniería mecánicas, hidráulicas y eléctricas, que llegaron a ser famosas en el mundo. En 1903 la compañía ya había firmado contrato con autoridades del Distrito Federal, en 1904 con las del Estado de Puebla y en 1905 con las del Estado de México y Michoacán. Entre los primeros Ingenieros Inspectores que se nombraron para supervisar las obras fueron los ingenieros Agustín del Río y Rafael Ramos Arizpe.[59]

---

[57] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4649, exp. 62042, ff. 3-10.

[58] El contrato-concesión se firmó en la ciudad de México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos tres.—Manuel G. Cosío.—Rúbrica.—*Charles H. Cahan*. AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4649, exp. 62042, ff. 3-10.

[59] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4191, exp. 56584, ff. 2-16.

La rapidez con la que se hicieron las obras permitió a finales de 1905, sólo dos años después de la firma del contrato, que se pusiera en servicio la planta de Necaxa con una primera unidad de 5 000 kW.[60] Para 1906, de acuerdo con los informes de Ramos Arizpe, ya estaba en condiciones de generar 15 000 HP y al año siguiente ya contaba con la capacidad de generar 31 000 HP rebasando con ello lo establecido en el contrato-concesión.[61]

Una vez que empezó el suministro de energía eléctrica a la ciudad de México proveniente desde Necaxa (a fines de 1905), se le consideró como una de las ciudades mejor alumbradas del continente americano, el número de focos de arco (1 500), que se usaron para alumbrar sus calles, fue mucho más grande en proporción con el número de habitantes y extensión superficial que el de cualquier otra ciudad de este continente. Se opinaba que algunas de sus calles (como cinco de Mayo, Avenida Juárez y Paseo de la Reforma) estaban mejor "alumbradas que cualesquiera calles semejantes de este lado del Atlántico".[62]

Sobre el primer suministro de energía logrado en 1905, el ingeniero mexicano Federico Trigueros Glennie, empleado de la compañía canadiense, describió, en 1928, la situación de la siguiente manera:

> [...] el domingo 3 de diciembre de 1905, a las cinco de la tarde, se hizo la primera prueba en la planta de Necaxa, con resul-

[60] RODRÍGUEZ MATA, *Generación y distribución*, pp. 150-151.
[61] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4191, exp. 56584, ff. 4-16.
[62] Palabras de Wallace Thompson, autor de un trabajo que describía las obras hidroeléctricas de Necaxa. *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, VII:36 (viernes 2 de noviembre de 1906), p. 571.

tados satisfactorios, y tres días después, el miércoles 6, se puso corriente de Necaxa a México, en forma definitiva, tomando carga la unidad núm. 6 de la planta[...]"[63]

Debido al acelerado crecimiento que experimentaba la compañía, tuvo que reformar el contrato-concesión en 1906 y, al contrario de Vaquié que pedía ampliaciones en los tiempos, con Pearson y Cahan se solicitaba autorización para aprovechar más ríos para obtener mayor potencia en la generación de energía eléctrica, éstos eran: Necaxa, Tenango o Coacuila, Catepuxtla, Laxaxalpan o Axaxalpa, sus tributarios, Almoloyan, Ayotlán, San Pedro, Hueyopan, Metlaxistla, Camotepec, Jaral, Tehuitzpalco, Chiconcuautla y Zempoala y demás afluentes, del distrito de Zacatlán, del estado de Puebla.[64] Por otra parte, en 1911, la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria amplió la duración de la concesión a 99 años.[65]

[63] "Bodas de Plata", pp. 6-7. A diferencia del ingeniero Trigueros Glennie, Enrique Palacios menciona que fue el 10 de diciembre de 1905, cuando llegó a la ciudad de México la energía eléctrica producida en Necaxa. E. J. PALACIOS, "Puebla, su territorio y sus habitantes", p. 231 y GALARZA, *La industria eléctrica en México*, p. 28.

[64] El contrato se celebró entre el ingeniero mexicano Andrés Aldasoro, subsecretario de Estado y encargado del Despacho de Fomento y Charles H. Cahan. Aldasoro era ingeniero topógrafo e hidromensor, e ingeniero de minas egresado de la Escuela Nacional de Ingenieros. AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4649, exp. 62042, ff. 11-14.

Tan sólo para desviar y captar las aguas del río Laxaxalpan, construir una planta y una línea de transmisión, tuvo que realizar una inversión de 12 000 000 de pesos. AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 627, exp. 9083, f. 22.

[65] RODRÍGUEZ MATA, *Generación y distribución*, pp. 149-150; AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4200, exp. 56644, f. 28.

Para 1907, The Mexican Light and Power Company, Limited, contaba en Necaxa, con una capacidad instalada de 30 000 kw, con lo cual se había adelantado seis años respecto al plazo establecido en el contrato de 1903.[66] Para 1910, Necaxa poseía ocho unidades y se enfrentaba al inicio de la revolución mexicana.[67] Los trabajadores de la compañía no fueron agredidos, pero sus líneas de transmisión si llegaron a sufrir daños.[68] Otro golpe lo sufrió en 1915, cuando Pearson murió inesperadamente al hundirse el barco "Lusitania" en el que viajaba.

A pesar de esta situación, la compañía continuó creciendo, de hecho durante las dos primeras décadas del siglo XX absorbió varias empresas pequeñas generadoras de energía eléctrica del centro del país, como la Compañía Mexicana de Electricidad, S. A. (Mexican Electric Works, Limited);[69] la Compañía Explotadora de las Fuerzas Hidroeléctricas de San Ildefonso, S. A., y The Mexican Gas and Electric Light Company, Limited,[70] ambas las obtuvo mediante la Compañía Mexicana de Luz Eléctrica (The Mexican Electric Light Company, Limited). También adquirió la Com-

---

[66] RODRÍGUEZ MATA, *Generación y distribución*, pp. 154-155.

[67] "Bodas de Plata", p. 9 y "Canadá electrifica al mundo latino", p. 12.

[68] SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, "Hidroeléctricas y revolución".

[69] Esta compañía, era propiedad de la firma Siemens & Halske, y propiamente fue la primera subsidiaria de The Mexican Light and Power Company, Limited. El gerente de la compañía, el ingeniero alemán Francisco Neugebauer continuó trabajando, pero ahora para la compañía canadiense, e incluso llegó a ocupar el puesto también de gerente general. Véase RODRÍGUEZ MATA, *Generación y distribución*, p. 150 y AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 622, exp. 9006, f. 5.

[70] Esta compañía poseía una planta eléctrica en San Lázaro de 4 000 HP (2 984 kW). RODRÍGUEZ MATA, *Generación y distribución*, p. 151; GALARZA, *La industria eléctrica en México*, p. 28.

pañía Limitada de Tranvías de México (propiedad de la firma Weren Beit and Company);[71] la Compañía Eléctrica Robert, S. A.;[72] la Compañía Eléctrica e Irrigadora de Hidalgo,[73] y la Compañía Hidroeléctrica del Río de la Alameda, S. A.[74] Asimismo, la Compañía de Fuerza de Zitácuaro, S. A.,[75] se constituyó como subsidiaria de The Mexican Light and Power Company, Limited.

De todas las plantas que tenía esta compañía canadiense, la de Necaxa era la "mayor planta hidroeléctrica de Méxi-

[71] La concesión original que data desde 1852 y hasta 1896, había cambiado continuamente de dueño, quedó, al final a cargo de esta sociedad inglesa, dicha empresa operaba en 1900 conforme una concesión que no expiraría, sino hasta febrero de 1982. Para conseguir esta empresa, The Mexican Light and Power Company, Limited, organizó, en 1906, la Mexico Tramways Company, Limited, capitalizada en 30000000 de dólares, su principal fundador fue Frederick Stark Pearson, y formaban su mesa directiva Robert Calthrop Brown, M. H. Hubbard, Miller Lash y el ingeniero George Robert Graham Conway. Al siguiente año, la Mexico Tramways Company, Limited, adquirió las propiedades tranviarias por la suma de 11250000 dólares, y se comprometió simultáneamente, a comprar determinada cantidad de energía eléctrica a The Mexican Light and Power Company, Limited. GALARZA, *La industria eléctrica en México*, pp. 29 y 33.
[72] Esta pequeña empresa tenía sus instalaciones en Mixcoac, San Ángel, Tlalpan y Coyoacán, D. F. RODRÍGUEZ MATA, *Generación y distribución*, pp. 154-155.
[73] La nueva sociedad que se formó se hizo llamar Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S. A. Las plantas que había construido la Compañía Eléctrica e Irrigadora de Hidalgo eran Juandó, Pachuca, Elba y Cañada. RODRÍGUEZ MATA, *Generación y distribución*, pp. 155-156.
[74] Esta compañía utilizaba el río Alameda que se encontraba en el distrito de Tenancingo, Estado de México, y fue incorporada en 1920. MÉXICO (D. F.) AYUNTAMIENTO, *Memoria del Ayuntamiento de la ciudad de México de 1910: energía eléctrica*, Ayuntamiento (1911).
[75] Esta compañía hacía uso de los ríos Tuxpan y Zitácuaro, y tenía la posibilidad de suministrar 47 760 HP. RODRÍGUEZ MATA, *Generación y distribución*, pp. 157-158.

co", aún a mediados del siglo XX destacaba como la principal generadora de energía eléctrica (de hecho, la de mayor potencia), como se puede observar en el cuadro 1

Cuadro 1

PLANTAS GENERADORAS THE MEXICAN LIGHT AND POWER COMPANY, LIMITED, EN 1952

Nombre	*Ubicación*	*Potencia instalada kW*
a) Hidroeléctricas (MLF y subs.)		
Necaxa	Juan Galindo (Puebla)	115 000
Villada	Nicolás Romero (Estado de México)	1 280
F. Leal	Nicolás Romero (Estado de México)	1 280
Tlilán	Nicolás Romero (Estado de México)	680
Juandó	Tetepango (Hidalgo)	3 600
Cañada	Tetepango (Hidalgo)	1 215
Tezcapa	Huauchinango (Puebla)	5 367
Tepexic	Huauchinango (Puebla)	45 000
Alameda	Malinalco (Estado de México)	8 880
Zictepec	Tenango del V. (Estado de México)	384
Zepayautla	Tenancingo (Estado de México)	664
San Simón	Tenancingo (Estado de México)	1 700
Lerma	Contepec (Michoacán)	79 945
Las Fuentes	Cuernavaca (Morelos)	264
Temascaltepec (no interconectada al sistema)	Temascaltepec (Estado de México)	2 336
b) Termoeléctricas (MLF y subs.)		
Nonoalco	México, D. F.	80 000
Tacubaya	México, D. F.	30 900
Lechería	Lechería (Estado de México)	66 000
Capacidad total		444 495

FUENTE: RODRÍGUEZ MATA, *Generación y distribución*, pp. 206 y 152-153.

El desarrollo de las obras hidroeléctricas de Necaxa, sin duda, fue espectacular si consideramos la velocidad con la que se llevaron a cabo los trabajos, la cantidad de dinero que se invirtió, la tecnología de punta que se introdujo, las dimensiones geográficas consideradas para aprovechar los recursos hidráulicos, la enorme distancia a la que se esperaba transmitir y que incluía al Estado de México. No obstante, la planta de Necaxa empezó a suministrar energía desde finales de 1905 (con una primera unidad de 5 000 kW) y un año después tenía una capacidad de 30 000 kW (seis unidades de 5 000 kW cada una), las obras se continuaron desarrollando durante medio siglo, todavía en 1954 se inauguró una planta más con la que se alcanzó a producir la cantidad de 210 967 kW considerando todo el complejo hidroeléctrico de Necaxa (plantas de Necaxa, Tezcapa, Tepexic y Patla).

Su desarrollo tuvo lugar en los siguientes términos: en 1906 la planta de Necaxa había alcanzado una capacidad de 30 000 kW. En 1913 se concluyeron las obras de captación de agua, que comprendían más de 30 km de túneles para conducir el agua al vaso de Necaxa, y se terminaron de construir cuatro grandes vasos más existiendo así una capacidad total de almacenamiento de 173 000 000 m^3. En 1914 la capacidad de la planta de Necaxa aumentó a 51 000 kW ya que se colocaron dos unidades más con una potencia de 10 500 kW cada una. En 1922 aumentó a 75 000 kW con una unidad más (en total nueve unidades). En 1923 se inauguró la planta de Tepexic con dos unidades de 13 000 kW cada una y en 1927 se puso en marcha una tercera unidad, con lo cual suministraba un total de 45 000 kW. En 1937 se reconstruyeron las nueve unidades de la planta de Necaxa y su capacidad llegó a 99 000 kW. En 1950 se anexó a la planta de

Necaxa la décima unidad de 16 000 kW, de esta manera su capacidad llegó a 115 000 kW. En 1951 se iniciaron las obras de la planta de Patla que contemplaba la construcción de un túnel de más de 6 km de longitud que conduciría las aguas de la planta de Tepexic a Patla, ésta se inauguró en 1954 con capacidad de 45 600 kW. El total de la capacidad del sistema de Necaxa llegó a 210 967 kW. Contaba con dos subestaciones para transformación de voltaje (una en Cerro Gordo, Estado de México y la otra en Necaxa ubicada en El Salto), y dos circuitos de transmisión a 220 kV.[76]

Para 1954, el sistema de Necaxa contaba con 40 km de túneles y se había convertido en el más extenso construido en el país. La presa de Necaxa llegó a tener 56 m de altura, 384 de longitud y una superficie de embalse de 189 ha. Si se contaba la interconexión que mantenía con el de Lerma, entonces su capacidad ascendía a 499 734 kW (para 1951).[77] El complejo de Necaxa estaba integrado por cuatro plantas escalonadas y situadas a diversa altitud de acuerdo con el cuadro 2.

Cuadro 2

SISTEMA DE NECAXA (1954)

Planta	*Caída (metros)*	*Capacidad (kW)*
Tezcapa	135	5 367
Necaxa	443	115 000
Tepexic	203.5	45 000
Patla	197	45 600
Total		210 967

FUENTE: AHA, *Sistema Hidroeléctrico de Necaxa*, México, s. n., s. f, p. 1.

[76] AHA, *Sistema Hidroeléctrico de Necaxa*, México, s. n., s. f., p. 5.

[77] LARA BEAUTELL, *La industria de energía eléctrica*, pp. 57-58.

El sistema aprovechaba el agua de cinco presas: Laguna (43 500 000 m^3), Los Reyes (26 000 000 m^3), Nexapa (15 780 000 m^3), Tenango (43 000 000 m^3) y Necaxa (45 000 000 m^3). El total de almacenamiento era alrededor de 173 000 000 m^3. Para alimentar estas presas fue necesaria la construcción de gran número de canales, túneles y tuberías. El sistema hidráulico de Necaxa captaba agua de cerca de 40 ríos de la zona norte de la sierra de Puebla, la cuenca de captación tenía una extensión de 1 400 km^2, el caudal captado se conducía por medio de canales con longitud de 30 km y túneles con longitud total aproximada de 50 kilómetros.[78]

La magnificencia de las obras de Necaxa generó la admiración de mucha gente, algunos de ellos la plasmaron así:

> Son, sin duda alguna, unas de las obras de ingeniería de mayor importancia que existen en nuestra República, y unas también de las más importantes instalaciones hidro-eléctricas del mundo, tanto por el voltaje, del cual se podrá disponer cuando estén concluidas, como por ser un ejemplo de transmisión a distancia considerable, siendo en este sentido, si no la más grande que existe en ambos Continentes, sí una de las principales.[79]
>
> Gracias a ese triunfo de la ingeniería moderna [las obras de Necaxa], la capital de la República ha podido ser la ciudad mejor iluminada del Nuevo Mundo; sus ferrocarriles urbanos, movidos por electricidad, proporcionan a la gran metrópoli un servicio superior al de muchas ciudades del Norte América, a precio ínfimo [...] Este prodigio, que resuelve para México uno de sus problemas capitales, es obra de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz.[80]

---

[78] AHA, *Sistema Hidroeléctrico de Necaxa*, México, s. n., s. f., pp. 1-5.
[79] Díaz Lombardo, "Las obras de Necaxa", p. 227.
[80] E. Palacios, "Puebla, su territorio y sus habitantes", pp. 231-232.

PAPEL DE LOS INGENIEROS INSPECTORES EN LAS OBRAS DE NECAXA

Para la Secretaría de Fomento, la figura del ingeniero inspector era muy importante, pues como se menciona en los contratos, fungía como perito, esto es, una persona autorizada legalmente por sus conocimientos para dar su opinión acerca de una materia. Los peritos técnicos, eran justamente los ingenieros inspectores, quienes revisaban los proyectos y determinaban su viabilidad (para lo cual revisaban y rehacían los cálculos), supervisaban las obras, vigilaban que no se violara lo convenido en el contrato, que los proyectos no ofrecieran riesgos de ningún tipo, etcétera.

En los primeros años de la introducción de la energía eléctrica, los ingenieros inspectores se convirtieron para el Estado en parte fundamental para llevar a cabo la regulación de esta actividad industrial. Para ocupar estos puestos se contrataron ingenieros mexicanos, quizá por el deseo de proteger la soberanía de la Nación. Después de la Revolución, el gobierno mexicano se daría cuenta de que no bastaba con nombrar individuos que supervisaran el trabajo de una compañía, sino que era necesario contar con instituciones (que agruparan estos expertos) capaces de regular y controlar esta actividad industrial, pero circunscrita a una política nacional institucional.

A fines del siglo XIX y principios del XX, la Secretaría de Fomento era la que tenía a su cargo el control de las compañías dedicadas a generar energía eléctrica, y por ello los ingenieros inspectores estaban a su cargo. Para realizar la función de ingenieros inspectores, esta Secretaría contrató ingenieros mexicanos egresados tanto de la Escuela Nacio-

nal de Ingenieros (ENI) como de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA). En esa época, la Escuela de Ingenieros destacaba como la más grande e importante del país, por lo que no resulta extraño que la mayoría de los ingenieros contratados fueran egresados de ésta. Lo que sí produce cierto desconcierto es que los ingenieros electricistas (carrera que ofrecía la ENI) tuvieron una participación prácticamente nula en la introducción de la energía eléctrica.[81]

La explicación a esta situación es simple, aunque la carrera de ingeniero electricista se había propuesto en 1888 y 1891 (y era el antecedente de telegrafista, creada en 1883) no se graduó ningún estudiante, sino hasta 1910. Durante el siglo XIX sólo se graduaron tres telegrafistas. Lo que no ha encontrado hoy en día una explicación satisfactoria se refiere al hecho del demasiado bajo número de estudiantes inscritos en la carrera de ingeniero electricista, ¿por qué a los jóvenes mexicanos no les interesó esta profesión en el siglo XIX, cuando en los países industrializados era vital para el sector industrial? En una situación similar se encontraron

[81] La Escuela Nacional de Ingenieros se convirtió en la heredera de la larga y rica tradición científica y educativa que desde 1792 había forjado el célebre Colegio de Minería. Este colegio sufrió varias transformaciones durante el siglo XIX, y temporalmente asumió los nombres de Tercer Establecimiento de Ciencias Físicas y Matemáticas (1833), Instituto de Ciencias Naturales (1843), Escuela Imperial de Minas (1863), Escuela Politécnica (1864) y Escuela Especial de Ingenieros (1867). A partir de 1883 recibió el nombre de Escuela Nacional de Ingenieros, mismo que conservó aún en la segunda mitad del siglo XX, antes de ser transformada en lo que hoy conocemos como la Facultad de Ingeniería de la UNAM. RAMOS LARA, "La Escuela Nacional de Ingenieros en el siglo XIX", pp. 188-195.

dos profesiones más: la de ingeniero geógrafo y la de ingeniero industrial (a veces denominado ingeniero mecánico).[82]

A diferencia de la carrera de ingeniero electricista, en la ENI había profesiones con gran demanda, que contaban con una matrícula muy elevada y un alto índice de graduados como eran: ingeniero topógrafo e hidrógrafo, ingeniero civil, ingeniero de minas, ensayador y apartador de metales. De hecho, la primera de estas profesiones era la que poseía el índice más elevado de graduados, quizá por ello la mayoría de los ingenieros que trabajaron en Necaxa poseía precisamente esta profesión, como se verá más adelante.[83]

En la Escuela Nacional de Agricultura, a principios del siglo XX, se impartían varias profesiones relacionadas con la agricultura, pero la más solicitada era la de ingeniero agrónomo, profesión que en 1883 sustituyó a la de agricultor.[84] Para tener una idea del auge que tenía esta profesión en esta escuela, conviene mencionar que en 1907, de 172 estudiantes graduados, la mayoría (79 en total) pertenecían a esta carrera.[85] Desafortunadamente, el país no estaba en condiciones de incorporar al campo laboral a todos los

[82] RAMOS LARA, "Historia de la física en México en el siglo XIX", pp. 134-138.

[83] RAMOS LARA, "Historia de la física en México en el siglo XIX", pp. 255-268.

[84] Aunque desde 1833 se planteó la fundación de una escuela de agricultura, varios fueron los factores que obstaculizaron, durante décadas, la culminación del proyecto. En 1843 se fundó la escuela, pero no pudo funcionar como tal, sino hasta 1854, por ello se considera este año como el oficial de inauguración de la Escuela Nacional de Agricultura. GÓMEZ, *Episodios*, pp. 31 y 61.

[85] SÁMANO RENTERÍA, *Un estudio de la historia agraria*, p. 119.

egresados de carreras de ingeniería, por lo que algunos de ellos no contaban con trabajo estable.[86]

Poco a poco la Secretaría de Fomento contrató ingenieros que provenían de diferentes escuelas y que tenían diversas especialidades en ingeniería para atender las necesidades de la incipiente industria eléctrica de gran escala. Los ingenieros tenían el compromiso de entender cabalmente los proyectos que se les presentaban, para lo cual debían manejar los conocimientos necesarios, especialmente en ciencias físicas y matemáticas. El manejo que llegaron a tener en estos campos y el compromiso que tenían con la sociedad los inducía a realizar, con frecuencia, actividades docentes.

Por otra parte, la industria eléctrica se convirtió en un tema político, pero también en un asunto científico, donde el conocimiento de diversos campos de la ciencia se hacía patente y tenía que ser manejado por los expertos o técnicos mexicanos. Además, los ingenieros sentían como parte de su responsabilidad mantener informada a la comunidad mexicana, especialmente a la científica, del desarrollo que estaba teniendo esta industria en nuestro país. Por eso, es que algunos ingenieros se dieron a la tarea de publicar artículos relacionados con este tema en revistas científicas mexicanas, algunas pertenecían a sociedades científicas y otras eran de carácter gubernamental.

---

[86] Conviene mencionar que, desde su creación, la Escuela Nacional de Agricultura contrató a ingenieros egresados de la ENI para impartir cursos en sus aulas. BAZANT, "La enseñanza agrícola en México", pp. 349-388.

FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS INGENIEROS, SU DESEMPEÑO EN LA DOCENCIA Y SU VÍNCULO CON SOCIEDADES CIENTÍFICAS MEXICANAS

A fines del siglo XIX, la estabilidad política que había alcanzado nuestro país con el régimen liberal hizo posible que la ciencia experimentara un auge importante, que se reflejó en la creación de instituciones, sociedades y publicaciones científicas. Poco a poco se fue integrando y fortaleciendo una comunidad científica que, además de apoyar proyectos gubernamentales, promovió el desarrollo de ciertos campos científicos donde las ciencias de la tierra y las ciencias naturales tuvieron un lugar privilegiado. Fue un periodo de gran interacción de la comunidad científica con la educación (superior y medio superior primordialmente) y con el Estado, en parte, para buscar el progreso de su país, y en parte, para promover su actividad científica.

La comunidad de ingenieros como parte de la comunidad científica mexicana también estuvo inmersa en esta dinámica, y quizá su cercanía con el Estado fue mucho más estrecha que otras comunidades, debido a que su formación era indispensable para poner en marcha los proyectos de modernización del país, especialmente los relacionados con la industrialización. En estos términos resulta preciso estudiar, a través de un caso concreto, el vínculo que tuvieron los ingenieros mexicanos con el Estado, con las instituciones de educación y con la comunidad científica en general.

Por eso, nos enfocamos a estudiar las funciones que ante el Estado tuvieron los ingenieros mexicanos, como ingenieros inspectores, en los inicios de las obras de Necaxa.

Localizamos y estudiamos los reportes que hicieron los ingenieros inspectores de los primeros proyectos que llegaron a la Secretaría de Fomento tanto de la Société du Necaxa (Mexique) como de la Mexican Light and Power Company, Limited para determinar el tipo de conocimientos que requerían para analizar los proyectos y para emitir una evaluación de ellos. Encontramos que rehacían los cálculos para saber si estaban correctos o no, y en algunos casos llegaron a encontrar errores que condujeron al rechazo del proyecto, en tanto no fuera corregido.

De aquí nos surgió la pregunta, los conocimientos que estaban aplicando los ingenieros, ¿los aprendieron durante su formación como ingenieros? Nos dimos a la tarea de buscar sus expedientes como estudiantes y ver si los conocimientos que aplicaban correspondían a algunos de los cursos de ciencias físicas que llevaron en sus estudios. No encontramos los expedientes de todos, pero sí de la mayoría, con lo cual pudimos constatar que al menos, la mayor parte de ellos, había cursado las materias de mecánica e hidráulica, y en menor medida, cursos de electricidad y física matemática (donde se estudiaban temas de termodinámica, óptica y electromagnetismo), además de los cursos obligatorios de matemáticas (como trigonometría, geometría, álgebra y cálculo, por mencionar algunos). Otro dato interesante que emergió de los expedientes fue la especialización en ingeniería y el año de graduación. La mayoría de los ingenieros que localizamos como contratados por la Secretaría de Fomento para trabajar en el proyecto de Necaxa (tanto ingenieros inspectores como técnicos en alguna rama) había estudiado la carrera de ingeniero topó-

grafo e hidrógrafo, y casi todos se graduaron entre 1885-1905.[87]

Era una generación graduada durante el porfiriato, muy joven e interesada por incorporarse al ámbito laboral (especialmente el relacionado con la industria eléctrica), pero también de integrarse a las sociedades científicas de su campo (como la Sociedad Científica Antonio Alzate y la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México), e incluso de participar en la formación de futuros profesionistas mediante la docencia en los grados superior y medio superior (especialmente en la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional de Ingenieros).

En lo que al ámbito laboral se refiere, encontramos algunos nombres de los ingenieros (graduados entre 1885-1905) que trabajaron para la Secretaría de Fomento como Ingenieros Inspectores: Adolfo Díaz Rugama (ingeniero topógrafo, hidrógrafo e ingeniero geógrafo),[88] Rafael Ramos Arizpe (ingeniero topógrafo e hidrógrafo y telegrafista),[89] Gabriel M. Oropesa (ingeniero de caminos, puertos y canales)[90] y Carlos S. Chávez Solano (ingeniero civil).[91]

Otros ingenieros que fueron contratados por esta Secretaría para colaborar en las obras de Necaxa que se graduaron en el periodo mencionado, pero que no pudimos confirmar si trabajaron bajo el cargo de Ingenieros Inspectores (pues sólo encontramos sus nombres en reportes téc-

---

87 MARTÍNEZ y RAMOS, "La física y la formación de los ingenieros mexicanos", pp. 37-44.

88 CESU, *Expedientes de Alumnos*, exp. 13915.

89 CESU, *Expedientes de Alumnos*, exp. 44674.

90 CESU, *Expedientes de Alumnos*, exp. 14576.

91 CESU, *Expedientes de Alumnos*, exp. 45038.

nicos) fueron: Eduardo Martínez Baca (ingeniero de minas),[92] Guillermo Beltrán y Puga (ingeniero topógrafo e hidrógrafo),[93] Javier Díaz Lombardo (ingeniero topógrafo e hidrógrafo)[94] y Manuel R. Vera (ingeniero agrónomo).[95] Andrés Aldasoro era el ingeniero graduado con mayor antigüedad, pues en 1878 se graduó de ingeniero topógrafo e hidrógrafo y en 1880 de ingeniero de minas.[96]

Localizamos un solo ingeniero especializado en electricidad, Rafael Ramos Arizpe, quien además de haber terminado los estudios de telegrafista en la Escuela Nacional de Ingenieros había realizado una estancia en la Escuela Superior de Telegrafía (Electricidad) en París, como compañero de estudios en Francia tuvo a Alberto Best,[97] quien a su regreso se convirtió en el creador (al lado de Mariano Villa-

---

[92] CESU, *Expedientes de Alumnos*, exp. 14347.
[93] CESU, *Expedientes de Alumnos*, exp. 44688.
[94] CESU, *Expedientes de Alumnos*, exp. 14732.
[95] Manuel R. Vera (1870-1923) oriundo de Zacualtipán (Hidalgo) realizó sus primeros estudios en su pueblo natal y después ingresó en la Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto para realizar estudios de ingeniero agrónomo. Se graduó los días 8-9 de abril de 1892 con una tesis titulada "La fabricación de guanos artificiales en México". De esta escuela llegó a ser profesor e incluso director. El mismo año de su graduación entró a trabajar con el Gobierno Federal donde llegó a ocupar varios cargos, como oficial primero de la Sección de Agricultura, Aguas y Bosques; jefe de la Sección de Aguas; subsecretario interino de Agricultura y Colonización, por mencionar algunos. Llegó a ocupar la gerencia de la Compañía Hidroeléctrica del Río de la Alameda, S. A. y las obras que estaba realizando para esta compañía fueron suspendidas al ser absorbida por The Mexican Light and Power Company, Limited. Sus últimos años de vida los dedicó al humilde negocio de la agronomía. GÓMEZ, *Biografía de agrónomos,* pp. 509-513.
[96] CESU, *Expedientes de Alumnos*, exp. 43442.
[97] CESU, *Expedientes de Alumnos*, exp. 44674.

mil) y profesor de la carrera de ingeniero electricista en la Escuela Nacional de Ingenieros.[98] Otro ingeniero que viajó al extranjero para realizar una especialización, pero no en electricidad, sino en minería, fue Andrés Aldasoro y la hizo en la Real Academia de Minas de Berlín,[99] donde seguramente se asombró de las aplicaciones que, relativas al electromagnetismo, estaban realizando los alemanes en el sector de las comunicaciones, pues en 1889 publicó el trabajo titulado *Telégrafos subterráneos del imperio alemán*.[100]

Conviene mencionar a otro joven ingeniero topógrafo e hidrógrafo (graduado en 1902) que también colaboró en las obras de Necaxa, pero contratado por la compañía The Mexican Light and Power Company, Limited, Federico Trigueros Glennie (1872-1933), quien no sólo estudió en la Escuela Nacional de Ingenieros la carrera de topógrafo, sino también en la Escuela Nacional de Bellas Artes la profesión de arquitecto.[101] Trigueros dedicó su vida a trabajar en las obras de Necaxa y para esta compañía canadiense, pues murió un año después de haberse jubilado.

Dos ingenieros inspectores de la Secretaría de Fomento de los que no encontramos expediente fueron Agustín del Río y Leopoldo Villarreal. Este último sobresale por haber sido seleccionado por la Secretaría de Fomento para rendir un informe sobre el lamentable accidente que se produjo en la presa de Necaxa, cuando un deslave provocó la inundación de varios poblados y la muerte de algunas personas. Villarreal elaboró un informe detallado (que incluía cálcu-

---

98 RAMOS LARA, "Historia de la física en México", pp. 107-109.

99 CESU, *Expedientes de Alumnos*, exp. 43442.

100 ALDASORO, *Telégrafos subterráneos.*

101 CESU, *Expedientes de Alumnos*, exp. 45058.

los) donde daba una explicación del suceso. Su informe fue tan relevante que se tradujo al inglés para que fuera consultado por los ingenieros estadounidenses, entre ellos, el mismo James Dix Schuyler quien estaba a cargo de los proyectos hidráulicos de Necaxa.[102] Villarreal años antes (en 1904) se había encargado de inspeccionar y recibir las obras hidráulicas que para aprovechamiento de las aguas del río de Tlalmanalco en el Estado de México, tenía construidas la Compañía Industrial de las Fábricas de Papel de "San Rafael y Anexas" para producir energía eléctrica.[103]

Dada la esfera social y cultural en la que se encontraban inmersos los ingenieros mexicanos, no es de extrañar que algunos de ellos participaran en actividades docentes (impartiendo cursos de ciencias) y que tuvieran una vida activa dentro de la comunidad científica, al participar como miembros de sociedades científicas, colaborar en las sesiones académicas impartiendo conferencias, publicar artículos en revistas científicas nacionales, etcétera.

A fines del siglo XIX y principios del XX, eran dos las sociedades científicas más cercanas a los intereses de los ingenieros, por una parte se encontraba la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México que se había fundado en 1868, y la Sociedad Científica Antonio Alzate, fundada en 1884. Esta última se convirtió, durante las primeras tres décadas del siglo XX, en la sociedad científica más destacada

---

[102] "Report on the present state of the hydraulic works of the Mexican Light & Power Company, Limited, as per concessions of 1903 and 1906, with an annex relative to the accident which occurred to Dam No. 2 on the twentieth of May 1909". AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 6263, exp. 260.

[103] AHA, *Aprovechamientos Superficiales*, c. 4095, exp. 55832.

del país, con vínculos muy importantes en el ámbito internacional, sólo, en 1900, contaba con cerca de 170 socios extranjeros (número que superaba al de mexicanos), entre quienes se encontraban científicos de gran talento como L. Pasteur, J. E. Poincaré, A. Pavlow, M. P. Pavlow, lord Kelvin, A. A. Michelson, lord Rayleigh, A. Lumière, L. Lumière, Ch. Lagrange, Michel Levy y F. Darwin, entre otros.[104]

Su revista, las *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, se enviaba a diversas partes del mundo y por eso sus artículos eran publicados en varios idiomas, como español, inglés y francés (sobresaliendo el español). Mantenían correspondencia con gran cantidad de sociedades, academias e institutos tanto nacionales como extranjeros. Para dar una idea de los países con los que tenían comunicación en 1900, mencionaremos a Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Gran Bretaña e Irlanda, Rusia, India, China, Grecia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Noruega, Portugal, Rumania, Suecia, Suiza, Costa Rica, Guatemala, Cuba, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay, Venezuela, Filipinas, Java, Australia del Sur, Argel, Colonia del Cabo, Egipto, Nueva Gales del Sur, Queensland y Victoria.[105]

En México, la Sociedad Científica Antonio Alzate, mantenía comunicación con las principales sociedades, institutos, bibliotecas, observatorios, academias y museos del país, con los cuales mantenía un intercambio de publicacio-

[104] *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, t. XIII, 1900, pp. 267-277.

[105] Se anotaron los nombres de los países, tal cual aparecen reportados en la revista. *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, t. XIII, 1900, pp. 279-295.

nes, y lo mismo sucedía en el extranjero. En total, en 1900, eran 930 las instituciones extranjeras y 49 del país, las que enviaban trabajos a esta sociedad.[106] El liderazgo que alcanzó, en el ámbito nacional, fue tal que en 1930 se transformó en la Academia Nacional de Ciencias.[107]

En este contexto y para tener una idea de la participación que tuvieron en la comunidad científica algunos de los ingenieros que colaboraron en las obras de Necaxa, podemos mencionar, por ejemplo, que uno de ellos fue el fundador de la Sociedad Científica Antonio Alzate, Guillermo Beltrán y Puga, quien fungió como su presidente durante algún tiempo.[108] Asimismo, Gabriel M. Oropesa llegó a ocupar el cargo de presidente en 1899 (cuatro años después de haberse graduado).[109]

Por otra parte, en México existía una sociedad científica especializada en el campo de la ingeniería, la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México. Esta asociación tenía también comunicación e interacción con las principales sociedades de ingeniería del mundo y estaba al tanto de los grandes avances y aplicaciones tecnológicos que se estaban desarrollando. La asociación contaba con la revista *Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México.*

---

[106] *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate,* t. XIII, 1900, p. 256.

[107] GALLARDO, LOZANO y RAMOS LARA, "Publicaciones sobre temas de física", pp. 1-8.

[108] Beltrán y Puga fue presidente de la Junta Directiva de esta Sociedad Científica Antonio Alzate entre los periodos, 1884-1887 y 1890-1894 y vicepresidente de la Junta Directiva entre 1888-1889. En las *Memorias* que editó esta Sociedad, Beltrán y Puga publicó once artículos como autor y cinco como coautor. Véase *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate.*

[109] *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate,* t. XIII, 1900.

La Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México tenía cierta injerencia en el ámbito gubernamental y educativo, por sus manos pasaron proyectos de modernización de gran relevancia (como ferrocarriles, desagüe, industria, educación, etc.), pues su asesoría, opiniones y sugerencias eran importantes. A esta sociedad pertenecían los ingenieros, la mayoría mexicanos (a diferencia de la Alzate, al menos en este periodo), que deseaban estar al día en los avances que en ingeniería, y en ciencias exactas, se producían en el mundo, además de estar dispuestos a colaborar en proyectos nacionales.

Por eso, no es de extrañar que algunos miembros de esta asociación llegaran a ocupar cargos gubernamentales de importancia. Por ejemplo, Manuel Fernández Leal, Leandro Fernández y Manuel Marroquín y Rivera, entre otros, además de presidir esta asociación, también encabezaron la Secretaría de Fomento, y algunos de ellos estuvieron vinculados con la docencia en la Escuela Nacional de Ingenieros, por mencionar una institución educativa. Estos lazos eran cotidianos, como se observa en otros secretarios de Fomento como Blas Balcárcel, José Salazar Ilarregui y Joaquín Velázquez de Léon, por mencionar algunos.[110]

En esta sociedad colaboraron la mayor parte de los ingenieros que trabajaron para la Secretaría de Fomento en las obras de Necaxa, e incluso uno de ellos llegó a presidirla, Gabriel M. Oropesa, quien era socio desde 1898. Otros de los que hemos confirmado su participación como miembros en la sociedad son: Adolfo Díaz Rugama, desde 1888; Rafael Ramos Arizpe, desde 1890; Guillermo Beltrán y

[110] GÓMEZ, *Galería de ministros*, pp. V-XV.

Puga, desde 1891; Eduardo Martínez Baca, desde 1886; Manuel R. Vera desde 1894; Andrés Aldasoro, desde 1885 (fue su presidente en 1911), y Javier Díaz Lombardo (aparece en 1904).[111] Lombardo publicó, en su revista, un artículo relativo a Necaxa.[112]

Estos ingenieros se hicieron miembros de estas sociedades casi inmediatamente después de su graduación y, durante su estancia, estuvieron interesados en participar en las actividades y publicar en sus revistas. Como Beltrán y Puga y Oropesa publicaron, cada uno, cerca de una decena de artículos en las *Memorias* de la Sociedad Científica Antonio Alzate. En particular, Oropesa dedicó casi la mitad de sus publicaciones a la industria eléctrica: "El Río de Necaxa y sus caídas de la 'Ventana' y de 'Ixtlamaca'", "Las Obras Hidroeléctricas de Necaxa", "Las lluvias en la región de Necaxa, Puebla", "Influencia de la política en el desarrollo de las industrias en el Distrito Federal, durante la última década", "Las Lluvias de Necaxa no han disminuido" y "Estado actual de la industria eléctrica en México".[113]

Oropesa, desde muy joven se convirtió en gran admirador de la región de Necaxa, incluso realizó, por varios años, meticulosos registros de las precipitaciones pluviales de esta región. Como profesor que fue de la Escuela Nacional de Ingenieros acostumbraba llevar estudiantes para que

---

[111] *Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México,* t. XVIII, 1911, pp. V-XV.

[112] Adolfo Díaz Rugama, "Distribución y legislación de aguas en las ciudades", discurso pronunciado en la sesión del 22 de julio de 1895 [en el] Concurso Científico [de la] Asociación de Ingenieros y Arquitectos, México, Secretaría de Fomento, 1895.

[113] *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate.*

visitaran la hidroeléctrica de Necaxa.[114] Oropesa, al igual que Trigueros Glennie, dedicó su vida a fomentar la industria eléctrica, pero desde el aparato gubernamental. Así llegó a ocupar varios cargos, como jefe de la sección de Plantas Generadoras de Luz, Fuerza y Calor en el Departamento de Industrias y vocal de la Comisión Nacional de Fuerza Motriz. Incluso, en representación del gobierno mexicano (por orden de la Secretaría de Industria) asistió a la Segunda Conferencia Internacional de Fuerza Motriz en 1926.[115]

En lo que a docencia se refiere, también vemos la participación activa por parte de estos ingenieros en la Escuela Nacional Preparatoria y la Escuela Nacional de Ingenieros, las dos más destacadas del país, la primera de ellas, en enseñanza media superior y la segunda, en estudios de ingeniería. Por ejemplo, Beltrán y Puga, quien llegó a ocupar el cargo de director general de Aguas, fue profesor de mineralogía y geología en la Escuela Nacional Preparatoria. Por otro lado, en la Escuela Nacional de Ingenieros impartieron cursos Eduardo Martínez Baca (conocimiento de materiales de las construcciones y química industrial) y Adolfo Díaz Rugama (geodesia y astronomía práctica).[116] De hecho, Díaz Rugama escribió un libro de texto para uso de esta escuela, el cual fue publicado por la Secretaría de Fomento.[117]

---

[114] En 1920, el director de la Escuela Nacional de Ingenieros, Mariano Moctezuma, en agradecimiento a las visitas que programaba Oropesa a los alumnos de la escuela, le regaló la obra "Historia del Arte" de Joan Pijoan.

[115] Oropesa, "Estado actual de la industria eléctrica", pp. 279-303.

[116] Ramos Lara, "Historia de la física en México", pp. 197-206.

[117] Díaz Rugama, *Cálculo*.

Vemos cómo algunos miembros de esta joven generación de ingenieros mantuvo un vínculo estrecho con los proyectos de fomento de la industria eléctrica en México, con el sector educativo y con la comunidad científica de este país, además que estaba al tanto de los avances técnicos y científicos que se producían en otros países. Seguramente, gracias a su experiencia técnica, científica y docente, se formaron nuevas generaciones capaces de poner en marcha proyectos nacionales de energía eléctrica, de establecer políticas adecuadas para su fomento, de crear instituciones gubernamentales y científicas especializadas en este campo, e incluso de promover la creación de nuevas especialidades para formar generaciones dedicadas a este campo.

Parte de los resultados de nuestra investigación coinciden con los que presenta Alfredo Uribe en su trabajo titulado *Sectores "medios" y movilidad social en los minerales de El Oro y Tlalpujahua, primera mitad del siglo XX*, donde presenta el desempeño de algunos ingenieros en el sector minero, entre los que se encuentra Andrés Aldasoro, quien como vimos, se había especializado en minas en el extranjero. Al igual que en nuestro trabajo, la mayoría de los ingenieros se formaron en la Escuela Nacional de Ingenieros. En forma similar, las compañías extranjeras preferían contratar ingenieros de nacionalidad extranjera y en menor medida mexicanos, quienes —afirma— poseían buenos conocimientos aunque les faltaba experiencia.[118]

En un contexto más amplio, Priscila Connolly muestra cómo el Estado, durante el siglo XIX, no tuvo la capacidad económica de encabezar grandes proyectos de moderniza-

[118] URIBE, "Sectores", 2003, pp. 103-125.

ción nacional, y por lo tanto, no pudo surgir una industria capitalista mexicana en el medio de la construcción. Los grandes y ambiciosos proyectos industriales fueron dirigidos por compañías extranjeras, las cuales importaron desde maquinaria y equipo hasta los trabajadores especializados requeridos. Los ingenieros mexicanos tuvieron que conformarse con el desempeño de labores de ingenieros burócratas, empleados del Estado, al menos en el ámbito de la construcción de obras públicas.[119]

Aparentemente las condiciones económicas y políticas del país y su interacción con las empresas extranjeras delimitaron la acción de los ingenieros mexicanos en el sector industrial, definieron un perfil con tendencia a la de un ingeniero burócrata (en este caso con funciones de asesor científico y técnico), perfil que cambiaría en la década de los años treinta y que sería muy interesante analizar, pues seguramente tanto las instituciones educativas y científicas, como las sociedades científicas estrecharon sus relaciones ante las nuevas políticas económicas nacionales.

CONCLUSIONES

Muy pocos fueron los ingenieros mexicanos que trabajaron propiamente en la construcción de las obras de Necaxa y para la empresa The Mexican Light and Power Company, Limited. De los encontrados ninguno posee cargos de dirección, simplemente aparecen como empleados de la compañía. Fuera de esta empresa, la función principal de

[119] CONNOLLY, *El contratista de Don Porfirio*, pp. 154-190.

los ingenieros mexicanos consistió en fungir como peritos técnicos o asesores científicos del gobierno mexicano.

La Secretaría de Fomento, utilizó la figura de ingeniero inspector para controlar, regular y supervisar el trabajo de las compañías eléctricas, especialmente de las extranjeras.

La mayoría de quienes realizaron la función de ingenieros inspectores, se caracterizó por

a) Ser ingenieros mexicanos con estudios en México, la mayoría de ellos, egresados de la Escuela Nacional de Ingenieros. Pocos realizaron una especialización en el extranjero al terminar sus estudios profesionales. En menor medida, los ingenieros provenían de la Escuela Nacional de Agricultura.

b) La mayoría se graduó durante el periodo del porfiriato, por lo que se trató de una generación joven de ingenieros dentro del campo laboral.

c) En la Escuela Nacional de Ingenieros se recibió sólida formación en ciencias exactas (por medio de cursos de matemáticas y ciencias físicas, entre otras) que les permitió tener la formación suficiente como para realizar sus funciones en la Secretaría de Fomento. La Escuela Nacional de Agricultura también contaba con cursos de física y matemáticas.

d) La mayoría de los ingenieros que colaboraron en el proyecto se graduaron como ingenieros topógrafos e hidrógrafos (en la Escuela Nacional de Ingenieros), no obstante era común que los ingenieros decidieran terminar dos profesiones. En menor medida participaron los ingenieros civiles, geógrafos, de minas, agrónomos y los telegrafistas.

e) Aunque la Escuela Nacional de Ingenieros ofrecía la carrera de ingeniero electricista, la participación de estos profesionales fue casi nula, si acaso colaboró alguien con la formación de telegrafista.

f) Algunos de los ingenieros eran miembros de sociedades científicas mexicanas, como la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México y la Sociedad Científica Antonio Alzate, llegaron a ocupar, incluso, la presidencia de estas sociedades. Asimismo, publicaron artículos en las revistas de estas sociedades, algunos de ellos aludiendo a la hidroeléctrica de Necaxa y a la situación de la energía eléctrica en nuestro país.

g) Algunos de los ingenieros llegaron a tener responsabilidad docente en instituciones de educación superior, o bien media superior.

La generación que trabajó en las obras de Necaxa, prácticamente se graduó durante el porfiriato, era muy joven y estaba interesada en incorporarse al ámbito laboral, en especial al relacionado con la industrialización del país. Sin duda, esta generación aprendió lo suficiente en este periodo como para apoyar, de diversas maneras, los proyectos nacionales que en materia de electricidad se pondrían en marcha, a partir de la década de los treinta, y que incluía la creación de instancias gubernamentales, científicas y educativas necesarias para fomentar la energía eléctrica.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHA Archivo Histórico del Agua.
CESU Centro de Estudios Sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.

"Bodas de Plata"

"Bodas de Plata de la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A.", en *Electra. El Magazine de Luz y Fuerza y Tranvías*, año III, 35 (jun. 1928), pp. 4-13.

"Canadá electrifica"

"Canadá electrifica al mundo latino", en *Electra. El Magazine de Luz y Fuerza y Tranvías*, año II, 23 (jun. 1927), pp. 10-12.

"Frederick Stark Pearson"

"'Frederick Stark Pearson 'El Mago de la Realidad'", en *Electra. El Magazine de Luz y Fuerza y Tranvías*, año III, 35 (jun. 1928), p. 20.

"Homenaje"

"Homenaje al Ilustre Dr. F. S. Pearson", en *Electra. El Magazine de Luz y Fuerza y Tranvías*, año III, 35 (jun. 1928), p. 19.

"Luz, calor y fuerza motriz"

"Luz, calor y fuerza motriz para la Ciudad de México. Las caídas del Necaxa", en *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, VII: 36 (nov. 1906), pp. 569-571.

"Solemne dedicación"

"Solemne dedicación de un monumento a la memoria del ilustre Dr. Fred Stark Pearson", en *Electra. El Magazine de Luz y Fuerza y Tranvías*, año VI, 71 (mar.-abr. 1932), pp. 2-3.

ALDASORO, Andrés

Telégrafos subterráneos del imperio alemán: notas tomadas en Berlín, México, Secretaría de Fomento, 1889.

ARAGÓN, Agustín

"Biografía del Sr. Ingeniero D. Manuel Fernández Leal", en *Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*, XVII (1910), pp. 219-236.

BAZANT, Mílada

"La enseñanza agrícola en México: prioridad gubernamental e indiferencia social (1852-1910)", en *Historia Mexicana*, XXXII: 3(127) (ene.-mar. 1983), pp. 349-388.

BIRRICHAGA, Diana

"Grupos empresariales en la industria hidroeléctrica", en *Boletín del Archivo Histórico del Agua,* año 3, 8 (sep.-dic. 1996), p. 10.

CARSON, James S.

"The Power Industry", en *Industrialization of Latin America,* Lloyd J. Hughlett (ed.), McGraw-Hill Book Company, 1946, pp. 319-345.

CONNOLLY, Priscilla

El contratista de Don Porfirio, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

DÍAZ LOMBARDO, Javier

"Las obras de Necaxa. De 'La Aurora'", en *Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*, XV (1907), pp. 227-250.

DÍAZ RUGAMA, Adolfo

Cálculo de probabilidades y teoría de los errores, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1903

GALARZA, Ernesto

La Industria Eléctrica en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1941.

GALLARDO, Juan Carlos, Juan Manuel LOZANO y María de la Paz RAMOS-LARA

"Publicaciones sobre temas de física en las Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate", en *Revista Ciencia Ergo Sum,* 12:1 (mar. 2005), pp. 1-8.

GARCÍA CUBAS, Antonio

"La estupenda belleza de la región de Necaxa", en *Electra. El Magazine de Luz y Fuerza y Tranvías*, año III, 35 (jun. 1928), pp. 15-18.

GARZA TOLEDO, Enrique de la

Historia de la Industria Eléctrica en México, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.

GÓMEZ, Marte Rodolfo

Biografía de agrónomos, México, Colegio de Posgraduados, Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, 1976.

Episodios de la Escuela Nacional de Agricultura, México, Colegio de Posgraduados, 1976.

Galería de Ministros de Agricultura, Colegio de Posgraduados, Escuela Nacional de Agronomía, Chapingo, México, 1976.

GUTIÉRREZ HACES, Juana

El Palacio de Comunicaciones, México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1991.

LARA BEAUTELL, Cristóbal

La industria de Energía Eléctrica, México, Fondo de Cultura Económica, 1953.

MARTÍNEZ, Elio y María de la Paz RAMOS

"La física y la formación de los ingenieros mexicanos que colaboraron en el magno proyecto hidroeléctrico de Necaxa", en *Revista Mexicana de Física*, 51:1 (jun. 2005), pp. 37-44.

NAFARRETE, Ariel

[Sin título], en *Electra. El Magazine de Luz y Fuerza y Tranvías*, año VI, 71 (mar.-abr. 1932), p. 1.

OROPESA, Gabriel M.

"El Río de Necaxa y sus caídas de 'La Ventana' y de 'Ixtlamaca'", en *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, XII (1898-1899), pp. 181-191.

"Estado actual de la industria eléctrica en México", en *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, XLVI (1926), pp. 279-303.

"Influencia de la política en el desarrollo de las industrias en el Distrito Federal, durante la última década", en *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, XL (1922), pp. 643-667.

"Las Obras Hidroeléctricas de Necaxa", en *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, XXXVII (1917-1920), pp. 249-266.

ORTEGA MATA, Rolfo

"La electricidad hasta su nacionalización", en *El Economista Mexicano*, II:4 (1962), pp. 426-462.

PALACIOS, Enrique Juan

"Puebla, su territorio y sus habitantes", en *Memorias de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, XXXVI (1916), pp. 231-235.

PALACIOS, María Isabel

Los directores de la Escuela Nacional de Agricultura, México, Chapingo, 1999.

RAMOS LARA, María de la Paz

"La Escuela Nacional de Ingenieros en el siglo XIX", en *La educación superior en el proceso histórico de México,* t. II *(Siglos XIX-XX)*, México, Secretaría de Educación Pública, ANUIES, Universidad Autónoma de Baja California, 2001, pp. 188-195.

"Historia de la física en México en el siglo XIX: los casos del Colegio de Minería y la Escuela Nacional de Ingenieros", tesis de doctorado en historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

RESÉNDIZ-NÚÑEZ, Daniel (coord.)

El sector eléctrico de México, México, Comisión Federal de Electricidad y Fondo de Cultura Económica, 1994.

RODRÍGUEZ MATA, Emilio

Generación y Distribución de Energía Eléctrica en México. Periodo, 1939-1949, México, Investigaciones Industriales del Banco de México, S. A.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Guillermo

"Evolución de la industria eléctrica en México", en RESÉNDIZ-NÚÑEZ (coord.), 1994, p. 24.

SÁMANO RENTERÍA, Miguel Ángel

Un estudio de la historia agraria de México de 1760 a 1910, México, Universidad Autónoma Chapingo, 1993.

SÁNCHEZ PONCE, Víctor

La industria eléctrica y el nacionalismo revolucionario, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1976, «Acta Sociológica, 5, Serie: La Industria».

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín

"Hidroeléctricas y revolución", en *Boletín del Archivo Histórico del Agua,* año 3, 8 (sep.-dic. 1996), pp. 8-9.

SCHROEDER CORDERO, Francisco A. H.

En torno a la Plaza y Palacio de Minería, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

URIBE, José Alfredo

"Sectores 'medios' y movilidad social en los minerales de El Oro y Tlalpujahua, primera mitad del siglo XX", en *Movilidad social de sectores medios en México,* México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Porrúa, 2003, pp. 103-125.

CRÍTICA DE LIBROS

Guilhem Olivier
Universidad Nacional Autónoma de México

MICHEL GRAULICH, *Le sacrifice humain chez les Aztèques*, París, Fayard, 2005, 415 pp. ISBN 2-213-62234-5

Entre las manifestaciones religiosas de los pueblos del México antiguo, la práctica del sacrificio humano es sin duda la que más ha llamado la atención tanto de los españoles en el siglo XVI —que nos dejaron numerosos testimonios— como de los especialistas modernos. Sin embargo, la bibliografía sobre este tema fundamental para el conocimiento de la cosmovisión mesoamericana es sorprendentemente escueta. Si bien es cierto que los autores contemporáneos dedican en sus obras algunos apartados al sacrificio, son escasos los estudios propiamente dedicados a esta temática. Entre ellos conviene mencionar el ensayo poco convincente de Christian Duverger (1979), el libro colectivo coordinado por Elizabeth H. Boone (1984), donde se abordan varios aspectos de esta práctica ritual en distintas áreas mesoamericanas, y la monografía de Yolotl González Torres

(1985), quien reúne y analiza la documentación disponible sobre el sacrificio mexica.[1]

Ahora bien, con *Le sacrifice humain chez les Aztèques*, Michel Graulich nos ofrece una verdadera "Suma" sobre un tema polémico y apasionante a la vez. El autor ha revisado de manera sistemática, no solamente todas las fuentes disponibles sobre los mexicas, sino también acude a informaciones procedentes de otras regiones mesoamericanas para su estudio. Graulich toma en cuenta, asimismo, la abundante iconografía que ilustra este ritual, los hallazgos de los arqueólogos, y los estudios de antropólogos físicos que analizaron las huellas que dejaron las prácticas sacrificiales sobre los huesos de las víctimas. Además, la erudición del autor se manifiesta por las numerosas citas concernientes a los autores modernos, quienes desde el siglo XIX estudiaron tal o cual aspecto del sacrificio en México así como en otras regiones del mundo.

A lo largo de *Le sacrifice humain chez les Aztèques*, Graulich adopta una metodología comparatista tanto en el marco de las diferentes culturas mesoamericanas como en otras civilizaciones. Cuanto más nos enfrentamos con la hiperespecialización de los estudios y la fragmentación de los campos de investigación, esta metodología comparatista, que Graulich ha ampliado a lo largo de su obra, me parece sumamente necesaria. En su famoso *Mitos y rituales del*

---

[1] Christian DUVERGER, *La fleur létale. Économie du sacrifice aztèque*, París, Seuil, 1979; Elizabeth H. BOONE (ed.), *Ritual Human Sacrifice in America*, Washington, D. C., Trustee for Harvard University, Dumbarton Oaks, 1984, y Yolotl GONZÁLEZ TORRES, *El sacrificio humano entre los mexicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

México antiguo,[2] el autor había retomado, y sobre todo, sistematizado las intuiciones de especialistas como Eduard Seler, Konrad Theodor Preuss, Jacques Soustelle y otros que en ocasiones establecían paralelos entre los mitos de los diferentes pueblos mesoamericanos. Siguiendo la metodología adoptada por Georges Dumézil en su obra ejemplar sobre la mitología de los antiguos pueblos indo-europeos, Graulich demostró la profunda unidad de los mitos mesoamericanos. Encontró similitudes estructurales entre los mitos nahuas antiguos, los del área maya (en particular los que se plasmaron en el *Popol Vuh*) y varios relatos indígenas actuales. Ahora bien, en el primer capítulo de *Le sacrifice...* dedicado a los mitos, Graulich enfatiza la amplia difusión de ciertos temas míticos mesoamericanos. En parte, se trata de responder a críticas que se le opusieron, en cuanto a los supuestos préstamos europeos que hubiera menospreciado en sus análisis. Contesta el especialista belga con suma erudición, enumerando varias versiones del mito del paraíso perdido y del árbol prohibido, desde la Biblia y su antiguo modelo en los mitos de Mesopotamia, las antiguas tradiciones griegas, germánicas y de India, mitos actuales africanos, australianos, hasta las numerosas variantes americanas (iroqueses, tupi-guaraníes, etcétera) (pp. 63-66). Es decir, que los mitos mesoamericanos, con sus características propias, presentan significativos puntos comunes con los de otras regiones del mundo. Por lo anterior, en lugar de hablar de préstamos de las tradiciones judeo-

[2] *Mythes et rituels du Mexique ancien préhispanique*, Bruselas, Académie Royale de Belgique, 1987; traducción española: *Mitos y rituales del México antiguo*, Madrid, Colegio Universitario de Ediciones Istmo, 1990.

cristianas cada vez que aparecen algunas similitudes, debe considerarse el carácter compartido de ciertos motivos míticos y prácticas religiosas. Como lo añade el autor, "en el Perú, donde no había mucha semejanza con el cristianismo, los españoles se abstuvieron de fabricarlas" (p. 45). La perspectiva comparatista de Graulich no se limita a los mitos. En ocasiones, el autor establece paralelos discretos, pero sugerentes entre tal ritual o simbolismo mexicas y aspectos similares encontrados en muy distintas civilizaciones. Menciona cómo los khonds de la India hacían llorar a sus víctimas para conseguir lluvias abundantes (p. 209) o cómo los antiguos romanos utilizaban un cuchillo de pedernal durante ciertos sacrificios que simbolizaba el rayo de Júpiter Feretrius (p. 230); ahora bien, tales asociaciones se presentaban también entre los mexicas. Asimismo me parecen esclarecedoras las propuestas interpretativas del autor respecto al mito de Yapan, un individuo quien por medio de prácticas ascéticas amenazaba con transformarse en alacrán de mortal picadura. Se pregunta Graulich, "¿Las penitencias y maceraciones proporcionarían potencia por sí mismas, independientemente de los dioses, por ejemplo aumentando de manera considerable el fuego interior, el ardor, el *tonalli* del practicante, o bien los dioses son no solamente obligados en el sentido habitual en este contexto, sino hasta forzados, tal como los dioses hindúes presionados y amenazados por las prácticas ascéticas de sus devotos rivales?" (p. 58). Es cierto que este método comparatista —presente desde la obra monumental de sir James G. Frazer hasta los famosos escritos de Mircea Eliade—, ha sido criticado por falta de rigor y asimilaciones abusivas de rasgos aislados de sus contextos culturales y cronológi-

cos. Ahora bien, sin caer en ciertos excesos difusionistas,[3] Graulich propone —algunas veces en ausencia de otros materiales mesoamericanos— otras posibilidades de interpretación basándose en civilizaciones politeístas mejor documentadas. Siempre y cuando se realice de manera prudente, tal como lo recomienda Marcel Detienne (2000) en un excelente ensayo un tanto provocador intitulado *Comparer l'incomparable*,[4] estos apuntes comparatistas nos pueden abrir nuevas perspectivas interpretativas más allá de una singularidad mesoamericana que, en ocasiones, tiende a transformarse en un peligroso aislacionismo.

Regresando al prefacio del libro de Michel Graulich, el lector encontrará ahí una breve historiografía sobre el sacrificio humano en México así como diversas opiniones que, desde el siglo XVI, versaron sobre este tema tan polémico. Simplificando, se puede decir que dos grandes corrientes interpretativas se expresaron, desde hace un poco más de un siglo, respecto al sacrificio humano entre los mexicas: una visión de tipo "energética" que considera que este acto cumplía con un propósito alimentario (nutrir a los dioses, los astros, la "máquina mundial") y también con la necesidad de "vivificar" a las deidades y a lo que representaban, según la teoría de sir James Frazer seguida por numerosos autores contemporáneos. Existe otra interpretación más "providencialista" o "espiritual" según la cual el sacrificio debía redimir culpas, "aligerar el cuerpo" y permitir el acceso a un más allá glorioso, teoría sugerida por autores como

[3] Véase, por ejemplo, las posiciones de Paul Kirchhoff en Alfonso, VILLA ROJAS, "El origen asiático de las altas culturas mesoamericanas según Kirchhoff", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 19, pp. 289-299.
[4] Marcel DETIENNE, *Comparer l'incomparable*, París, Seuil, 2000.

Manuel Orozco y Berra, Konrad Theodor Preuss y Laurette Séjourné, pero que no fue suficientemente sustentada por sus promotores. Graulich combina ambas teorías en su demostración y, sobre todo, las fundamenta a partir de un análisis profundo de los mitos. Con prudencia, rechaza las interpretaciones unívocas y no duda en acumular los significados cuando las fuentes lo sugieren. ¿Procedían los antiguos mesoamericanos (¡y sus descendientes actuales!) de la misma manera cuando combinaban elementos arcaicos con innovaciones en sus mitos y en sus rituales? Veamos cuáles fueron los propósitos del autosacrificio, según Graulich, quien examina los mitos de origen de esta importante práctica ritual: se trataría de reconocer la superioridad de los creadores, de pedirles la autorización de crear, y de reforzar la potencia interior, el *tonalli*. Al mismo tiempo el autosacrificio permitía castigarse, "merecer", acercarse a los dioses, nutrirlos y tenía a la vez connotaciones de fecundación.

En cuanto a las funciones y significados del sacrificio, son también numerosos y varían según los participantes y los contextos. Para aprehender estas diferencias, en primer lugar, Graulich examina los mitos que se refieren al origen de los sacrificios y luego describe, de manera breve, los contextos rituales durante los cuales se realizaban: fiestas de las veintenas (las mejor documentadas), las fiestas móviles y las muertes rituales que se llevaban a cabo durante circunstancias excepcionales (intronización, fundación de edificios, crisis diversas como inundaciones, sequías, hambrunas, eclipses, etcétera).

Sin duda, la interpretación del sacrificio como castigo y expiación constituye una de las partes más novedosas de

esta obra. Los modelos míticos están expuestos con detalle por el autor. Así, la presencia de los dioses exiliados en Teotihuacan para crear el Sol y la Luna no se explica sino en referencia a su transgresión en Tamoanchan o en el cielo: en efecto los hijos de la pareja suprema procrearon sin el consentimiento de sus padres. Esta transgresión desencadenó la caída de los dioses sobre la Tierra, "entre los macehuales", es decir, entre los mortales. El sacrificio de Nanáhuatl y Tecuciztécatl no se justificaba, sino para alcanzar de nuevo el cielo donde se crean los más allá (paraíso del Sol y paraíso de la Luna) que se volverán los destinos *postmortem* de las dos grandes categorías de sacrificados: los guerreros que acompañarán al astro solar y los esclavos bañados que alcanzarán el Tlalocan, algunas veces situado en la Luna. En cuanto al mito de origen de la guerra sagrada para alimentar al Sol y a la Tierra, presenta claramente a sus víctimas, los mimixcoa, como seres transgresores que no reconocieron a sus creadores, y cometieron pecados sexuales y etílicos. Representan los prototipos de los sacrificados en muchos ritos mexicas. Por último, los animales también a menudo inmolados se presentan en los mitos como incapaces de hablar, es decir, de venerar a sus creadores, o bien como equivocados cuando se trató de descubrir el rumbo por donde iba a salir el Sol. A lo largo del libro, Graulich presenta otros argumentos para sustentar el carácter punitivo y expiatorio del acto de sacrificio en Mesoamérica.

La segunda parte de la obra, la más voluminosa, examina en dos gruesos capítulos los actores y el desarrollo del sacrificio. En cuanto a los diversos actores, Graulich empieza con el papel fundamental de los sacrificantes, es decir, según la definición de Hubert y Mauss, los que ofrecen la

víctima y se benefician del sacrificio. Si bien la identificación entre el sacrificante y el sacrificado había sido señalada por otros autores —por ejemplo, Orozco y Berra— Michel Graulich reúne de manera exhaustiva los documentos que ilustran este importante fenómeno. En primer lugar, examina los mitos que constituyen los prototipos que seguirán los mortales. Según la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*, Tláloc y Quetzalcóatl ofrecieron a sus hijos Tecuciztécatl y Nanáhuatl para que fueran sacrificados y transformados en el Sol y la Luna. Los otros dioses presentes en el sacrificio, según la versión de Ruiz de Alarcón, pretendían también beneficiarse de la muerte ritual de los dos voluntarios. Un aspecto fundamental de la demostración del autor es el hecho de que los sacrificantes —individuales o colectivos— puedan adquirir méritos por medio del sacrificio de víctimas que los representan, y sobre todo, alcanzar de esta manera el glorioso más allá. En efecto, según Graulich, ¿cómo justificar el que guerreros valientes o príncipes y reyes que no morían en la guerra o sobre la piedra de sacrificios, permanecieran en el Mictlan después de la muerte? Al sacrificar víctimas sustitutas, estos importantes personajes podían salir del reino de los muertos —el Mictlan por donde todos los difuntos transitaban— y colocarse al lado del Sol. Las descripciones precisas de los rituales permiten afirmar, en efecto, que los guerreros que hicieron cautivos en el campo de batalla mueren de manera simbólica mediante el sacrificio de sus cautivos. Graulich rastrea los indicios que manifiestan la identificación sacrificante/sacrificado, por ejemplo, el hecho de que los sacrificantes se ataviaban como las futuras víctimas, identificadas con los mimixcoa, primeros sacrificados ofrecidos al Sol y

a la Tierra. El autor comprueba que los mexicas, en primera instancia, integran a los cautivos de guerra a la comunidad durante los rituales: en algunos casos se les proporcionaba esposas rituales como sucedía entre los tupinambas de Brasil. Otro grupo importante de sacrificantes son los *pochteca* o mercaderes. Algunos de ellos fueron informantes de fray Bernardino de Sahagún, lo que nos valió descripciones precisas de su participación en importantes rituales, por ejemplo, durante la fiesta de Huitzilopochtli, la deidad tutelar mexica. Un texto náhuatl precisa que el mercader sacrificante acompañaba a la víctima hasta la cúspide del templo de Huitzilopochtli y que ahí podía "ver de frente al dios". Esta expresión significaba la muerte del sacrificante, quien compartía entonces simbólicamente el destino del esclavo ofrecido a la deidad (p. 173).

Graulich no descuida la dimensión social de estas prácticas sacrificiales —descuido que ha sido una crítica común respecto a los estudiosos de historia de las religiones. En efecto, el autor subraya el aspecto público de lo ritos donde el sacrificante está expuesto a la vista de varios grupos sociales con los cuales establece lazos de reciprocidad, a través de dones. Explica Graulich que "el sacrificante recibe sobre la tierra, gloria, prestigio, promoción y relaciones [sociales]. Se propicia su afán por la guerra y su espíritu guerrero; el botín, las dádivas y los galardones lo enriquecen, se sirve al interés del Estado" (p. 164).

El autor también percibe una verdadera carrera de prestigio entre los mexicas, tanto en lo individual como estatal, por medio de la destrucción-sacrificio de víctimas, la ostentación de riquezas y su despilfarro durante banquetes. Todo este sistema cuyo propósito era aplastar a los rivales —en

el interior de la misma comunidad o bien respecto al exterior (se invitaba a los enemigos para que presenciaran el sacrificio de sus compatriotas)— recuerda a las famosos potlach de los indios de la costa noroeste de América del Norte (pp. 196-197). ¡Es decir que estamos en las antípodas de la teoría de "captación y preservación de la energía" desarrollada por Duverger!

Además de los cautivos de guerra, otra importante categoría de sacrificados fueron los esclavos, procedentes de las campañas militares y del tributo. Otros eran niños vendidos, condenados o bien personas que se vendían a sí mismas. Varios de estos esclavos personificaban a los dioses durante los rituales. Se bañaban para purificarse y Graulich presenta la hipotésis según la cual estos esclavos *ixiptla* de las deidades pertenecían a la comunidad ya que, a diferencia de los cautivos de guerra, no se realizaban ceremonias para integrarlos al grupo (de ahí que no todos los esclavos podían representar a los dioses). Los condenados representaban otro tipo de sacrificados potenciales, según Graulich, "una confirmación más del hecho de que la muerte sacrificial es expiatoria" (p. 203).

Al abordar el estudio de los sacrificadores, Graulich se enfoca en los lazos entre los sacerdotes y Tláloc, su deidad tutelar. Subraya la importancia de los vínculos de los sacerdotes con el sílex y el sacrificio. Los sacrificadores se equipararían con "Tláloc fulminante" (p. 232).

Después de los actores del rito sacrificial, el capítulo IV está dedicado a las principales y diversas etapas del sacrificio. Con los ayunos y las penitencias, Graulich destaca la importancia de las danzas durante los rituales. Éstas —cuyo estudio minucioso queda por realizar— permitían adqui-

rir "méritos" (*macehua*, "merecer" significa también "bailar"), podían reactualizar acontecimientos primordiales (en *atamalcualiztli* por ejemplo), significaban una victoria (bailar con las cabezas decapitadas de las víctimas), o bien la fecundación de mujeres por Huitzilopochtli, numen mexica dotado para esta ocasión de un *maxtlatl* de veinte brasas. Examina también el autor los muy diversos lugares donde se llevaban a cabo los sacrificios (templos, *cuauhxicalli*, piedras y altares de sacrificio, etc.) y los instrumentos utilizados (yugos, quijadas de pez sierra y cuchillos). A propósito de las famosas estructuras de madera llamadas *tzompantli*, donde se colocaban las cabezas decapitadas de las víctimas, Graulich propone que "Las cabezas descarnadas eran huesos-semillas. Colocar las cabezas en este vergel [el *tzompantli*] propiciaba tal vez el renacimiento de los guerreros enemigos" (p. 266).

Sigue el examen de la actitud de los futuros sacrificados frente a su trágico destino, actitud que obviamente variaba según los casos, desde la aceptación resignada o voluntaria (sobre todo en el caso de los representantes de los dioses) hasta la desesperación, las lágrimas e incluso el desmayo, en ocasiones atenuado por el consumo de bebidas embriagantes o de drogas. Hay pocos datos disponibles en cuanto al público que presenciaba los sacrificios, algunos se realizaban fuera del alcance de las miradas, en la oscuridad de los templos, otros se llevaban a cabo solamente frente a las autoridades, mientras que para algunos sacrificios asistían miles de personas en espacios abiertos. Graulich examina después las diferentes técnicas utilizadas para matar a las víctimas —cardiectomia, decapitación, cremación, flechamiento, ahogamiento, etc., utilizaban tanto los testimonios

escritos como los resultados de los estudios de antropología física. Acerca de la práctica del desollamiento de las víctimas, Graulich propone una doble interpretación: por una parte el hecho de revestir la piel de un guerrero sacrificado representaría "la indispensable asimilación, la ósmosis del vencedor y del vencido y su muerte y resurrección"; por otra parte, los portadores de esa piel se deshacían de ella como si se tratara de una mancha y la enterraba como si fuera una semilla. Al respecto cita un interesante ritual de fin de año entre los mixes actuales que tiran sus viejas ropas —en lugar de pieles-manchas— y se bañan para purificarse en esta ocasión (p. 328).

La última parte de este libro está dedicada al "festín caníbal", un tema bastante polémico como lo manifestaron las vivas reacciones que suscitaron la propuesta de Michael Harner (1977)[5] de explicar la antropofagia en el México antiguo por una supuesta carencia de proteínas. También se ha considerado que los conquistadores hubieran exagerado (e incluso "inventado" según algunos autores) el canibalismo de los indios para justificar su conquista. Entre otros argumentos, Graulich avanza que en Perú y en otras regiones de América los conquistadores no denunciaron tales prácticas, sencillamente porque no existían. Al lado del aspecto ritual del canibalismo, Graulich —después de Yolotl González Torres (1985, pp 282-295)— detecta un aspecto diríamos "vengativo y gastronómico" de la antropofagia, especialmente con los guerreros cautivos en el campo de batalla. El autor añade al expediente un elemen-

[5] Michael HARNER, "The Ecological Basis for Aztec Sacrifice", en *American Ethnologist*, 4, pp. 117-135, 1977.

to importante en relación con la "cocina del sacrificio", para retomar el título del libro que Jean-Pierre Vernant y Marcel Detienne (1979)[6] dedicaron a los ritos sacrificiales de los antiguos griegos: en efecto, Graulich señala que

> [...] las víctimas matadas ritualmente eran hervidas en una olla y condimentadas nada más con sal. El contacto directo con el fuego, real con el asador o simbólico por el añadido de chile, remitía al ámbito de la naturaleza mientras que el culto se inscribía en el de la cultura. Cuando se utiliza el asador o el chile, el sacrificio sería entonces solamente alimentario (p. 338).

Convendría seguir, cuando las fuentes lo permitan, este sugerente análisis de las diferentes maneras de preparar y consumir a los sacrificados, animales o humanos. En cambio, me es difícil seguir a Graulich cuando, al examinar ciertas fuentes que mencionan la venta de carne humana en mercados, concluye que "Como quiera que sea, la venta en el mercado [de carne humana] no se tiene necesariamente que rechazar" (p. 343). En efecto, entre las fuentes disponibles el autor cita al licenciado Suazo, a Fernández de Oviedo y a Díaz del Castillo, conocidos por sus juicios negativos respecto a la civilización mexica, posiciones que Graulich toma en cuenta. En cambio, el especialista belga parece más convencido por los testimonios de Muñoz Camargo (1984, p. 195) y del autor de la *Relación geográfica de Querétaro* (1987, pp. 237-238).[7] En el primer caso, el

---

[6] Jean-Pierre VERNANT y Marcel DETIENNE, *La cuisine du sacrifice en pays grec*, París, Gallimard, 1979.

[7] Diego MUÑOZ CAMARGO, "Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala", en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, René Acu-

autor tlaxcalteca —recordemos que designa a los españoles como "los nuestros"— inmediatamente después de mencionar a las "carnicerías públicas de carne humana" añade que "este error y cruel uso vino de la provincia de Chalco a ésta, y lo mismo los sacrificios de idolatría". Práctica común en verdad en muchas *Relaciones geográficas* fue la de acusar a los antiguos enemigos (mexicas en particular), de haber introducido el culto de los ídolos y los sacrificios humanos entre sus "inocentes" paisanos. En cuanto a Ramos de Cárdenas, el autor de la *Relación geográfica de Querétaro,* era, según René Acuña (en *Relación geográfica de Querétaro*, p. 210), un médico "empírico" y escribano cuyo "informe contiene yerros e inexactitudes históricas, de cuya influencia aún se resiente la tradición queretana".

En su conclusión, Graulich considera brevemente las posibles explicaciones relativas al considerable aumento de los sacrificios humanos entre los mexicas. Entre diversas hipótesis, menciona la ausencia de animales domésticos de gran tamaño que en otras civilizaciones (Grecia, India, Egipto, etc.) constituyeron las víctimas sacrificiales por excelencia. Luego, retomando la teoría de René Girard, Graulich invoca razones de orden social, es decir, que tal vez las grandes ciudades multiétnicas del México central promovieron estos impresionantes ritos públicos con el fin de consolidar una cohesión social frágil a través de la participación/complicidad en las prácticas sacrificiales. A esta últi-

ña (ed.), Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984 y Francisco RAMOS DE CÁRDENAS, "Relación geográfica de Querétaro", en *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, René Acuña (ed.), Universidad Nacional Autónoma de México, 1987, pp. 215-248.

ma propuesta se podría responder que también en la época clásica existieron grandes metrópolis pluriétnicas (el ejemplo más destacado es Teotihuacan) sin que, al parecer, las prácticas sacrificiales alcanzarán tales proporciones.

Entonces, este libro de Michel Graulich se caracteriza tanto por la riqueza de los materiales reunidos como por el rigor de los análisis y la novedad de muchas de sus interpretaciones. Por supuesto que quedarían aspectos del sacrificio por examinar de manera más sistemática: el vocabulario náhuatl relativo al sacrificio, sus representaciones en la iconografía mesoamericana, en los códices tanto prehispánicos como coloniales tempranos; examinar las perspectivas tanto castellana (de los conquistadores *versus* los frailes) como indígena sobre el sacrificio;[8] cotejar detenidamente las prácticas sacrificiales de los indígenas actuales con los datos antiguos, etc. Apuesto a que el libro de Graulich constituirá el fundamento sólido sobre el cual estos posibles ejes de investigación y otros más se podrán desarrollar con más firmeza. Para terminar, no puedo dejar de lamentar que por culpa de editores apresurados y poco escrupulosos este libro presente algunos errores de paginación (para los *supra, infra*), unas cuantas notas incompletas, y sobre todo carezca de ilustraciones y de un índice que, sin embargo, habían sido preparados por el autor. Esperemos que alguna casa editorial mexicana nos proporcione en un futuro cercano una versión en español fidedigna en una publicación realizada con más profesionalismo, tal como lo merece una obra de esta relevancia.

---

[8] Véase el reciente libro de María Alba PASTOR, *Cuerpos sociales, cuerpos sacrificiales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

LOS BIENES DE COMUNIDAD Y LA DEFENSA DE LAS TIERRAS EN LA MIXTECA OAXAQUEÑA

José Antonio Escobar Ohmstede
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

ÉDGAR MENDOZA GARCÍA, *Los bienes de comunidad y la defensa de las tierras en la Mixteca oaxaqueña. Cohesión y autonomía del municipio de Santo Domingo Tepenene, 1856-1912*, México, Senado de la República, 2004, 353 pp. ISBN 970-727-049-7

El estudio de y sobre los pueblos indígenas en la historiografía dedicada a los siglos XIX y principios del XX ha contado con diversas características y enfoques, desde aquella donde se insistía en la continuidad de las instituciones coloniales, pasando por las rebeliones como acciones concretas contra la pérdida de tierras (algunas caracterizadas como "guerras de castas"), la desamortización de los bienes corporativos y sus efectos ("pauperización" de los indígenas) hasta el papel que tuvieron los indios en la conformación del Estado-nación posrevolucionario, y la legislación que éste elaboró en "favor" de los despojados por las leyes juaristas y porfiristas. Actualmente se ha desarrollado un enfoque que a partir de estudios de localidades, regiones y estados ha pro-

puesto un revisión de lo realizado anteriormente, se ha utilizado otro tipo de marcos teóricos y documentación de receptáculos que se han reordenado.[1]

Aun cuando los pueblos indios han sido analizados desde muy variadas y diversas temáticas, así como periodizaciones, lo que queremos resaltar aquí es un tema que se ha desarrollado con mucho interés dentro de la historiografía, en este caso la desamortización de bienes comunales ligada con diferentes formas de tenencia de la tierra, y la manera en que se percibe mediante los estudios de la historia regional.[2]

Una preocupación que tuvieron los estudiosos de lo agrario e indígena de la década de los años setenta del siglo XX fue entender la manera en que se estructuraban las tierras de los pueblos indios durante el siglo XIX y en ese sentido saber cuáles fueron las tierras que afectó la ley del 25 de junio de 1856 ("Ley Lerdo"). Con base en esta idea, se consideró que básicamente existían cuatro tipos de formas agrarias, casi heredadas del periodo colonial (fundo legal, tierras de común repartimiento, ejidos, montes y bosques), las cuales casi eran círculos que iban expandiéndose desde el centro del poblado.[3] Asimismo, en esta historiografía poco se consideraba la existencia de propiedad privada

[1] Véase una breve evaluación de la historiografía en torno de la desamortización de mediados del siglo XIX, en MARINO, "La desamortización", pp. 33-43.

[2] Para una crítica de la historia regional, MIÑO, "¿Existe una historia regional?", pp. 867-868 y TARACENA, "Región e historia", pp. 28-35. Para una perspectiva diferente YOUNG, Introduction", pp. 1-37 y LOMNITZ, *Las salidas*. Sobre una discusión en torno de la "región huasteca", ESCOBAR OHMSTEDE y CARREGHA, "Introducción", pp. 13-22.

[3] FRASER, "La política", pp. 615-652 y POWELL, "Los liberales", pp. 653-675.

en manos indígenas, casi se presentaba como una ilusión el que los pueblos indios cobijaran en su totalidad terrenos comunales, y que, por lo tanto, la privatización de dichas tierras llevara a la casi "proletarización" del campesinado indio; pero esta idea no surgió de ese momento histórico, sino que en mucho heredó las críticas que se hacen e hicieron al gobierno de Porfirio Díaz, tanto durante su régimen como después de su caída. Para los hombres que no solamente escribían atrás de un escritorio, como Wistano Luis Orozco y Andrés Molina Enríquez, el proceso de privatización de las denominadas tierras comunales, en los últimos 30 años del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX, dio lugar a una enajenación casi masiva de los recursos materiales de los campesinos indígenas. Posteriormente, pensadores como Francisco Bulnes, Frank Tannenbaum, George McCutchen McBride y los intelectuales posrevolucionarios, influidos por las teorías de tinte marxista sobre la proletarización, siguieron la misma pauta.

Si bien el proceso de la división, repartición e individuación de los terrenos comunales fue exagerado por el discurso contestatario de los opositores a Díaz, con las recientes investigaciones regionales, parecería que esto ocurrió en algunas partes de México, pero también es cierto que se dieron ciertos mecanismos que coadyuvaron a la defensa y conservación de muchas tierras en manos de quienes las trabajaban, lo cual ya no nos lleva a presentar un análisis de blanco o negro, sino a percibir importantes matices. Varios estudios en torno del periodo colonial tardío y la primera mitad del siglo XIX, han señalando que aprovechando la debilidad de los aparatos estatal y judicial, se realizaron muchos despojos de tierras, no solamente en perjuicio

de las indígenas, sino también de aquellas consideradas privadas. Sin embargo, también exponen cómo los pueblos se valieron de esa coyuntura para acceder a nuevas tierras o para conservar las heredadas. Este tipo de trabajos resaltan la fuerza de los pueblos para defenderse, incluso de una manera violenta, aprovechando las condiciones políticas y legales e infundiendo cierto temor a la llamada "gente decente o de razón".[4]

Un aspecto importante para entender y explicar la privatización de los denominados terrenos comunales en la segunda mitad del siglo XIX, los cuales en algunas regiones fueron considerados por los ayuntamientos como parte de su espacio territorial[5] gracias a la herencia de la Constitución de 1812, es que muchos de los "nuevos" propietarios, en este caso los indígenas-campesinos, perdieron sus parcelas al no poder erogar los gastos de deslinde, titulación y compra de los derechos o acciones que tenían en usufructo desde hacía tiempo. Otros las conservaron en sus manos, mientras algunos más las adquirieron con dinero de los "ricos" de los poblados, mismas que traspasaron casi de inmediato. En otros casos los "pueblos" las titularon a nombre de sus pobladores, pero mantuvieron los primeros el control sobre la tierra. Las variantes que tuvo la individuación de la tierra se dieron a lo largo y ancho del territorio mexicano, aun cuando las mismas leyes pretendieron

[4] FALCÓN, *México descalzo*, pp. 53-78; KOURÍ, *A Pueblo Divided*, caps. 4 y 6; DUCEY, *A Nation*, pp. 97-119; MARINO, "La modernidad", pp. 237-244, y ESCOBAR OHMSTEDE, *De la costa*. Asimismo, véase varios de los artículos del muy interesante libro de ROTH (ed.), *Recursos contenciosos*.

[5] MARINO, "La modernidad", pp. 239-260.

homogeneizar las realidades rural y urbana. En este sentido el papel de los ayuntamientos ha sido poco valorado, quizá solamente como un intermediario que obedecía, sin cuestionar o buscar variantes, a las leyes que emanaban de los gobiernos estatal y nacional; en otros como el "malo de la película" al considerar que sus miembros se beneficiaban o ayudaban a beneficiar a familiares o miembros de los grupos de poder, es decir, aun sabemos poco del papel que asumieron los ayuntamientos en la segunda mitad del siglo XIX, en varios sentidos (político, territorial, fiscal, social y administrativo).

El conocimiento sobre el papel de los diversos actores sociales rurales nos permite observar que las decisiones internas que prevalecían en los pueblos, así como las diferencias entre éstos, y los conflictos con propiedades privadas, propiciaron acciones contrapuestas y diferenciales. Encontramos pueblos que de manera casi inmediata a la ley de 1856 solicitaron el deslinde e individualización de los terrenos comunales; otros realizaron ventas ficticias entre sus pobladores; unos más conservaron de manera comunal gran parte de sus tierras hasta después de 1870 o 1875, y otros tomaron la forma de sociedades agrarias o condueñazgos.[6] Es así que podemos considerar que las maneras y formas que le dieron los indígenas a sus terrenos comunales y de cofradías tuvieron casi tantas variantes como etnias tiene México. En este sentido es importante la revaloración que se pueda dar a los "no efectos" de la ley del 25 de junio de 1856, y tratar de encontrar en el ámbito

[6] ESCOBAR OHMSTEDE, *De la costa*; KOURÍ, *A Pueblo Divided*, cap. 5, y DUCEY, *A Nation*.

local los suficientes elementos que nos permitan desmitificar una ley que se ha convertido, con las de nacionalización y baldíos de la época de Benito Juárez y Porfirio Díaz, en un antecedente de lo que implicaría la denominada revolución mexicana y el artículo 27 de la Constitución de 1917.

De qué forma se inscribe *Los bienes de comunidad* en los comentarios previos a esta reseña. Sin duda en aquella visión de la historiografía que observa el devenir de los pueblos indios como actores sociales activos en localidades y regiones, no solamente mediante la violencia colectiva o individual, sino como personas con dudas, deseos y sentimientos contradictorios respecto a los acontecimientos que afectan su quehacer cotidiano. Asimismo, nos muestra que el mismo concepto de "pueblo indio", como algo que pareciera monolítico y homogéneo, se diluye al mostrar diferenciaciones económica y socioétnica, así como que no son solamente los mestizos (no indios) quienes constantemente se benefician y perjudican a los indígenas, sobre todo al considerar que el tema se desarrolla en un momento histórico donde la concepción de lo diferente por medio de la pigmentación de la piel, de cómo se hablaba el castellano y de cómo se vestían las personas, definía quién pertenecía a qué sector.[7]

[7] FALCÓN, "El Estado liberal", pp. 973-1048, pone en el tamiz de la discusión lo que implica hablar, pensar y considerar al y lo indígena en el siglo XIX. En este mismo sentido se deberían observar las implicaciones de "pueblo indígena", más allá de las jurisdicciones y de considerar que tiene un poco más o un poco menos de 50% de población con alguna característica que lo puede categorizar como indio.

Por otra parte, el texto logra desmitificar la idea de un ayuntamiento solamente controlado por mestizos y que "perjudica" constantemente a los vecinos. Sin embargo, no quiero que el lector considere que el autor nos está mostrando pasividad por parte de los indígenas, sino que muchos de ellos se desempeñaron en diversos ámbitos (económico, político, social y cultural), lo que permite que esta obra nos muestre las muy diversas actitudes y acciones que desarrollaron los pobladores de Santo Domingo Tepenene.

El libro *Los bienes de comunidad* nos muestra una parte de la vida interna y externa de Santo Domingo Tepenene en un largo devenir histórico, que realmente comienza con la llegada de los españoles a la Mixteca oaxaqueña hasta casi las últimas décadas del siglo XX, y la cual gira en torno de las formas y maneras de cohesión interna que se crean y desarrollan teniendo como base a los denominados bienes comunales. En primer lugar se consideraría que el periodo colonial no tendría mucho sentido en un libro que se centra en la segunda mitad del siglo XIX, pero al leerlo en su conjunto se nos muestra cómo algunos de los conflictos entre pueblos, no con propiedades privadas —solamente una hacienda se encontraba cerca—, y las reclamaciones de los descendientes del cacicazgo indígena, se remontaban a varias decenas de años antes. El argumento central es que a partir de las composiciones de los siglos XVII y XVIII, donde se comenzaron a delimitar los territorios y a titularse, tanto el cacicazgo como los pueblos pretendieron controlar y manejar el mismo espacio, y es en donde entraron en juego las tierras de comunidad, las de las cofradías y las del cacicazgo. Asimismo, un elemento que se agrega a este inicio de definición territorial difusa, es el de la separación de

pueblos. A partir del periodo colonial se da una complejidad en la realidad agraria de una parte de la Mixteca oaxaqueña, cuando los arrendamientos en común (pueblos y caciques), donde la tierra no era una unidad y ambos actores se repartían las rentas, incrementaron los conflictos cuando los pueblos comenzaron a esgrimir que todas las tierras eran suyas al recibir rentas, negando la propiedad territorial del cacicazgo. La estrategia del arrendamiento, permitió que el cacicazgo no fuera acusado de contar con tierras "vacías" —aspecto que poco duró— y que los pueblos pudieran recibir rentas y reforzarse en su interior. De esta manera, las tierras del cacique eran privadas y las de los pueblos corporativas (comunales y de cofradías), estructura que se utilizará hasta fines del siglo XIX. Sin embargo, los descendientes del cacicazgo exigieron las rentas y los terrenos que consideraban suyos durante todo el siglo antepasado.

Lo que parecía una relación conveniente entre pueblos y el cacique se fue rompiendo al pasar los años, ya que a fines del siglo XVIII y principios del XIX varios pueblos asumieron su pertenencia al cacicazgo, posteriormente lo negaron y desconocieron, según también como se desarrollaba el conflicto entre pueblos colindantes. El argumento central, pero en el cual jugaban un rol central las tierras, es que conforme avanzaron los años los caciques se casaron con mestizas, por lo que el cacicazgo se "amestizó", perdiendo su razón de ser a los ojos de los pueblos y de esta manera el derecho que tenían los descendientes a las tierras; idea que nunca convenció a los descendientes. Este aspecto resulta interesante, en el sentido de que los pueblos "desaparecieron" una parte de su pasado o más bien lo resignificaron

en un presente en que era necesario hacerlo para la cuestión de las tierras.[8]

El caso de los conflictos con el cacicazgo colonial y que duraron hasta bien entrado el siglo XIX nos muestra el doble discurso de los propios pueblos. Aquellos que estaban en conflicto con Tepenene lo reconocieron como cacique, aunque fuera en términos discursivos. En el caso de Tepenene desde mediados del siglo XVIII y durante el XIX lo negaron a través de las memorias histórica y colectiva. No era para menos, Mendoza y sus descendientes reclamaban casi todas las tierras más productivas de Tepenene, algo que los vecinos no podían permitir, por lo que argumentaron, en primer lugar, la cesión de los derechos al pueblo por parte de los descendientes y en segundo lugar que nunca tuvieron un cacique.

Sin embargo, frente al anterior escenario, las diversas jurisdicciones eclesiásticas, civiles y caciquiles quedan poco claras en el argumento del libro, así como dónde quedaban los recursos, digamos los que eran controlados por las antiguas cabeceras antes de la separación; principalmente en el otorgamiento de bienes que muchos pueblos dieron a las cofradías.

Como comentamos antes, el libro cruza no solamente una periodicidad amplia, básicamente concentrada en el siglo XIX y bastante profunda en lo correspondiente a la segunda mitad del mismo siglo, en un tema que ha marcado diversos análisis, perspectivas, discusiones y desencuen-

[8] Leticia Reina considera que fue a partir de 1826, cuando los pueblos mixtecos vieron que se les restaba autoridad, estatus y privilegios a sus caciques. REINA, *Caminos de luz*, p. 137.

tros, y que se refleja en cuáles fueron los efectos de la famosa ley del 25 de junio de 1856, mejor conocida como la "Ley Lerdo", sobre la cual se han escrito varios miles de hojas, pero que aún siguen sus resultados sin mostrarse totalmente a los ojos del historiador.[9] Aún no sabemos a ciencia cierta ¿cuáles fueron las tierras que los diversos vecinos de los pueblos indios se adjudicaron?, ¿cuál fue la superficie exacta de esas tierras adjudicadas dentro del espacio territorial de los pueblos?, y finalmente, ¿de qué tipo de pueblos estamos hablando?, principalmente en términos de su estructura socioétnica, es decir, ¿cómo definimos qué es lo indígena y qué no lo es?, solamente a partir de la visión de uno de los actores, de la autoidentificación o...

Si bien el texto no da muchas respuestas sobre lo mencionado en las líneas finales del párrafo anterior, sí nos muestra que la cuestión de la tenencia de la tierra no se puede entender sin tener el contexto de las cotidianidades política y económica, tanto general como particular, en que se desarrolla y cuáles fueron sus antecedentes. Esto es un logro importante del texto, en el sentido de mostrarnos cómo se van estructurando y reestructurando los gobiernos locales, no solamente en términos jurisdiccionales, sino también políticos, así como las alianzas y fracturas internas y externas, pasando por los gobiernos indios hasta cuestionar la desaparición de dichas estructuras con el gobierno surgido de la Constitución gaditana y el que se formó después de la independencia.

Pareciera que quienes elaboraron la Constitución oaxaqueña posindependiente observaron que los posibles cambios

[9] MARINO, "La desamortización", pp. 33-43.

totales de estructuras administrativa, política y jurisdiccional no les traería muchas ventajas, por lo que reconocieron la necesidad de crear ayuntamientos en aquellas poblaciones con más de 3 000 almas y repúblicas en aquellas con más de 500. Esto parecería un fraccionamiento y a la vez una forma de mayor centralización, pero si consideramos que lo fiscal podía ser utilizado por aquellos que sabían cómo se encontraba ubicada la población, sin duda fue una medida acertada por parte de los gobernantes oaxaqueños.[10] Esto nos permite entender cómo el gobierno municipal de Tepenene fue un elemento importante para ver la manera y en dónde se adjudicaban las tierras, así como administrador de los bienes comunales y de las cofradías. A lo largo de la segunda parte del libro se menciona cómo el ayuntamiento y los vecinos (en ocasiones, las cofradías colaboraban con dinero) defendieron con ahínco las tierras de "frontera", así como el cuidado de adjudicar aquellas "comunales" que desde el periodo colonial se encontraban en litigio. De esta manera, no solamente obtuvieron las tierras en conflicto, ganándoles a sus adversarios con las solicitudes, sino cumpliendo con el espíritu de las leyes desamortizadoras.

Muchas veces se ha considerado que el impacto de la Ley Lerdo fue posterior, pero en el caso de la Mixteca, desde 1857 varios pueblos, incluido Tepenene, comenzaron a solicitar la adjudicación de terrenos de manera individual. En el caso de Tepenene, la solicitud se centró en tierras de

---

[10] PASTOR, *Campesinos*, pp. 424-434 plantea una visión diferente. Por otra parte, Leticia Reina lo considera una ambivalencia de un gobierno incapaz de transformar las estructuras. REINA, *Caminos de luz*, pp. 114 y 178.

agostadero. El autor analiza la manera en que de 1857-1862 los pueblos más alejados de la cabecera distrital de Coixtlahuaca comenzaron la solicitud de adjudicación, mientras que los más cercanos la realizaron hasta 1868, aspecto que llama la atención, ya que se supondría que el proceso debería ser inverso, no solamente porque lo marcaba la ley, sino también los intereses de algunos "ricos" y autoridades de los pueblos.

Es así que *Los bienes de comunidad* nos muestra cómo los ayuntamientos y las repúblicas asumen el derecho de usufructuar la tierra, considerando que ésta le pertenecía al pueblo.[11] Sin embargo, varios casos en el libro permiten observar cómo varios usufructuarios solicitaron los terrenos en propiedad, argumentaban que las habían trabajado y que por lo tanto, ya eran los dueños. Frente a esta posición, de por sí interesante, quizá hubiera sido necesario saber quiénes eran los vecinos que adquirían ese derecho, así como se definió en el sector legal y del mismo pueblo el "vecino" y el "ciudadano", lo cual, parece una retórica de las autoridades. Pero eran ideas cargadas de una concepción ideológica, tanto hacia en el interior como en el exterior de los pueblos. Este aspecto nos hubiera permitido cerrar un círculo en que se presentaba la diferenciación social interna y considerar si los "pobres" podían acceder a la ciudadanía y vecindad.

Es así, que a diferencia de lo que hemos sabido para otras regiones, quizá con excepción de algunas partes de Chiapas y Yucatán el ayuntamiento no fue solamente un

[11] Semejante situación se da en el Estado de México. MARINO, "La modernidad", pp. 237-264.

alfil más en el juego del liberalismo estatal y nacional, sino un actor importante que conjugó con su acción la defensa de la tierra comunal con su papel como promotor de las actividades de las cofradías, cuando éstas estuvieron en la mira del liberalismo. ¿Pero por qué el ayuntamiento asume la financiación de las actividades religiosas? La historia nuevamente se remonta al periodo colonial tardío, cuando el ganado menor perteneciente a los bienes de comunidad pasa a las cofradías. Este hecho se puede pensar debido a los intereses que la corona española puso en los bienes comunales de los pueblos, con el fin de financiar el Banco de San Carlos y las guerras que enfrentaba, así como a una tendencia "liberal" de evitar los gastos que realizaban los pueblos. Para la segunda mitad del siglo XIX, más específicamente en 1859, el gobierno oaxaqueño decidió la desamortización y repartición de los bienes de cofradías. Pero como la ley abría un resquicio en el sentido de que podían ser administrados por el municipio sin intervención del cura, fue ésta por la que optaron en Tepenene, cuando las tierras fueron vendidas y todo el ganado de las cofradías administrado por el ayuntamiento.[12]

A lo largo del texto se nos van mostrando los diversos momentos en que la cohesión interna se ve fortalecida, sobre todo frente a los factores externos que pueden afectar al pueblo; sin embargo, en el interior esa cohesión parece diluirse frente a la mayor estratificación social, y por lo tanto a la mayor capacidad de algunos vecinos de adquirir

[12] Se considera que la ley de 1859 chocaba con las formas de organización social y económica de los pueblos indios, por lo que éstos evitaron su fraccionamiento. REINA, *Caminos de luz*, p. 138.

los bienes que antes eran comunes, vecinos que el autor comienza a definir como "caciques", en el sentido más moderno del término. Sin embargo, no se nos explica qué entenderemos por "cacique", si de manera despectiva o no, o si estamos viendo el surgimiento de nuevos tipos de caciquismos. Asimismo, queda poco claro hasta qué punto el asentamiento de "nuevos" vecinos viene a afectar las solidaridades internas de los pueblos. Parecería existir un relativo grado de pasividad de aquellos que quedan sin acceder a las nuevas propiedades privadas, aun cuando la huerta comunal fue una opción laboral para aquellos que no pudieron acceder a las tierras.

Pero ¿cuáles son los factores externos que nos permiten hablar de la cohesión interna? Desde la perspectiva del autor, a partir de las composiciones de los siglos XVII y XVIII, Tepenene defendió las "fronteras" jurisdiccionales, llamativamente no contra la posible expansión de propiedades privadas, sino contra otros pueblos y de la familia del antiguo cacique Mendoza, ambos actores constantemente solicitaron la restitución de tierras que consideraban parte de sus anteriores posesiones, sobre todo en el caso del cacique. Respecto a los pueblos, los arrendamientos previos, dados durante el periodo colonial tardío, los llevaron a solicitar las tierras de Tepenene como propias en el transcurso de los años. Este tipo de conflictos limítrofes son los que llevan al autor a considerar que las adjudicaciones que se comienzan a hacer a raíz de la Ley Lerdo, son en aquellos terrenos que se encuentran en la "frontera" jurisdiccional, lo que permite que el pueblo y sus vecinos no solamente cumplan con las disposiciones liberales, sino también "ganarles" la partida a los pueblos con quienes tenían diferencias.

Pero la cohesión interna que se manifestaba cuando enfrentaban casos externos se fue rompiendo a partir de las adjudicaciones ordenadas por la ley de 1856. Aun cuando en ciertos pasajes del libro se menciona que fueron ficticias y controladas por el municipio, lo que se puede percibir en el correr de los años es que realmente los adjudicatarios no consideraban las tierras como de usufructo sino como propiedad privada, lo que marcó la diferencia interna dentro de la misma localidad, aunado a las actividades comerciales que comenzaron a desarrollar algunas familias. Sin duda, la propuesta de *Los bienes de comunidad* vuelve a cuestionar lo que había realizado la historiografía, en el sentido de que esta última habla de desamortizaciones informales de bienes comunales, es decir, que se vendieron tierras de los pueblos a fuereños.

Así, el libro *Los bienes de comunidad* nos presenta varios cambios en donde se mueven los diversos actores sociales, además de contextualizar ese accionar en la manera en que se desarrollaban las políticas estatal y federal, las cuales cuesta trabajo diferenciar, aunque no dudo que se dieron de manera importante. Siguiendo esta idea, hubiera sido adecuado resaltar el papel de los jefes políticos y apoderados en la arena de la desamortización; se considera el papel ambivalente que podían tener, pues depende de sus intereses, fueran sociales, políticos o económicos.

Sin duda, el presente libro es un ladrillo más para una historia regional que está en constante revisión de sus conceptos y alcances. Pero a diferencia de lo que podríamos considerar que puede ser una historia más de entidades federativas, el autor nos enseña que las fronteras político-administrativas son endebles, porosas y fácilmente refu-

tables. Asimismo, puedo estimar que la propuesta que se realiza encontrará un eco importante en la historiografía, al sumarse a una corriente que está en constante redefinición, no solamente de conceptos, sino de muchas de las propuestas que se realizaron en las décadas de los setenta, ochenta y noventa del siglo XX en torno del papel de los ayuntamientos, de los efectos de las leyes de deslinde y repartición, al papel de los pueblos indios y su diferenciación interna y sus conflictos con otros pueblos. Aun es necesario saber más y lograr entender los momentos históricos con procesos que nos permitan romper las periodicidades que se han establecido, en algunos casos, como los conceptos, por comodidad académica.

REFERENCIAS

DUCEY, Michael T.

A Nation Villages. Riot and Rebellion in the Mexican Huasteca, 1750-1850, Tucson, Arizona, The University of Arizona Press, 2004.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio

De la costa a la sierra. Los pueblos indios de las Huastecas, 1750-1900, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1998.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Luz CARRECHA

"Introducción. El siglo XIX en las Huastecas. Breve balance sobre la 'región' y temas en la historiografía", en ESCOBAR OHMSTEDE y CARRECHA (coords.), 2002, pp. 13-39.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Luz CARRECHA (coords.)

El siglo XIX en las Huastecas, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, El Colegio de San Luis, 2002.

FALCÓN, Romana

México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal, México, Plaza y Janés, 2002.

"El Estado liberal ante las rebeliones populares. México, 1867-1876", en *Historia Mexicana*, LIV:4(216) (abr.-jun 2005), pp. 973-1048.

FALCÓN, Romana (coord.)

Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos, México, 1804-1910, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma de Querétaro, 2005.

FRASER, Donald J.

"La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872", en *Historia Mexicana*, XXI:4 (84) (abr.-jun. 1972), pp. 615-652.

KOURÍ, Emilio

A Pueblo Divided. Business, Property, and Community in Papantla, Mexico, Stanford, California, Stanford University Press, 2004.

LOMNITZ, Claudio

Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano, México, Joaquín Mortiz, Planeta, 1995.

MARINO, Daniela

"La desamortización de las tierras de los pueblos (centro de México, siglo XIX). Balance historiográfico y fuentes para su estudio", en *América Latina en la historia económica. Boletín de fuentes*, 16 (jul.-dic. 2001), pp. 33-43.

"La modernidad a juicio: pleitos por la tierra y la identidad comunal en el Estado de México (municipalidad de Huixquilucan, 1856-1900)", en FALCÓN (coord.), 2005, pp. 237-264.

MIÑO, Manuel

"¿Existe una historia regional?", en *Historia Mexicana*, LI:4(204) (abr.-jun. 2002), pp. 867-898.

PASTOR, Rodolfo

Campesinos y reformas. La Mixteca, 1700-1856, México, El Colegio de México, 1987.

POWELL, T. G.

"Los liberales, el campesinado indígena y los problemas agrarios durante la reforma", en *Historia Mexicana*, XXI:4 (84) (abr.-jun. 1972), pp. 653-675.

REINA, Leticia

Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, 2004.

ROTH, Andrew (ed.)

Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México, México, El Colegio de Michoacán, 2004.

TARACENA, Arturo

"Región e historia", en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, 1 (primavera, 1999), pp. 28-35.

YOUNG, Eric Van

"Introduction: Are Regions Good to Think?", en YOUNG (coord.), 1992, pp. 1-37.

YOUNG, Eric Van (coord.)

Mexico' Regions. Comparative History and Development, California, Center U.S., Mexican Studies, 1992.

RESEÑAS

SALVADOR MÉNDEZ REYES, *Las élites criollas de México y Chile ante la independencia*, México, Centro de Estudios sobre la Independencia de México, 2004, 425 pp. ISBN 970-94244-0-8

Uno de los rasgos más llamativos de los estudios latinoamericanistas en la actualidad es la escasez, cuando no ausencia, de estudios comparativos. Esta carencia es especialmente significativa cuando se aborda el estudio de determinados procesos que afectaron por igual a la mayoría de las naciones latinoamericanas, como es el caso de la actitud de las élites criollas hacia el proceso de emancipación americano.

Las élites criollas de México y Chile ante la independencia viene a cubrir, en parte, este vacío historiográfico y lo hace mediante un análisis comparativo de cuatro estudios de caso en México y Chile. La obra constituye el resultado de varios años de investigación de Salvador Méndez Reyes en archivos de México, Chile y Estados Unidos.

El libro se estructura en trece capítulos agrupados con criterio temático en tres bloques. El primero, realiza un estudio comparativo del contexto político y socioeconómico de México y

Chile durante las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX. El segundo, que abarca los capítulos dos a ocho, traza la trayectoria biográfica de dos prominentes familias novohispanas de origen hispano, estrechamente emparentadas entre sí: los Fagoaga y los Villaurrutia. En tanto que el tercer bloque, que reúne los capítulos nueve a trece, analiza la historia de otras dos eminentes familias chilenas, igualmente de origen español: los Eyzaguirre y, en menor medida, los Errázuriz, ligados, asimismo, por lazos de parentesco con los primeros.

El primer elemento resaltable del libro es, sin duda, la arriesgada apuesta metodológica realizada por el autor. Salvador Méndez parte del análisis de cuatro estudios de caso en México y Chile, dos demarcaciones de esa vasta amalgama de territorios que —bajo distintas fórmulas jurídicas— constituían lo que en la terminología de la época se conocía genéricamente como monarquía hispánica, pero lo hace con la voluntad de tratar de extrapolar una parte de los resultados de su estudio comparativo a la totalidad del antiguo imperio colonial español.

Como vemos, la apuesta es arriesgada, pero Salvador Méndez sale con éxito. La crisis del imperio español en América, que desembocaría en el inicio del proceso de emancipación de las antiguas colonias españolas, tuvo carácter general y su desarrollo fue casi simultáneo en todo el continente. Si bien, la dinámica seguida varió considerablemente en las distintas dependencias del viejo imperio, los problemas que afrontaron las élites criollas fueron muy similares en todas y cada una de sus partes. Eso determinó que las estrategias seguidas por dichas élites hacia la crisis del imperio, primero, y la independencia, después, presentaran gran cantidad de rasgos comunes. Este extremo hace posible extrapolar muchas conclusiones del estudio comparativo de Salvador Méndez a la totalidad del proceso de independencia de la América continental, al menos hasta que nuevos estudios confirmen o modifiquen los resultados del libro que estamos reseñando.

Una de las principales aportaciones de la obra es el análisis que Méndez realiza del proceso de aculturación de los españoles peninsulares y, en particular, de sus descendientes, representados en el libro por las familias criollas de los Fagoaga y los Villaurrutia, en la Nueva España y los Eyzaguirre y Errázuriz, en Chile.

Como es bien sabido, este proceso revistió dos vías principales. La primera afectó a individuos generalmente aislados que habitaban en áreas de población mayoritariamente indígena, quienes carecían del respaldo de una comunidad europea y, por eso, acabaron por integrarse parcialmente en la cultura autóctona. La segunda, que es la que nos interesa, tuvo lugar en los grandes centros de población del imperio colonial español. Éstos funcionaban como centros de actividad económica y administrativa de la sociedad colonial y, por eso mismo, se convirtieron desde el primer momento en polos de atracción de la inmigración peninsular que monopolizó, casi hasta última hora, los principales cargos de la pesada maquinaria administrativa colonial.

En estos centros poblacionales, el proceso de aculturación que transformó al español en criollo —como muy bien ha expresado Solange Alberro en ese ensayo fundamental para comprender la naturaleza de dicho proceso, que lleva precisamente por título *Del gachupín al criollo o de cómo los españoles de México dejaron de serlo*— revistió carácter mucho más lento y progresivo, ya que los mismos funcionaban al mismo tiempo como centros de irradiación de la cultura española y de recepción de nuevos inmigrantes procedentes de la Península. Todo eso posibilitaba el continuo proceso de mezcla —como muy bien se expresa en el libro— entre esos "españoles americanos" que, según la terminología de la época, eran los criollos, y los "españoles europeos" recién llegados al continente. Todo esto explica la existencia de unos vínculos de interés y solidaridad más sólidos de lo que a menudo se ha creído entre los que, a la postre, constituían los dos sectores dominantes de la oligarquía colonial.

El libro de Salvador Méndez refleja perfectamente este proceso cuando traza los avatares biográficos de las familias que constituyen su objeto de estudio. Desde luego, es patente en el caso de los Fagoaga, cuyo primer representante, Francisco Fagoaga, llegó desde España al virreinato de la Nueva España a fines del siglo XVII para desempeñar, precisamente, un cargo como funcionario colonial en la Casa de Moneda de México y que, posteriormente, se casaría con una criolla, que era hija a su vez de otro peninsular. Sus descendientes siguieron el mismo esquema, pues los vemos entroncando, a su vez, con criollas, habitualmente de primera generación, puesto que son hijas de peninsulares, así con españoles residentes en México o en España —en general de la región española de donde era oriunda la familia, en este caso de Guipúzcoa. Un proceso similar podemos observar en el caso de los Villaurrutia, estrechamente emparentados con la familia anterior y cuya trayectoria está descrita brillantemente en el presente libro.

Méndez no se limita al virreinato de la Nueva España, sino que extiende su estudio al de Perú, en concreto a otras dos notables familias también de origen vasco que, en este caso, se instalaron en Chile: los Eyzaguirre y los Errázuriz. Eso permite apreciar cómo las biografías de dichas familias, sus estrategias familiares e intereses siguen un patrón muy similar, casi paralelo, al de las dinastías familiares que sirven a Méndez para realizar su estudio de caso relativo a la Nueva España.

Por lo tanto, nos encontramos ante una obra que pone de manifiesto cómo los patrones de formación y comportamiento de las élites coloniales siguieron derroteros muy parecidos en dos regiones —por otra parte bastante disímiles— del vasto imperio español, como era el caso de Chile y México.

Este extremo se hace aún más patente cuando el libro aborda la actitud de las familias de notables, estudiadas hacia la crisis del imperio español, primero, y el inicio del proceso de emancipación de las antiguas colonias americanas, después. Salvador Mén-

dez pone de manifiesto en este aspecto los paralelismos existentes en la actitud de estas élites coloniales hacia dichos procesos y en las estrategias puestas en práctica para continuar disfrutando, tras la independencia, de los poderes económico y político que dichos grupos familiares habían conseguido acumular durante el periodo colonial.

Es sintomático que varios de los miembros más prominentes de las familias estudiadas, que ocupaban importantes cargos, tanto en la audiencia de México, como en la de Lima, sintieran fuerte atracción por el liberalismo gaditano y se alinearan en un principio con los sectores partidarios de reformar el pacto colonial en un sentido autonomista. En este sentido, el presente libro pone de manifiesto cómo el proyecto de establecer una confederación de Estados iberoamericanos, expuesto por el Conde de Aranda a Carlos III en su famoso memorial de 1783 —proyecto que fue retomado con distintos matices por Godoy en 1804 y 1806, ya en vísperas de la invasión francesa— había calado entre importantes sectores de la élite criolla que, por un momento, vieron en la consecución de una autonomía política dentro de la gran confederación de naciones hispanoamericanas, el cauce más adecuado para la defensa de sus intereses.

El fracaso del liberalismo español al articular una fórmula que permitiera compatibilizar las aspiraciones de las élites criollas con el mantenimiento de la resquebrajada estructura imperial, apartó pronto a estos sectores del liberalismo español, el cual, por otra parte, fue desplazado del poder por los sectores más reaccionarios, encabezados por un monarca obsesionado por el imposible sueño de restablecer en toda su extensión el antiguo régimen y, de manera particular, el antiguo marco de relaciones con los territorios americanos.

Como el libro pone de manifiesto, lo anterior no significa que la totalidad de los Fagoaga-Villaurrutia y de los Eyzaguirre-Errázuriz simpatizaran inicialmente con el autonomismo para, más

tarde, acabar promoviendo, de manera más o menos activa, la causa independentista mexicana o chilena. Por el contrario, el estudio comparativo realizado por Salvador Méndez nos muestra cómo la crisis del imperio español, primero, y el proceso independentista, después, provocaron importantes fracturas en el seno de las familias estudiadas, puestas de manifiesto por la existencia de posturas diversas —y aún encontradas— entre los distintos miembros de estas familias.

Curiosamente, uno de los fenómenos menos conocidos del proceso de emancipación americano es el estudio de las estrategias de adaptación de las antiguas élites coloniales a la nueva situación surgida a raíz de la aparición de los nuevos Estados. El libro de Salvador Méndez arroja de nuevo una interesante luz sobre esta cuestión. El investigador michoacano pone de manifiesto cómo, lejos de adoptar una actitud netamente conservadora, gran parte de los integrantes de dichas élites militaron en las filas del liberalismo moderado durante los primeros años de vida independiente.

Esto es especialmente patente en el caso de Francisco y José María Fagoaga, cuyos contactos en Londres con liberales españoles —como José Blanco White— e hispanoamericanos —como Andrés Bello— estudia minuciosamente nuestro autor, que reproduce, además, una parte de la interesante correspondencia de los Fagoaga con los anteriores, así como con algunos connotados liberales mexicanos, como fray Servando Teresa de Mier y José María Luis Mora. El libro no olvida repasar la trayectoria política de varios miembros de esta familia durante las primeras décadas de vida independiente y pone de manifiesto la militancia de numerosos miembros en la masonería escocesa, núcleo del partido centralista.

Un caso similar es el de la familia Eyzaguirre-Errázuriz en Chile, donde con buen número de miembros de filiación política conservadora, encontramos un grupo igualmente nutrido, de

liberales que —como Agustín Eyzaguirre y Fernando Errázuriz— sostuvieron posiciones ideológicas próximas en algunos puntos al liberalismo doctrinario y, tras la independencia, defendieron un liberalismo moderado de corte centralista, que propugnaba cambios políticos que no tuvieran un impacto importante sobre la estructura socioeconómica heredada del periodo anterior. Este extremo es especialmente patente en el primero de dichos personajes, quien llegó a ser presidente interino en 1826 y que, tras ser destituido por un golpe de Estado federalista, acabó convirtiéndose en uno de los principales referentes del régimen liberal oligárquico que subsistió en Chile entre 1829-1891.

En síntesis, se trata de una obra cerrada, perfectamente equilibrada en sus distintas partes, cuyo interés se acrecienta por presentar, asimismo, un extenso y cuidadoso aparato crítico, tanto archivístico como bibliográfico, basado en fuentes mexicanas y chilenas. Un libro que pone de manifiesto los paralelismos que caracterizaron la actitud de las viejas élites coloniales hacia el proceso de emancipación de sus territorios y que profundiza en el estudio de sus estrategias de adaptación para mantener, tras la independencia de los nuevos Estados, el poder político y económico acumulado durante el periodo colonial. Un trabajo, en suma, de lectura ineludible para los especialistas en el tema, como para todos aquellos interesados en conocer el papel de estas élites en el proceso de conformación de los nuevos Estados iberoamericanos.

Agustín Sánchez Andrés
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

ANNE STAPLES, *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México, 2005, 472 pp. ISBN 968-12-1181-2

La autora ha escrito un excelente libro que recoge 19 artículos y 4 libros suyos, que van de 1970 a 2003. Dedica la primera parte (182 páginas) a "El prestigio del saber: la educación superior"; la segunda, "Las primeras letras", las estudia en 200 páginas.

El subtítulo es más preciso que el título. Este último es inexacto, en realidad sólo estudia hasta la primera presidencia de Juárez. Es verdad que advierte que "deja fuera mucho más de lo que incluye. Su propósito no es hacer un catálogo de todos los esfuerzos por abrir y sostener escuelas, colegios, seminarios, institutos y universidades sino más bien analizar las tendencias educativas formales e informales en distintos momentos y ambientes, crear una visión de conjunto" (pp. 12-13).

Anne Staples trabajó los archivos: Histórico de la Ciudad de México, General de la Nación, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Estado de México, Histórico del Municipio de Toluca, Histórico de Notarías de la Ciudad de México, del Estado de Querétaro, de la Secretaría de la Defensa Nacional, Histórico de Zacatecas, Municipal de Guadalajara, Municipal de Zacualpan (Estado de México), Centro de Estudios Sobre la Universidad (CESU-UNAM), Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del Instituto Jalisciense de Antropología de Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública, Universidad Nacional Autónoma de México. Por supuesto abundan las fuentes secundarias del caso.

Adornan el libro bellas y oportunas ilustraciones y cuenta con un excelente índice analítico.

Staples utiliza los *Apuntes para mis hijos*[1] y *Juárez Documentos* compilados por Ronald Spores *et al.*[2] También utiliza la Memoria de Oaxaca de 1861 del gobernador Ramón Cajica, pero lamentablemente no estudia las Memorias que rindió el gobernador de Oaxaca Benito Juárez en 1850, 1851 y 1852.

El subtítulo anuncia que estudia hasta Juárez, pero lo hace hasta 1861, debió estudiar hasta 1872, comprendido por supuesto Maximiliano, para compararlo con la República restaurada, así se habría justificado el subtítulo.

Del índice analítico destacan 22 referencias a Antonio López de Santa Anna, 16 de Lucas Alamán, trece de José María Luis Mora, nueve de Lorenzo de Zavala, ocho del jalisciense Manuel López Cotilla, y sólo siete de Benito Juárez.

La autora estudia en la Primera Parte los seminarios conciliares diocesanos, Institutos y colegios de Estado (Jalisco, Oaxaca, Zacatecas, Tamaulipas, Chihuahua y Veracruz). Dedica un capítulo al Colegio Militar y a las escuelas navales, otro a la medicina, uno más a la Universidad de Guadalajara, y de la provincia estudia Morelia, Puebla, Guanajuato, Nuevo León y Chihuahua y los estados del sur. Analiza el latín como reliquia del pasado, sustituido, sobre todo, por el inglés y el francés. Por supuesto estudia cuidadosa y ampliamente la vida estudiantil.

Dedica la Segunda Parte a las Primeras Letras, en la que destaca la Compañía Lancasteriana en la ciudad de México, Michoacán, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí, Durango, Chihuahua, Zacatecas, Oaxaca y Yucatán. Estudia en un amplio capítulo al occidente y en otro a la región central. Analiza la población indígena y los distantes pueblos del sur y del norte.

---

[1] Benito JUÁREZ, *Apuntes para mis hijos*, México, Secretaría de Educación Pública, 1981.

[2] Ronald SPORES *et al.*, *Benito Juárez, gobernador de Oaxaca: documentos de su mandato y servicio público*, Oaxaca, Archivo General del Estado de Oaxaca, 1987, «Documentos del archivo, 8».

En el último capítulo estudia a los maestros, a las mujeres, a las parteras y al ejército, y la enseñanza religiosa y moral.

En fin, dedica cinco páginas a unas Consideraciones finales, en las que evalúa el panorama educativo de esa época.

Moisés González Navarro
El Colegio de México

CARLOS LIRA VÁSQUEZ, *Una ciudad ilustrada y liberal. Jerez en el Porfiriato*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Universidad de Zacatecas, Ficticia, 2004, 296 pp. ISBN 968-5382-32-8

Carlos Lira es hombre de talento y muchos recursos: dibujante, arquitecto, historiador del arte y simplemente historiador. Por lo tanto, no es extraño que su libro tenga tantas cualidades. Es elegante, de formato alargado, "a la italiana", y las innumerables láminas de fachadas y otros elementos arquitectónicos —de gran valor demostrativo y descriptivo— quedan perfectamente enmarcadas. Es intrigante, hasta desconcertante, como un objeto que no pertenece a ningún género definido: empieza como un libro de historia —casi— tradicional: algo así como "ciudad y campo", o "victoria del liberalismo sobre las fuerzas de la tradición", y acaba con una taxonomía exhaustiva del decorado ecléctico de finales del siglo XIX. Es necesario pasar por esta complejidad cuando uno quiere ahondar en las realidades, cuando uno logra dominar disciplinas sumamente diversas dentro de la historia, del arte y de la arquitectura.

Sobre todo, el libro es plenamente satisfactorio para el lector. Las descripciones de los edificios, de simples vanos o de humildes tumbas, están redactadas con un vocabulario de extremada rique-

za y una precisión dignos de admiración: hasta el neófito puede entenderlas (sin embargo, un glosario hubiese resultado de gran utilidad). Queda por decir lo esencial: la obra parte de conceptos fuertes, algunas veces originales. La producción arquitectónica es una de las expresiones de las tensiones y necesidades nacidas en el seno de la sociedad. Hay que dar toda su importancia a la arquitectura mexicana del siglo XIX, y sobre todo del porfiriato. Ésta no fue —salvo excepciones— obra de las élites, y menos aún quedó encerrada en modelos extranjeros —franceses—. Y esto nos conduce al meollo de la obra: ¿dónde encontrar el terreno que permita demostrar todos estos puntos novedosos?

Aquí Jerez demuestra todo su interés. Seamos precisos, Jerez encaja perfectamente en la demostración, y hasta permite —tal vez— ir más lejos de lo que el autor pensó en un principio, en cuanto a liberalismo, "democratización" de la arquitectura de fines de siglo. ¿Hasta demasiado perfecto como ejemplo? Quizás, y adelantemos aquí lo que será la crítica fundamental a esta obra: hasta que se hagan más estudios de este tipo ¿cuál es el valor ejemplar de Jerez?

De pronto, Jerez, y sólo Jerez, y vamos a seguir al autor en su demostración. ¿Qué era Jerez por 1890? Una comunidad sobre el filo de la navaja, emergente de una larga somnolencia —falta de minas de plata—, en medio de un amplio y fértil lecho: un valle que atraviesan tres ríos. La tradición es rural y ensimismada: hasta la Iglesia descuidó Jerez. En 1910, de los seis edificios religiosos uno solo es colonial (la Parroquia), dos quedan por acabar. Su población —unos 10 000 habitantes— es más bien modesta, aunque es la segunda del estado de Zacatecas. En cuanto a su grado de desarrollo, basta decir que sólo cuenta con catorce profesionales (sobre todo abogados), que no hay biblioteca pública, y que la tasa de analfabetismo del partido es abrumadora (cerca de 86%, superior incluso a la media del estado). Detalle característico: parte del teatro Hinojosa está ocupada por la admi-

nistración municipal, y suele servir de palenque para gallos; no es esto precisamente anunciador de un contexto culto. Pero precisamente, significa que hay una administración pujante, y destaca la existencia en sí de un teatro moderno (arquitectura "romántica mexicana" y columnas interiores metálicas).

Efectivamente, la modernidad irrumpe en pleno, en la segunda mitad del siglo XIX, en un universo entre tradicional (rural) y preservado (de la fuerte influencia clerical): la mano de los sucesivos jefes políticos, miembros de la élite local, introduce el telégrafo y el teléfono, el embanquetado, el empedrado, mejora el alumbrado público. El esfuerzo se orienta, en particular, hacia una mejor educación y recreación. Es notable que los dos más importantes edificios porfirianos de Jerez son las dos escuelas, sobre todo la de niñas. Es un imponente edificio neogótico —con fuerte influencia neoclásica— de dos pisos, de 30 m de largo, 16 de ancho y con una altura de 13 m. Su fachada principal se alza frente a la del Santuario, como contrapunto. ¿En realidad qué importaba más? ¿El proyecto y su emblemática? ¿O el instrumento social capaz de transformar una realidad? Ya hemos comentado la tasa de analfabetismo, podemos añadir que en 1888-1889, el alumnado de Jerez contaba con 399 alumnos en primer grado y sólo diez en sexto. La gran mayoría pasaba solamente dos años en las escuelas, por más soberbias que fueran. Por otra parte, la municipalidad tuvo a su cargo seis espacios abiertos, entre lugares de recreación, de enaltecimiento patriótico (estatuas de próceres), y mercado. El autor no menciona ningún otro lugar de convivialidad: ¿un café hubiese sido demasiado moderno en la Jerez de los años 1900?

Carlos Lira no pierde de vista que esa modernidad —relativa— queda enmarcada en una tradición que hasta cierto punto da pautas, incluso en términos de urbanismo y arquitectura. La necesaria interpenetración entre vida rural y urbana, explica el tamaño irregular, dilatado, de la mayoría del centenar de manzanas de

la ciudad: trojes, caballerizas, huertas (había 22 dentro de la traza, por 1900), cobertizos, siguen formando parte de la realidad urbana. Es cierto que se multiplican, en algunos bajos, tiendas y edificios industriales (tenerías y obrajes), la parte habitacional ocupa los altos. La necesidad de tener en este ambiente semirrural "una falsa puerta" trasera hace que las manzanas estén alargadas (muy pocas son cuadradas), y que, por lo mismo, se busque la orientación solar: las tres cuartas partes miran al oeste o al este.

Muchas familias dueñas de haciendas viven en la ciudad, e imponen su sello: sus productos dan vida a la industria de la ciudad (cuero y madera), sirven de base a su comercio. Se convierten en comerciantes, transportistas, o se alían con ellos. Actividades múltiples, edificios complejos y variados. De ahí las características de las casas de Jerez, algunas son epónimas de sus fundadores, las grandes familias Escobedo, Sánchez Castellanos e Inguanzo; otras mansiones son más modestas, anónimas, pero igualmente representativas de un latir, de un arte de vivir, de manera colectiva compartido por todos, y que todos tratan de reflejar en su entorno (de vida o de muerte).

Hasta aquí seguimos la demostración sin mayor dificultad, aunque, lo confesamos, no sin a veces alguna reserva: no se ve siempre con mucha claridad el carácter pujante del auge económico (y social) que de repente transforma la comunidad, dándole medios y energía renovada. Todo esto existe sin duda, pero la laguna documental, tal vez también los límites del análisis —no básicamente económico— le restan fuerza al conjunto. ¿Cuál es el costo de todas estas realizaciones? Que los prisioneros hayan trabajado en la obra de la escuela de niñas no garantiza un abaratamiento significativo. Carecían de capacitación, y por lo demás sabemos que eran poco numerosos. ¿Quién pagó? Sospecho que fue la explotación del campo (Jerez disponía de 81% de los ingresos de su partido): con esto el carácter "popular" del eclecticismo de Jerez revela sus limitaciones.

La articulación entre la demostración económico-social, anteriormente señalada, y la que sigue —una adhesión colectiva y consciente, a un estilo arquitectónico expresión de las aspiraciones recién nacidas— implica toda una serie de perspectivas "voluntaristas" que la historia no percibe fácilmente —o sobre las cuales suele tener dudas. Carlos Lira hubiera tenido que insistir todavía más en algunos aspectos materiales que hubieran dado mayor peso a la segunda parte de la demostración, magnífica en su desarrollo, frágil en algunas raíces.

Por raíces entendemos la capacidad para movilizar, en un arte tan acabado, medios humanos tan restringidos como los de Jerez entonces: sabemos de maestros de obras, de canteros, de albañiles, pero ¿hubo algún auténtico arquitecto? Uno de los mejores hombres del arte fue el cantero Dámaso Muñetón: fue el artífice de la casa renacentista de los Sánchez Castellanos, uno de los principales edificios neogóticos de la ciudad, probablemente de la ecléctica fábrica de cigarros La Nacional. ¿Dónde pudo aprender tanto? ¿Se le puede llamar un simple artesano? Bueno, podemos aceptar su genialidad personal; ¿pero se podrá decir lo mismo de toda una comunidad? En cierta forma, así lo piensa el autor cuando escribe: "un eclecticismo *asumido conscientemente* por los jerezanos y decantado por su sensibilidad y *carácter práctico*" (p. 171) [subrayado mío]. En otras parabras hay que asumir cierto aprendizaje, y gran capacidad para adaptarse, de manera flexible, a lo preexistente. Es lo que ya escribió Carlos Lira en otra parte: no sólo "un gran conocimiento y comprensión de las formas artísticas del pasado, sino también una inmensa creatividad y sensibilidad" (p. 111).

Y aquí nos podemos apoyar sobre el desarrollo por el autor, espléndido, del programa ecléctico en Jerez, y llegar a conclusiones matizadas. En realidad esto es un estilo muy de fachada, que por nada interviene en la organización interna de la casa: zaguán, patio, corral, cuartos y caballeriza, siguen estando presentes, como en

tiempos de la colonia. ¿La modernidad? Únicamente se encontraron dos excusados y un baño en el centenar de casas estudiadas.

¿A qué corresponde la fachada ecléctica en el Jerez porfiriano? Si descartamos algunos edificios excepcionales de la élite, de estilo dominantemente renacentista o neogótico, y por lo tanto ni "popular", ni plenamente dentro del eclecticismo, las características de las fachadas se limitan a tres elementos: la desnudez del paramento, la verticalidad y ornamentación del enmarcamiento de los vanos y la presencia de imponentes cornisas (p. 167). Surge una pregunta: ¿qué queda de esa fachada ecléctica si quitamos las palabras "ornamentación" e "imponentes"?, pues una fachada colonial. Dicho de otra manera, el eclecticismo es un arte de decoración, de cantero y de artista más que de arquitecto. Había muy buenas manos entonces en Jerez, que supieron unir todas las enseñanzas y todos los instrumentos del arte —desde pilastras y obeliscos hasta modestos bajorrelieves— para individualizar, enriquecer, dignificar y jerarquizar, sin rupturas, el armazón común heredado del pasado.

Así se entiende la adhesión consciente de toda la colectividad a este estilo tan plástico. Y esto aun en la muerte: el capítulo dedicado al cementerio de Dolores resulta sumamente novedoso para la historiografía mexicana. No únicamente por sus conclusiones: la serenidad y la armonía algo alejadas de las manifestaciones religiosas acompañaron a los jerezanos también en el otro mundo; la ciudad de los muertos, tampoco jerarquizó el espacio: alternan mausoleos sobrecogedores y humildes tumbas. En esta parte también se encuentran aportaciones metodológicas de interés, en particular, tratándose de los epitafios. Hay un acercamiento, pero demasiado tímido, al problema de la relación entre la fecha de defunción y la de construcción del edificio funerario. Queda sobre todo el gran interrogante del significado de esta "secularización" del jerezano, tanto en la vida como en la muerte: ¿alejamiento de lo religioso? Otra interpretación es posible por medio

de la lectura de *Pueblo en vilo*, o de *Al filo del agua*, que tratan de ambientes geográficos y humanos no muy lejanos, describen una religión interiorizada, no un universo profano.

Otra —y última— pregunta, a la que la obra no da respuesta clara: si efectivamente el eclecticismo en Jerez fue una adhesión, y no una moda extranjerizante, ¿esto significa que tal moda —entre manos de la élite— no se dio en la ciudad? Por supuesto pensamos aquí en la arquitectura metálica, de origen francés, tan presente en la Zacatecas porfiriana. Por accidente, casi nos enteramos de que dos de los edificios más complejos de Jerez participan de esta modernidad en sus estructuras: el teatro Hinojosa, ya mencionado, y el portal Humboldt. ¿Hubo otros más?

¿Qué desear, como conclusión? Que otros estudios se apoyen en éste, y nos proporcionen los puntos necesarios de comparación, sin los cuales una obra como ésta permanecerá, en parte, inconclusa. Esto no desvirtúa en lo más mínimo esta obra elegante, pionera y seminal.

Thomas Calvo
Université de Paris X-Nanterre

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y JUAN FRANCISCO FUENTES (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, 772 pp. ISBN: 84-206-8603-4

UN DICCIONARIO DIFERENTE

La historia de los conceptos (*Begriffsgechichte*) —surgida en Alemania cuando H. G. Gadamer decidió "disolver" la filosofía en la historia de la filosofía, H. R. Jauss hizo lo mismo con la literatura y R. Koselleck con la historia— ha sido puesta en operación

para iluminar la historia moderna de España por un equipo de trabajo coordinado por los historiadores Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes. En la magnífica introducción de los directores de la obra se nos da cuenta detallada de los antecedentes, sentido y pertinencia de la publicación. Se nos dice que intenta ser, una respuesta a la crisis conceptual que engloba a las ciencias sociales e históricas. "Crisis" sobre todo, de conceptos para describir la sociedad y su historia.

La "cura" consiste en volver a mirar el origen de los Estados nacionales modernos. *El Diccionario*, en ese sentido, asume la hipótesis defendida por Koselleck de que dicho origen hay que rastrearlo en el periodo de la gran ruptura ubicado entre 1750-1850, periodo de permanente tránsito, cuya dinámica determina lo que actualmente se puede entender por "modernidad". Se trata del regreso al pasado por medio del análisis del lenguaje que da origen a las maneras de hablar y conformar los mundos político y social contemporáneos. En tal sentido, con la publicación de esta obra no se trata de "un Diccionario más", sino de uno que permite establecer la infraestructura histórico-conceptual de una nueva lectura y escritura de las historias política y social de España.

La novedad de este volver a mirar el origen del presente y las incertidumbres que lo rodean radica en situar al "concepto" y a los "discursos" en el centro del análisis. En la actualidad, cada vez está más extendido el reconocimiento de que no hay mundo "histórico" sin lenguaje. Y a pesar de que podría haber importantes diferencias entre una aproximación y otra —como por ejemplo entre la *Intellectual History* representada por Q. Skinner y J. G. A. Pocock y la *Begriffsgechichte* de R. Koselleck— cada una de ellas estaría de acuerdo con la nueva relevancia otorgada al análisis del lenguaje para comprender los procesos históricos. Este interés renovado por la semántica y pragmática lingüísticas que rodea al denominado "giro lingüístico" sólo dejaría ver una cuestión de mayor trascendencia: la transformación epistemoló-

gica que subyace a este interés por la observación del uso de las palabras y los discursos. La introducción al *Diccionario* es suficientemente explícita también para dejar ver que se trata de una corriente transnacional, no queda circunscrita a una geografía particular, que rebasa incluso, a las periodizaciones clásicas acuñadas en la historiografía tradicional.

En la confección de este *Diccionario político y social del siglo XIX español* han participado 27 autores de diferentes disciplinas e instituciones, unidos por el interés de contextualizar históricamente el uso de 104 términos básicos de los lenguajes político y social del siglo XIX español. El *Diccionario* constituye en sí mismo una obra de referencia fundamental para acercarse a la historia moderna de España, pero se trata sobre todo, de una obra pionera en su género que aspirara ofrecer una alternativa para la lectura de la historia española moderna. Para los lectores hispanoamericanos puede ser relevante tanto por la oferta metodológica en la que se inscribe, como por la evocación de una terminología más o menos afín en el proceso de la constitución de las naciones-Estados.

Como se dijo, en la concepción general del *Diccionario* dominan las premisas postuladas por Koselleck que intenta rescribir la historia social alemana desde una perspectiva histórico-conceptual. Uno de sus postulados básicos señala que el periodo comprendido entre 1750—1850 es el verdadero parteaguas de la historia moderna, es la pieza histórica fundamental para entender la clase de herencia político-cultural recibida por los habitantes de la modernidad contemporánea. La observación de la transformación del léxico político y social alemán documentada en la gran empresa editorial *Geschichtliche Grundbegriffe. Historisches Lexikon zur politisch-sozialen Sprache in Deutschland* (dirigida por Otto Brunner, Werner Conze y Reinhart Koselleck cuyo primer volumen [A-D] apareció en 1972), sirve así como modelo para realizar en este *Diccionario* la misma operación

demostrativa para la historia española. Tomando en cuenta este *Sattelzeit* o periodo a caballo entre dos épocas políticas y sociales, el lector podrá hacer un seguimiento de términos antiguos como "aristocracia", "ciudadanía", "caciquismo", "España", "partido", "patria" y "policía" re-significados en el contexto del naciente liberalismo o federalismo, y de otros vocablos nuevos o neologismos que designan situaciones inéditas antes no consideradas como "afrancesamiento", "capitalismo", "carlismo", "comunismo", "feudalismo", "constitución", "emigración", "escritor", "huelga", "ideología", "legitimidad", etcétera. Sin ninguna pretensión de exhaustividad y visto en conjunto en este *Diccionario* se tiene a la mano un buen arsenal de conceptos básicos para entender cómo se estructuró el Estado moderno español. Así, en este Diccionario dedicado al siglo XIX se rescatan una centena de términos "originarios" del vocabulario político y sociológico que identifica a la nación como "moderna". Se constituye así en guía para entrar en la historia del siglo XIX tomando en consideración los avances de la terminología y lexicografía.

Se trata, en suma, de la producción colectiva de un instrumento muy valioso cuya virtud principal consiste en romper la ilusión de continuidad entre la palabra y la cosa, o de tratar a los conceptos como esencias inmutables. Se abre a la comprensión de lo que significa ser moderno sin el lastre de las ontologías modernistas y sus mitos; es un llamado a asumir con mayor responsabilidad el carácter de lo político y la apertura a la alteridad radical de todo pasado. Al siglo de la historia le ha faltado paradójicamente desarrollar el sentido de lo histórico, al pretender fijar la infinitud de los hechos históricos con un instrumental en sí mismo finito.

Quizás se pueda echar de menos en la introducción la omisión de los criterios que guiaron la selección de los términos. Pero quizás esa omisión deje ver el estadio de experimentación en el que todavía se encuentra esta vía historiográfica. "Experimen-

tal" en cuanto a no disponer aún de una teoría general que permita clarificar el funcionamiento de las relaciones entre concepto, discurso y realidad, las relaciones entre lo lingüístico y lo extralingüístico en la historia. No obstante, es verdad que existen aproximaciones "teóricas" del mismo Koselleck y otros historiadores como Skinner que frente a las objeciones se han visto obligados a explicar y fundamentar algunos presupuestos de sus innovaciones.[1] Sin embargo, me parece que lo definitivo en esta propuesta radica en el intento por mostrar que una palabra basta para adentrarse en un mundo, que la observación de sus modalidades semánticas permiten atisbar las transformaciones operadas en una sociedad. En tal sentido, cada uno de los 104 términos analizados se presenta solamente como la superficie de un conglomerado de textos circulando en distintos espacios, a diversas velocidades y con duraciones variables.

Conviene añadir que este primer producto —está por aparecer el Diccionario dedicado al siglo XX— es el resultado de un proyecto de investigación amplio financiado y apoyado editorialmente. Este Diccionario es sólo uno de los productos y —como en el caso alemán— se dibuja la necesidad de completarlo con otra clase de publicaciones, pues está en juego no sólo la formación de un *corpus* de auxiliares para la historia o la sociología, sino la constitución de un campo autónomo en la historiografía. De

[1] Se pueden consultar, por ejemplo, el número dedicado a "Historia de los conceptos" de la revista de historia contemporánea *Ayer*, Madrid, 53:1 (2004) y el dedicado a "Conceptos políticos. Opinión pública. Intelectual", *Historia Contemporánea*, II:27 (2003), Universidad del país Vasco. Son de interés también al respecto los ensayos de Javier Fernández Sebastián, "Historia de los conceptos. Nuevas perspectivas para el estudio de los lenguajes políticos europeos", *Ayer*, 48 (2002), pp. 331-364 y Sandro Chingola, "Historia de los conceptos, historia constitucional, filosofía política". "Sobre el problema del léxico político moderno", en *Res pública*, 11-12 (2003), pp. 27-67.

hecho en el caso alemán la aparición del *Geschichtliche Grundbegriffe* muy pronto se vio acompañado de la que fue concebida como una publicación complementaria, la publicación periódica *Archiv für Begriffsgeschichte* fundada por Erich Rothacker, complemento del *Historisches Wörterbuch del Philosophie*, presentado como una forma particular de investigación histórica.

Guillermo Zermeño
El Colegio de México

MARIO TRUJILLO BOLIO, *El Golfo de México en la centuria decimonónica. Entornos geográficos, formación portuaria y configuración marítima*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Miguel Ángel Porrúa, 2005, 196 pp. ISBN 970-701-570-5

La obra de Mario Trujillo Bolio se suma al creciente interés de historiadores mexicanos por la historia marítima del siglo XIX de nuestro país, la cual ha tenido mayor impulso en el estudio del golfo de México y del mar Caribe, y en menor medida en los puertos del Pacífico mexicano y el golfo de California.[1] El tipo

[1] Para la historiografía sobre los puertos del golfo de México, véase la bibliografía de Laura MUÑOZ, "Los puertos mexicanos del Golfo durante los primeros años del México independiente: fuentes para su estudio", en *América Latina en la historia económica. Revista de Fuentes e Investigación*, 21 (ene.-jun. 2004), pp. 59-77. Sobre el Pacífico y golfo de California, véase Juan Domingo VIDARGAS DEL MORAL, "Navegación y comercio en el golfo de California, 1740-1824", tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982; Dení TREJO, "Conformación de un mercado regional en el golfo de California en el siglo XIX, en *Secuencia*, 42 (sep.-dic. 1998), pp. 117-145; Inés HERRERA CANALES, "Comercio y comerciantes de la costa del Pacífico mexicano a mediados del siglo XIX", en *Historias*, 20 (abr.-sep.

de análisis en estos trabajos ha variado, pero a grandes rasgos se han tomado en cuenta las actividades mercantiles, los comerciantes, los circuitos de navegación, los actores políticos de los puertos, la importancia de las aduanas marítimas, entre otros temas que han sido abordados con frecuencia desde la perspectiva de las historias locales de los propios puertos.

Pocos estudios han pretendido explicar estos procesos considerando un conjunto de puertos y su interrelación a lo largo del tiempo. Esto se debe en buena medida a la dispersión de fuentes documentales que permitan reconstruir el pasado de los puertos mexicanos durante el siglo XIX. Por eso quien ha incursionado en esta línea de investigación se ha enfrentado con el problema de la información fragmentada que generalmente es difícil de recabar e integrar.[2]

En este contexto se inserta *El Golfo de México en la centuria decimonónica*, donde Mario Trujillo propone "plantear una primera historia integral de los puertos que se fueron estableciendo [*sic*] en el Golfo de México en el transcurso del siglo XIX" (p. 12), considerando el entorno geográfico, la formación portuaria y la configuración marítima de la región. El autor reconstruye esta historia con base en información recabada en archivos históricos (en particular el Archivo General de la Nación, México), en periódicos y en fuentes bibliográficas sobre puertos y entidades de la zona.[3]

1988), pp.129-135; Jaime OLVEDA y Juan Carlos REYES GARZA, *Los puertos noroccidentales de México*, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 1994.

[2] Sobre el tipo de fuentes que pueden utilizarse para el análisis de diversos aspectos de la historia marítima, véanse Laura MUÑOZ, "Los puertos mexicanos" y José RONZÓN, "Reseña. Catálogo de fuentes históricas para el estudio de los puertos del Golfo de México, siglo XIX", en *Secuencia*, 60 (sep.-dic. 2004), pp. 237-242.

[3] Un trabajo anterior del mismo autor donde se rescatan las fuentes del Archivo General de la Nación es Mario TRUJILLO BOLIO, Clara RIVERA A. y Carlos RUIZ ABREU (eds.), *Catálogo de Fuentes históricas para el*

El libro se compone de cinco capítulos. Los tres primeros constituyen el marco geográfico donde se localizan los puertos objeto de estudio (cap. I), se esboza la regionalidad del golfo de México (cap. II) y se dedican algunas páginas a los aspectos de la geografía física, con una pequeña descripción de los litorales que componen la llanura del Golfo y sus puertos y se incluyen algunos datos históricos (cap. III).

De estos tres breves capítulos, vale la pena mencionar algunas ideas expuestas en el segundo, referentes a la regionalidad. La región de estudio la comprenden todos los puertos del golfo de México pertenecientes a Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán. De los puertos localizados en aquellos litorales, Trujillo Bolio considera que el de Veracruz constituyó el núcleo de regionalidad y principal centro integrador del golfo de México, debido fundamentalmente a su importancia en el tráfico marítimo nacional e internacional (p. 19-24).

El autor presenta varios circuitos mercantiles desde Veracruz, otro circuito entre Matamoros-Monterrey-Saltillo, y uno más entre Campeche-Sisal-Mérida. Distingue el sistema interregional de Tampico con San Luis Potosí o Monterrey, y otros subsistemas intrarregionales como Veracruz-Medellín-Alvarado-Tlacotalpan. Para el autor la región del Golfo adquirió una "regionalidad funcional" a partir de intercambios primarios, secundarios, terciarios y cuaternarios[4] (p. 24).

---

estudio de los puertos en el Golfo de México, siglo XIX, México, Centro de Investigación y Estudios Sociales en Antropología Social, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2003.

[4] El autor retoma esta idea de Eric Van YOUNG, "Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas", en Pedro PÉREZ HERRERO (comp.), *Región e historia en México (1700-1850)*, México, Instituto Mora, 1991. Intercambios primarios: administración e impuestos; secundarios; consumo de bienes imperecederos y de lujo, y flujos de capital; terciarios: consumo de bienes perecederos en una escala

En los dos últimos capítulos se desarrollan los temas medulares de la obra: en el cuarto se presentan los puertos del golfo de México durante el siglo XIX, mientras que el quinto se dedica al análisis de los vínculos de los puertos mexicanos con el exterior, en particular con el Caribe, la costa este de Estados Unidos y Europa, a través de las rutas de navegación.

Uno de los aportes del autor es haber logrado reunir la información de los puertos del golfo de México en un solo trabajo, y esto se expresa en este cuarto capítulo donde se expone un recuento histórico de 18 puertos: Matamoros, Soto la Marina, Tampico, Tuxtla, Tecolutla, Nautla, Veracruz, Alvarado, Tlacotalpan, Coatzacoalcos, Minatitlán, Frontera, San Juan Bautista, isla del Carmen, Champotón, Campeche, Sisal y Progreso.

La presentación de los puertos en este orden corresponde a su ubicación geográfica: empieza con el puerto norteño del litoral tamaulipeco, Matamoros, y termina con el puerto del litoral yucateco, Progreso, pasando por todos los otros mencionados. En la mayoría de los casos –dependiendo tanto de la importancia del puerto como de las fuentes disponibles– se menciona la fecha de su apertura al comercio de altura o de cabotaje, las intervenciones extranjeras que afectaron o modificaron las actividades portuarias, las principales producciones, la infraestructura portuaria a partir del último cuarto del siglo XIX, además de datos históricos particulares.

La incorporación de todos los puertos del golfo de México, en este estudio, permite constatar la existencia de una dinámica comercial en la región y la vinculación marítima entre ellos. No obstante, Trujillo Bolio no reflexiona en torno de la relación de unos puertos con otros, ni establece jerarquías entre ellos. No sabemos cuál es la diferencia entre los puertos de altura de Vera-

comercial y posiblemente de movilidad laboral y cuaternarios: consumo de bienes perecederos en pequeña escala.

cruz, Progreso y Tampico, o entre los puertos de cabotaje de Minatitlán, Nautla y Tlacotalpan. ¿Cuál es la función de cada uno de ellos a lo largo del siglo XIX? ¿Tuvieron la misma importancia y jerarquía en 1830, en 1860 y en 1900? ¿De qué manera se modificó su dinámica interna y su participación en el comercio de la región?

Como ejemplo de lo anterior podemos hablar de Veracruz, que a pesar de haber sido el puerto mexicano más destacado durante siglos y el más importante durante buena parte del siglo XIX, su situación cambió cuando otros adquirieron un papel preponderante en sus propias regiones de influencia y de intercambio. Tal fue el caso de Tampico, que llegó a competir fuertemente con Veracruz, al convertirse en el puerto más cercano a Estados Unidos y en la segunda ruta más concurrida para la carga pesada y bienes de capital a partir del último cuarto del siglo XIX;[5] esto como consecuencia de la llegada del ferrocarril, primero, y de las compañías petrolíferas después, que favorecieron el despegue de Tampico y su consolidación comercial entre 1895-1905.[6]

Quizá para entender mejor la configuración marítima en el golfo de México, sería necesario replantear el enfoque sobre los puertos de la región: en vez de analizarlos individualmente y de manera cronológica como lo ha hecho el autor, valdría la pena tomar en cuenta las grandes tendencias del desarrollo portuario en su conjunto –en términos políticos, económicos, demográficos e incluso arquitectónicos.

También sería conveniente darle mayor peso a la cuestión demográfica, que es una variable indispensable para comprender

---

[5] Sandra KUNTZ FICKER, "La redistribución de los cauces del comercio exterior mexicano: una visión desde la frontera norte (1870-1929), en *Frontera Norte*, 12:24 (jul.-dic. 2000), pp. 111-157.

[6] Sobre la historia de Tampico entre 1876-1924, véase el excelente estudio de Marcial E. OCASIO MELÉNDEZ, *Capitalism and development. Tampico, Mexico, 1876-1924*, Nueva York, Meter Lang, 1998.

el crecimiento de los puertos mexicanos, ¿cuántos habitantes había en cada puerto a principios, a mediados y a finales de siglo? ¿En qué medida y a qué ritmo aumentó la población de los puertos y de qué manera repercutió en su crecimiento a lo largo del siglo? ¿Cómo podemos relacionar la estructura poblacional y las actividades productivas con el crecimiento económico?[7]

Considero que un análisis más fino del desarrollo e integración de los puertos del golfo de México debería partir de la función que cada puerto desempeñó en su región económica y sus relaciones con otros centros mercantiles nacionales y extranjeros, marítimos y terrestres. Para eso se podría proponer una explicación alternativa y diferenciar puertos fluviales de puertos marinos; analizar el movimiento de altura/cabotaje en términos del tipo de embarcaciones y capacidad de carga, pero también considerando las mercaderías; tomar en cuenta las políticas estatales que repercutieron en el crecimiento o estancamiento de los puertos en su conjunto (de otra manera se repiten los mismos eventos políticos en la historia individual de los puertos); y, por último, diferenciar claramente la primera de la segunda mitad del siglo XIX, para discutir cómo el proceso de modernización porfirista repercutió no sólo en el crecimiento económico del país, sino también en la formación de nuevas ciudades portuarias y la creación de su infraestructura.

En el último capítulo, dedicado a los vínculos entre los puertos mexicanos y extranjeros, se exponen los aspectos generales del tráfico marítimo en la primera mitad del siglo XIX, la Repúbli-

---

[7] Al respecto véanse los sugerentes ensayos sobre varias ciudades portuarias editado por Franklin W. KNIGHT y Peggy K. LISS, *Atlantic Port Cities. Economy, Culture and Society in the Atlantic World, 1650-1850*, Knoxville, The University of Tennessee Press, 1991. Todos estos estudios se basan en la propuesta analítica de Jacob PRICE, "Economic Function and the Growth of American Port Towns in the Eighteenth Century", en *Perspectives in American History*, VIII (1974), pp.122-186.

ca restaurada y el porfiriato. Se analizan las relaciones de los puertos mexicanos con los ingleses, españoles, franceses y alemanes; posteriormente, el autor se enfoca en la llegada de diversas compañías navieras de las mismas nacionalidades, y dedica al final unas páginas a la marina nacional y a las empresas navieras que se formaron a fines de siglo.

La importancia de abordar esta temática y de reconstruir las rutas marítimas de las empresas navieras extranjeras es que, en última instancia, constituyen el medio indispensable para que se realicen los intercambios mercantiles en los puertos mexicanos del siglo XIX.[8] Sin embargo, uno de los riesgos es que se considere su presencia sólo en función del comercio extranjero y no su papel en el desarrollo del comercio de cabotaje, ni de su efecto en el desarrollo de la infraestructura portuaria, del comercio e intereses locales, entre otros aspectos.

Por otro lado, la descripción de las principales empresas navieras y de las rutas de intercambio con otros países podría aprovecharse para abundar en la explicación de la configuración marítima de los puertos del golfo de México. A pesar de que en este último capítulo se advierten una interrelación entre los puertos del Golfo y una dinámica comercial en la región, el lector no encuentra una reflexión en torno de dicha dinámica.

El texto no cuenta con una conclusión o epílogo, por lo que el análisis individual de los puertos y la falta de una explicación integradora de los espacios, limita la propuesta enunciada por el

[8] Sobre las líneas navieras del Pacífico y golfo de California, véase Karina BUSTO IBARRA, "Comercio marítimo en La Paz y Santa Rosalía, Distrito Sur de la Baja California, durante el régimen porfirista", tesis de licenciatura en historia, La Paz, Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1999. Para las líneas navieras de los puertos del golfo de México, véase también José RONZÓN, *Sanidad y modernización en los puertos del Alto Caribe, 1870-1915*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Miguel Ángel Porrúa, 2004.

autor de presentar al golfo de México como "una particular región histórica que cobró gran dinamismo en una amplia zona de su espacio ribereño con la formación de zonas socioeconómicas que exhibieron una constante interacción" (p. 10).

Al final del libro se incluye un anexo de "barcos de las líneas navieras estadounidenses, europeas y mexicanas", donde se enlistan datos como el año, el nombre de la empresa naviera, el nombre del barco y las toneladas de registro. Salvo como prueba de la existencia de diversas embarcaciones que navegaron por el golfo de México, es difícil relacionar la información de este anexo con los datos proporcionados en el texto, es decir, ¿cuál es el significado del número de embarcaciones? ¿Qué relevancia tiene su tonelaje? ¿Cómo saber cuáles eran veleros y cuáles vapores? ¿Hubo una sustitución de los primeros por los segundos? ¿Cuándo sucedió? ¿De qué manera influyeron los avances tecnológicos de la construcción y empleo de embarcaciones de vapor en el tráfico marítimo de México?

En resumen, el libro de Mario Trujillo Bolio puede tener varias lecturas. Una de ellas es ligera con un lenguaje sencillo para el lector interesado en conocer la historia de los puertos del golfo de México en el siglo XIX, acompañada de diversas imágenes, mapas y cuadros que le confieren al trabajo un atractivo adicional. Otra lectura interesante es desde la perspectiva de la historia marítima de México, pues el texto se inserta en la nueva historiografía que intenta desprenderse de las visiones tradicionales de la marina mercante mexicana.[9] La última, desde del punto de vista académico, se enfrenta con algunos problemas e inconsistencias que me gustaría comentar a continuación.

---

[9] Me refiero en particular a los trabajos de Carlos BOSCH GARCÍA, *México frente al mar. El conflicto histórico entre la novedad marinera y la tradición terrestre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981 y Enrique CÁRDENAS DE LA PEÑA, *La marina mercante*, México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1988.

Si bien la propuesta de Trujillo Bolio es novedosa en cuanto a la intención de superar los ensayos existentes y parciales "en tanto que se limitan a un determinado puerto, dejando de lado las relaciones comerciales y los vínculos entre unos y otros" (p. 11), el autor no logra explicar del todo el objetivo central de su obra. Pareciera que su propósito original se modificó y al final realizó una tarea de recopilación de información expuesta de manera descriptiva, sin demostrar cabalmente cuáles fueron los vínculos reales entre los puertos del golfo de México. Se deja a un lado la discusión en torno de la "regionalidad funcional", a los sistemas y subsistemas inter e intrarregionales, y la explicación de Veracruz como núcleo de regionalidad en el golfo de México. Sin duda alguna, estos elementos, enunciados en el segundo capítulo, se pudieron haber retomado a lo largo del libro o por lo menos en una conclusión para darle fuerza a los argumentos.

Por otra parte, el rescate de fuentes visuales incorporadas en los estudios históricos es, indudablemente, material de apoyo importante que se convierte en una herramienta esencial para explicar un proceso histórico específico. Sin embargo, la reproducción de mapas, planos, fotografías, litografías, recortes de periódicos y esquemas, no son elementos accesorios, por lo que deberían integrarse al análisis mismo y citarse con rigurosidad; de más de 100 elementos visuales comprendidos en el libro, el autor menciona la fuente correspondiente sólo en unos cuantos casos, pero en su mayoría desconocemos el origen de estos valiosos materiales complementarios.

Además, encontramos en el texto diversas afirmaciones sobre el "progreso", el "gran auge comercial" o el "auge portuario" de algunos puertos, pero no existen evidencias para demostrar dicho auge en términos comparativos. Por ejemplo, sobre el puerto de Progreso se menciona que su activo movimiento marítimo "puede medirse muy claramente con algunas cifras que se tienen de la década de 1880, pues adquirió su plenitud en ope-

raciones marítimas" (p. 109). Y después el autor se refiere al número de embarcaciones que entraron al puerto en 1880, 1887 y 1889, pero no existe ninguna comparación de estos años respecto a otros anteriores o posteriores que permita corroborar que efectivamente se trataba de un auge nunca antes experimentado en el puerto.

De cualquier manera, debemos reconocer que la aparición de este libro sobre la historia de los puertos del golfo de México constituye un avance en la historiografía marítima mexicana. Considero que el trabajo de recopilación de fuentes dispersas y el esfuerzo de plasmarlas en un texto es un mérito de Trujillo Bolio, pues al mismo tiempo que muestra el panorama histórico de aquella región, motiva la discusión en torno de la incipiente línea de investigación en México y el rumbo que ésta debe seguir. Seguramente con las futuras publicaciones sobre esta temática se abrirán nuevas perspectivas de análisis y surgirán nuevos tópicos encaminados a construir propuestas más sólidas para entender mejor el desarrollo histórico de los litorales de nuestro país.

Karina Busto Ibarra
El Colegio de México

MARÍA EUGENIA TERRONES LÓPEZ (coord.), *A la orilla del agua. Política, urbanización y medio ambiente. Historia de Xochimilco en el siglo XX*, México, Gobierno del Distrito Federal, Delegación Xochimilco, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2004, 288 pp. ISBN 970-684-109-1

Antecedidos por la presentación del jefe delegacional de Xochimilco, Faustino Soto Ramos y el prefacio de la coordinadora María Eugenia Terrones López, los cinco capítulos de este libro

ofrecen un recorrido temporal y espacial por un recorte sureño de la ciudad de México, en el que la agonía de una ruralidad con sus respectivos cultivadores ha sido más alargada y por lo mismo más dolorosa que otras que existieron hasta hace muy pocos años. La chinampa, ese cuerpo que aún da señales de vida, despierta una confianza falaz en el potencial de resiliencia de sus habitantes y de su voluntad de conciliar intereses divergentes para revertir los procesos que hicieron de la región más transparente el hábitat más deshumanizado y hostil del país. La confianza se finca en la declaratoria que hizo la UNESCO de Xochimilco, de 1987, como Patrimonio Cultural de la Humanidad, que marca la tónica de los propósitos del libro: la necesidad de conocer los procesos que han degradado el patrimonio ecosistémico —lago, canales y chinampas— para ayudar a evitar el desastre ecológico de la ciudad de México y a conservar sus bellezas para la explotación turística.[1]

Entre los resultados sobresalientes de la pesquisa archivística de los autores está la colección de fotografías que, mejor que cualquier texto, ilustra las historias narradas en este libro. Es encomiable también el trabajo cartográfico realizado para mostrar las diferentes etapas de la transformación del espacio xochimilca durante el siglo XX. ¡Enhorabuena!

A manera de introducción y síntesis crítica de los textos que versan sobre ese venturoso siglo XX mexicano, en el que se encarna el agotamiento de la pretérita exuberancia de la región chinampera, Terrones López traduce en el primer capítulo la imposibilidad de acomodo de las comunidades humanas marginadas a las visiones históricas lineales originadas en y nutridas por las instituciones académicas y políticas más acreditadas. Expone los fac-

---

[1] El propósito surgió de la unión de esfuerzos de los autores y de los editores y patrocinadores de la investigación: el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y autoridades de la delegación de Xochimilco y del gobierno del Distrito Federal.

tores que a juicio de los autores fueron históricamente causales de la fragilidad que a los xochimilcas ha implicado el ingreso a las corrientes de la modernidad: las demarcaciones administrativa y política de su territorio (capítulo a cargo de Héctor Cuauhtémoc Hernández Silva), las obras hidráulicas para la ciudad de México (Ernesto Aréchiga Córdoba), el crecimiento demográfico y el poblamiento (Mario Barbosa Cruz) y el deterioro ecológico y las políticas ambientales (Patricia Romero Lankao y Eike Duffing).[2]

Las imágenes y los textos descubren al lector la transformación de un espacio habitado (la delegación Xochimilco), artificialmente aislado de su vecindario sociocultural y ecológico a causa del dominio centralizador de la ciudad de México; artificialmente delimitada también su historia al siglo XX, aislada de sus antecedentes prehispánicos, coloniales y decimonónicos. Las cambiantes conveniencias de imponer o ceder funciones de gobierno a la población local aparecen como las responsables de la conversión del municipio en delegación, de las líneas divisorias en el paisaje, de la volátil capacidad autónoma de manejo, defensa y gestión de los recursos. Las lealtades que construyeron al Estado nacional, tejidas mediante los cargos públicos y los liderazgos de las organizaciones populares en los sectores corporados del partido oficial, así como el endeudamiento y la intermediación privilegiada de los xochimilcas por la cesión de sus aguas, fueron los instrumentos para el

[2] Además de estos capítulos, el libro contiene los obligados agradecimientos, el listado de fuentes y bibliografía consultadas, el catálogo de imágenes, el índice de mapas y una breve semblanza de cada uno de los autores. No hay espacio en esta reseña para señalar algunos errores menores históricos y ortográficos; no obstante, no pueden pasarse por alto estas faltas de cuidado editorial: los apellidos de Romero Lankao aparecen equivocadamente en el índice como Moreno Lankao y la coordinadora del libro alude al matrimonio Duffing-Romero Lankao como "las autoras" en la página 29.

reparto de las prebendas: los beneficios populares del proyecto de la Revolución: escuelas, clínicas, pavimentación, electricidad, agua potable, drenaje, alcantarillado y mercado.[3]

En el trasfondo de esa historia administrativa y política se despliega el despojo del agua cristalina y pura de los manantiales xochimilcas para saciar la sed de las élites citadinas, iniciado en tiempos porfirianos con la construcción del acueducto que la condujo hasta una planta de bombeo en la colonia Condesa, donde otras máquinas potentes la elevaban a un gran depósito situado en el Molino del Rey (a unos pasos de la residencia presidencial de Los Pinos), de donde partía la red de distribución a los hogares de la ciudad. La obsesión sanitaria inculcada a los citadinos pronto logró hacerlos dependientes de prácticas higiénicas "modernas" y de sus respectivas tecnologías, colocándolos en los niveles más altos de consumo de metros cúbicos de agua al día, por lo que el líquido no alcanzó para todos; pronto logró también situarlos en los rangos más altos de desalojantes de aguas contaminadas. La sed resultó contagiosa e insaciable; al resultar insuficiente este acueducto para acallar o evitar la protesta popular, fue necesario realizar otras obras, entre las sobresalientes el llenado del depósito de Chapultepec con aguas de los ríos Lerma y Cutzamala y la proliferante perforación para pozos profundos. La sed y los pozos se apropiaron también de Xochimilco.

Igualmente han sido incontenibles: el aumento de los volúmenes de aguas residuales altamente contaminadas y la concomitante afrenta a las chinampas, cuyos canales y lago fueron rellenados con los líquidos pútridos semi o dizque tratados en las plantas

[3] A partir de 1997, supone el historiador, las jefaturas delegacionales con sus coordinaciones territoriales, comités vecinales y consejo ciudadano surgirían de la voluntad de sufragio de una población que en un vacío relacional se expresó por la oposición partidista, cuyo principal reto será el de expandir los beneficios urbanizadores hasta el último rincón de sus pueblos.

de bombeo instaladas al pie del cerro de la Estrella y en San Luis Tlaxialtemalco.

El despliegue de la suntuosa arquitectura de las obras hidráulicas y urbanizadoras, así como el del ostentoso ritual de las visitas presidenciales y el acondicionamiento xochimilca al turismo, aparece en el libro desvinculado de las "representaciones" de los chinamperos y de los interesados en el desarrollo de la ciudad de México y de Xochimilco, en las que ha de conciliarse lo irreconciliable para la realización de los proyectos del rescate patrimonial. La lente de los historiadores pretende descubrir la inserción rural de antiguos barrios, en los que en suspenso sus naturales frente al dinamismo de la capital, cultivan y reivindican sus tradiciones, a pesar de la contundente demostración en textos, fotografías y mapas del proceso de reconfiguración espacial y urbanización local sucedido entre 1900-2000. La narración histórica demuestra la irrupción de tranvías, avenidas, anillo periférico, ejes viales y tren ligero, la invasión extensiva e intensiva de viviendas, escuelas, comercios, industrias y establecimientos turísticos y recreativos sobre manantiales, canales y tierras de labor, así como la cambiante tenencia de la tierra para dar paso al crecimiento de las cifras de población y el cambio de su distribución por sectores y el avance de los aparejados servicios urbanos.

El ajuste analítico del espacio delegacional al criterio de cuenca hidrográfica permitió exponer las razones por las cuales existió estrecha relación ecosistémica, pero también social entre los pueblos de la montaña, la ladera y el lago y describir su geomorfología y la distribución de poblaciones animales y vegetales en épocas diferentes: la correspondiente a un espacio "preantrópico" indefinido en el tiempo y la de varias fechas del siglo XX para terminar en el año 2000, en las que tierra, población humana, extracciones de agua de Chalco-Xochimilco para la ciudad de México y producciones, están registradas en censos. Sin especificar si se trata de chinampas o de otras tierras de labor, las cifras

son indicativas del cambio sustancial, pues la superficie dedicada a la agricultura disminuyó de 9 319 a 2 446 ha, en tanto que los labradores se redujeron de 38.65 a 3.06% respecto a otros sectores que aumentaron en la misma proporción entre 1960-2000.

Hay historias que no se encuentran en este libro: la del sistema agronómico de las chinampas y de sus transformaciones a lo largo del siglo.[4] Pero sus múltiples y variadas tareas demandaban de abundantes cultivadores altamente especializados y organizados para cumplir con una calendarización anual en la que prácticamente día con día y surco por surco se sembraba y cosechaba. El sistema de subirrigación[5] determinó la altura y el ancho de la lotificación de las alzadas de terreno, de los pequeños y grandes canales, en los que demandó un nivel de agua permanente. Determinó también el tamaño de las embarcaciones en las que circulaban los labriegos y las destinadas a los transportistas de cosechas y personas. La tierra se fertilizaba con los lodos limosos del fondo de los canales y con excrementos humanos estercolizados. Las chinamperías abarcaban prácticamente todo el lago de México, que se había compartamentado para separar las aguas dulces de las salobres, confinadas éstas al de Texcoco. Al ser el sustento alimentario y económico de la sociedad, el Estado mexica garantizó la colaboración obligada de los pueblos serranos para retener agua en presas y terrazas y evitar inundaciones o, en su defecto, soltarla para mantener los niveles del lago, requeridos por las chinampas.[6]

---

[4] Escasas tres páginas de descripción del sistema agronómico, cuya sustentabilidad mantuvo vivas a las chinampas por más de 2 000 años, se deben a la pluma de Aréchiga Córdoba (pp. 119-122). No conozco estudios sobre el funcionamiento agronómico de las terrazas de humedad en el cerro Teuctli y en toda la sierra aledaña de Santo Domingo.

[5] La tierra absorbe la humedad de los canales hasta las raíces de las plantas.

[6] Descripciones detalladas se encuentran en los trabajos contenidos en la compilación consultada por los autores de Teresa ROJAS RABIELA,

Alusiones sueltas apuntan a la historia de su degradación comenzada desde la ciega de canales en la conquista de Tenochtitlan y las posteriores que se realizaron para el paso de todo tipo de ganados. Ante la drástica reducción de la población indígena durante el siglo XVI, ganaron rápidamente también espacios los cultivos extensivos con arados para borrar aquellos alargados rectángulos, sin dejar de expandirse con el uso del tractor hasta que, a su vez, la siembra de casas y calles se las disputaran.[7] En esas chinampas pronto comenzaron a introducirse nuevas técnicas y tecnologías para sembrar, regar, fertilizar y cosechar, hasta el actual predominio de agroquímicos, bombas, tuberías, mangueras y plásticos. Del agrosistema chinampero, definitivamente, ya sólo quedan fragmentos de sus ruinas.

Está ausente la historia del comercio xochimilca, de su gran mercado comparable en importancia con los de Chalco, Jamaica y San Juan, así como la de la temprana división social del trabajo entre chinamperos, floristas, jardineros, trajineros, comerciantes, transportistas, prestadores de servicios y profesionistas, cada grupo inserto distintamente en el campo o en la ciudad y cada uno con intereses comunes, pero también divergentes sobre el ecosistema.

La agricultura chinampera. Compilación histórica, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1983. No consultaron la obra, quizá más importante, la de Ángel PALERM, *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.

[7] Al reducir la explicación del deterioro lacustre a la incompatibilidad de las cosmovisiones española e indígena, y fragmentariamente al concepto de los iberos relativa a la insalubridad y malignidad de los pantanos (falacia introducida en la historiografía por Alian MUSSET, *De l'eau vive à l'eau morte. Enjeux techniques et cultures dans la vallée de Mexico (XVIe-XIXe siècles)*. París, Recherche sur les Civilisations, 1991), se evita comprender que cada uno de los sistemas de producción indígenas y europeos tenía su bien anclada integración con la correspondiente tecnología, organización social del trabajo, economía, política e ideología.

Quizá, esas historias son las que permitan explicar por qué hasta ahora permanece interrumpido el Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco iniciado en 1990, en respuesta a la declaratoria patrimonial de la UNESCO.[8]

Convendrá a los xochimilcas y a los autores, reflexionar sobre si permanecerá en espera la sustentabilidad de las chinampas, la de Xochimilco y la de la ciudad de México de esa conciliación de intereses que no podrá suceder, en tanto se vuelque la responsabilidad sobre una población chinampera minoritaria o, si se quiere, una comunidad xochimilca idealizada y, por lo tanto, mal definida; en tanto la responsabilidad no recaiga en los lugares y los grupos sociales que han causado y siguen causando las sucesivas crisis y el deterioro quizá irreversible del valle de México.

Brigitte Boehm Schoendube
El Colegio de Michoacán

[8] Nótese que en el registro ante la UNESCO figura en primer lugar, la ciudad de México y en segundo, Xochimilco, así consignado éste: "A 28 km al sur de la ciudad de México, la zona de Xochimilco es el único recuerdo que queda del paisaje lacustre de la capital azteca, la "Venecia del nuevo mundo"[...] donde [...] en medio de una red de pequeños canales todavía existen algunas chinampas, los jardines flotantes tan admirados por los españoles. Este paisaje seminatural y semiartificial es ahora una "reserva ecológica" que cubre 1 138 ha, de las cuales 500 han sido determinadas como "reserva patrimonial". (UNESCO, International Council on Monuments and Sites (Icomos), *The historic center of Mexico City and Xochimilco*, París, Icomos 1987. http://whc.unesco.org/archive/advisory_body_evaluation/412.pdf). Esto significa, probablemente, que los recursos económicos y humanos que se dedicarán al rescate y a la conservación patrimonial estarán dirigidos prioritariamente a los edificios y lugares de la ciudad de México que se han identificado por su valor cultural e histórico, antes que a Xochimilco.

OBITUARIO

PETER GERHARD
(1920-2006)

El 15 de febrero de 2006, el afamado investigador e historiador Peter Gerhard falleció en su casa en Fayence (Francia) después de una breve enfermedad. Estudiante de posgrado en la Universidad de California, Berkeley, antes de la segunda guerra mundial sus intereses fueron inspirados por historiadores como Carl O. Sauer y Herbert E. Bolton. Aunque su carrera posterior no fue propiamente académica, prosiguió sus intereses en la historia y geografía por su propia cuenta, realizó investigaciones extensas y produjo numerosas publicaciones. Su residencia en Baja California después de la segunda guerra mundial resultó en la publicación del *Lower California Guidebook* con Howard E. Gulick, el *vademécum* de la Península de 1956 hasta 1980, pasando por siete ediciones. Numerosos artículos en *The Pacific Historical Review* e *Historia Mexicana* trataron diversos aspectos de la historia de Baja California, y su interés en la historia del Pacífico dio lugar a su estudio clásico, *Pirates on the West Coast of New Spain, 1575-1742*, publicado en 1960 y todavía disponible.

A raíz de la publicación de varios artículos sobre la demografía colonial y las descripciones geográficas en *Historia Mexicana* y otras revistas académicas, Gerhard inició la producción de sus

geografías históricas definitivas sobre la Nueva España. El primer volumen, *A Guide to the Historical Geography of New Spain*, salió en 1972, el segundo, *The Southeast Frontier of New Spain* apareció en 1979 y el tercero, *The North Frontier of New Spain* vio la luz en 1982. Todos están disponibles en segundas ediciones en ingles (University of Oklahoma Press) y en español publicados por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1991 y 1996.

En 1992 publicó *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553* y después de retirarse en Fayence, colaboró con el suscrito en "Peregrinaciones de los Registros de las Misiones de Baja California", en 1996.

Además de sus numerosas e importantes aportaciones académicas, Peter sostuvo una carrera activa en varios negocios y disfrutó de gran número de amigos en América y Europa. Extrañaremos su gran sentido del humor y sus extraordinarios conocimientos históricos.

Miguel Mathes
El Colegio de Jalisco

RESÚMENES

ANA CAROLINA IBARRA: *Religión y política. Manuel Sabino Crespo, un cura párroco del sur de México*

Valiéndose de Manuel Sabino Crespo, cura que colaboró con el gobierno instalado por Morelos, en Oaxaca y luego abrazó la causa insurgente, el artículo busca conocer cómo era la vida de un cura párroco en el sur de México y cuáles eran los alcances de su formación intelectual. Gracias a la información proveniente de las bibliotecas locales y particulares de los eclesiásticos, y en especial al registro de la participación de Crespo en las actas del cabildo catedralicio, es posible apreciar las fuentes en las que abrevaron los insurgentes para defender sus posturas en materia eclesiástica y cuáles fueron sus argumentos.

CATHERINE ANDREWS: *Discusiones en torno a la reforma de la Constitución Federal de 1824 durante el primer gobierno de Anastasio Bustamante (1830-1832)*

Este artículo analiza el debate público sostenido durante 1830 en la prensa de la ciudad de México sobre la posibilidad de refor-

mar la Constitución Federal de 1824. Examina los diferentes proyectos y planes de cambio constitucional presentados por diversas legislaturas estatales y por editorialistas de los principales periódicos capitalinos. La autora sugiere que muchas de las innovaciones constitucionales establecidas más adelante, en la Constitución de 1836, como la introducción del sufragio restringido y la creación de un cuarto poder gobernante, ya se estaban discutiendo en 1830. También sostiene que estas reformas siguen la postura constitucional de los liberales; por lo tanto, los ideólogos del gobierno de Bustamante y, por lo mismo, los arquitectos de la constitución de 1836 no pueden ser considerados conservadores en el sentido en que los ha retratado tradicionalmente la historiografía mexicana.

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS: *Lucha agraria y revolución en el oriente de Durango (1900-1929)*

El propósito de este artículo es mostrar la continuidad de los conflictos agrarios en el antiguo partido de Cuencamé, en el oriente de Durango, durante las primeras décadas del siglo XX y las razones que hicieron de esa región un foco revolucionario de gran potencial. También se busca entender el proceso de la revolución regional y las formas que adoptó en los distintos momentos la reivindicación agraria. Finalmente, se intenta rescatar a dos caudillos campesinos: Calixto Contreras y Severino Ceniceros.

LAURENCE DOUGLAS TAYLOR HANSEN: *Los orígenes de la Fuerza Aérea Mexicana, 1913-1915*

En el estudio se analizan los esfuerzos por parte de los constitucionalistas para desarrollar un cuerpo aéreo durante el periodo

de la revuelta contra el gobierno usurpador de Victoriano Huerta (1913-1914) y la subsecuente guerra entre las facciones revolucionarias (1914-1915). Al tomar en cuenta que la aviación militar todavía se encontraba en un estado incipiente de desarrollo, se consideran los motivos y las circunstancias por los cuales los revolucionarios adoptaron esta nueva arma para actuar en coordinación con sus grupos de ejército en las campañas en el norte. En general, se examinan los resultados del uso del aeroplano por los constitucionalistas, sobre todo durante la lucha de facciones, así como su importancia para el desarrollo posterior de la fuerza aérea como parte integral del ejército nacional.

ELIO AGUSTÍN MARTÍNEZ MIRANDA y MARÍA DE LA PAZ RAMOS LARA: *Funciones de los ingenieros inspectores al comienzo de las obras del complejo hidroeléctrico de Necaxa*

Los trabajos que se han publicado sobre la historia de la energía eléctrica en México abarcan un amplio abanico de temas que proveen información relacionada con aspectos económicos, sociales, políticos, técnicos y hasta ambientales. Este trabajo explora una dirección poco estudiada, la de los sectores educativo y científico. En particular, se hace referencia a los ingenieros mexicanos que, como ingenieros inspectores, intervinieron en la construcción de uno de los sistemas hidroeléctricos más grandes del país y de América Latina, el complejo hidroeléctrico de Necaxa. Abordamos preguntas como ¿cuál era su función?, ¿dónde y qué estudiaron?, ¿había ingenieros electricistas?, ¿cursaron materias de electricidad o hidráulica?, ¿aplicaban estos conocimientos?, ¿formaban parte de una comunidad científica?, ¿dedicaban tiempo a la docencia?

Traducción de Lucrecia Orensanz

ABSTRACTS

ANA CAROLINA IBARRA: *Religión y política. Manuel Sabino Crespo, un cura párroco del sur de México*

Through the figure of Manuel Sabino Crespo, who collaborated with the government Morelos set up in Oaxaca and later joined the insurgent cause; this paper seeks to understand the life of a parish priest in Southern Mexico and the scope of his intellectual training. Thanks to information obtained from local and private ecclesiastical libraries, and especially from the reports of Crespo's participation found in the proceedings of the cathedral chapter, we can know the sources and arguments with which the rebels defended their ideas regarding ecclesiastical matters.

CATHERINE ANDREWS: *Discusiones en torno a la reforma de la Constitución Federal de 1824 durante el primer gobierno de Anastasio Bustamante (1830-1832)*

This article analyses the 1830 public debate, held in the newspapers of Mexico City, over the possibility of reforming the 1824 Federal Constitution. It examines the different projects

and plans for constitutional change presented by various state legislatures and by the editorials of the capital's principal newspapers. The paper suggests that many of the important constitutional innovations later established by the 1836 Constitution, such as the introduction of a restricted suffrage and the creation of a fourth governing power, were already being discussed in 1830. It also maintains that these reforms follow liberal constitutional philosophy. As a result, it concludes that the ideologies of the Bustamante government, and, for the same reasons, the architects of the 1836 Constitution, cannot be considered conservatives in the way that Mexican historiography has traditionally portrayed them.

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS: *Lucha agraria y revolución en el oriente de Durango (1900-1929)*

This paper seeks to show the continuity of land struggles in the old Cuencame district in Eastern Durango during the first decades of the twentieth century and to explain why this region became a highly potential revolutionary center. It also seeks to understand the regional revolutionary process and the forms it took up during different moments of the land conflict. Finally, it rescues the figures of two peasant caudillos, Calixto Contreras and Severino Ceniceros.

LAURENCE DOUGLAS TAYLOR HANSEN: *Los orígenes de la Fuerza Aérea Mexicana, 1913-1915*

The study examines the efforts of the Constitutionalists to develop an aerial corps during the period of the revolt against the usurper government headed by Victoriano Huerta (1913-1914)

and the subsequent war between the revolutionary factions (1914-1915). Given that military aviation was still in its infancy, it considers the particular circumstances and motives that impelled the revolutionaries to adopt this new arm to act in conjunction with their army groups in the northern campaigns. It assesses the overall results of the use of the airplane by the constitutionalists, especially during the factional struggle, as well as its importance for the later development of the air arm as an integral part of the national army.

ELIO AGUSTÍN MARTÍNEZ MIRANDA y MARÍA DE LA PAZ RAMOS LARA: *Funciones de los ingenieros inspectores al comienzo de las obras del complejo hidroeléctrico de Necaxa*

Published literature on the history of electricity in Mexico spans a wide range of subjects and provides information on economic, social, political, technical and even environmental issues. This paper explores a scarcely studied vein, regarding science and education. It refers particularly to the Mexican engineers who, acting as Inspecting Engineers, participated in one of the largest hydroelectric systems of Mexico and Latin America, the Necaxa Hydroelectric Complex, and tries to answer questions such as: what was their role?; where and what did they study?; were there any electrical engineers?; did they take any course in electricity or hydraulics?; did they apply this knowledge?; dies they form part of a scientific community?; did they teach?

Traducción de Lucrecia Orensanz

istor

REVISTA DE HISTORIA INTERNACIONAL

AÑO VII
NÚMERO

VERANO
DE 2006

Viejos populismos, nuevas izquierdas

Carlos Altamirano
La hora de las masas

Javier Garciadiego
La oposición conservadora y de las clases medias al cardenismo

Elizabeth Burgos
Revolución nacional, etnicismo y neofascismo en Venezuela

Mario Torrico Terán
El triunfo de Evo Morales: una visión histórica

70
pesos

CIDE

JOSÉ VASCONCELOS ■ ALLYSON LUCINDA BENTON ■ PABLO MIJANGOS Y GONZÁLEZ

Gestión y Política Pública

VOLUMEN [illegible] NÚMERO 2 MÉXICO, D.F.
SEGUNDO SEMESTRE DE 2006

CIDE

www.gestionypoliticapublica.cide.edu

VOL. XIII, NÚM. 2, MÉXICO, D.F., SEGUNDO SEMESTRE DE 2006

POLÍTICA y gobierno

ARTÍCULOS

ENSAYO

CIDE

www.politicaygobierno.cide.edu

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. Los autores enviarán DOS ejemplares de su colaboración: una en papel y otra en diskette de 3'5 (versión Word para Windows). También puede enviarse a la dirección electrónica histomex@colmex.mx

2. Los textos (incluyendo resúmenes de 100 palabras como máximo, en inglés o español, notas, citas y referencias bibliográficas) deberán estar mecanografiados en negro, a doble espacio, en papel tamaño carta (21.5 × 28 cm), con márgenes de 3 cm en los cuatro lados, y con paginación consecutiva.

3. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto deberá indicarse con claridad.

4. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

5. Las notas se reducirán siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana*. Éstas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

6. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

7. Al inicio de los artículos se deberán indicar claramente después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto.

8. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*.

9. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo razonable.

10. Para evitar costos extras de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

11. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

ADVERTENCIA: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Graciela San Juan, secretaria, colaboró en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

LETICIA GAMBOA OJEDA
De dependencia e insolvencia: el Banco de Oaxaca, 1902-1909

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ QUIROGA
Nuevo León durante la independencia de Texas, 1835-1836

JOHN KOEGEL
Compositores mexicanos y cubanos en Nueva York, c. 1880-1920

CLARA E. LIDA
Los españoles en el México independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión

GISELA VON WOBESER
La consolidación de Vales Reales como factor determinante de la lucha de independencia en México, 1804-1808